



PERSPECTIVAS EN *INTELIGENCIA* 2020

Revista científica interdisciplinaria, con un enfoque en Ciencias Sociales
Interdisciplinary scientific journal, with a focus on Social Sciences.



ESICI

Escuela de inteligencia
y contrainteligencia

Vol. 12 • n.º 21
Enero-diciembre / 2020
Bogotá, D.C., Colombia
ISSN 2145-194X (impreso)
ISSN 2745-1690 (en línea)

<https://revistascedoc.com/index.php/pei>

Revista Científica

PERSPECTIVAS
EN INTELIGENCIA
2020

Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia
“BG. Ricardo Charry Solano”
<https://esici.edu.co>

Revista científica interdisciplinaria, con un enfoque en Ciencias Sociales
Interdisciplinary scientific journal, with a focus on Social Sciences.

Vol. 12 • n.º 21
Enero-diciembre / 2020
Bogotá, D.C., Colombia

ISSN 2145-194X (impreso)
ISSN 2745-1690 (en línea)

<https://revistascedoc.com/index.php/pei>

Revista Científica

PERSPECTIVAS EN INTELIGENCIA 2020

(Revista científica en Ciencias Sociales e interdisciplinaria)
ISSN 2145-194X (impreso) - ISSN 2745-1690 (en línea)
Volumen 12, número 21, Enero-Diciembre 2020

DIRECTIVOS

Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia
“Brigadier General Ricardo Charry Solano” (ESICI)

Teniente Coronel Adolfo Ernesto Sandoval Perdomo
Rector

Mayor Iván Leonardo Ávila García
Vicerrector Administrativo

Mayor Maximiliano Rafael Arellano Villarreal
Vicerrector Académico

Sargento Segundo Jonnatan Castillo Calvo
Jefe del Departamento de Ciencia, Tecnología, investigación y Doctrina

EQUIPO EDITORIAL

Editor en Jefe
Xiomara Chadid Bonilla, Mg.
Universidad de Los Andes, Colombia

Asistente de edición
Hugo Jurado Vásquez, Mg.
Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia, Colombia

Diagramación
María Fernanda Colmenares Rengifo, Esp.
Fundación Universitaria Los Libertadores, Colombia

Corrección de Estilo
Omar Alfredo Pinilla Vargas, Comun. Soc.
Universidad Jorge Tadeo Lozano, Colombia

Impresión
Sección de Publicaciones del Ejército Nacional

Indexada en
Dotec, Ideas, Google Scholar, Repec

Revista Científica PERSPECTIVAS EN INTELIGENCIA

2020

(Revista científica en Ciencias Sociales e interdisciplinaria)
ISSN 2145-194X (impreso) - ISSN 2745-1690 (en línea)
Volumen 12, número 21, Enero-Diciembre 2020

La revista Perspectivas en Inteligencia de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia "BG. Ricardo Charry Solano" (Revista científica en Ciencias Sociales e interdisciplinaria) es una publicación científico-académica, de acceso abierto, revisada por pares y editada anualmente por la ESICI.

COMITÉ CIENTÍFICO / EDITORIAL

Comité Editorial

Alberto Fernández Rojas, PhD (s)
Universidad Autónoma de Madrid, España
Natalia Escobar Escobar, PhD
Universidad de Cundinamarca, Colombia
Sergio Gabriel Eissa, PhD
Universidad de Buenos Aires, Argentina
Manfred Grautoff Laverde, PhD (s)
Universidad Militar Nueva Granada, Colombia
John Edwin Medina Camacho, PhD
Departamento de Inteligencia y Contrainteligencia
Conjunta, Colombia

Comité Científico

Fernando Velasco Fernández, PhD
Universidad Rey Juan Carlos, España
Erick Leobardo Álvarez Aros, PhD
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México
Nicolás Liendo Bonetti, PhD
Universidad Sergio Arboleda, Colombia
Rafael Martínez Martínez, PhD
Universidad de Barcelona, España
Mauricio Jaramillo Jassir, PhD
Universidad del Rosario, Colombia
Ana Polack, PhD
Universidad Militar Nueva Granada, Colombia

Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia "BG. Ricardo Charry Solano" (ESICI)

Carrera 8 A No. 101 - 33
Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: +57(1) 6017515
Código postal: 110111
Web oficial: <https://revistascedoc.com/index.php/pei>
Contacto: revistaperspectivas@esici.edu.co



Los contenidos publicados por la revista Perspectivas en Inteligencia son de acceso abierto bajo una licencia Creative Commons: Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas.
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es_ES

Pares evaluadores

Jesús Agreda Rudenko, Mg.
Angie Arenas Piedrahita, Mg.
Henry Cancelado, PhD (s)
Mauricio Cardona Angarita, PhD
Diana Contreras Gutiérrez, Mg.
Germán Darío Corzo Ussa, PhD (s)
Gonzalo Escobar Reyes, PhD (c)
Fabian Garay Rairan, PhD (s)
Sanders Landázuri Angulo, Soc.
Julián Lugo Méndez, Mg.
Vladimir Osorio Isaza, Mg.
Camilo Parada Ruiz, Mg.
Luis Felipe Vega, PhD
Martha Villarreal López, Esp.

Revista Científica Perspectivas en Inteligencia
Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia “BG. Ricardo Charry Solano” (ESICI)
(Revista científica en Ciencias Sociales e interdisciplinaria)

- **ENFOQUE Y ALCANCE**

La revista Perspectivas en Inteligencia es una publicación anual del Centro de Investigaciones de la ESICI, que tiene como finalidad difundir la producción académica e investigativa de los docentes y estudiantes de la ESICI, así como de las diferentes instituciones universitarias a nivel nacional e internacional. Por consiguiente, la revista se posiciona como un elemento de fuerte estímulo a la divulgación de temas del conocimiento en las áreas económica, social, administrativa y contable, o afines de actualidad nacional o internacional, que presenten el resultado de las investigaciones, del desarrollo de la creatividad y de la producción intelectual de los profesionales; el contenido de la revista está dirigido a especialistas, investigadores, estudiantes de pregrado y posgrado.

- **MISIÓN Y VISIÓN**

Ser un referente internacional en el debate y divulgación del nuevo conocimiento producido en las áreas temáticas que son de interés para la inteligencia estratégica y militar, por medio de la publicación de resultados originales de proyectos de investigación.

Ser el principal medio de difusión de los debates académicos, científicos y tecnológicos de la inteligencia estratégica y militar en Colombia con proyección en el ámbito internacional.

- **ORIENTACIÓN TEMÁTICA**

La revista Perspectivas en Inteligencia tiene como temática las líneas investigación, semilleros de investigación y eventos científicos, todos estos creados y liderados por la ESICI, del mismo modo con las realizadas por la comunidad académica que la conforma. Además de aportar nuevos conocimientos en el ámbito de la ciencia, lo que resulta muy significativo en nuestra función como institución de educación superior. De ello resultan temas de gran importancia para la seguridad nacional, en temas de inteligencia y contrainteligencia que responden a las necesidades de nuestro personal militar y académico respectivamente.

Está enmarcada en los siguientes ejes temáticos y disciplinas correspondientes: 1) Inteligencia y Contrainteligencia; 2) Economía; 3) Historia y filosofía; 4) Administración y finanzas; y 5) Tecnología y desarrollo.

- **RESPONSABILIDAD DE CONTENIDOS**

La responsabilidad por el contenido de los artículos publicados por la revista Perspectivas en Inteligencia corresponde exclusivamente a los autores. Las posturas y aseveraciones presentadas son resultado de un ejercicio académico e investigativo que no representa la posición oficial ni institucional del Comando de Educación y Doctrina, el Ejército Nacional de Colombia o el Ministerio de Defensa Nacional.

- **ENVÍO DE PROPUESTAS**

La revista Perspectivas en Inteligencia fomenta la presentación de propuestas originales correspondientes a los ejes temáticos y disciplinas descritas anteriormente. Todos los envíos deben seguir las instrucciones para autores disponibles en <https://revistascedoc.com/index.php/pei/information/authors>, y deben enviarse electrónicamente a <https://revistascedoc.com/index.php/pei/login>

Bogotá • Colombia • Vol. 12 • n° 21 • enero-diciembre 2020

Editorial: Inteligencia: factor estratégico para el desarrollo de las naciones 15- 28

Editorial: Intelligence: a strategic factor for the development of nations

Editorial: Inteligência: um fator estratégico para o desenvolvimento das nações

Editorial: L'intelligence: un facteur stratégique pour le développement des nations

Teniente Coronel Adolfo Ernesto Sandoval Perdomo

INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA

1. China, Estados Unidos y 5G: Capitalismo de Vigilancia, Geopolítica y Geoestrategia 33- 45

China, the United States and 5G: Surveillance Capitalism, Geopolitics and Geostrategy

Natalia Chaparro Betancourt, Vladimir Osorio Isaza y Adolfo Ernesto Sandoval Perdomo

2. Espionaje y normatividad colombiana, integridad del Estado Social de Derecho y la Seguridad Nacional 47- 59

Espionage and Colombian regulations, integrity of the Social State of Law and National Security

Sergio Andrés Ramírez Figueredo

3. Aportes de la psicología en perfilación a los actores de Grupos Armados Organizados en Colombia 61- 79

Contributions of psychology in profiling to the actors of Organized Armed Groups in Colombia

Edith Jazmin Sarmiento Sánchez

4. Aportes al concepto de Inteligencia Estratégica 81- 94

Contributions to the concept of Strategic Intelligence

Paula Andrea Hernández Estupiñán

HISTORIA Y FILOSOFÍA

5. El humor gráfico y su valor e importancia histórico-política 97- 111

Graphic humor and its historical-political value and importance

Pablo Iregui Acosta

6. Memorias transformadoras: el arte político de la reconstrucción del tejido social en chalán y ovejas, sucre 113- 127

Transformative memories: the political art of rebuilding the social construction

in Chalan y Ovejas, Sucre

Nathalia Castaño Fera y Diana Carolina García Giraldo

7. Exploración de la memoria y escenarios de reparación simbólica 129- 150

Memory exploration and symbolic reparation scenarios from the colombian case

Pamela Pirateque Perdomo y Kelly Stefania Ulloa Sánchez

8. **Programa lúdico- práctico de inteligencia emocional en preadolescentes Centro Educativo Rural Bábega del Municipio de Silos: Una estrategia de construcción de paz** **151- 181**
 Recreational-practical program of emotional intelligence in pre-adolescents of "Babega"
 Rural Educational Center of the Municipality of Silos: A peacebuilding Strategy
Doris Liliana Sánchez Flórez

9. **Cultivo de la virtud: Llamado en contra de la noción maquínica del ser humano propuesta por Félix Guattari** **183- 201**
 Virtue practice: called against the machinic notion of the human being proposed by Félix Guattari
Camila Alexsandra López Saavedra y Nevardo López Medina

10. **Las comunidades indígenas en el constructo de Nación: una revisión teórica** **203- 217**
 The indigenous communities in the construct of Nation: a theoretical review
Ana María Leguizamón Álvarez y Wendy Verónica Veloza Mantilla

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

11. **Influencia criminal en la geopolítica del arco minero del Orinoco** **221- 241**
 Criminal influence on the geopolitics of the Orinoco mining arc
Iván Leonardo Ávila García

ECONOMÍA

12. **Contextualización de la Cuarta Revolución Industrial, Industria 4.0, Industria 5.0 y Tecnología 5G con el Sector Defensa y Seguridad** **245- 258**
 Contextualization of the Fourth Industrial Revolution, Industry 4.0, Industry 5.0 and 5G Technology with the Defense and Security Sector
Laura Arciniegas Londoño y German Darío Corzo Ussa

TECNOLOGÍA Y DESARROLLO

13. **Evaluación de captadores fotovoltaicos para suministro complementario de energía en aeronaves remotamente tripuladas** **261- 274**
 Evaluation of photovoltaic collectors for supplementary energy supply in remotely manned aircraft
Yilver Orley Mendoza Prieto, Sebastián Sopo Piraquive y Edison Alexis Torres Garzón

14. **Implementación de un sistema de geoposicionamiento con transmisión de coordenadas por radiofrecuencia** **275- 291**
 Implementation of a geopositioning system with radio frequency transmission of coordinates
Álvaro Andrés Guzmán Castañeda, Juan Wilfredo Pinto Uribe y Diego Arley Velosa Castañeda

Inteligencia: factor estratégico para el desarrollo de las naciones

La soberanía del hombre está oculta en la dimensión de sus conocimientos.

Sir Francis Bacon

Me enorgullece ser hoy quien presente a la comunidad académica la revista Perspectivas en Inteligencia; cumulo académico de gran potencial y proyección para la búsqueda de datos e información de carácter estratégico.

Esta revista, es hoy en día una oportunidad de apertura al conocimiento y al análisis de los desafíos que concurren en el orden nacional e internacional, pues consigue abarcar aquellos fenómenos que impactan el desarrollo constante y continuo de las sociedades. Ante ello, es importante exponer que, por medio de la inteligencia, se logran estrategias, tareas y actividades acordes a la solución de los fenómenos que alteran el desarrollo constante de la humanidad.

Este año (2020) de carácter Volátil, Incierto, Complejo y Ambiguo-VICA, ha presentado condiciones nunca vistas, obligando a sostener mecanismos de supervivencia para los Estados. Por ello, se convierte entonces en un interés investigativo que abarca no solo las condiciones normales de la sociedad, sino aquellos escenarios de complejidad que vulneran el desarrollo y progreso previamente determinado como una prioridad estatal.

El Volumen 12-Numero 21 de la revista contiene 14 artículos, enfocados en temáticas como la inteligencia y contrainteligencia, historia y filosofía, tecnología y desarrollo, administración, finanzas y economía. Estas, permiten considerar a este volumen como uno de los desafíos de mayor esfuerzo para la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia “BG. Ricardo Charry Solano”, pues es una obligación informar a la sociedad, la importancia que recae sobre este tipo de análisis e intervenciones académicas.

Es claro que la intervención de los investigadores, académicos y autores de la revista tiene un propósito en común: este, hace parte de la evolución del conocimiento, logrando exponer material científico con estándares de alta calidad aprobados por expertos académicos en el campo de la inteligencia. Sus intervenciones, se encuentran aliadas a variables que generan un beneficio para los lectores y académicos, siendo estos los evaluadores críticos y objetivos de una producción llena de intervenciones y análisis de alto valor para la toma de decisiones. Sus resultados, permitirán

al lector el desarrollo de herramientas de análisis crítico, basados en un estudio determinado por metodologías comprobables y científicas, todas estas, acordes con el nivel de experiencia y profesionalismo de esta institución fundamental para la inteligencia de la nación.

Una vez más, el equipo de investigadores de la Revista se complace en presentar un nuevo número acorde con la calidad y profesionalismo que emana la inteligencia colombiana. Esperamos que nuestro público de lectores encuentre en estas intervenciones una gran variedad temática de artículos, prometiendo que su contenido es determinante para sostener la alta y respetable reputación de comunidades fundamentales como la de la inteligencia de Colombia. Aquí, encontramos que todos ellos, desde diferentes intermediaciones y orientaciones, discuten problemáticas, escenarios y técnicas relevantes para la inteligencia, entendiendo que esta, es una capacidad fundamental e inherente para la evolución y protección de los Estados.

Gracias a ello, es posible dar paso al desarrollo de oportunidades investigativas provenientes del análisis del material aquí suscrito, prometiendo que sus resultados son determinantes para sostener la alta y respetable reputación de comunidades fundamentales como la de la inteligencia de Colombia.

Teniente Coronel Adolfo Ernesto Sandoval Perdomo

Director Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia “Bg. Ricardo Charry Solano”

Intelligence: a strategic factor for the development of nations

The sovereignty of man is hidden in the dimension of his knowledge.

Sir Francis Bacon

I am proud to be the one to present today to the academic community the journal Perspectives in Intelligence; an academic cumulus of great potential and projection for the search of data and information of strategic character.

This journal is nowadays an opportunity to open up to knowledge and analysis of the challenges that concur in the national and international order, since it manages to cover those phenomena that impact the constant and continuous development of societies. In view of this, it is important to state that, by means of intelligence, strategies, tasks and activities are achieved according to the solution of the phenomena that alter the constant development of mankind.

This year (2020) of Volatile, Uncertain, Complex and Ambiguous (VUCA) character, has presented conditions never seen before, forcing to sustain survival mechanisms for the States. Therefore, it becomes a research interest that encompasses not only the normal conditions of society, but also those scenarios of complexity that violate the development and progress previously determined as a state priority.

Volume 12 - Number 21 of the journal contains 14 articles, focused on topics such as intelligence and counterintelligence, history and philosophy, technology and development, administration, finance and economics. These allow us to consider this volume as one of the challenges of greatest effort for the School of Intelligence and Counterintelligence "BG. Ricardo Charry Solano", since it is an obligation to inform society about the importance of this type of analysis and academic interventions.

It is clear that the intervention of researchers, academics and authors of the magazine has a common purpose: it is part of the evolution of knowledge, exposing scientific material with high quality standards approved by academic experts in the field of intelligence. Its interventions are allied to variables that generate a benefit for readers and academics, being these the critical and objective evaluators of a production full of interventions and analysis of high value for decision making. Its results will allow the reader to develop critical analysis tools, based on a study

determined by verifiable and scientific methodologies, all of them in accordance with the level of experience and professionalism of this fundamental institution for the nation's intelligence.

Once again, the team of researchers of the Journal is pleased to present a new issue in accordance with the quality and professionalism that emanates from Colombian intelligence. We hope that our readership will find in these interventions a great thematic variety of articles, promising that their content is determinant to sustain the high and respectable reputation of fundamental communities such as the Colombian intelligence. Here, we find that all of them, from different backgrounds and orientations, discuss problems, scenarios and techniques relevant to intelligence, understanding that this is a fundamental and inherent capacity for the evolution and protection of the States.

Thanks to this, it is possible to give way to the development of investigative opportunities coming from the analysis of the material here subscribed, promising that its results are determinant to sustain the high and respectable reputation of fundamental communities such as the Colombian intelligence.

Lieutenant Colonel Adolfo Ernesto Sandoval Perdomo
Director of the College of Intelligence and Counterintelligence
"Bg. Ricardo Charry Solano"

Inteligência: um fator estratégico para o desenvolvimento das nações

A soberania do homem está oculta na medida de seu conhecimento.

Sir Francis Bacon

Tenho orgulho de ser o único a apresentar hoje à comunidade acadêmica a revista Perspectivas em Inteligência; um cúmulo acadêmico de grande potencial e projeção para a busca de dados e informações de caráter estratégico.

Esta revista é hoje uma oportunidade de abrir-se ao conhecimento e análise dos desafios que surgem na ordem nacional e internacional, pois consegue cobrir os fenômenos que impactam o constante e contínuo desenvolvimento das sociedades. Em vista disso, é importante afirmar que, por meio da inteligência, estratégias, tarefas e atividades são realizadas de acordo com a solução dos fenômenos que alteram o constante desenvolvimento da humanidade.

Este ano (2020) de caráter Volátil, Incerto, Complexo e Ambíguo (VICA) tem apresentado condições sem precedentes, forçando os Estados a sustentarem mecanismos de sobrevivência. Portanto, torna-se um interesse de pesquisa que abrange não apenas as condições normais da sociedade, mas também aqueles cenários de complexidade que minam o desenvolvimento e o progresso previamente determinados como prioridade do Estado.

O volume 12-No. 21 da revista contém 14 artigos, focalizando tópicos como inteligência e contra-espionagem, história e filosofia, tecnologia e desenvolvimento, administração, finanças e economia. Estes, permitem considerar este volume como um dos desafios de maior esforço para a Escola de Inteligência e Contra-Inteligência “BG”. Ricardo Charry Solano”, já que é uma obrigação informar à sociedade sobre a importância deste tipo de análise e de intervenções acadêmicas.

É claro que a intervenção de pesquisadores, acadêmicos e autores da revista tem um propósito comum: faz parte da evolução do conhecimento, expondo material científico com alto padrão de qualidade aprovado por especialistas acadêmicos na área de inteligência. Suas intervenções são aliadas a variáveis que geram um benefício para leitores e acadêmicos, que são os avaliadores críticos e objetivos de uma produção repleta de intervenções e análises de alto valor para a tomada de decisões. Seus resultados permitirão ao leitor desenvolver ferramentas de análise crítica, baseadas em um estudo determinado por metodologias comprováveis e científicas, tudo de acordo

com o nível de experiência e profissionalismo desta instituição fundamental para a inteligência da nação.

Mais uma vez, a equipe de pesquisadores da Revista tem o prazer de apresentar um novo número de acordo com a qualidade e o profissionalismo que emana da inteligência colombiana. Esperamos que nosso público leitor encontre nestas intervenções uma grande variedade temática de artigos, prometendo que seu conteúdo é fundamental para sustentar a alta e respeitável reputação de comunidades fundamentais, como a comunidade de inteligência da Colômbia. Aqui, descobrimos que todos eles, de diferentes origens e orientações, discutem problemas, cenários e técnicas relevantes para a inteligência, entendendo que esta é uma capacidade fundamental e inerente para a evolução e proteção dos Estados.

Graças a isto, é possível dar lugar ao desenvolvimento de oportunidades de investigação decorrentes da análise do material aqui subscrito, prometendo que seus resultados são decisivos para sustentar a alta e respeitável reputação de comunidades fundamentais, como a comunidade de inteligência colombiana.

Teniente Coronel Adolfo Ernesto Sandoval Perdomo
Diretor da Escola Superior de Inteligência e Contra-Inteligência
“Bg. Ricardo Charry Solano”

L'intelligence: un facteur stratégique pour le développement des nations

La souveraineté de l'homme se cache dans l'étendue de ses connaissances.

Sir Francis Bacon

Je suis fier d'être celui qui présente aujourd'hui à la communauté académique la revue Perspectives in Intelligence ; un cumulus académique de grand potentiel et de projection pour la recherche de données et d'informations de caractère stratégique.

Cette revue est aujourd'hui une occasion de s'ouvrir à la connaissance et à l'analyse des défis qui se présentent dans l'ordre national et international, car elle parvient à couvrir les phénomènes qui ont un impact sur le développement constant et continu des sociétés. Dans cette optique, il est important d'affirmer que, grâce à l'intelligence, les stratégies, les tâches et les activités sont réalisées en fonction de la solution des phénomènes qui altèrent le développement constant de l'humanité.

Cette année (2020) de caractère Volatile, Incertain, Complexe et Ambigu (VICA) a présenté des conditions sans précédent, obligeant les États à maintenir des mécanismes de survie. Par conséquent, elle devient un intérêt de recherche qui englobe non seulement les conditions normales de la société, mais aussi les scénarios de complexité qui compromettent le développement et le progrès précédemment déterminés comme une priorité de l'État.

Le volume 12-No. 21 de la revue contient 14 articles, portant sur des sujets tels que le renseignement et le contre-espionnage, l'histoire et la philosophie, la technologie et le développement, l'administration, les finances et l'économie. Ceux-ci, permettent de considérer ce volume comme l'un des défis d'effort majeur pour l'Ecole d'Intelligence et de Contre-intelligence "BG. Ricardo Charry Solano", car c'est une obligation d'informer la société de l'importance de ce type d'analyses et d'interventions académiques.

Il est clair que l'intervention des chercheurs, des universitaires et des auteurs de la revue a un but commun: elle fait partie de l'évolution des connaissances, en exposant du matériel scientifique avec des normes de qualité élevées approuvées par des experts universitaires dans le domaine de l'intelligence. Leurs interventions sont associées à des variables qui génèrent un bénéfice pour les lecteurs et les universitaires, qui sont les évaluateurs critiques et objectifs d'une production

riche en interventions et en analyses de grande valeur pour la prise de décision. Ses résultats permettront au lecteur de développer des outils d'analyse critique, basés sur une étude déterminée par des méthodologies vérifiables et scientifiques, le tout en accord avec le niveau d'expérience et de professionnalisme de cette institution fondamentale pour le renseignement de la nation.

Une fois de plus, l'équipe de chercheurs de la revue est heureuse de présenter un nouveau numéro à la hauteur de la qualité et du professionnalisme qui émanent du renseignement colombien. Nous espérons que notre lectorat trouvera dans ces interventions une grande variété thématique d'articles, promettant que leur contenu contribue à maintenir la réputation élevée et respectable de communautés fondamentales telles que la communauté du renseignement de Colombie. Nous constatons ici que tous, d'origines et d'orientations différentes, discutent de problèmes, de scénarios et de techniques en rapport avec le renseignement, comprenant qu'il s'agit d'une capacité fondamentale et inhérente à l'évolution et à la protection des États.

Grâce à cela, il est possible de céder au développement d'opportunités d'investigation découlant de l'analyse du matériel souscrit ici, en promettant que ses résultats sont décisifs dans le maintien de la haute et respectable réputation de communautés fondamentales telles que la communauté colombienne du renseignement.

Lieutenant Colonel Adolfo Ernesto Sandoval Perdomo
Directeur de université du renseignement et du contre-espionnage
"Bg. Ricardo Charry Solano"



INTELIGENCIA Y *CONTRAINTELIGENCIA*

Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia
"BG. Ricardo Charry Solano" (ESICI)
(Revista científica en Ciencias Sociales e interdisciplinaria)

China, Estados Unidos y 5G: Capitalismo de Vigilancia, Geopolítica y Geoestrategia

*China, the United States and 5G: Surveillance Capitalism,
Geopolitics and Geostrategy*

Natalia Chaparro Betancourt^{1*}; Vladimir Osorio Isaza² y Adolfo Ernesto Sandoval Perdomo³

(1) Universidad Militar Nueva Granada - UMNG, Bogotá – Colombia, nataliachaparro.3098@gmail.com

(2) Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia “BG. Ricardo Charry Solano” – ESICI, Bogotá – Colombia, vsaza35@gmail.com

(3) Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia “BG. Ricardo Charry Solano” – ESICI, Bogotá – Colombia, adolfo_sandoval@javeriana.edu.co

* Autor a quien se dirige la correspondencia

Resumen

China y Estados Unidos se encuentran en una disputa internacional por liderar la implementación de la tecnología 5G, y las acciones de Estados Unidos en contra de la empresa Huawei son una muestra de ello. Más allá de un conflicto comercial, es un problema de seguridad nacional en el que está en juego la seguridad de la información. En este artículo se formula la pregunta ¿cuáles intereses geopolíticos están en juego detrás de la instalación de las redes 5G y por qué existe tanta reticencia a que sea una compañía china la que lidere este mercado? Para responder este cuestionamiento se realizó un análisis coyuntural de hechos a partir de artículos de prensa y de trabajos de investigación académica. Se concluye que estas potencias están inmersas en una competencia por el monopolio de la explotación y almacenamiento de Big Data, por lo que el desarrollo de infraestructura 5G se convierte en un factor estratégico que podría modificar el status quo en el sistema internacional.

Palabras clave: 5G; Geopolítica; Seguridad nacional; Big Data; China; Estados Unidos.

Abstract

China and the United States are in an international dispute to lead the implementation of 5G technology, and the actions of the United States against Huawei are a sign of this. Beyond a commercial problem, it is a national security problem where information security is at stake. This article asks the question: What geopolitical interests are at stake behind the installation of 5G networks and why is there so much reluctance for a Chinese company to lead this market? To answer this question, a situational analysis of press articles and research papers was conducted. We conclude that these powers are immersed in a competition for the monopoly of the exploitation and storage of big data, so the development of 5G infrastructure becomes a strategic factor that could change the status quo in the international system.

Keywords: 5G; Geopolitics; National security; Big Data; China; United States.

Introducción

El acceso y uso preferente de los flujos de información siempre han sido un asunto primordial para los Estados, dado que resultan ser una herramienta estratégica para favorecer sus intereses a nivel nacional e internacional. Esto se puede observar en varios momentos de la historia, por ejemplo, la Conquista española sobre el Imperio Inca no podría haberse dado sin el asesinato selectivo de los chasquis (mensajeros personales del inca); sin ellos, el Imperio quedó desposeído de la información necesaria para defenderse, ocasionando su caída (Gavaldá, 2020). De igual forma, en la guerra de Vietnam, la red de túneles de la que disponía el Vietcom¹ fue indispensable para darles la victoria, ya que esta no servía únicamente como refugio, sino que era a su vez el medio para reportar la información clave hacia los mandos de la resistencia, que en perfecta coordinación podían dirigir ataques contra el Ejército norteamericano (García, 2018).

En la era del internet, la información está lejos de perder su importancia. En un mundo en el que todas las personas publican sus vidas y datos a cambio de un acceso a la red, los datos ya no guardan el mismo hermetismo que antes, sin embargo, esto no le ha restado valor a la información. Quien controle los canales por donde circula la inmensa cantidad de datos y pueda hacerse garante de los flujos de información tiene en su poder la ventaja de saber con antelación qué contienen esos datos, y con ello darle el uso comercial o estratégico que le favorezca. Es en este punto donde la tecnología de quinta generación (5G) toma relevancia en el sistema internacional. China y Estados Unidos están inmersos en una carrera por alcanzar la supremacía tecnológica que, a su vez, se convierte en un campo de enfrentamiento geopolítico entre estas grandes naciones. El que logre primero el desarrollo de la infraestructura para la implementación de la 5G tendrá un acceso privilegiado a la información, además de aumentar su esfera de influencia y con ello tener una ventaja a la hora de imponer sus intereses económicos, políticos y hasta culturales.

La economista y socióloga Shoshana Zuboff, de la Universidad de Harvard, ofrece un análisis fructífero desde lo que ella ha acuñado como capitalismo de vigilancia, en su libro homónimo “The age of surveillance capitalism”, publicado en 2019 (Zuboff, 2019). A partir de su análisis y el seguimiento informativo de las tensiones entre las dos mayores potencias se indagarán, en este artículo, los límites e intereses más allá de lo que parece obvio en la disputa por la instalación de las redes 5G; un tema muy comentado en medios de comunicación y la opinión pública, pero del que se ha investigado muy poco desde una perspectiva de seguridad de la información, siendo un limitante a la hora de abordar el tema.

¿Qué es la tecnología 5G?

La denominación 5G se refiere a la quinta generación de redes móviles que aumentará las velocidades de conexión de la red 4G. A diferencia de las antiguas redes 1G y 2G de los primeros teléfonos móviles, que solo permitían hacer llamadas y el servicio de SMS (servicio de mensajes cortos), o de las redes 3G y 4G que incorporaron la conexión a internet banda ancha y aumentaron la velocidad de conexión, permitiendo la reproducción de videos en tiempo real (Flores, 2019).

1 El Frente Nacional de Liberación de Vietnam fue una organización política de masas en Vietnam del Sur y Camboya que luchó contra los gobiernos de los Estados Unidos y Vietnam del Sur durante la guerra de Vietnam en 1955, resultando como ganador (García, 2018).

Rodrigo Orellana, en su portal “*digitaltrends*” (2020), señala que la tecnología 5G tendrá tres características nuevas:

1. **Banda ancha móvil mejorada:** Tendrá el avance más significativo en cuanto a velocidad. Esta tecnología permitirá navegar hasta a 10 GBps (gigabytes por segundo), 10 veces más rápido que las principales ofertas de fibra óptica del mercado 4G.
2. **Latencia confiable y baja:** El tiempo de respuesta en la red se reducirá a 5 milisegundos, un periodo casi imperceptible para los seres humanos, pero muy significativo para mejorar la producción de componentes de reacción de muchos aparatos tecnológicos. Por ejemplo, a la hora de evaluar el funcionamiento de un vehículo autónomo, la minimización del tiempo de respuesta puede mejorar la seguridad tanto de los ocupantes como de cualquier circundante.
3. **Conectividad masiva de dispositivos:** Gracias a la mayor velocidad y disminución de latencia, se podrá aumentar el número de dispositivos conectados en tiempo real. El estándar indica que debería ser un millón por kilómetro cuadrado. Por lo que la 5G se convierte en una herramienta que va a facilitar el desarrollo de la inteligencia artificial (IA)² y del internet de las cosas (IoT)³.

La tecnología 5G lleva consigo la promesa de revolucionar la industria y la forma en cómo se relacionan las personas. Aunque con la tecnología 3G y 4G ya se pueden desarrollar actividades de interconexión entre dispositivos y comunicación en tiempo real, es la combinación de velocidad, la latencia disminuida y el alcance que tiene la 5G la que puede desarrollar todas las capacidades de otras tendencias tecnológicas del momento, ofreciendo un fuerte impulso a los vehículos autónomos, drones, realidad virtual, cirugías teleasistidas y el internet de las cosas, que va a dar forma a las ciudades digitales⁴ (Cheng, 2017).

Sin embargo, para la implementación de la 5G se necesitará de una nueva infraestructura tecnológica⁵. Grandes partes de la infraestructura de telecomunicaciones existentes deben actualizarse y ampliarse para admitir datos más rápidos. Sami Badri, analista de valores de Credit Suisse, señaló que el desarrollo para la implementación de la infraestructura 5G abarca varios sectores del mundo de las comunicaciones. Las primeras fases incluyen el despliegue de toda una infraestructura de red compuesta de antenas, radares y equipos de torre, además de la implementación del diseño de nuevos softwares para su funcionamiento. Se debe construir toda una nueva infraestructura que reemplazará la red anterior (Miller, 2019).

2 La Inteligencia artificial es el campo científico de la informática que se centra en la creación de programas y mecanismos que pueden mostrar comportamientos considerados inteligentes. Es decir, comportamientos que imitan las funciones cognitivas que los humanos asocian con otras mentes humanas, como percibir, razonar, resolver problemas etc. (Torra, 2020).

3 Se refiere a la interconexión digital de objetos cotidianos con el internet.

4 Son las ciudades que incorporan en la vida cotidiana las tecnologías de la información y de comunicaciones

5 La IT es el conjunto de elementos para el almacenamiento de información y procesamiento de datos. En ella se incluye el hardware (parte física para el desarrollo de una actividad tecnológica, como ordenadores, sensores, escáneres, Wi-fi etc.), el software (programas y sistemas que facilitan el funcionamiento de sistemas operativos y programas informáticos) y los diferentes servicios necesarios para optimizar la gestión interna y seguridad de información (Red Hat, s.f.).

La geopolítica del 5G: el debate actual

En los últimos 10 años aparece la empresa Huawei en el escenario internacional. Se trata de una empresa tecnológica multinacional china, que proporciona equipos de telecomunicaciones y vende electrónica de consumo y teléfonos inteligentes. Esta firma domina el mercado de teléfonos móviles en China, y para el año 2020 se posicionó como la marca de teléfonos más vendida en el mundo; y a pesar de que sus ventas cayeron desde que Estados Unidos empezó a imponerles sanciones a nivel internacional, lograron vender 55.8 millones de teléfonos en el 2020 (la mayor parte en China), superando por primera vez a la marca Samsung (Agencia AFP, 2020). Su participación en el mercado global ha aumentado, pasó en el año 2018 de tener el 11,8%, en el primer trimestre, a tener en el mismo periodo del año 2019 el 19% y, de acuerdo con el reporte trimestral de IDC, fue la única compañía entre las tres primeras que reportó crecimiento en ese primer trimestre de 2019. Operacionalmente, mientras Apple tuvo una disminución del 30,2% y Samsung del 8,1%, Huawei tuvo un incremento del 50,3%. Convirtiéndose en uno de los principales competidores de las dos marcas insignias de este mercado: Apple y Samsung (CNN, 2019).

En la actualidad Huawei lidera el campo de la infraestructura 5G. Para 2020 es el fabricante con más patentes de tecnología 5G en el mundo. De acuerdo con un reporte de las firmas de investigación Amplified y GreyB, a Huawei ya se le han concedido 952 de las 2.386 patentes manifestadas (40% del total), convirtiéndose en pionero de la infraestructura 5G. Para febrero de 2018, con ayuda de Vodafone, lanzó el primer chip integral para estaciones-bases 5G (las instalaciones que permiten su comunicación), y hasta la fecha ha suscrito un total de 91 contratos comerciales 5G, por lo que ha desplegado más de 600.000 unidades de antenas activas Massive 5G (AAU), posicionándose por encima de Samsung, Nokia, Ericsson y Qualcomm, empresas que también desarrollan tecnología 5G en el mercado (BBC, 2019; Contreras, 2020; EuropaPress, 2020).

Debido a esta escalada de la multinacional Huawei⁶, la empresa se encuentra en una posición privilegiada para liderar al mundo en el lanzamiento de un potencial cambio en la infraestructura tecnológica. Esto representa un riesgo para los Estados que históricamente han concentrado gran parte de este mercado. El que una empresa china sea pionera en la tecnología e infraestructura 5G implica que su influencia en el sistema internacional va a aumentar, por lo que tendrá una posición de ventaja sobre los demás a la hora de poder imponer sus intereses económicos, políticos y hasta culturales. El protagonismo e influencia de las potencias que antes ocupaban esta posición privilegiada en el sistema internacional se vería disminuido, sin contar con los efectos colaterales en el manejo de los flujos de información.

Adicional, el nuevo resurgir del Estado chino no ha sido bien recibido e incluso ha sido molesto para varios países en occidente, especialmente para Estados Unidos, el cual ve en la multinacional Huawei, un símbolo de competencia directa que puede condicionar su poderío en el sistema internacional. El Gobierno estadounidense ha puesto en tela de juicio la confiabilidad de esta empresa, aludiendo a su cercanía con

6 Que es coherente con el ascenso de la República Popular de China, que lleva 30 años de ascenso económico y de influencia en el orden internacional.

el Gobierno chino y afirmando que la implementación de la tecnología 5G en cabeza de Huawei implica un tema de seguridad nacional, no solo para los Estados Unidos, sino para todos los Estados del orbe que se involucren con la tecnología 5G, ya que la dependencia tecnológica puede condicionar su futuro.

Este argumento estadounidense descansa en tres pilares: 1) la confrontación sistémica, 2) la seguridad y, 3) la economía (Rühlig et al. 2019). En el primer pilar, Estados Unidos percibe la rivalidad sobre la infraestructura 5G como parte de una confrontación de sistemas⁷. Luego de ocupar por décadas una posición privilegiada en el sistema internacional, disfrutando de los frutos del liberalismo económico, Estados Unidos debe adoptar una postura diferente a la del discurso empleado anteriormente, con la intención de que su posición no se vea vulnerada en el sistema internacional (Merino, 2019). Esto se evidenció en el periodo presidencial de Donald Trump (2017-2021), en el que el Estado norteamericano demostró orientar su política exterior a un proteccionismo cada vez más creciente. Con el lema “América first”, el mandatario defendió las empresas estadounidenses de cualquier industria exterior que pudiera poner en riesgo su preponderancia, refiriéndose principalmente al mercado chino (Abella et al. s.f.). Asimismo, el actual presidente, Joe Biden, ha demostrado alinearse con esta postura, prohibiendo las inversiones estadounidenses en una decena de empresas de tecnología y defensa de China (BBC, 2021).

Por otro lado, China es una potencia que sigue en ascenso; presenta la característica especial de expresar una política de corte comunista-dictatorial dentro de su territorio, pero que al exterior implementa una economía de mercado (Singh, 2018). En los últimos años ha entablado relaciones amistosas con diferentes Estados, buscando dar a conocer su cultura e interfiriendo estratégicamente, en la medida de lo posible, dentro del marco político de otros Estados que consideren clave para la conformación de sus intereses (Abella et al. s.f.). Desde la óptica estadounidense, es en este punto en el que el mundo democrático liberal debe defenderse de la creciente influencia de la “autoritaria” nación China.

Como segundo pilar, en términos de seguridad, Estados Unidos afirma que Huawei podría ser utilizado por China para hacer espionaje político e industrial a través de su tecnología 5G, señalando los antecedentes militares de Ren Zhengfei, fundador de Huawei, quien fue miembro del Ejército Popular de Liberación de las Fuerzas Armadas chinas, durante nueve años, hasta 1983, y que, además, es miembro del Partido Comunista de China (Bowler, 2020).

Desde la CIA hasta el presidente Donald Trump han señalado que la Ley de Inteligencia Nacional de China de 2017 (modificada en 2018), que establece que las compañías nacionales están obligadas a apoyar y cooperar en la red de inteligencia nacional del país, involucra directamente a Huawei con la comunidad de inteligencia y el Ejército chino, por lo que podría cooperar en un plan de vigilancia internacional a través de la tecnología nueva e innovadora del 5G (Fisher, 2019). De hecho, el caso planteado contra el gigante tecnológico chino por el Departamento de Justicia de EE. UU., donde le acusan de poner en marcha un esquema de crimen organizado y conspiración para

7 EE.UU sabe que China es un “rival estratégico”: un socio comercial importante, pero también un adversario económico, político e ideológico (Cuenca, 2020).

robar secretos comerciales nacionales, deja claro que los funcionarios estadounidenses creen que el éxito de Huawei se debe en parte a una política corporativa de espionaje y robo de propiedad intelectual (Guímon, 2020).

Por último, en cuanto al pilar tres, en un escenario económico en el que ambas potencias intentan ponderar su rol en el sistema internacional, Estados Unidos reúne esfuerzos para poder conservar su posición privilegiada en el sistema, conteniendo la escalada económica de China (Abella et al. n.d.). Las preocupaciones estadounidenses en este aspecto giran en torno al deseo de proteger las industrias nacionales de la “competencia desleal” y evitar el exceso de dependencia de la economía china, particularmente de su tecnología. Si bien los operadores estadounidenses podrían implementar la 5G más rápidamente con equipos chinos relativamente baratos, y obtener los beneficios indirectos al tener una red menos costosa, en un mercado que ya está muy concentrado⁸, esto podría restarle protagonismo, especialmente en el ámbito de las TIC⁹, o implicar potencialmente preocupaciones de seguridad comercial (Brake, 2018; Rühlig et al., 2019).

Sin embargo, Estados Unidos no es el único que percibe la 5G a través de un lente geopolítico. China, por su parte, apunta a lograr una creciente cantidad de control sobre una amplia gama de flujos económicos a través del desarrollo de esta infraestructura en la zona euroasiática, intentando difundir su influencia en los países BRI¹⁰ por medio de la financiación, diseño y construcción de la infraestructura digital y física 5G, que le ayuda a controlar los flujos de mercancías, servicios y datos (Rühlig et al., 2019). En ese sentido, Huawei es una empresa de importancia estratégica para ver realizados los intereses chinos. Esta empresa recibe tratamiento preferencial político, diplomático y sobre todo financiero. Para el año 2011, los préstamos blandos para Huawei ya ascendían a más de US \$ 30 mil millones, principalmente del Banco de Desarrollo (CDB), que es controlado por el Estado chino. Cabe resaltar que, de los 160.000 empleados de Huawei, 12.000 son miembros del Partido de Gobierno y forman no menos de 300 células partidarias dentro de la empresa (Rühlig y Björk, 2020). Esto evidencia el compromiso de parte del Gobierno chino por sacar este mercado adelante.

A la luz de estas consideraciones geopolíticas por parte de los Estados Unidos y China, se puede esperar que la 5G sea solo el primer capítulo en una competencia tecnológica, razonable, entre las dos políticas rivales, las cuales tienen como objetivo establecer, defender o ampliar sus esferas de influencia sectoriales y controlar los flujos de datos a través de alta tecnología.

Acciones en torno al 5G en el escenario internacional

Dicho lo anterior, podría entenderse por qué durante la última década Huawei ha sostenido una relación endeble con Estados Unidos. Como primer momento de tensión, se puede tomar la publicación en 2012 del Informe de seguridad “Investigative Report on the U.S. National Security Issues Posed by Chinese Telecommunications

8 Para junio de 2019 tan solo Samsung, Nokia, Ericsson, Qualcomm y Huawei manejaban el mercado de la tecnología 5G (BBC, 2019).

9 Tecnologías de la información y la comunicación.

10 Es la iniciativa de la Franja y la Ruta de la nueva ruta de seda (en inglés: Belt and Road Initiative, BRI), el cual pretende formar un conjunto de enlaces marítimos y ferroviarios entre China y Europa, pasando por Kazajistán, Rusia, Bielorrusia y Polonia, para terminar en Alemania, Francia y el Reino Unido.

Companies Huawei and ZTE”, elaborado por la Comisión de Inteligencia de la Cámara de Representantes estadounidense. Esta investigación duró 11 meses y concluyó que los riesgos asociados con la provisión de equipos de Huawei y ZTE para la infraestructura crítica de los Estados Unidos, podrían ser determinantes en los intereses centrales de seguridad nacional, ya que no son claros sus nexos con el Gobierno chino. El informe sugiere que Huawei no ha cumplido con las obligaciones legales de los Estados Unidos y las normas internacionales de conducta empresarial, y propone la prohibición del uso de su tecnología (García, 2012).

Del mismo modo, hace tres años, el primero de diciembre de 2018, al mismo tiempo que el expresidente estadounidense Donald Trump y su homólogo Xi Jinping se reunían en la Cumbre del G20 con la promesa de una tregua arancelaria de 90 días, la hija del fundador y vicepresidenta de Huawei, Meng Wanzhou, fue arrestada en Canadá en una solicitud de extradición de los Estados Unidos, acusada de “fraude bancario” y de haber violado las sanciones hacia Irán de parte de ese país. A pesar de que la heredera de Huawei, luego de varios días logró la libertad condicional, tras pagar una fianza por 10 millones de dólares canadienses, el Gobierno chino catalogó esta acción como una estrategia de parte de los Estados Unidos de América para desprestigiar y contener el ascenso económico de la compañía. (BBC, 2018; Vaswani, 2018).

Entre las acciones más recientes de Estados Unidos en contra de la empresa Huawei están las restricciones de las visas para sus empleados en EE. UU., luego de que la Comisión Federal de Comunicación (FCC) declarara el 30 de junio de 2019 a los gigantes chinos de las telecomunicaciones Huawei y ZTE como amenazas a la seguridad nacional. Adicional a esto, el gobierno de Donald Trump extendió la prohibición de usar equipos de telecomunicaciones de compañías como Huawei hasta mayo de 2021. La prohibición empezó a mediados de mayo de 2020, cuando Washington puso a la Huawei en una lista de entidades que no pueden comprar componentes electrónicos en Estados Unidos sin permiso de la administración. La medida fue suspendida durante 90 días a partir del 20 de mayo, pero las consecuencias de todas formas se vieron. Por ejemplo, la compañía Google anunció que dejaba de prestar servicios tecnológicos a la empresa china (Digitaltrends, 2020).

Dentro de esta misma línea de acciones, el presidente Joe Biden, a través de la Directiva presidencial que empezó a regir el 2 de agosto de 2021, amplía la orden ejecutiva que firmó en noviembre de 2020 su antecesor, Donald Trump. La Directiva presidencial pasa de vetar 30 compañías chinas a prohibir las inversiones de empresas estadounidenses y dar un plazo de un año para que se desprendan de los activos de 59 firmas del país asiático, incluyendo el gigante Huawei y las tres mayores compañías de telecomunicaciones de la nación: China Mobile, China Unicom y China Telecom, asegurando que la decisión busca impedir que se beneficie a compañías cuyas tecnologías de vigilancia contribuyen, dentro o fuera de China, al espionaje, además de facilitar la represión y graves abusos de derechos humanos (BBC, 2021).

Estas medidas también han sido apoyadas por gobiernos europeos. La Unión Europea insta a los Estados miembros a diversificar los proveedores en el despliegue de la quinta generación de redes móviles 5G. Algunos países, como Reino Unido, Francia y España, han prohibido o limitado el uso de los componentes Huawei, atribuyendo a cuestiones de soberanía y seguridad nacional. Para empezar, Reino Unido anunció

que en 2021 prohibirá a los operadores de telecomunicaciones adquirir tecnología 5G de Huawei, para garantizar la seguridad, tras las sanciones aplicadas a la empresa china por EE. UU.; España, por su parte, prohibió a sus funcionarios del Ministerio de Defensa conectarse a los sistemas de información del organismo desde los dispositivos fabricados por la firma china; por último, el Gobierno francés ha adoptado una postura más sutil, anunciado que se impondrán varias restricciones para las empresas que utilizan equipos chinos, sin que esto implique una prohibición total para Huawei (Digitaltrends, 2020; DW, 2020).

La República Popular de China, en respuesta a estas acciones, añadió en la lista de entidades poco confiables a las compañías estadounidenses Apple, Qualcomm y Cisco Systems. Alude China que las acciones por parte de Estados Unidos son injustas y niegan todas las acusaciones en cuanto al robo comercial y de espionaje del que se les ha señalado. El Gobierno chino ha afirmado que los países que arbitrariamente intenten atentar contra las empresas chinas tendrán represalias tanto económicas como políticas. Por su parte, el fundador de Huawei, Ren Zhengfei, ha dicho que estas prohibiciones, más que afectar a Huawei, lo que han hecho es perjudicar a las empresas estadounidenses que comercian con esta misma, por lo que ha ofrecido una solución lateral, prometiendo agrupar todas sus patentes 5G, licencias, códigos y planos técnicos, para ponerlos a la venta en una transacción única. Según Zhengfei, la idea sería crear un rival para el gigante tecnológico chino, afirmando que “una distribución equilibrada de intereses es propicia para la supervivencia de Huawei” (Digitaltrends, 2020).

Seguridad Nacional en tiempos de Big Data: Una óptica desde el “capitalismo de vigilancia” de Shoshana Zuboff

En el relato de las tensiones entre las dos mayores potencias se puede pensar que todo se reduce a una discusión económica; pero más allá de esas consecuencias, se trata de mantener el control sobre los canales de información. La importancia de la red 5G va más allá de la velocidad de carga y descarga en la telefonía móvil, tiene que ver sobre todo con el internet de las cosas y su infraestructura. El hecho no puede pasar desapercibido, pues la tecnología inteligente (desde un Smart tv, hasta un vehículo autónomo) recopila una cantidad de datos sin precedentes; a esto es lo que se denomina Big Data¹¹ o macro datos. Esta cantidad de datos son los que pueden usarse para hacer perfilamiento comercial o político. Una vez hecha esa operación, predecir y manipular la opinión pública en una dirección o mantener el control de agentes molestos, se reduce a tan solo una operación de comandos en un servidor.

Para hacer este análisis es importante citar a la autora Shoshana Zuboff, quien en su libro “Surveillance capitalism”, o como es su traducción al español Capitalismo de vigilancia, expone cómo las grandes plataformas sociales como Google y Facebook recolectan las experiencias privadas de los usuarios, desde datos de búsqueda, clics, hasta la permanencia en algún tipo de contenido en particular, los cuales se convierten en datos de comportamiento que luego pueden ser ofertados como productos en el

11 Zuboff sostiene que la “Big Data” son los datos o conjuntos de datos que se obtienen de las interacciones de los usuarios en la red. Los cuales se extraen de la vida de los usuarios sin su conocimiento o consentimiento informado (Zuboff, 2019).

mercado (Mercados futuros)¹². Para la autora, este tipo de recolección y comercio de datos se está gestando desde hace ya 20 años, pero es con el internet de las cosas (IoT) que se hace más poderoso. A esta nueva lógica Zuboff la llama “Capitalismo de vigilancia”, una nueva forma de capitalismo que predice las acciones de los usuarios a partir de los datos que ellos mismos producen y con los cuales es posible no solo predecir, sino incluso reorientar los hábitos de consumo o filiación a una campaña electoral puntual (Zuboff, 2019).

Por ende, se puede entender por qué la tecnología 5G toma tanta relevancia en el escenario internacional. Con la implementación de estas redes en cabeza de la tecnología china crece la preocupación por el posible robo de millones de datos, secretos industriales y datos Estatales. Una preocupación real, en tanto que la red 5G supone una conectividad a escala de ciudad mayor a la actual, y al ser justamente Huawei quien tiene el mayor avance y la mayor cantidad de patentes en esta área de las telecomunicaciones, la implementación de la 5G se convierte en una posible fuga de información hacia el gobierno de Xi Jinping, sumado a las preocupaciones respecto a China por espionaje corporativo, desde el robo de patentes intelectuales hasta el duplicado de ingeniería, junto con lo que se ha podido conocer de sus leyes de seguridad.

Las autoridades norteamericanas comprenden que la tecnología 5G no acarrea en sí misma un riesgo, sin embargo, no es estratégico darle el control de su infraestructura tecnológica a quien pueda usar el flujo de macrodatos en su contra. La dependencia en sí misma de la tecnología 5G, en un futuro próximo, tampoco es una carta que Estados Unidos quiera ceder.

Sumado a esto, se debe contemplar el riesgo que implicaría que una compañía china haga parte de la cadena de suministro de todas las entidades de los diferentes Estados que están haciendo una transición a la 5G. El proteccionismo estadounidense, cimentado desde la administración Trump, no está dispuesto a dar acceso a Pekín a todo el flujo de datos que ya manejan sus gigantes tecnológicos.

Como lo sostiene Zuboff (2019), la construcción de algoritmos de comportamiento a partir de la interacción de los usuarios en la red tiene la capacidad de cambiar la forma en que los seres humanos se comportan de manera individual y cómo interactúan con los de su propia especie y con su entorno, en razón a que no puede subestimarse su potencial de control y disciplina, ya sea para fines políticos o comerciales. Por lo anterior, las principales potencias del mundo están embarcadas en una lucha subyacente para asegurar su propio liderazgo para poseer el monopolio de la explotación y almacenamiento del Big Data que habilita la infraestructura 5G. Es el factor humano, y sus decisiones, la base fundamental de cualquier Estado. Quien logre persuadirlos, logra el dominio.

12 Estos datos de comportamiento se convierten en productos predictivos, los cuales, son comprados y vendidos en un nuevo tipo de mercado que Shoshana Zuboff denomina como “mercados de futuros conductuales”, donde se comercializan algoritmos conductuales futuros de los usuarios (Zuboff, 2019).

Conclusiones

China y Estados Unidos se encuentran en una disputa por liderar y controlar la implementación de la infraestructura 5G. Pero más allá de ser un problema netamente comercial, que tendrá repercusiones económicas, se convierte en un factor geopolítico y de seguridad nacional, que privilegiará a los Estados que sean pioneros en esta tecnología. El Estado que logre tener control de la tecnología 5G tendrá una ventaja a la hora de poder imponer sus intereses políticos, comerciales y hasta culturales a otro país, no solo por el grado de influencia y dependencia que genera en los demás, sino también por los datos y canales de datos a los que tendrá acceso a través de esta misma, convirtiéndose conceptualmente en un Estado con soberanía digital, al ser dueño de las patentes 5G y, por ende, de la investigación, los flujos de información y los datos que esta misma habilita, teniendo una independencia tecnológica frente a otros países, además de mantener una relación de interdependencia asimétrica con los demás Estados, quienes tendrían que ceder ante los intereses que ese país soberano digitalmente en 5G dicte.

Huawei se convierte en una pieza fundamental para el Gobierno de China al llevar la delantera en la tecnología 5G. Después de 30 años de ascenso, China se encuentra en una posición privilegiada para liderar al mundo en el cambio a una nueva infraestructura tecnológica, restándoles protagonismo a los países que antes ocupaban este lugar en el sistema internacional, en especial a Estados Unidos. Es por esto que este país categoriza a esta compañía china como un problema de seguridad nacional.

La desconfianza estadounidense sobre el Gobierno chino está cimentada en antecedentes de denuncias y sospechas sobre sus leyes de seguridad respecto a sus compañías, por lo que la posibilidad de la filtración de datos y robo de estos no es una preocupación menor para Estados Unidos. La posibilidad de que China pueda empezar a usar el flujo de datos proveniente de las redes 5G que instale generaría una competencia a empresas norteamericanas que ya hacen administración y comercio de datos; un área en que la Casa Blanca no quiere competencia para sus gigantes tecnológicos.

Sumado a esto, existe el interrogante del uso que podría darle el Gobierno chino a estos datos, puesto que, como lo sustenta Zuboff (2019), la mercantilización de las experiencias privadas de los usuarios, hechas por empresas como Google o Facebook, han demostrado que la tecnología, además de predecir, puede redirigir el comportamiento comercial o la filiación política de los usuarios. Las personas no son conscientes de que sus hábitos, por mínimos que sean, generan dinero a conglomerados. Estos hábitos son datos que se convertirán en información que luego se monetizará y no beneficiará al individuo fuente.

Cada Estado teóricamente tiene normatividad para proteger a los individuos y sus datos, pero al ser usuario de empresas extranjeras y por temas de globalización, las normas quedan inoperantes. Realmente no hay forma de que exista “privacidad individual”, a menos que una persona se aísle de la tecnología. Por lo tanto, el uso y el manejo de los flujos y canales de datos que habilita la infraestructura 5G se convierten en un recurso estratégico para los Estados.

Referencias

- Abella, G., Alemañy, P., Bas, E., Coggan, J y Mirazo, P. (s.f). *Guerra Comercial China - Estados Unidos : Caso Huawei vs Estados Unidos* [Archivo PDF]. https://www.academia.edu/41330718/Guerra_Comercial_entre_China_y_Estados_Unidos_Caso_Huawei
- Agencia AFP. (30 de julio de 2020). Huawei supera a Samsung y se convierte en líder de ventas de teléfonos. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/noticias/tecnologia/huawei-supera-a-samsung-y-se-convierte-en-lider-de-ventas-de-telefonos/>
- BBC. (6 de diciembre de 2018). Huawei: Canadá arresta a Meng Wanzhou, directora financiera de la compañía, y China responde con enojo. *BBC News*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-46465418>
- BBC. (7 de junio de 2019). Huawei: ¿qué empresas compiten con la compañía china en el desarrollo de la tecnología 5G?. *BBC News*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-48556359>
- BBC. (4 de junio de 2021). Estados Unidos vs China: la nueva orden de Biden contra empresas chinas que refuerza la dura posición de Washington con Pekín. *BBC News*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-57364306>
- Bowler, T. (15 de julio de 2020). Huawei: por qué algunos países prohíben la tecnología 5G del gigante chino y cuáles son los temores de espionaje. *BBC News*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-53413017>
- Brake, D. (2018). Economic Competitiveness and National Security Dynamics in the Race for 5G between the United States and China. *Journal Information Technology & Innovation Foundation ITIF*. <https://doi.org/10.2139/ssrn.3142229>
- Cheng, R. (2 de marzo de 2017). Not just speed: 7 incredible things you can do with 5G. *CNET*. <https://www.cnet.com/es/noticias/redes-5g-velocidad-cosas-increibles-que-puedes-hacer/>
- CNN. (23 de mayo de 2019). 10 datos que muestran el alcance de Huawei en el mercado mundial. *CNN Español*. <https://cnnespanol.cnn.com/2019/05/23/10-datos-que-muestran-el-alcance-de-huawei-en-el-mercado-mundial/>
- Contreras, V. (11 de junio de 2020). Huawei lidera las patentes 5G declaradas y EE.UU. tendrá que pagar por esta tecnología. *DPL News*. <https://digitalpolicylaw.com/huawei-lidera-las-patentes-5g-declaradas-y-ee-uu-tendra-que-pagar-por-esta-tecnologia/>
- Cuenca, A. (28 de junio de 2020). El problema de Europa: la dependencia tecnológica de Estados Unidos y China. *El Orden Mundial*. <https://elordenmundial.com/dependencia-tecnologica-union-europea/>

- Digitaltrends. (9 de septiembre de 2020). Todo lo que deberías saber sobre la situación de Huawei. *DT en español*. <https://es.digitaltrends.com/celular/huawei-android-google-trump/>
- DW. (14 de julio de 2020). El Reino Unido excluye a Huawei del desarrollo de su red 5G. *DW Made for minds*. <https://www.dw.com/es/el-reino-unido-excluye-a-huawei-del-desarrollo-de-su-red-5g/a-54172084>
- Europa Press. (20 de febrero de 2020). Huawei alcanza los 91 contratos comerciales relacionados con el 5G a nivel global. *Europa Press*. <https://www.europapress.es/economia/noticia-huawei-alcanza-91-contratos-comerciales-relacionados-5g-nivel-global-20200220172629.html>
- Fisher, L. (20 de abril de 2019). CIA warning over Huawei. *The Times*. <https://www.thetimes.co.uk/article/cia-warning-over-huawei-rz6xc8kzk>
- Flores, J. (28 de junio de 2019). Qué es el 5G y cómo nos cambiará la vida. *National Geographic*. https://www.nationalgeographic.com.es/ciencia/que-es-5g-y-como-nos-cambiara-vida_14449
- García, I. (2018). Cincuenta años de la Ofensiva del Tet: el punto de inflexión de la guerra del Vietnam. *Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos*, 782-800.
- García, C. (8 de octubre de 2012). El Congreso de EE UU recomienda vetar a Huawei y ZTE. *El País*. https://elpais.com/tecnologia/2012/10/08/actualidad/1349683984_930377.html
- Gavaldá, J. (13 de julio de 2020). Chasquis, los mensajeros del Inca. *National Geographic*. https://historia.nationalgeographic.com.es/a/chasquis-mensajeros-inca_15459
- Guímon, P. (14 de febrero de 2020). EE UU acusa a Huawei de espiar y robar tecnología a seis firmas estadounidenses. *El País*. https://elpais.com/economia/2020/02/13/actualidad/1581620587_797527.html
- Orellana, R. (2020). ¿Sabes qué es la red 5G y qué ventajas nos ofrece?. *Digitatrends ES*. <https://es.digitaltrends.com/celular/que-es-la-red-5g/>
- Merino, G. E. (2019). Guerra comercial y América Latina. *Revista de Relaciones Internacionales de La UNAM* (134), 67-98. ISSN 2448-8623.
- Miller, R. (2 de julio de 2019). The 5G Rollout: The Hype is Building Faster Than the Infrastructure. *Data Center Frontier*. <https://datacenterfrontier.com/the-5g-rollout-the-hype-is-building-faster-than-the-infrastructure/>
- Red Hat. (s.f.). *What is IT infrastructure?* <https://www.redhat.com/es/topics/cloud-computing/what-is-it-infrastructure>
- Rühlig, T. y Björk, M. (2020). *What to Make of the Huawei Debate? 5G Network Security and Technology Dependency in Europe*. The Swedish Institute of International Affairs. <https://www.ui.se/globalassets/ui.se-eng/publications/ui-publications/2020/ui-paper-no.-1-2020.pdf>

- Rühlig, T., Seaman, J., & Voelsen, D. (2019). 5G and the US-China tech rivalry - a test for Europe ' s future in the digital age : how can Europe shift back from back foot to front foot ?. *German Institute for International and Security Affairs*. <https://doi.org/10.18449/2019C29>
- Singh, M. (2018). From Smart Power to Sharp Power: How China Promotes her National Interests. *Journal of Defence Studies*, 12(3), 5–25.
- Torra, V. (2020). *La inteligencia artificial*. Cuadernos de la Fundación General CSIC. http://www.fgcsic.es/lychnos/es_es/articulos/inteligencia_artificial
- Vaswani, K. (8 de diciembre de 2018). Arresto de Meng Wangzhou: ¿Se ha desatado una nueva guerra tecnológica entre Estados Unidos y China?. *BBC News*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-46491110>
- Zuboff, S. (2019). *The Age of Surveillance Capitalism*. Editorial: PublicAffairs

Espionaje y normatividad colombiana, integridad del Estado Social de Derecho y la Seguridad Nacional

Espionage and Colombian regulations, integrity of the Social State of Law and National Security

Sergio Andrés Ramírez Figueredo¹

(1) Universidad de San Buenaventura, Bogotá – Colombia, sarfker@gmail.com

Resumen

Los riesgos del espionaje tradicional, donde ciudadanos extranjeros o nacionales efectúan contacto con agencias de seguridad o actores no estatales extranjeros, representan posibles caminos para la fuga de información del Estado, así como una vulnerabilidad ante potenciales daños a efectuarse en el territorio nacional, sea contra activos estratégicos, ciudadanos nacionales o intereses foráneos presentes en Colombia.

Las medidas normativas en Colombia, consignadas en el Código Penal, Ley 599 del 2000, estipulan la aprehensión de todo individuo o grupo de estos, detenido y juzgado por comprometer secretos de carácter vital para la seguridad del Estado. La arquitectura del Estado Social de Derecho, definida por la Constitución Política de 1991, exige la primacía de los parámetros de derechos humanos y DIH, como principio de legalidad que se extiende a casos de espionaje ejecutados por connacionales y extranjeros.

La prevención ante el ingreso o eventual trámite de expulsión a ciudadanos extranjeros acusados por acciones de espionaje son potestad de Migración Colombia; los cuerpos de inteligencia y contrainteligencia nacionales ejercen funciones de rastreo, prevención y monitoreo de eventuales focos de infiltración de actores externos o internos, pero el manejo último tanto de la situación de permanencia o status jurídico de los ciudadanos extranjeros acusados por espionaje son ámbito de la agencia de Migración y del sistema judicial encargado de definir la acción penal.

En consecuencia, el objetivo de investigación apunta a observar cómo coexisten la esfera garantista del DIH y los compromisos de Seguridad Nacional ante el fenómeno del espionaje en Colombia; ante lo cual como hipótesis se considera que el carácter disperso del contexto normativo encargado de tipificar tales actividades, afecta la aplicabilidad de medidas penales, de tal forma que el camino resolutorio es la activación de protocolos de expulsión del individuo o grupos de extranjeros relacionados con casos de espionaje.

Palabras clave: Espía; Derecho Internacional Humanitario; Seguridad Nacional; Estado Social de Derecho; Migración Colombia; Inteligencia y Contrainteligencia.

Abstract

The risks of traditional espionage, where foreign or national citizens make contact with security agencies or foreign non-state actors, represent possible paths for the leakage of information from the State, as well as a vulnerability to potential damage to be carried out in the national territory, whether against strategic assets, national citizens or foreign interests present in Colombia.

The normative measures in Colombia, established in the Penal Code-Law 599 of 2000, stipulate the apprehension of any individual or group of these, detained and tried for compromising secrets of a vital nature for the security of the State. The architecture of the Social State of Law, defined by the Political Constitution of 1991, demands the primacy of the parameters of human rights and IHL, as a principle of legality that extends to cases of espionage carried out by nationals and foreigners.

The prevention of the entry or eventual expulsion procedure of foreign citizens accused of espionage actions, are the power of Migración Colombia; The national intelligence and counterintelligence bodies perform functions of tracking, preventing and monitoring eventual foci of infiltration by external or internal actors, but the ultimate management of both the permanence or legal status of foreign citizens accused of espionage, are the scope of the aforementioned Migration Agency, and the judicial system in charge of defining criminal action.

Consequently, the research objective aims to observe how the guarantee sphere of IHL and National Security commitments coexist in the face of the phenomenon of espionage in Colombia; Given which, as a hypothesis, it is considered that the dispersed nature of the normative context in charge of classifying such activities affects the applicability of criminal measures, before which the resolute path is the activation of expulsion protocols for the individual or groups of foreigners related to cases of espionage.

Keywords: Spy; International Humanitarian Law; National Security; Social State of Law; Colombian Migration; Intelligence and Counterintelligence.

Introducción

La discusión sobre el tratamiento de casos de espionaje en el ordenamiento jurídico e institucional colombiano es un espacio de análisis con limitada producción académica, en relación a la pertinencia y relevancia que actualmente ostentan asuntos vinculados con tal ámbito. Muestra de esto son los casos referenciales como aquel protagonizado por el ciudadano venezolano Carlos Manuel Pino García, expulsado por Migración Colombia en diciembre de 2018, al representar su permanencia un riesgo para la Seguridad Nacional (El Tiempo, 2018). Casos de similar índole tuvieron como actores centrales a otros ciudadanos extranjeros, como el cubano Raúl Gutiérrez Sánchez, expulsado el 23 de mayo de 2019, después de que el juez quinto penal de Bogotá estimara que las publicaciones virtuales de Gutiérrez no representasen una condición material de amenaza contra el país (Collazos, 2019).

Los riesgos del espionaje en la actualidad extienden su realización más allá de las labores efectuadas por sujetos al servicio de actores regionales latinoamericanos,

muestra de ello es el caso de espionaje registrado por parte de dos funcionarios diplomáticos rusos, expulsados a finales del año 2020 por parte de las autoridades colombianas, en el marco de la solicitud efectuada por la Cancillería colombiana ante la información suministrada por la Dirección Nacional de Inteligencia DNI (Colombian Risk Analysis, 2021), sobre las actividades sospechosas de dichos extranjeros, en cuanto efectuaban desplazamientos y acciones poco usuales dentro de los roles y ámbitos de desenvolvimiento tradicionales para funcionarios diplomáticos.

A la luz de dichos acontecimientos, se hace necesario considerar los elementos normativos vigentes respecto al espionaje, y su articulación, retomando los principios del Derecho Internacional Humanitario que rigen al país a través del *bloque de constitucionalidad* estipulado en la Constitución Política de 1991. A partir de esto último, instituciones como los organismos de inteligencia o Migración Colombia supeditan sus principios organizativos (Ley 1621/13 y Decreto 4062 de 2011 respectivamente) al cumplimiento de parámetros legales de derechos y deberes fundamentales propios de un Estado Social de Derecho. Por su parte, los compromisos constitucionales del Estado ante sus connacionales exigen la protección en términos de integridad física y preservación del entorno viable para el desarrollo de los proyectos de realización de vida individuales o colectivos, destacándose la figura de la Seguridad Nacional como elemento que integra la atención de toda clase de riesgos y amenazas contra el Estado y sus habitantes, entre los cuales se adhieren las actividades de espionaje.

Los elementos recabados en el marco normativo anexo a esta publicación permiten identificar cómo las figuras jurídicas que tipifican el suceso delictivo del espionaje afrontan notorias limitaciones en cuanto proyectar fuerza penal de carácter disuasorio ante la comisión de dichas actividades, así como impactan en dispersar los parámetros de delitos a castigar, derivando aquello en dificultades y contradicciones interpretativas de los administradores de justicia, de cara al análisis, emisión de concepto jurídico y aplicación del marco penal establecido para el castigo de las actividades asociadas a los delitos de espionaje.

Los derechos fundamentales y la organización del Estatuto legal de inteligencia y contrainteligencia

Al dar inicio a este artículo, se establece como objetivo identificar cómo interactúa la estructura legal colombiana vinculada con el ámbito de Seguridad Nacional -y en especial respecto al componente del espionaje-, ante la composición normativa nacional enmarcada dentro del seguimiento y amparo de los derechos fundamentales y el respectivo respeto de las actividades del Estado ante la potencial vulneración de aquellos. Entre el equilibrio de esas dos esferas, resalta de por medio la persistencia de múltiples aspectos de amenaza y/o riesgo para la integridad de la nación. Como primer paso hacia dicho objetivo, se hace necesario caracterizar el espíritu normativo que da cabida a reglamentaciones como la Ley estatutaria 1621 de 2013 de Inteligencia y Contrainteligencia, cuyo marco de responsabilidades dentro del Estado Social de Derecho estipula la primacía de las garantías sociales, reconocimiento y garantía de los derechos fundamentales desarrollados en los textos constitucionales a través de la figura de una ley estatutaria (Jiménez, y otros, 2016).

Respecto al Estado Social de Derecho y su sustrato normativo estipulado en el Artículo Primero de la Constitución Política de 1991, se puede observar la dimensión del alcance del efecto declarativo de la Carta Magna; desde la apreciación teórica del concepto destacado por Gilberto Tobón Sanín (2018), se hace referencia a principios como la intervención del Estado en los que este debe actuar de forma activa a manera de gestiones de *gasto social*, definidas por el autor como el fomento dispuesto para garantizar la armonía social, reflejada en agendas como la prestación de servicios públicos, salud, vivienda, seguridad social y, en consecuencia, derechos económicos y sociales.

Sobre esas bases partió la discusión de la validez constitucional del entonces proyecto de ley encargado de conformar la vigente Ley de Inteligencia y Contrainteligencia, y analizado en su momento desde la Sentencia C-540 de 2012, en la que se asumió una consecuente lectura sobre los alcances y armonización del revisado cuerpo legal, en aras a que este no implicase la violación de los derechos fundamentales para su satisfactoria aprobación, de tal forma que la arquitectura de la Ley 1621/13 de carácter estatutario se integra bajo la disposición del Artículo 152 de la Constitución Política de Colombia, en cuanto asume el tratamiento de asuntos relativos a los derechos y deberes fundamentales de las personas (Inciso A), así como los respectivos procedimientos y recursos para el resguardo de tales aspectos. La condición declarativa de las leyes estatutarias, como protectoras de las personas, implica que las garantías básicas de derechos y deberes se apliquen sin distinción de nacionalidad en el territorio colombiano, pero acatando la orientación normativa expuesta en el Artículo 100 de la Constitución Política, en lo referente a los extranjeros.

La providencia del Artículo 153 ratifica, por su parte, el papel obligatorio de revisión previa de todo proyecto estatutario de ley, a efectuarse por la Corte Constitucional, con el fin de que esta estudie y emita conceptos de exequibilidad o no, en relación al acatamiento de la máxima de amparo de derechos que consagra al Estado colombiano desde su Carta política. La exposición de apertura de la Sentencia C-540/12, sobre la antesala formativa de la Ley 1621/13, asoció en su momento la discusión de derechos fundamentales como a la intimidad, habeas data, el buen nombre, la honra, el acceso a la información, el debido proceso y el principio de legalidad, como criterios que obligaron a surtir el trámite más riguroso y elevado consignado en la Carta Magna para la eventual aprobación y entrada en vigencia de la Ley 1621/13, ante lo cual las labores a cumplir por la Inteligencia y Contrainteligencia han de asumir dichos parámetros de cumplimiento en el actuar de sus competencias.

Por su parte, en aras de contemplar el espectro normativo más próximo al referente temático del espionaje como amenaza a la Seguridad Nacional, se hace fundamental observar un mecanismo de interpretación legal del ordenamiento jurídico colombiano. Es así como tal perspectiva implica asumir el rol de aquellas consideraciones que, sin estar escritas en la Constitución de 1991, logran ser parte del entramado normativo del país. Sobre esa situación, Mónica Arango Olaya (2004) destaca la función del *bloque de constitucionalidad*, en razón a una figura que legitima el valor de los tratados y convenios internacionales suscritos por el Congreso y ratificados por el presidente de la República, cuestiones validadas en los artículos 9, 53, 93, 94, 102 y 214 de la Carta Magna.

A partir del mencionado bloque, toma sustento y aplicabilidad el DIH en el contexto nacional. Una investigación de doctorado inédita, realizada en la Pontificia Universidad Javeriana (2002), resaltó cómo incluso la jurisprudencia constitucional ha debatido sobre las variables incidentes en la aplicabilidad de tales principios, llegando a concluir que se pueden adoptar de forma automática los principios del DIH, sin requerimiento previo de aprobación por parte del Congreso de la República, tal y como lo demanda el Art. 224 de la Constitución de 1991. De tal manera, los principios normativos sobre el espionaje aplican de forma implícita los referentes de jurisprudencia internacional, donde se plasman aspectos como el *Reglamento relativo a las leyes y costumbres de la guerra terrestre* o al *Estatuto del combatiente y del prisionero de guerra*.

En realidad, los anteriores referentes establecidos por el Comité Internacional de la Cruz Roja como principios del DIH revisten otra revisión especial por parte de la Corte Constitucional en la Sentencia C-225 de 1995, con el fin de esclarecer el carácter imperativo de vigencia de tales efectos internacionales en el escenario doméstico. En efecto, dicha Sentencia hace mención sobre los convenios de La Haya de 1889 y 1907 (regulación de la conducción de las hostilidades y el combate, entiéndase reglamento de la guerra terrestre) y el Derecho de Ginebra-DIH de la protección de los no combatientes en medio de las hostilidades, destacando que ante una interpretación jurídica en el ordenamiento nacional, que asociaba únicamente el DIH al Derecho de Ginebra, se cometían observaciones poco lógicas, ante lo cual la Corte Constitucional declara que dentro de los fines de resguardo del DIH, es vital considerar la relevancia de los principios proferidos por los convenios de La Haya y su regulación sobre los medios legítimos del combate, como fuentes del DIH.

De esta manera, ambos (convenios y Derecho) tienen igualdad de condición amparable al DIH según la interpretación de la Corte, en lo que se llama un entendimiento amplio de la cuestión. Por otra parte, la Sentencia C-225/95 analizó el margen de aplicabilidad del DIH en medio de conflictos armados no internacionales, y enfatizó en que su vigencia en el marco interno se da en todo caso sin excepción. Años después, esa condición de operatividad del DIH para una confrontación interna, fue revalidada por la Ley 1448 de 2011 o Ley de víctimas, en la que el Estado colombiano reafirma el reconocimiento sobre la existencia del conflicto armado interno, en tanto una facción de la población se ha alzado en armas en contra de la institucionalidad, con el fin de alcanzar el poder.

De tal manera, la apreciación sobre el conjunto de derechos fundamentales expuestos tanto por la legislación colombiana, como mediante los compromisos internacionales adquiridos por el país mediante el bloque de constitucionalidad, implican consecuentes impactos sobre el abordaje de los lineamientos normativos aplicables ante cuestiones de impacto en los parámetros de Seguridad Nacional, como lo son acá los asuntos relativos al espionaje. Las apreciaciones presentadas respaldan la validez por vincular la mención del Capítulo II del Derecho Internacional, relativo a la conducción de las hostilidades-CICR (actualizado en 2005), en el que se tipifica la condición de espía. En efecto, ese amparo legal ratifica el principio del debido proceso en rechazo a pena alguna que se realice sobre un espía sin un juicio previo. Su condición se expone así:

De los espías

Art. 29. No puede considerarse como espía sino al individuo que obrando clandestinamente o con falsos pretextos recoja o trate de recoger informes en la zona de operaciones de un beligerante, con la intención de comunicarlos al enemigo [...]

A su vez, el Estatuto del combatiente y de prisionero de guerra (1989) adhiere: “Estatuto de prisionero de guerra: En caso de captura, tienen estatuto de prisionero de guerra: -los combatientes (C. III, art. 4; P. I, art. 44), excepto: -el espía cogido en flagrante delito (P. I, art. 46)...” y adicionalmente menciona: “el espía cogido en flagrante delito de espionaje no tiene derecho, incluso si es miembro de las fuerzas armadas al estatuto de combatiente (ni de prisionero de guerra)”. Sumado a ello, se encuentran las puntualidades del IV Convenio de Ginebra (1949), que una vez más recalcan sobre el respeto hacia la integridad humana del individuo capturado bajo cargos de espionaje:

Artículo 5

Si, en el territorio de una Parte en conflicto, esta tiene serias razones para considerar que una persona protegida por el presente Convenio resulta fundadamente sospechosa de dedicarse a actividades perjudiciales para la seguridad del Estado, o si se demuestra que se dedica, de hecho, a dichas actividades, tal persona no podrá ampararse en los derechos y privilegios conferidos por el presente Convenio que, de aplicarse en su favor, podrían causar perjuicio a la seguridad del Estado.

Si, en un territorio ocupado, una persona protegida por el Convenio es capturada por espía o saboteadora, [...] dicha persona podrá quedar privada de los derechos de comunicación [...].

Ciertamente, partiendo de los elementos del Artículo 29 de DI, relativo a la conducción de las hostilidades-CICR, se manifiesta el notorio rezago de su apreciación ante el tema del espionaje, máxime cuando la mencionada normatividad internacional ha tenido su última actualización en 2005. Adicionalmente, la arquitectura de ese componente legal está diseñada para ser interpretada durante contextos de enfrentamiento bélico contra un actor simétrico (estatal), arrojando esto evidentes porosidades y relatividad en torno a la definición de responsabilidades o condiciones a ejercerse ante los espías en tiempos de paz.

La utilidad de esas apreciaciones se enlaza precisamente con los principios del DIH, algo que especialmente refleja el Artículo 5 del IV Convenio de 1949, en cuanto mantener las garantías de integridad física y jurídicas al individuo sindicado por espionaje, condición que efectivamente va más allá de si esos actos se presentan en contextos de enfrentamiento bélico, internacional o no. Es así como las garantías de respeto por los derechos fundamentales respecto al tratamiento de los espías representan el principal elemento articulador para la eventual conducción jurídica de los casos acontecidos en el país; claramente, por su parte, las instituciones de seguridad del Estado han de apegarse a tales principios normativos y desde allí han de operar ante la gravitante amenaza y riesgo del espionaje.

Acercamiento al rol de la contrainteligencia y la protección del interés nacional

Ciertamente, es pertinente plantear una profundización sobre la ramificación de la contrainteligencia, tomando en cuenta su rol principal en la identificación de los riesgos y amenazas internos y externos que comprometen la Seguridad Nacional a raíz de acciones que pretendan extraer información relevante de alto valor, que atenta contra la estabilidad del Estado. Entre tanto, sobre su aplicación normativa mediante la Ley 1621 de 2013, se destaca su perfil de orientación y vigencia dentro de los parámetros del Estado Social de Derecho, tal y como se puede reflejar a continuación:

Artículo 2. Definición de la función de inteligencia y contrainteligencia. La función de inteligencia y contrainteligencia es aquella que desarrollan los organismos especializados del Estado del orden nacional, utilizando medios humanos o técnicos para la recolección, procesamiento, análisis y difusión de información, con el objetivo de proteger los derechos humanos, prevenir y combatir amenazas internas o externas contra la vigencia del régimen democrático, el régimen constitucional y legal, la seguridad y la defensa nacional, y cumplir los demás fines enunciados en esta Ley.

En ese Artículo, el rol de la contrainteligencia (y la inteligencia), como instrumento para garantizar la protección de la seguridad nacional, recalca asumir toda misión que suponga una amenaza o riesgo para ese fin del Estado; de esa forma, la declaratoria normativa entiende en su forma la inclusión de una diversa gama de actividades criminales e ilegales que contravengan a ese interés conjunto para la nación, de tal manera que el espionaje hace parte de los factores que el ejercicio de ambas especialidades depara relevancia permanente. Y en paralelo, se asienta el espíritu normativo afín al estatus legal como texto Estatutario, desde el cual se ha de garantizar el resguardo efectivo de compendios legales que puedan afectar los derechos fundamentales de los ciudadanos.

De otra parte, el Artículo 4, sobre los *límites y fines de la función de inteligencia y contrainteligencia*, antepone cualquier labor que de allí surja, al cumplimiento de los derechos humanos y al DIH, con lo cual la identificación de un elemento de amenaza contra la integridad del Estado, como lo es el espionaje, está supeditado al tratamiento respetuoso de los derechos fundamentales del individuo acusado por actividades de tal índole. Es entonces como, entre las características del Estado Social de Derecho y el resguardo de los intereses de Seguridad Nacional, se amplifica el sentido declarativo por asumir el bienestar de la sociedad colombiana, entre las garantías al trato justo para aquellos sindicados por actividades contrarias al mantenimiento de la seguridad del país, bajo el marco del principio de legalidad que ampara a la ciudadanía y, por otra parte, el deber del Estado en garantizar su seguridad e integridad para el desarrollo de los proyectos de vida de los sujetos y las garantías ampliadas para el conjunto social.

En medio de esas particularidades se gesta el marco de organización normativa del Estado colombiano en materia de inteligencia y contrainteligencia, en conjunta integración con los principios conceptuales que dan razón y justifican la existencia de esa clase de mecanismos en un Estado moderno. Según Mark Lowenthal (2000),

la contrainteligencia cumple con todas aquellas labores para resguardar el valor de la inteligencia propia y sus operaciones, ante amenazas externas que pretendan alterar o sustraer información de alto valor; de esa primera impresión podría asumirse que la contrainteligencia cumple exclusivamente con labores anticipativas a la iniciativa del bando adversario, pero Lowenthal (2000) reafirma que sí existe una vocación ofensiva, en la medida en que se pueden preparar operaciones de contacto con “agentes enemigos” los cuales, de forma consciente o no, se encargarán de transmitir información falsa, previamente calculada, con el fin de desviar las intenciones del adversario; además de ello, el rol de la recolección de información también constituye un activo esencial en la contrainteligencia, en la medida en que se indaguen las capacidades y habilidades del enemigo, que representen una amenaza de extracción de información.

En términos generales, la inteligencia y la contrainteligencia comparten elementos de trabajo que implican un imperativo por sostener actividades mancomunadas que, a la postre, se manifiestan en los principios de seguridad del país. De tal forma que la contrainteligencia se encarga de actuar ante la gestión por resguardar los secretos vitales de carácter militar, tecnológico y estratégicos del Estado, en relación con los intentos activos o pasivos de la inteligencia de otros actores internos o externos, con los cuales la arquitectura de Seguridad Nacional pueda verse alterada o comprometida.

Y sobre tal necesidad esencial para la seguridad del Estado, se empareja en términos normativos y de cumplimiento de principios vinculantes internacionales, en cómo sostener una conducción respetuosa de los derechos humanos y la dignidad de los sujetos, ante eventualidades de alta susceptibilidad al tratamiento humano, como lo puede representar la detención de un agente espía que represente algún grado de amenaza y/o riesgo para los fines supremos de seguridad Estatal.

Migración Colombia y el seguimiento al espionaje

En el marco de disposiciones institucionales establecidas por el Estado colombiano para prevenir y efectuar acciones legítimas, ante la presencia de ciudadanos extranjeros que efectúen actividades no gratas en territorio nacional, y que pongan en riesgo la integridad del territorio y sus habitantes, se concibe la existencia y competencias de Migración Colombia para tal finalidad. Esa institución, de carácter civil del Estado colombiano, facultada por el Decreto 4062 de 2011 para realizar las labores de vigilancia y control del flujo migratorio, ha emergido como instrumento especializado que integró las funciones mencionadas, y administradas anteriormente por el extinto Departamento Administrativo de Seguridad-DAS. Como tal, Migración Colombia asume funciones de *Policía Judicial*, como lo consagra el Artículo 4°, Numeral 4, del Decreto 4062/11, que desde la observación conceptual del término, planteada por Luis Navajas Ramos (1999), constituye un cuerpo científico y especializado de carácter técnico, encaminado a determinar las actividades delictivas asociadas al área funcional en la que se desempeña esa unidad administrativa. De tal forma, el Decreto 4062/11 también enfatiza sobre la gestión articulada con la Fiscalía General de la Nación, en concordancia con la apreciación de Navajas Ramos (1999) sobre la importancia de una estricta dependencia de la *Policía Judicial* a un ente normativo-penal que lidera, estudia y emite sentencias sobre los procesos de lucha contra el crimen.

Es entonces como Migración Colombia funge como mecanismo dispuesto para la

protección de la soberanía; por ende, asume acciones en torno a la Seguridad Nacional y la protección de los connacionales ante riesgos o amenazas internas o externas que mediante la violación de las normativas migratorias alteren la integridad de la interacción económica, social, política y de otros tantos aspectos englobados en la vocación de cooperación internacional de Colombia. Es así como el fenómeno del espionaje representa una de las categorías a monitorear por parte del cuerpo técnico especializado de Migración Colombia, condición reflejada a través de las facultades para determinar la congelación del visado nacional y expulsión de algún ciudadano extranjero que represente algún tipo de peligro para la seguridad del país.

Migración Colombia, como organismo con funciones de Policía Judicial, revalida la importancia, deber y sentido de articulación para el intercambio de información, como lo señala el Artículo 27 del Decreto 4062/11, en lo que se interpreta como esfuerzos de carácter interagencial e interinstitucional planteados para la eficacia de los objetivos institucionales deseables, en donde la menor cuota de rivalidad e interferencia en el cumplimiento de los deberes se materialice en el cumplimiento de las metas institucionales en relación con las funciones y competencias de quienes intercambian información.

En concreto, la gestión pública sobre aspectos migratorios exige reciprocidad, máxime cuando una de las potenciales amenazas a las cuales se hace frente involucra una inminente interferencia o daño de origen externo o interno que exponga información de alto valor estratégico para el país. Por lo tanto, la esencia del Decreto 1067 de 2015 da cuenta de un principio de Seguridad Nacional, al destacar la importancia de gestionar procesos de información originaria de organismos de seguridad o inteligencia nacionales o externos, en los cuales se pueda soportar la determinación de Migración Colombia al rechazar o expulsar a individuos extranjeros del territorio nacional, en alusión a factores o comportamientos que estos lleguen a representar como potenciales vectores de riesgo y amenaza para la seguridad interna y orden público.

En consecuencia, se observa con lo anterior que el perfil de abordaje, que en última instancia se encarga de tomar acción concreta en casos de espionaje, involucra la competencia y determinación de ejecutoria a tomar desde Migración Colombia. Tanto el perfil civil de tal institución, como los protocolos de conducción de posibles casos de espionaje detectados en territorio colombiano, exponen entre líneas el perfil de acción reafirmado a partir del tipo de medidas implementadas, todas ellas amparadas dentro de los principios del DIH.

El Código Penal y casuística aplicada

Entre las herramientas normativas colombianas analizadas, aquella que dispone un grado de definición sobre el espionaje es el Artículo 463 del Código Penal, concibiendo el delito como elemento de riesgo o amenaza delictiva para la seguridad del Estado; como también lo relacionan la Ley 1621/13, o los decretos 4062/11 o 1067/15. Es así como en términos punitivos, el Código Penal colombiano o Ley 599 de 2000 detalla los términos de aprehensión de algún individuo condenado por actos de espionaje, en lo referente a comprometer los secretos de orden militar, económico o político del país, y que sean manipulados con fines degenerativos para los intereses nacionales; asimismo, enfatiza en adherir ese delito al pliego de actividades excluidas de beneficios sustitutivos del pago de la condena en una institución carcelaria.

No obstante, en la práctica los casos vinculados con espionaje analizados, se identifica cómo persiste una oscilación de aplicación normativa, existente entre medidas de expulsión y acción discrecional por parte de Migración Colombia (tal y como lo señala la Resolución 6045/17 del Ministerio de Relaciones Exteriores) y la aplicabilidad normativa del Artículo 463 del Código Penal (de acción carcelaria ante hechos asociados al espionaje); de ese espectro dual, es el primer elemento de aplicación normativa el que muestra ser la línea de acción predilecta ante los casos de espionaje detectados en territorio nacional.

Un informe periodístico del diario El Tiempo (2019) reúne casos de ese tipo, destacándose en primer lugar el de un “pescador venezolano” detenido en el margen limítrofe entre el departamento de Vichada y Venezuela, en lo que posteriormente las autoridades colombianas reportaron como caso de espionaje, según la confesión del que en realidad era capitán de la Guardia Nacional Bolivariana. Paso seguido se expone cómo las autoridades activarían el protocolo de expulsión -en lo que a todas luces estipula el Decreto 1067/15 para la Unidad Administrativa Especial de Migración Colombia-; no obstante, ante el hallazgo de material probatorio sobre las actividades de espionaje, el individuo fue conducido por la Sijin de la Fiscalía para su judicialización, acorde con el Art. 463 del Código Penal.

Por su parte, el diario El Tiempo (2019) da cuenta de acontecimientos como el del ciudadano cubano Juan Manuel Peña García, expulsado el 16 de marzo de 2019 a causa de una serie de sospechosas acciones realizadas en cercanías a la base aérea de Palanquero (Caldas), sumado al hecho de registrar vínculos con el G2 cubano, según información recopilada por ese diario. Mientras que para el 17 de marzo, otro caso de presencia sospechosa en torno a una instalación militar de la Fuerza Aérea ubicada en Funza-Cundinamarca, dio cuenta del ciudadano venezolano Brayan Andrés Díaz Díaz, el cual fue puesto en custodia ante las autoridades competentes de Migración Colombia con el fin de corroborar su estatus migratorio.

Es así, como se aprecian diferencias de acción final por parte de la institucionalidad colombiana, en razón del fundamento que valide o desestime el material probatorio recaudado en un caso de espionaje, dependiendo de ello la aplicabilidad del Art. 463 del Código Penal o la activación del protocolo de expulsión por parte de Migración Colombia.

Conclusiones

Partiendo de la fundamentación conceptual y la casuística expuesta, se evidencia que los instrumentos normativos vigentes y aplicables ante la cuestión del espionaje como elemento de riesgo para la Seguridad Nacional afrontan una serie de dificultades y contradicciones que impiden u obstaculizan la aplicación de medidas penales que castiguen con contundencia dicho tipo de actividades. No obstante, la adaptación de los requerimientos de protección a la Seguridad Nacional, en aras de identificar y disuadir la ejecutoria de casos de espionaje en territorio nacional, ha logrado cumplirse y proyectarse desde la figura de acción operacional de Migración Colombia, actuando esta dentro de los parámetros del Estado Social de Derecho vigente, que estipula el máximo grado garantista de respeto por la integridad de los sujetos detenidos por casos de espionaje, en concordancia con la línea de amparo de los derechos fundamentales.

Por otra parte, en cuanto a los protocolos de acción a gestionarse ante la identificación de actividades de espionaje, efectuadas por agentes acreditados dentro de un cuerpo diplomático extranjero, opera el procedimiento consular de entendimiento entre la Cancillería colombiana y la respectiva embajada donde se localice el funcionario identificado como un elemento de riesgo contra la seguridad nacional, para así proceder a su respectiva expulsión del territorio nacional, en concordancia con los principios de inmunidad diplomática que ostenta ese tipo de actores. Es así como se ratifica la importancia por exponer ejes de revisión y reflexión, capaces de observar y discutir las capacidades domésticas para afrontar factores de riesgo y amenaza en lo concerniente al espionaje, y que en tanto sean capaces también de plasmar la aplicación de los principios normativos del DIH y tiendan a otorgar mayores herramientas jurídicas para la aplicación de medidas penales más contundentes. Para lo anterior, el acompañamiento de acciones interagenciales e interinstitucionales, de impacto en el procesamiento de información y material probatorio sobre actividades de espionaje, ha de ser uno de los puntos a fortalecer dentro de los hallazgos evidenciados en este texto; en paralelo, también se ha de instar por consumir trabajos de diseño institucional capaces de superar factores contraproducentes que emergen ante la confrontación de la amenaza del espionaje por parte de los organismos de seguridad del Estado, tal y como lo pueden ser eventuales recelos y rivalidades entre las agencias encargadas de recolectar esos datos.

Una de las discusiones derivadas de los hallazgos y el diagnóstico del diseño institucional colombiano es cómo garantizar que la orientación de procesos jurídicos y de regulación migratoria realizados sobre ciudadanos extranjeros combine el tradicional respeto por los principios del DIH y el requerimiento fundamental por garantizar la protección de información estratégica que pretenda ser sustraída por agentes extranjeros desde el territorio nacional. No obstante, la realidad vigente da cuenta de algunas falencias y debilidades para fortalecer el carácter penal de la medida violatoria de los intereses nacionales por parte de sujetos que ejecutan actividades de espionaje en Colombia; las formas diferenciales de abordaje institucional vigentes relacionan cómo la mayoría de los casos reportados acogen la figura discrecional de la expulsión por parte de Migración Colombia; no obstante, esto significa que los sujetos dispuestos bajo ese protocolo no son condenados bajo el marco legal vigente, ya sea por la insuficiencia de material probatorio alegada por el juez encargado del caso o por otras determinaciones argumentadas por la autoridad migratoria, facultada desde sus capacidades de Policía Judicial.

Por último, cabe resaltar que la condición de respeto por el DIH en Colombia legitima la autonomía nacional para proceder a judicializar acciones asociadas con el espionaje, dando cuenta de cómo la arquitectura del Estado Social de Derecho sí permite adelantar procesos en la materia, siempre y cuando se garantice el debido proceso y el principio de legalidad acorde con la estructura constitucional. No obstante, en función de plasmar un ejercicio normativo eficiente ante la disposición del Código Penal, la articulación informativa deseable para determinar elementos probatorios por espionaje, presenta notables limitaciones al ser sujeto de interpretación autónoma por parte de los jueces que manejen ese tipo de casos, con lo cual el camino viable para garantizar la prevalencia de la Seguridad Nacional como criterio de peso para aplicar medidas penales privativas de la libertad no está garantizado. Entre tanto, ello significa que seguirá dándose ese nivel de importancia a través de las medidas discrecionales de expulsión llevadas a cabo por Migración Colombia.

Referencias

Collazos, M. (20 de mayo de 2019). *rcnradio.com*. Obtenido de <https://www.rcnradio.com/judicial/ordenan-libertad-cubano-acusado-de-planear-atentados-en-bogota>

ColombianRiskAnalysis. (2021). *El papel de Colombia en medio de la competencia de las grandes potencias*. Colombia Risk Analysis. Obtenido de https://23aa0fcf-8783-47cb-a144-74c17bafa633.usrfiles.com/ugd/23aa0f_33dc2226afc04cc08098ec6995bf6885.pdf

Congreso de la República. (17 de abril de 2013) Ley Estatutaria N° 1621 [Ley 1621 de 2013].

Congreso de la República. (24 de julio del 2000). Por la cual se expide el Código Penal. [Ley 599 de 2000].

Constitución Política de Colombia [Const.] (1991). Artículos 152 y 153 [Título VI].

Corte Constitucional. (1995). Sentencia C-225/95.

Corte Constitucional. (2012). Sentencia C-540/12. [MP Jorge Iván Palacio Palacio].

Departamento Administrativo de la Función Pública. (31 de octubre de 2011). Por el cual se crea la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, se establece su objetivo y estructura. [Decreto 4062 de 2011].

Derecho internacional relativo a la conducción de las hostilidades (Comité internacional de la Cruz Roja 20 de junio de 2005). Obtenido de <https://www.icrc.org/es/publication/derecho-internacional-relativo-la-conduccion-de-las-hostilidades-coleccion-de-convenios>

El Tiempo. (20 de diciembre de 2018). *eltiempo.com*. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/quien-es-carlos-manuel-pino-garcia-307260>

El Tiempo. (19 de marzo de 2019). *eltiempo.com*. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/aumenta-alerta-por-espionaje-a-bases-militares-colombianas-339668>

Estatuto de combatiente y de prisionero de guerra (Comité internacional de la Cruz Roja, 28 de febrero de 1989). Obtenido de <https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/misc/5tdm4r.htm>

IV. Convenio de Ginebra (Comité internacional de la Cruz Roja, 12 de agosto de 1949). Obtenido de <https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/treaty/treaty-gc-4-5tdkyk.htm>

Javeriana, P. U. (2002). *Reflexiones en torno al Derecho Internacional Humanitario y*

- el Nuevo Código Penal Colombiano*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Jurídicas, Departamento de Derecho Penal.
- Jiménez, W. G., Angulo, L. L., Castiblanco, Y. P., Gómez, M. L., Rey, L. J., Solano, L. T., y Urquijo, Y. C. (2016). Ley estatutaria: ¿avance hacia la garantía del derecho fundamental a la salud? *Revista Colombiana de Cirugía* (31), 81-90. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/rcci/v31n2/v31n2a2.pdf>
- Lowenthal, M. (2000). Counterintelligence. En *Intelligence: From secrets to policy* (págs. 145-156). CQ Press.
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (26 de mayo de 2015). Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Relaciones Exteriores. [Decreto 1067 de 2015].
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (2 de agosto de 2017). Por la cual se dictan disposiciones en materia de visas [...]. [Resolución 6045 de 2017].
- Olaya, M. A. (2004). El bloque de constitucionalidad en la jurisprudencia de la Corte Constitucional colombiana. *Precedente Revista Jurídica*, 79-102.
- Ramos, L. N. (1999). Policía Judicial. Composición, funciones y principios de actuación. Unidades orgánicas de la Policía Judicial: su dependencia funcional y orgánica. *Eguzkilore: cuaderno del Instituto Vasco de Criminología*, 117-156.
- Sanín, G. T. (2018). *Estado, política y economía en Colombia -capitalismo burocrático y gansteril-*. Señal Editora.

Aportes de la psicología en perfilación a los actores de Grupos Armados Organizados en Colombia

*Contributions of psychology in profiling to the actors
of Organized Armed Groups in Colombia*

Edith Jazmín Sarmiento Sánchez¹

(1) Liceo San León Magno, Bogotá D.C. - Colombia, rectora@liceosanleonmagno.edu.co

Resumen

Caracterizar los perfiles psicológicos de los actores de los Grupos Armados Organizados en Colombia (GAO), aporta información importante para los organismos de inteligencia que permitirá fortalecer los procesos encaminados a la intervención y el combate de esta amenaza, por lo que esta investigación tiene como objetivo analizar el conocimiento brindado por la psicología criminal, durante el periodo de tiempo comprendido entre los años 2014 a 2019 sobre el origen, características y forma de operar de los GAO; de igual manera se revisó el concepto de criminología, psicología criminal y la conducta humana. Se interpretaron factores de riesgo psicosociales, indicando los resultados que no hay ningún aporte realizado por esta disciplina sobre el tema, que lo que se ha planteado corresponde a investigación académica y no se ha usado por las entidades calificadas para esta tarea; sin embargo, se plantean contribuciones claras e importantes desde el objeto de estudio de la psicología direccionadas hacia el servicio de inteligencia para complementar su labor.

Palabras clave: Psicología; perfilación; grupos armados organizados; comportamiento; criminología.

Abstract

Characterizing the psychological profiles of the actors of the Organized Armed Groups in Colombia (OAG), allows to provide important information for intelligence agencies that will strengthen the processes aimed at the intervention and combat of this threat, so this investigation will have as objective to analyze the knowledge provided by criminal psychology, during the period of time between the years 2014 to 2019 on the origin, characteristics and way of operating of OAG, in the same way, the concept of criminology and criminal psychology will be reviewed, the human behavior and psychosocial risk factors will be interpreted, the results indicate that there is no contribution made by this discipline on the subject, that what has been proposed corresponds to academic research that has not been used by qualified entities for this task. However, clear and important contributions are made from the object of study of psychology directed towards the intelligence service to complement its work.

Keywords: Psychology; profiling; organized armed groups; behavior; criminology.

Introducción

La presente investigación se encaminará en conocer lo que se ha dicho desde la psicología criminal sobre el origen, las causas y la estructura de los Grupos Armados Organizados en Colombia desde el año 2014 hasta el 2019; las motivaciones, rasgos de personalidad, y perfilación de quienes hacen parte de estas instituciones dedicadas al crimen y a actividades ilícitas. Los hallazgos permitirán mostrar una postura crítica frente a lo planteado desde diversas teorías, ampliar la mirada desde lo que hasta ahora se ha dicho, partiendo de la premisa que estos actores son seres históricos que se reinventan, que son cambiantes y que están permeados por relaciones sociales, lo que enmarcará una nueva perspectiva que aportará comprensión sobre los elementos psíquicos y posibles causas personales que hacen que los actores armados integren y fortalezcan instituciones dedicadas a economías y actividades ilegales en Colombia.

El conocimiento brindado permitirá conocer el origen de estas conductas, para así focalizar las actividades que conforman las estrategias planteadas por el estado para la intervención de estas estructuras, con el objetivo de alcanzar su debilitamiento y lograr la disminución de riesgos. La psicología aplicada a la criminología, permite explicar y comprender el delito para elaborar estrategias que se encaminen a la prevención de actos delictivos realizados por diversos actores que amenazan la seguridad del país; teniendo en cuenta que la psicología no es solamente una ciencia social que estudia el comportamiento de los individuos y el contexto donde se relacionan, sino que es una disciplina que necesita retornar a los vínculos primarios establecidos por el ser humano, requiriendo de la integración de otras disciplinas que complementan el conocimiento específico para comprender las causas del fenómeno delictivo.

Es labor de la psicología estudiar la individualidad criminal, los elementos psíquicos que fundan la conducta humana, los atributos o rasgos de la personalidad y los eventos importantes que marcan la historia personal; sin embargo, existen otros ámbitos de aplicación importantes y específicos de esta disciplina, como la elaboración de teorías sobre el delito, las técnicas específicas dirigidas a los profesionales implicados en su intervención en lo que refiere a la entrevista, la atención a víctimas especialmente en el correcto manejo de los testimonios y la reacción social asociada a la salud mental que vislumbra los efectos de las acciones realizadas por estas instituciones, la investigación donde se centran los estudios sobre la estructura de estas organizaciones criminales que permite dar a conocer su jerarquización, su capacidad para operar, su resistencia a la presión externa y su peligrosidad.

La relación que establece el ser humano con su contexto interviene en su comportamiento, el estudio de la geocriminalidad tiene como fin comprender la importancia del espacio en la ejecución de una acción criminal para facilitar la localización del autor, otros aportes importantes tienen que ver con la selección de la información entregada, el alcance en la prevención del delito y el peritazgo que permite el asesoramiento a profesionales como jueces y abogados para que adquieran un mayor conocimiento sobre la criminalidad. La realización de esta investigación se centró en los organismos de inteligencia y busca robustecer los procesos encaminados a la intervención y el combate de esta amenaza, así como conocer y comprender el origen de estas conductas para favorecer la toma de decisiones, objetivos y estrategias planteadas para atacar a estas estructuras disminuyendo los factores de riesgo.

Revisión de literatura

Los Grupos Armados Organizados (GAO) se deben entender como aquellas instituciones cuyo fin es el ejercicio del poder por medio del uso de fuerza física, amenazas y actos que están enmarcados por la manera como muestran sus alcances, evidenciando que controlan el territorio donde hacen presencia convirtiéndose en una fuerte amenaza para el país debido a la manera como mantienen su economía, resultado de actividades ilícitas, que les permite fortalecerse y mantener a cada uno de sus integrantes en las tareas para las que fueron contratados. A partir de la firma del proceso de paz en la Habana, los GAO lograron ocupar espacios territoriales y actividades pertenecientes a las FARC, lo que permitió que se asociarán y lograrán ampliar su participación en el control de las zonas donde actualmente hacen presencia.

Según el Ministerio de Defensa en la directiva ministerial permanente 015 de 2016, el gobierno reconoce el aumento de las Bandas Criminales (BACRIM) reclasificadas en Grupos Delictivos Organizados (GDO) y Grupos Armados Organizados (GAO) aclarando que no les da estatus político a las organizaciones criminales que queden tipificadas como anteriormente se dijo, para esta situación los grupos anteriormente mencionados son: “ Los que bajo la dirección de un mando responsable ejerzan sobre un territorio un control tal que les permita realizar operaciones militares sostenidas concertadas” (Mindefensa, Directiva ministerial permanente 015 de 2016, p.5).

La caracterización que se le ha dado a estas instituciones criminales se define por el alcance y número de ataques, el número de combatientes, la cantidad de víctimas, el tipo de armas que utilizan, la ocupación o toma de territorios, el cierre de vías, el número de tropas necesarias para combatirlos, así como la atención internacional; de igual manera, se aclara que serán perseguidos por la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas por igual autorizándose todo el uso de la fuerza para ello.

Conocer la forma como están organizados, la manera cómo actúan, el objetivo que persiguen y sobre todo cuáles son los elementos psíquicos que conforman su conducta y comportamiento, permitirá brindar un importante conocimiento que beneficiará de manera significativa y completa a los organismos de inteligencia, con el fin de comprender y encaminar de forma precisa las estrategias planteadas para minimizar y prevenir los factores de riesgo psicosociales evidenciados en los documentos revisados y que de acuerdo a estos hallazgos pone en riesgo la seguridad del país.

El cambio de estas organizaciones en su forma de actuar como en su estructura, obliga al estado a repensar la manera de enfrentar a estos grupos, pues es evidente que han aumentado sus ataques y esto no solo los fortalece, sino que se hace necesario adaptar nuevas estrategias que consigan combatirlas. La caracterización encontrada es la planteada por, Aristizábal (2008) quien afirma que los GAO se incluyen dentro de una red criminal tal y como lo afirma, Williamson (1995) quien la define como una serie de nodos interconectados cuyo objetivo es obtener ganancias por medio de actividades ilícitas donde prevalece la organización frente a bienes, información y comunicación.

De acuerdo a lo planteado por los autores, esto facilita a la red dispersarse para que así pueda evitar de manera más fácil la acción de las autoridades, su estructura permite una flexibilidad que no poseen las entidades estatales, se mueven en un centro y un espacio geográfico donde el primero tiene un enramado de conexiones centrado por un grado de confianza donde se toman decisiones; y el segundo funciona de modo más flexible más disperso y menos denso, esta manera de operar sumado a su logística les ha permitido establecerse en un lugar específico donde enmarcan su poder pero también se han apoderado de diversas regiones del país, logrando así, aumentar de manera significativa el número de integrantes a los que se han sumado las disidencias de las FARC.

Según información que reposa en el capítulo 10 titulado las Disidencias de las FARC (Estructuras Criminales Configurados como Grupos Armados Organizados) – GAO del libro resultado de investigación del proyecto “Desafíos Para La Seguridad y Defensa Nacional de Colombia – Fase II, los autores manifiestan que un disidente, según la Real Academia Española, está definido como aquel que no respeta las normas, que se separa de la doctrina común, de la creencia y la conducta entendiendo así que un disidente desea continuar bajo la sombra de la igualdad por tanto, “La disidencia no solo implica el desobedecimiento de las normas, sino el cuestionamiento a lo pactado y acordado en medio de una negociación, se vincula en ideas contrapuestas acerca de lo que es justo e injusto, moral e inmorales en un contexto de conflicto” dado (Castro & Terrazas, 2003, p.9).

Esto quiere decir, que los grupos están integrados también por individuos cuyo fin es permanecer vinculados a estructuras donde se realicen actividades ilícitas para consolidar una economía ilegal que los fortalezca y les permita continuar haciendo parte de estas organizaciones cuyo lucro es el narcotráfico, la minería ilegal, la extorsión y otras fuentes de las que se financió la guerrilla; es claro entonces que su ideología no tiene otro interés que el lucro, por lo que sus acciones ilegales se mantendrán puesto que es el fundamento que beneficia su sostenibilidad, lo que hace que sostengan su estructura armada con una unidad de mando que las convierte en amenaza significativa para la seguridad del país por el orden que manejan y su forma de operar, así como por las actividades que realizan y los territorios donde hacen presencia.

Por otra parte, Castro (2017), quién retoma lo establecido en la resolución permanente 015 de 2016 aclara que algunas BACRIM son identificadas como GAO, debido a su capacidad de participar en hostilidades, ya que poseen una amplia Estructura Armada Organizada, una jerarquía de mando, una poderosa capacidad para realización de operaciones militares donde generan un nivel de violencia armada que supera las tensiones y disturbios normales. Para la fundación Ideas Para La Paz (FIP, 2008) en su texto Una Aproximación al Crimen Transnacional Organizado: Redes de Narcotráfico Colombia - España la desmovilización de las AUC¹³ entre 2003 y 2006 se fortaleció la fragmentación del narcotráfico cuando los comandantes paramilitares vendieron su participación en el negocio a pequeñas fracciones.

13 Las AUC fueron una coalición de ejércitos privados de ultraderecha que utilizaron el conflicto para camuflar sus actividades económicas ilícitas, incluyendo narcotráfico, desplazamiento, secuestro y extorsión. Las AUC, llegaron a operar en dos terceras partes del país, con cerca de 30.000 hombres.

En los acuerdos alcanzados entre el gobierno y las AUC no se contempló la desarticulación de las oficinas de cobro urbanas y rurales de los grupos paramilitares quedando intactas y convirtiéndose en lo que el gobierno denominó como BACRIM¹⁴, que en 2013 se reconocen como organizaciones con una fuerte presencia y control territorial entre las que prevalecen, “ Los Urabeños /Clan Usuga, “Los Rastrojos “y “ERPAC”; estructuras que no están integradas ni cohesionadas verticalmente sino que, funcionan por medio de redes y células con alcance regional y local distinto a lo que fueron sus antecesores, los grandes carteles y los paramilitares (Llorente, 2014).

Estas bandas constituyen las actuales Organizaciones Criminales cuyo objetivo es ejercer control sobre las redes de tráfico de drogas ilícitas tanto dentro del país como en las fronteras, en un comienzo fueron denominadas bandas tipo A, tipo B y tipo C y a partir del 2006 como Grupos Armados Organizados (GAO) y Grupos Delincuenciales Organizados (GDO). En el informe Trayectorias y Dinámicas Territoriales de las Disidencias de las FARC / abril de 2018 (FIP,2018); se plantea que los hostigamientos realizados durante las primeras semanas de 2018 por las llamadas disidencias de las FARC por el uso del material incautado, como explosivos y equipos de comunicación donde el ejército destruyó laboratorios para el procesamiento de cocaína recibiendo ataques son hechos que no varían mucho con el modo de operar de las FARC.

Lo antes mencionado, corrobora que poseen un significativo número de armas que los aleja de ser considerados como pequeñas bandas delincuenciales, por lo que la directiva 037 del Ministerio de Defensa reconoce que estos grupos cumplen con las características de un Grupo Armado Organizado conforme al protocolo II de la convención de Ginebra, lo que quiere decir que las actividades que realizan se asemejan a las de las FARC. En el texto Responsabilidad de los miembros de las “bandas criminales”: ¿por ejecución de delitos ordinarios cometidos en tiempos de guerra o por comisión de crímenes de guerra? (Luna, 2017), se consigna que algunas BACRIM son identificadas como GAO por su capacidad de participar en hostilidades, por su jerarquía de mando y por realizar operaciones militares que generan un nivel de violencia armada que supera tensiones y disturbios normales.

En lo que concierne a su estructura refiere que se encuentran organizadas en las tipo A donde se ubica el Clan del Golfo o Clan Usuga , Los Urabeños , Autodefensas Gaitanistas de Colombia, Bloque Héroes de Castaño quienes inciden significativamente en el Urabá Antioqueño y Chocoano con 2360 integrantes siendo la banda criminal más grande y peligrosa del país con claros alcances transnacionales, sobre los Rastrojos él afirma que poseen una influencia en el Valle del Cauca y Cauca con 460 miembros quienes también hacen presencia y operan con narcotráfico en Venezuela y Ecuador; en esta clasificación incluye al EPL conocidos como Los Pelusos, con 213 integrantes haciendo presencia en El Catatumbo y finalmente incluye a los ERPAC, llamados Libertadores del Vichada ubicados en Los Llanos Orientales con 300 integrantes de naturaleza antisubversiva y de carácter transnacional.

14 Las bandas criminales emergentes (BACRIM) fue el nombre dado por el gobierno del ex presidente colombiano Álvaro Uribe, al fenómeno o reestructuración del crimen organizado que se dio en Colombia tras el proceso de desmovilización de 32 mil combatientes de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

Marco teórico

La criminología a lo largo de la historia ha sido revisada y pensada por diversos autores que han explicado la importancia de su aplicación y utilidad. A continuación, se menciona de acuerdo a la revisión de textos algunas definiciones importantes que permiten un mayor conocimiento de esta disciplina y el uso de la misma en la investigación criminal, entre ellas las citadas por Marchiori (2004).

•**TABLA 1**• Definición por autores del concepto de criminología

Autor	Definición
Raffaele Garofalo	Discípulo de Cesar Lombroso (1885) es la ciencia del delito.
Quintillano Saldaña	(1929) La definió como ciencia del crimen o estudio científico de la criminalidad; sus causas o medios para combatirlas.
José Ingenieros	Afirma que esta disciplina comprende el estudio de la Etiología criminal, la clínica criminológica y la terapéutica criminal.
D.Abrahamsen	Expresa en (1940) que la criminología permite la investigación a través de la etiología del delito y busca tratar o curar al delincuente y prevenir las conductas delictivas.
Hurwitz	En su tratado de criminología (1945) señala que ésta estudia los factores individuales y sociales que fundamentan la conducta criminal cuyo objetivo central es la etiología del crimen.
Rene Resten	Deduce que tiene que ver con la aplicación de la antropología diferencial y el estudio de los factores criminógenos de origen biológico, fisiológico, psicológico y fisiológico indica que es un poderoso instrumento para la prevención de los delitos y conductas derivadas de este dentro de un adecuado político criminal, es decir, que los conceptos actuales de la criminología implican la consideración de los múltiples y complejos aspectos que abarcan los procesos de la violencia.
Hilda Marchiori	En su texto <i>Criminología teorías y pensamientos</i> , define la criminología como una disciplina científica e interdisciplinaria que tiene por objeto el estudio y análisis del delito, de la pena, del delincuente, de la víctima, criminalidad, reacción social, institucional, cultural y económica a los fines de la explicación, asistencia y prevención de los hechos de violencia; etimológicamente la palabra criminología proviene del <i>latín</i> <i>criminis</i> que significa crimen y del <i>griego</i> <i>logos-tratado</i> estudio, es decir estudio del crimen- delito. Marchiori (2004).

Fuente: elaboración propia

Para conocer los elementos que fundan las relaciones sociales a lo largo de la vida del ser humano y aquellas particularidades que modelaran su personalidad y forma de actuar, es necesario comprender su estructura psíquica y para ello es relevante describir los planteamientos aportados por la psicología dinámica sobre su origen;

por ende es indispensable ahondar en las raíces del comportamiento como indica la psicoanalista Melanie Klein (1959), a lo largo de su obra, pero en especial en el capítulo *Nuestro mundo interno y sus raíces en la infancia*, la autora manifiesta que la Relación Objetal funda la relación social, en tanto el niño experimenta en el proceso de nacimiento como en la adaptación a la situación post-natal una ansiedad de naturaleza persecutoria.

La explicación es que el bebé sin poder comprender intelectualmente vive de modo inconsciente cada molestia como si le fuera provocada por fuerzas hostiles, pero si le es brindado consuelo inmediato especialmente calor, amor al sostenerlo y la gratificación de recibir alimento surgen emociones más felices, entonces el bebé siente que este consuelo proviene de fuerzas bondadosas que según la opinión de la autora hace posible la primera relación amorosa del niño con una persona o como lo plantean los analistas con un objeto. La hipótesis que plantea es que el bebé desde el comienzo de la vida ya posee una percepción innata de la existencia de la madre y se acerca a ella por medio de su conocimiento instintivo donde descansa esta relación primitiva (pp. 219-220).

Esta premisa la respalda cuando manifiesta que el niño desde su nacimiento ya conoce el olor de ésta, su mirada, se fija en ella, reconoce su voz, sus manos, su olor y el tacto de su pecho, de donde reconoce proviene el alimento que le proporciona, esto evidencia una relación primaria establecida entre los dos, donde él no solo espera alimento sino también desea amor y comprensión, sentimientos que se expresan por la forma como el niño se unifica inconscientemente con su progenitora; es decir que el inconsciente de madre e hijo se encuentran unidos en una estrecha interrelación, por ello durante los primeros meses de vida ella representa la totalidad del mundo exterior y de ella emana tanto el bien como el mal, lo que conduce a una doble actitud hacia ella aún en condiciones favorables.

La capacidad de amar y los sentimientos de persecución se originan en los primeros procesos mentales del bebé y se dirigen primariamente hacia la madre, estos impulsos destructivos, su resentimiento por la frustración, el odio que esta despierta, la incapacidad de reconciliarse y la envidia hacia este objeto todopoderoso que representa ya que de ella depende tanto la vida como su bienestar, despertando emociones de ansiedad persecutoria que continúan operando durante toda su vida, y los impulsos destructivos hacia cualquier ser humano que originará el sentimiento de que esa persona se tornará hostil y negativa (Klein, 1959).

En obras completas tomo VI envidia y gratitud (Klein, 1957), se menciona que los impulsos destructivos que varían entre un individuo y otro constituyen una parte integral de la vida mental aún en circunstancias beneficiosas y por ende se debe considerar el desarrollo del niño y las actitudes del adulto como un resultado de la interacción de influencias tanto internas como externas de donde devienen la introyección y la proyección como las primeras actividades del yo, donde la primera tiene como objetivo introducir el mundo exterior representado en la madre convirtiéndolo en su mundo interior, para luego de manera simultánea manifestar y atribuir sentimientos de amor y odio a quien le rodea. Teniendo en cuenta este referente teórico, la relación objetal es previa a la relación social y los niños a los que no se les ha garantizado una satisfacción inmediata y un cuidado favorecedor carecerán de elementos que benefician sus relaciones y vínculos afectivos futuros, es posible que se identifiquen con pares similares y que preferirían contextos donde puedan realizar actos violentos como sucede con los integrantes de estas organizaciones en Colombia.

La importancia de la psicología criminal en lo que refiere al comportamiento o conducta criminal tiene diversas posturas que explican las causas de estos actos perpetrados por algunos individuos, siguiendo a Garrido (2005), quien es un importante representante estudioso de esta disciplina en su texto ¿qué es la psicología criminológica?, hace un recorrido histórico por diversas teorías que plantean el origen del comportamiento humano entre ellas están el psicoanálisis donde Freud el principal exponente, describe los rasgos del delincuente dentro de la neurosis donde éste emplea la agresión y el robo como expresión de una angustia traumática alojada en su inconsciente. Ahondar en esta esfera fundante del ser humano por medio de la aplicación de pruebas proyectivas como herramienta primordial en estudio de casos, facilitara la detección de rasgos comunes propios de conductas asociadas a delitos.

El planteamiento de la psicología criminológica multifactorial, adopta una perspectiva moderna de la integración como resultado de una investigación realizada a 500 delincuentes y 500 no delincuentes para determinar las causas de la conducta delictiva juvenil, entre las que refiere una relación entre las funciones biológicas y las facultades cognitivas. La investigación arroja como resultado centrándose en que la conducta humana y la desviada tienen un nexo entre las funciones mentales físicas y la interacción entre la persona y su medio (Garrido, 2005). La capacidad de razonar esta directamente ligada con la manera como el ser humano se relaciona con el contexto, por lo tanto los elementos que componen la interiorización de su entorno conllevará a ubicarse de cierta manera dentro de este, las experiencias negativas tempranas constituyen pensamientos dañinos dirigidos a sí mismo y a otros lo que favorece la incursión a diversas instituciones delictivas.

Sobre la personalidad del delincuente hacia los años sesenta Eysenck se centra en la psicología, especificando que esta deviene de lo orgánico especialmente desde el funcionamiento del sistema nervioso central, donde avala que las personas tienen diferentes capacidades de condicionalidad que hace que unos se condicionen más rápido que otros y aquellos que presentan peor condicionalidad inhiben lentamente su comportamiento antisocial presentando así una mayor posibilidad de convertirse en delincuentes (Garrido, 2005).

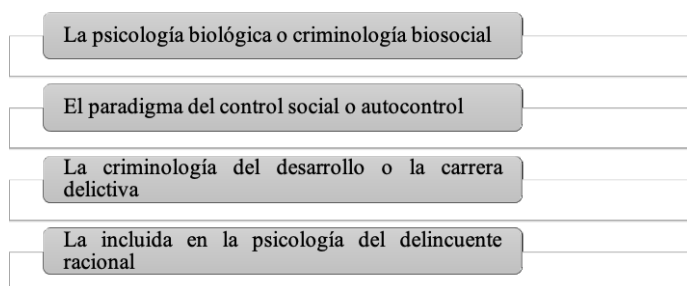
La teoría conductista de Akers explica que la psicología operante proviene de la teoría de la asociación diferencial y el refuerzo de la conducta delictiva, para ello se basa en la explicación de los procesos de aprendizaje especialmente el social aclarando que una persona se convierte en delincuente debido a un exceso de definiciones favorables hacia la violación de la ley, la conducta delictiva ocurre cuando un individuo ha sido más intensamente reforzado para tal conducta y las consecuencias aversivas contingentes a esa conducta han sido de tal naturaleza que no han funcionado como castigo (Garrido, 2005).

En lo que tiene que ver con las fuentes de investigación criminológica precisa, que lo cognitivo se relaciona con la personalidad, que refleja un modo de ser y de reaccionar frente a los demás; también refiere un estudio importante del cerebro y su funcionamiento, así como de la carrera delictiva durante un período de la vida de alguien, que marca el inicio y el final de dicha carrera identificando diversos factores que varían entre ellos como: la edad, y la familia siendo esta un motivador importante para esta conducta en los primeros años de vida.

Paradigmas en la psicología criminológica.

La psicología criminal como ciencia describe y explica los posibles orígenes de formas y maneras de comportamiento del ser humano y enmarca un importante aporte al estudio no solo de la conducta, la personalidad, la motivación, los determinantes psicológicos, y todo lo que tiene que ver con victimología, sino que además es vital para impartir el conocimiento requerido por cada uno de los expertos asignados por las instituciones que conforman la fuerza pública para la mitigación de esta amenaza, conocer todo lo que concierne al ser humano permitirá no solo atacar sino articular conocimiento necesario para crear estrategias metodológicas y herramientas que permitan caracterizar y perfilar, pues es difícil atacar y debilitar una amenaza cuando no se conocen los motivos y la estructura psíquica que determina la personalidad y el comportamiento de los actores que la conforman.

•FIGURA 1• Paradigmas en la psicología criminológica según Garrido (2005)



Fuente: elaboración propia

En la figura 1, se describen los 4 paradigmas en la psicología criminológica; la primera de ellas hace referencia a que no hay una sola perspectiva biológica sobre el crimen y la delincuencia, existe una relación entre la herencia, la genética y el ambiente donde la neurociencia responde a estas preguntas.

El paradigma del control social o autocontrol funda sus apreciaciones en la sociología y los procesos psicológicos que se basan en las relaciones interpersonales y las actitudes que estas generan. (Garrido, 2005)

La criminología del desarrollo se centra en estudiar la relación entre los eventos de la vida y las conductas delictivas cuyas raíces provienen de condiciones biológicas donde hay padres débiles en la crianza y la educación de sus hijos, por lo que la mayoría de delincuentes inician estos actos al comienzo de la adolescencia lo que hace posible que continúen con esta conducta hasta la edad adulta. (Garrido, 2005)

El paradigma del delincuente racional define que estos son seres racionales que buscan mediante su acción ilegal obtener un beneficio que de otro modo tendrían que lograr mediante el trabajo y el esfuerzo, por lo que para prevenir los delitos habría que obrar de modo que el sujeto condenado, estimando los costos y beneficios de su delito calculará que tal acción no le resulta provechosa y se abstenga de cometerla en el futuro. (Garrido, 2005)

Para el estudio de la criminalidad, la psicología es una disciplina relevante, dentro de los textos encontrados esta *Psicología Criminal*, de Miguel Ángel Soria (2006), plantea que la psicología evolutiva específicamente en lo forense permite conocer el desarrollo de la personalidad del delincuente, la cual proviene de la interacción de factores que se producen desde la infancia, lo que significa que el adulto está condicionado por elementos de su desarrollo intelectual, procesos influenciados por lo social y la integración de su personalidad.

Sobre la psicología social precisa que es la disciplina que más número de teorías explicativas ha aportado, dentro de las más importantes están: los estudios sobre actitudes humanas donde aclara que existe una relación directa entre actitudes y conductas expresadas, la teoría de la atribución social donde se tiende a encontrar una causa en la aparición de determinada conducta social, la teoría de la disonancia cognitiva que genera tensión cuando el sujeto duda frente a la decisión tomada, los estudios sobre procesos grupales que plantea que el comportamiento social se halla en íntima relación y dependencia con el de otras personas cuando están en grupo y los estudios sobre desindividualización social según el cual el comportamiento de una persona en el seno de un grupo es cualitativamente diferente a la conducta individual (Soria, 2006).

De la psicología biológica, afirma que los procesos biológicos se relacionan con el entorno físico social y con las experiencias psicológicas desarrolladas por el individuo en su seno, es decir, aunque no todas las personas nacen con las mismas posibilidades biológicas, es su interacción con el medio lo que determinará una expansión de dichas limitaciones o una reducción significativa o total de estas, para lo que se han establecido cuatro líneas de investigación que tienen que ver con estudios genéticos, estudios sobre adopciones, estudios fisiológicos y estudios sobre disfunción cerebral todos ellos asociados a su relación con la conducta criminal (Soria, 2006).

Referente a la psicología del comportamiento precisa, que luego del olvido de la corriente psicoanalítica, el desarrollo de la ciencia psicológica que se basa en la medición y la cuantificación científica dirigió su objeto de estudio al comportamiento observable de las personas y no a los factores inconscientes o introspectivos que lo fundan, fue la aparición del conductismo la que presento dos puntos importantes en el desarrollo de la psicología criminal, estos son: el énfasis en la conducta observable que permitió desarrollar sistemas de evaluación, medida y control basadas en formulas estadísticas y modelos experimentales, el énfasis en la validez de las teorías elaboradas que llevo a desarrollar y observar la capacidad de las diversas teorías creadas para predecir el comportamiento humano lo que permitió generar diversas hipótesis y comprobaciones empíricas (Soria, 2006).

Para explicar el origen de la agresión humana este autor retoma diversas teorías psicológicas tomando como referencia a psicólogo inglés Blackburn (1996), en las que se encuentran: las teorías biológicas donde se toma el planteamiento de Lorenz quien precisa que las personas al igual que los animales necesitan descargar la agresividad y esto los lleva a realizar actos criminales, acciones militares y actividades deportivas o de relación agresivas, de las relaciones sociales retoma a Freud con el psicoanálisis quien vio la agresión como una reacción a la frustración y al dolor incluyendo la noción de Thanatos (*instinto de muerte*) y Eros (*instinto de autopreservación*) abocando que el ser humano convive en medio de un conflicto interno diario entre estas dos pulsiones.

Sin embargo, algunos psicoanalistas posteriores a Freud rechazan esta teoría manifestando que la agresión humana pertenece al yo, lo que significa que la energía se neutraliza y puede ser dirigida a objetos constructivos, mientras la corriente culturalista analiza por medio de estudios antropológicos de campo entre ellos la agresión que aparece ligada a factores culturales cuyo fin es su aceptación social, las formas de expresión y su cantidad, las teorías del aprendizaje y sociocognitismo social basan su modelo de acuerdo al condicionamiento operante donde la conducta de las personas se controla mediante refuerzos externos siguiendo el modelo del comportamiento, es decir, que según esta teoría las personas desarrollan conductas propias aprendidas por medio de la imitación de otras personas que les sirven de modelos (Soria, 2006).

La teoría cognitiva más relevante sobre la agresión humana específica que la conducta violenta puede aprenderse por observación de otros que la ejecutan, la posibilidad de que unas personas la ejerzan o no depende de los estándares de su pensamiento y si estos lo conducen a la autorregulación o a la autorrecompensa o al castigo, cuando una persona realiza una agresión generalmente se observa una tendencia a realizar distorsiones cognitivas que les permite evitar aspectos negativos derivados de la misma y usan distorsiones cognitivas como culpar a la víctima o deshumanizarla (Soria, 2006).

Otro estudio importante, es el que tiene que ver con la relación entre la biología y la conducta criminal que a lo largo de la historia se ha relacionado con la criminalidad social con resultados escasos, el peso biológico y el enfoque médico ha impedido enfatizar en el análisis de los componentes psicológicos relacionados con el acto criminal como forma de conducta humana, la transmisión genética sostiene que la aparición de criminales es una consecuencia de su constitución genética, algunos estudios sostienen al respecto que los genes influyen en la motivación para la conducta criminal, para demostrar su influencia se realizaron estudios de familias, estudio de gemelos, estudio sobre niños adoptados y estudios sobre el síndrome xyy con resultados que no clarifican las influencias genéticas en la conducta criminal (Soria, 2006).

Las teorías constitucionales por su parte, han influenciado para la elaboración de estereotipos sociales sobre delincuentes, fundamentadas en la frenología y la fisionomía provenientes de las teorías de Lombroso sobre criminalidad. Otra línea de estudio ha sido la dirigida a la hiperactividad infantil causada por traumas cerebrales originada durante el período perinatal o de la primera infancia, que se han relacionado con conductas delictivas porque afectan el grado de concentración provocando pérdida de la autoestima y deficiencias en la capacidad escolar y el aprendizaje social (Soria, 2006).

Finalmente, este autor enfatiza en la importancia de la psicología, la sociología y la criminología como disciplinas relevantes en lo que refiere a identificación de factores psicosociales, en la génesis de la conducta delictiva y de qué manera estos afectan el desarrollo de la persona, centrando el papel de la familia, la escuela y el grupo de iguales como fundamentales en esta conducta.

Metodología

La realización de este trabajo se fundamentó en el uso del estado del arte como modalidad de investigación documental ya que permite acceder al estudio del conocimiento existente (*escritura textual*) dentro de un área específica, abonado a ello contribuye según Vargas y Calvo, a desarrollar una reflexión profunda sobre los fines y vacíos en un determinado campo de estudio con un enfoque cualitativo de corte descriptivo interpretativo (1987, en Molina, 2005), construido a partir del análisis documental sobre perfiles psicológicos de actores de Grupos Armados Organizados en Colombia. Esta modalidad de análisis permite sintetizar la información que han proporcionado las producciones textuales que se han desarrollado sobre el objeto del interés (Hoyos, 2000; Jaramillo y Parra, 2006) realizando una descripción e interpretación detallada de cada documento revisado, favoreciendo las variables del estudio (Bisquerra 2004; Hernández, et al., 2006). Finalmente se identificaron dichas variables usando el método analítico separando el tema de estudio en las partes que lo conforman, seleccionando la información más relevante dentro de la investigación (Lopera, et al., 2010).

Se revisó diversa información existente sobre la problemática planteada, fue necesario consultar diferentes bases de datos, de la biblioteca de la universidad Santo Tomas y la biblioteca “Al. Giovanni Prada Figueroa” de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia, los repositorios de la universidad Konrad Lorenz y Manuela Beltrán, así como libros de varios autores que plantean el tema abordado desde la mirada psicológica, jurídica, criminalista y sociológica.

Para la selección del análisis documental se tuvo en cuenta criterios importantes cuyo objetivo se encaminará en la obtención de información pertinente, para ello se hizo necesario que las universidades aquí citadas contaran con programa en pregrado de psicología y que hubiesen realizado trabajos investigativos sobre el tema abordado, que brindaran programas de posgrado entre ellos de psicología jurídica. La temporalidad de los documentos revisados no debía exceder más de diez años partiendo del año 2014 hasta el año 2019; la revisión conformó libros, artículos y tesis tanto de especialización como de maestría y doctorado.

Resultados

La psicología criminal en lo que refiere a la perfilación criminológica en Colombia de acuerdo a lo planteado por Norza et al., es una técnica poco utilizada sobre todo por la limitación en el soporte empírico que sustenta, no siendo reconocida por profesionales tanto de salud mental como por profesionales de la justicia. Los ejercicios de perfilación criminal que se han hecho en Colombia son académicos por lo que no constituyen herramientas específicas propias de la investigación criminal real, excepto por lo realizado en el grupo de ciencias del comportamiento y perfilación criminal que vislumbra un importante avance para la implementación de la técnica.

Existen carencias entre los expertos para desarrollar la perfilación, sobre todo en la capacitación, no hay conocimiento profundo de la técnica lo que conlleva a una falta de confianza en la validez y aceptación de la misma, por ello entes jurídicos como jueces y fiscales no recurren a esta, al no tener tecnificación en su uso para investigaciones

reales se retrasa su avance; otras dificultades tienen que ver con la recolección de datos por quienes manejan los casos en la zona, desconociendo las necesidades de la investigación, presentan una escasa vinculación interinstitucional debido a la diferente información que manejan sobre el mismo caso o diversos casos que vinculan al mismo agresor, esto limita los resultados los cuales no se comparten por desconocimiento y falta de apoyo, evitándose la resolución satisfactoria de los casos.

Según Tapias et al., en su trabajo elaboración de perfiles criminales desconocidos con base en la escena del crimen, sugieren que la técnica de elaboración de perfiles criminales desconocidos puede ser implementada en Colombia como una manera eficaz de aproximación a los agresores y consiste en extraer inferencias psicológicas, la evidencia psicológica de ciertos aspectos de la víctima o de la escena del crimen que logran ser observadas pueden llevar a conocer el motivo, por ello es indispensable que la técnica se limite a los crímenes en donde no se evidencia un motivo claro tales como: financiero, afectivo o sentimiento de venganza agotando todas las pistas lógicas antes de usar esta herramienta.

Teniendo en cuenta que estas conductas son realizadas por los agresores para darle gusto a sus fantasías y a sus necesidades psicológicas (Medina y Vergara, 1997), se aclara que es fundamental entrenar a la policía para captar ciertas pistas que no son físicas pero que son básicas para poder resolver los crímenes, encontrando así los sentimientos, los motivos y las actitudes para que los perfiles se conviertan en una herramienta facilitadora para las autoridades judiciales (Godjonsson y Copson, 1997). En el trabajo *Perfilación criminológica estado del arte en una muestra de instituciones académicas en Colombia*, (Norza et al., 2016), concluyen que la realización de una perfilación no se debe hacer sin evaluar por completo las evidencias, que la perfilación criminológica no ha tenido mucho uso como herramienta de investigación criminal sino que más bien, es una práctica desde la academia es decir, es un tema de investigación donde los encargados del área judicial la toman como un componente producto de la investigación subjetiva que carece de credibilidad científica.

Lo anterior demuestra que se necesita un significativo interés por parte de los organismos judiciales en los hallazgos y resultados encontrados por las academias para el uso de la psicología aplicada a la criminalidad, de acuerdo a la bibliografías revisadas se evidencia que no se utiliza como herramienta que aporte conocimiento a las entidades que se encargan de investigar la conducta o comportamiento criminal, tampoco se encontró información que refleje algún estudio aportado por esta disciplina sobre los grupos armados organizados en Colombia entre los años 2014 a 2019, resultados que no permiten perfeccionar la metodología, el contenido y la aplicación de la misma.

Las circunstancias que llevan a que una persona modele una conducta delictiva son diversas, entre ellas encontramos algunas variables que afectan de manera negativa su correcto desarrollo, algunas situaciones contextuales o personales que causan traumas en la niñez se convierten en un determinante que perjudica directamente el comportamiento adulto del ser humano, facilitando así una conducta antisocial; dentro de los factores contextuales encontramos: la familia, la sociedad, los pares, la escuela, el barrio, entre otros; dentro de los personales se pueden encontrar: las emociones, las condiciones de salud, la adaptación, el temperamento, la forma de resolver conflictos y la forma de relacionarse y vincularse; como los más relevantes.

Es importante identificar aquellas condiciones latentes y manifiestas que favorecen y motivan a los seres humanos para hacer parte de los grupos armados organizados.

Para entender mejor estas premisas es importante distinguir tres conceptos que explican el significativo aumento de actores vinculados y el fortalecimiento de estas estructuras criminales, el Observatorio de la Niñez de ICBF en su texto *Adolescentes jóvenes y delitos*: “Elementos para la comprensión de la delincuencia juvenil”, plantea los factores de riesgo como esas situaciones o características que disminuyen la probabilidad de lograr un desarrollo pleno, la conducta de riesgo que es el resultado sobre el comportamiento que tienen dichos factores especialmente durante la niñez y la adolescencia y finalmente los comportamientos de riesgo dentro de los cuales están el abuso del alcohol y las drogas, la deserción escolar, la delincuencia, el crimen o la violencia en contextos donde este se relaciona como: la familia, el colegio y los pares, entre otros.

El conflicto armado en Colombia ha causado daños irreparables a la sociedad civil tal como lo explica Ramírez (2015), en el artículo: *Afectaciones psicológicas de adultos expuestos al conflicto armado*. Dentro de los cuales se encuentran innumerables víctimas de homicidios contra diversas comunidades que han generado desplazamiento y desapariciones forzadas, acciones de tortura, tratos crueles, humillantes y deshumanizantes, secuestro individual y colectivo, tomas armadas de diferentes poblaciones usando material bélico causando muertes y temor a sus residentes, las masacres indiscriminadas con torturas, desmembramiento y decapitamiento de civiles, múltiples homicidios, delitos que atentan contra la libertad, la integridad sexual y la violencia de género, minas antipersonas, reclutamiento forzado de hombres, mujeres, jóvenes y menores, y el abandono y apropiación de tierras (UARIV: Ley 1448 de 2011, 2012).

Los efectos del conflicto armado trae a corto, mediano y largo plazo daños a la salud mental de quienes han padecido esta violencia, entre estas secuelas están los daños psíquicos que repercuten en el cuerpo, las emociones, los sentimientos, las relaciones sociales, los traumas, y trastornos mentales tanto de manera individual como grupal, estos impactos están relacionados con las características de las situaciones vividas, es decir, con la forma cómo la padecieron, el tipo de violencia, el modo de operar del victimario, la sevicia reflejada en sus actos, las víctimas, su edad, el género, la creencia religiosa, su procedencia, capacidades físicas, la manera de responder a las acciones violentas, la seguridad y protección que le pueda brindar el estado, las afecciones más relevantes a la salud mental es la depresión, tristeza, desesperanza, ansiedad y suicidio.

Discusión

La perfilación criminológica no es un herramienta útil en Colombia, no porque no funcione dentro de la perfilación, sino por falta de conocimiento y capacitación para su implementación y uso, específicamente de los profesionales encargados de la investigación criminal, la falta de integración y relación de la información manejada por las entidades que deben trabajar interdisciplinariamente conlleva a que se manejen casos aislados desvinculando así a un mismo agresor perdiéndose la posibilidad de caracterizar a los victimarios.

Es útil la autopsia psicológica la cual permite analizar ciertos aspectos psicológicos de la víctima, teniendo un mayor acercamiento al victimario; este modelo puede convertirse en una herramienta importante en la perfilación criminal puesto que el cuerpo habla y siempre en él se dice algo de su agresor, especialmente en aquellos casos donde no existe una causa de muerte aparente. Los profesionales entrenados para ejercer la labor de investigación criminal deben no solo ser capacitados en algunas técnicas, sino poseer un conocimiento profundo de los componentes que hacen parte de la estructura psíquica del ser humano, para alcanzar así la experticia pertinente en lo que refiere a esta labor.

Debe existir un compromiso importante de inversión en las políticas de estado para la conformación de una entidad exclusiva con competencias no solo en investigación sino en elaboración de perfiles; esto teniendo en cuenta que no existe un ejercicio de perfilación dirigido a estos grupos que se convirtieron en una fuerte amenaza para el país; el ser humano es singular e histórico por ello es necesario ahondar en su niñez y no determinarlo simplemente por su conducta como plantea Soria (2005), esta es una postura reduccionista que deja de lado componentes vitales iniciales que permiten comprender su presente y los motivos que lo llevaron a vincularse a estas organizaciones.

Los elementos que fundan la estructura psíquica del niño serán fundamentales para establecer vínculos y relaciones sociales futuras, en la conducta adulta están inmersas las etapas de desarrollo primarias, por tanto la perfilación también debe responder al desarrollo de programas de prevención que mitiguen la vinculación de jóvenes y niños que por falta de oportunidades, por eventos traumáticos tempranos, por uso y abuso de alcohol y sustancias psicoactivas a temprana edad, por problemáticas sociales, descomposición y maltrato dentro del núcleo familiar entre otras terminan haciendo parte de estos grupos como única alternativa de vida.

La existencia de estas organizaciones armadas no solamente ataca a las fuerzas militares y al medio ambiente, sino que han propiciado un daño incalculable en la sociedad generando no solo pérdida de vidas, también daños irreparables a la salud mental de niños, jóvenes, adultos y ancianos quienes por décadas han estado involucrados en los ataques que han perpetrado estas organizaciones, cargando en el presente con miedo y múltiples enfermedades mentales.

Conclusiones

Caracterizar los perfiles psicológicos de los actores de los Grupos Armados Organizados en Colombia permitirá aportar información necesaria para el servicio de inteligencia en Colombia que conllevará a intervenir y minimizar esta amenaza, para ello esta revisión se centró en analizar la bibliografía y los resultados encontrados en diversas fuentes donde se plantea el tema, por lo tanto, se puede concluir que:

Frente a la definición, caracterización, estructura y accionar de estos grupos, se encontró que actúan y están organizados como los llamados paramilitares, los fines lucrativos para los que se formaron son los mismos, lo único que los diferencia de estos son las sumas de dinero que reciben por acciones como: la minería ilegal, economía

que los fortalece aún más y les permite ampliar el número de integrantes para hacer presencia y control sobre más poblaciones del país y convertirse en una amenaza transnacional.

En lo que tiene que ver con la perfilación y características psicológicas de los actores de los Grupos Armados Organizados, el papel de la psicología criminal de acuerdo con las teorías revisadas, define claramente su utilidad y beneficios dependiendo de las necesidades, teniendo en cuenta que el objetivo es indagar el comportamiento y como este repercute en lo social.

En el análisis de la revisión bibliográfica no se encontró información de aportes realizados por la psicología criminal en Colombia durante el periodo de tiempo comprendido entre los años 2014 a 2019, en lo que refiere a los actores de los Grupos Armados Organizados (GAO), por tanto no es utilizada para el análisis de rasgos y perfilación, los hallazgos demuestran que esta herramienta tan solo se toma como investigación académica pero no como práctica de prevención o conocimiento científico que pueda ser usada por las entidades estatales que intervienen esta amenaza, por lo que existe un vacío significativo en avances o perfeccionamiento de esta técnica.

Se evidencia que la evolución física y psíquica de un individuo está relacionada con la niñez, por lo tanto para comprender los actos que se manifiestan en la vida social es indispensable entender la forma como está estructurada la personalidad de manera individual, existen unos elementos fundantes que construyen el yo, es decir, que el comportamiento responde a un mundo interno propio, alimentado por vivencias externas transmitidas por la madre desde el vientre donde inicia la vida, es necesario entonces, analizar la forma como se fundó este primer vínculo de amor para comprender la manera como se establecen las relaciones sociales.

Se evidencia que existen mayores factores de riesgo en niños y población joven, teniendo en cuenta las debilidades tanto en inversión y protección del estado, como en la pobreza y falta de oportunidades para estos; el contexto y la relación con pares es un agravante significativo pues los vínculos sociales durante la etapa de desarrollo del ser humano intervienen en la continua formación de la personalidad.

Se expiden decretos sobre las características de los GAO para identificarlos como una amenaza para la seguridad del país y en esta medida criterios claros para combatirlos, pero a la vez se crean directrices que buscan el sometimiento a la justicia por medio de un acercamiento para que se integren al proceso de paz lo que los convierte en un problema político. Sin embargo, corresponde a la psicología analizar el fenómeno desde el enfoque social y el contexto actual en tanto cuales son esos elementos que fundan la estructura psíquica, para conocer y comprender la forma en que estos afectan, intervienen y toman un valor importante en el vínculo establecido entre miembros de los Grupos Armados Organizados (GAO).

La utilidad que puede prestar la psicología al servicio de inteligencia radicaría en aportar conocimiento específico desde sus alcances, complementando la información que permite la toma de decisiones, sin embargo, la carencia de ideología clara como la religiosa, política o cultural por parte de estos grupos criminales, dificulta aún más la caracterización o perfilación de sus integrantes, las motivaciones están enmarcadas por

el lucro y el ejercicio del poder, razones que determinan claramente sus actos en estos grupos, cuando se comprenden estas premisas se clarifica el delito y su fundamento lo que conllevaría a usar esta técnica para beneficiar a las instituciones encargadas de investigar, intervenir, minimizar y prevenir esta amenaza.

Referencias

- Álvarez, V.E., Pardo, C.D. y Cajiao, V. A. (2018). Trayectorias y dinámicas territoriales de las disidencias de las FARC. Fundación ideas para la paz. https://ideaspaz.org/media/website/FIP_Disidencias_Final.pdf
- Aristizábal, A. (2018). Del individuo a la red: percepción de un Grupo Armado Organizado (GAO) colombiano desde la teoría de redes. *Revista Criminalidad*, No.60 (1). Pp. 111-131. <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v60n1/1794-3108-crim-60-01-00111.pdf>
- Buitrago, J. R. y Norza, E. (2016). Registros de la criminalidad en Colombia y actividad operativa de la Policía Nacional durante el año 2015. *Revista Criminalidad*, No. 58 (2). Pp. 9-20. <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v58n2/v58n2a02.pdf>
- Calvo, O. H. (2018). El terrorismo de Estado en Colombia. Editorial el perro y la rana.
- Observatorio del bienestar de la niñez del ICBF. (agosto, 2015). ADOLESCENTES, JÓVENES Y DELITOS: “Elementos para la comprensión de la delincuencia juvenil en Colombia”. https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/delincuencia_juvenil_web.pdf
- Fernández de Mosteyrín, L. (2016). Los debates sobre el terrorismo bajo el signo de la Guerra contra el Terror: aportaciones desde la Sociología Política. *Revista Relaciones Internacionales*, No. 32, Pp. 143-165. <https://revistas.uam.es/relacionesinternacionales/article/view/5317>
- Gaitán García, O. (1990). Sicariato y criminalidad en Colombia: perspectivas y realidades. *Nuevo Foro Penal*, No. 12(50), Pp. 499-511. <https://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/nuevo-foro-penal/article/view/4094>.
- Garrido, V. (2005). ¿Qué es la psicología criminológica? Editorial Biblioteca Nueva.
- Hewitt R. N., Juárez, F., et al. (2016). Afectaciones psicológicas, estrategias de afrontamiento y niveles de resiliencia de adultos expuestos al conflicto armado en Colombia. *Revista Colombiana de Psicología*, No. 25(1), Pp. 125-140. <https://doi.org/10.15446/rcp.v25n1.49966>
- Jiménez, J. Acosta, H. & Múnera, A. (2017). Las disidencias de las Farc: estructuras criminales configuradas como Grupos Armados Organizados (GAO). *Teoría y Praxis*. Pp. 351-403. <https://doi.org/10.25062/9789585625259.10>
- Klein, M. (1991). Obras completas Tomo VI Envidia y Gratitude. Paidós-Horme.

- Luna, C. J. F. (2017). Responsabilidad de los miembros de las “bandas criminales”: ¿por ejecución de delitos ordinarios cometidos en tiempos de guerra o por comisión de crímenes de guerra? [tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia]. Repositorio institucional UN. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/62799/10305975.%202017.pdf?sequence=1&isAllowed=y>Bogotá
- Marchiori, H., (2004). Criminología teorías y pensamientos. Editorial Porrúa.
- Medina, P. (2016). Intervención de la fuerza pública en operaciones contra los nuevos grupos armados organizados (GAO). Antes bacrim análisis de la directiva ministerial permanente 015 del 2016. [tesis de especialización, Universidad Militar Nueva Granada]. Repositorio institucional UMNG. <https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/14742>
- Mejía, R. J., (2018). Amenazas transnacionales como amenaza estratégica. Editorial Escuela Superior de Guerra.
- Merchan, R., (2019). Conducta criminal: una perspectiva psicológica basada en la evidencia. Acta Colombiana de Psicología. No. 22 (1), Pp. 296-297. <https://actacolombianapsicologia.ucatolica.edu.co/article/view/2584> <https://doi.org/10.14718/ACP.2019.22.1.14>
- Muñoz, O. (2015). Pensar la guerra (en Colombia) más allá de la anatopolítica. Athenea Digital, No. 15(4), Pp. 80-61. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenea.1591>. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.1591>
- Norza, C. E., Merchán, R. L., et. al. (2016). Perfilación criminológica: una revisión de la literatura y su aplicación en la investigación criminal en Colombia. Revista criminalidad. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1794-31082013000300008&script=sci_abstract&tlng=es
- Ocampo, M. (2014). Criminalidad, grupos armados y reinserción: perfiles y motivaciones. Revista Ciencias Sociales y Educación, No. 3(5), Pp. 17-57. https://revistas.udem.edu.co/index.php/Ciencias_Sociales/article/view/940
- Ortega, E. J. y Alcázar, C.M. (2016). Neurobiología de la agresión y la violencia. Anuario de psicología jurídica. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1133074016300022> <https://doi.org/10.1016/j.apj.2016.03.001>
- Rico, Y. T. (2016). Influencia de los factores psicosociales de contexto en la conducta delictiva de los menores infractores del Centro De Formación Juvenil de Los Patios. Summa Iuris, No. 4 (2), Pp. 264 - 285. <https://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/summaiuris/article/view/2329> <https://doi.org/10.21501/23394536.2329>
- Rodríguez, T. (2016). Geografía del terrorismo en Colombia: Una visión retrospectiva. Revista paz y conflictos, No 9 (2), Pp. 179-198. <https://revistaseug.ugr.es/index.php/revpaz/article/view/4868>

- Sandoval, M.L. (2014). Investigación sociológica y conflicto armado en Colombia. *Revista Colombiana de Sociología*, No. 37(1), Pp. 99-119. <https://www.redalyc.org/pdf/5515/551556225005.pdf>
- Sordo, L.M. (2018). Psicología del Terrorismo: Breve Apunte. *Revista Del Instituto Español De Estudios Estratégicos*, No. 8. <https://revista.ieee.es/article/view/219>
- Soria, M. A. y Saiz, R. D. (2006). *Psicología Criminal*. Pearson, Prentice Hall. <https://www.scenacriminis.com/wp-content/uploads/2021/03/Psicologia-criminal-Miguel-Angel-Soria-Verde-1-Ed.pdf>
- Tapias, S. A., Avellaneda, C. L., (2017). Elaboración de perfiles criminales desconocidos con base en la escena del crimen. *Revista de Psicología y Forense*. <https://psicologiajuridica.org/archives/2511>
- Torres, V. H. (2015). Conflicto armado y terrorismo en Colombia. El terrorismo de las Farc-EP de acuerdo con la Jurisprudencia de la Corte Constitucional Colombiana. *Justitia*, Revista de la División de Ciencias Jurídicas y Políticas, No. 13. <http://revistas.ustabuca.edu.co/index.php/IUSTITIA/article/view/1535>
- Vargas, R. A. (2018). Una mirada a la agrupación originalmente revolucionaria que se transformó en terrorista. *Revista Criminalidad*, No 50 (1), Pp. 403. <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v50n1/v50n1a14.pdf>

Aportes al concepto de Inteligencia Estratégica

Contributions to the concept of Strategic Intelligence

Paula Andrea Hernández Estupiñán¹

(1) Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá D.C. - Colombia, pauhernandez47@gmail.com

Resumen

Este artículo realiza un diagnóstico sobre el conocimiento actual que poseen las redes académicas y la población actual de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia para identificar la definición de Inteligencia estratégica. Para esto, se realiza un análisis bibliométrico en el cual se utilizaron documentos de los últimos 10 años y se procesaron con R Studio, Bibliometrix y Biblioshiny. Por otra parte, se realizó una serie de encuestas en las que se observa que entienden los oficiales, suboficiales y civiles que hacen parte del subsistema de Inteligencia y Contrainteligencia del Ejército Nacional de Colombia, por “Inteligencia Estratégica”, en su componente de seguridad, defensa y competitividad en el ámbito empresarial.

Palabras clave: Inteligencia estratégica; análisis bibliométrico; ámbito empresarial; ámbito militar; encuesta y realismo político.

Abstract

This article makes a diagnosis on the current knowledge possessed by academic networks and the current population of the School of Intelligence and Counterintelligence to identify the definition of strategic intelligence. For this, a bibliometric analysis is performed in which documents from the last 10 years were used and processed with R Studio, Bibliometrix and Biblioshiny. On the other hand, a series of surveys was conducted in which it is observed that the officers, non-commissioned officers and civilians who are part of the Intelligence and Counterintelligence subsystem of the Colombian National Army are understood by “Strategic Intelligence”, in its security, defence and business competitiveness component.

Keywords: Strategic intelligence; bibliometric analysis; business field; military field; survey and political realism.

Introducción

La inteligencia y la estrategia a lo largo del tiempo han sido asuntos vitales para los Estados pues, fortalecen la capacidad para afrontar los problemas contemporáneos, y suelen ser utilizados como la herramienta principal para manejar las diferentes amenazas a nivel nacional e internacional. Actualmente, este tema es bastante amplio por lo que no posee una definición conceptual de “inteligencia estratégica” (IE) con la que se pueda trabajar de manera interdisciplinar. En este caso abordaremos la IE desde dos ámbitos el empresarial y el militar, el primero ha tomado mayor relevancia en los últimos años tras la aparición de nuevos peligros orientados a la ciberseguridad, la inteligencia corporativa e inteligencia de negocios; por lo que se decide vincular herramientas como lo es Big Data¹⁵ en el ciclo de inteligencia para recopilar, procesar y analizar datos que sean de interés para la toma de decisiones en la organización (Nesello & Fachinelli, 2019). El segundo, en el ámbito militar la IE. Suele confundirse y está enfocada solamente en lo estratégico creyendo que se está desarrollando desde términos de interés, definidos en Poder¹⁶ tal como lo menciona Hans Morgenthau en los seis puntos del realismo político¹⁷; tiene como objetivo prevenir escenarios futuros que afecten los intereses de la seguridad nacional.

En Colombia, el termino inteligencia ha sido desarrollado desde un nivel operativo en el sector de seguridad y defensa como nivel de respuesta para las constantes amenazas que se presentan, limitando la teoría y los estudios en el avance de esta, logrando dejar de lado al sector civil. Como es el caso de las empresas, quienes trabajan la estrategia como el patrón o modelo de decisión que determina y revela sus objetivos, propósitos o metas enfocados en el margen de utilidad¹⁸, sin tener en cuenta que la estrategia es una parte importante de la inteligencia.

¿Qué es inteligencia estratégica?

Para poder conocer el significado de la IE, es pertinente definir la inteligencia como el *“conocimiento especializado derivado de un proceso sistemático y normalizado que resulta de la transformación de un conjunto de informaciones obtenidas por medios, recursos y fuentes muy dispares, tanto de carácter abierto como cerrado”* (Jordan, 2013). Este tipo de conocimiento es aplicado para garantizar la seguridad y defensa de los Estados, las organizaciones no estatales, incluso de la población civil, pero no toda información hace parte de la inteligencia, sino que de esta se derivan procesos de obtención, integración, valoración, análisis elaboración y evaluación que tenga como objetivo minimizar los riesgos y reducir el impacto de algún fenómeno o situación que ponga en peligro los intereses de cualquier entidad incluyendo un Estado.

15 Big Data: es el análisis y gestión de grandes volúmenes de datos los cuales no pueden ser tratados de la manera convencional (Sanchez Rios, 2018)

16 Hace referencia al control del hombre sobre las mentes y acciones de otros hombres. (Morgenthau & Thompson, 1986).

17 El realismo para Morgenthau: determina que el mismo sistema global es conflictivo por naturaleza y permanece en una constante anarquía al no existir una entidad supranacional, los Estados deben aumentar su poder y su presencia, para que los demás no los perciban débiles (Allard Neumann, 2004). A partir de esa situación, los Estados toman como asunto vital de la seguridad nacional la toma de decisiones puesto que el conocer las capacidades y vulnerabilidades de los actores nacionales e internacionales se logra convertir en un contendiente fuerte, incluyendo que esa I.E va a determinar su posición y acción en comparación a los demás con el fin de reducir riesgos potenciales, para el caso de las compañías es de suma importancia una toma de decisiones inteligente para minimizar su vulnerabilidad y, en correspondencia, maximizar su adaptabilidad y probabilidades de éxito ante la variación de las condiciones (Barbè, 1987)

18 Definiéndose como las principales políticas y planes para lograr esos objetivos y el tipo de negocio que la empresa va a perseguir, la clase de organización económica y humana que es o intenta ser, y la naturaleza de la contribución económica y no económica que intenta aportar a sus accionistas, trabajadores, clientes y a la comunidad. Viene a definir los negocios en que una empresa competirá y la forma en que asignará los recursos para conseguir una ventaja competitiva” (Kenneth Richmond, 1986)

Para Sherman Kent la inteligencia es vista desde tres focos como una organización, un proceso y un producto. La primera la organización hace referencia a todo tipo de estructuras y organizaciones que están sometidas a cumplir una jerarquía es decir, son todas aquellas agencias, servicios o departamentos que hacen parte de un servicio de inteligencia a nivel estatal, a nivel empresarial tenemos los departamentos de seguridad forense y auditorias; en el segundo como un proceso, aparece el ciclo de inteligencia y sus cuatro etapas que generan un producto de inteligencia decisivo para la toma de decisiones; Kent al nombrar al tercer foco como un producto se refiere al resultado que se generó a partir del ciclo de inteligencia en el que los decisores deciden estudiar el fenómeno y las opciones que existen para combatirlo desde diferentes formas de obtener la información (Jordan, 2013).

Por otra parte, la inteligencia estratégica (I.E.¹⁹) suele confundirse con la I.E.M.²⁰; la primera es una actividad que genera conocimiento de carácter analítico, enfocada en la recolección y análisis de información acerca de las amenazas reales o potenciales de diferentes estructuras para anticiparse a las circunstancias, y planear adecuadamente las respuestas para posteriormente facilitar las decisiones desde cualquier área de conocimiento, mientras que la I.E.M busca satisfacer las necesidades de la fuerza a través de niveles estratégicos, operativos o tácticos (Paz, 2018). Es pertinente aclarar que la IE. No cuenta con un concepto global por lo que cada disciplina ha tratado de acoplar la definición de Sherman Kent a distintos aspectos de ámbito organizacional y militar.

Metodología

Este artículo se realizó mediante un estudio de enfoque cualitativo con diseño de teoría fundamentada a partir de la hermenéutica de bibliografía y hechos (Hernandez Sampieri, 2020), con el que principalmente se buscó información para conocer el estado actual de la IE a través de un estudio bibliométrico descriptivo en el que se recolectó información bibliográfica procedente de la base de datos Scopus. Adicionalmente se realizaron ochocientas seis (806) encuestas, cuya población pertenece al personal civil y militar del Ejército Nacional de Colombia. La estrategia de conocimiento fue por medio de las siguientes preguntas: i) ¿Qué entiende usted por “Inteligencia Estratégica”?; ii) ¿Qué actores cree usted intervienen en la Inteligencia Estratégica?; iii) ¿Cuáles considera usted deben ser los productos de la Inteligencia Estratégica? Y; iv) ¿Qué personas o instituciones cree usted deben realizar Inteligencia Estratégica? Al tener preguntas abiertas en la encuesta, Hernández S. (2014) menciona que estas no van a delimitar las alternativas de respuesta por lo cual el número de categorías de respuesta es muy elevado; en teoría, es infinito, y puede variar de población en población. Es por esto, que se realizó un proceso de codificación cualitativa donde el investigador considera segmentos de contenido, los analiza y compara. Si son distintos en términos de significado y concepto, de cada uno induce una categoría²¹; si son similares, induce una categoría común (Hernández S, et al, 2014, pág. 426) utilizando diversos códigos²² para identificar las categorías presentadas.

19 Inteligencia Estratégica.

20 Inteligencia Estratégica Militar.

21 Descripción de un segmento de texto, imagen, artefacto u otro material (Hernández S., et al., 2014, p. 426).

22 Son etiquetas para identificar categorías que emergen de la comparación constante de segmentos o unidades de análisis (Hernández S., et al., 2014, p. 426), (Saldaña, et al, 2014) y (Miles & Huberman, 1994)

Resultados

Al momento de querer conocer el estado actual de la inteligencia estratégica a nivel nacional e internacional, se decidió realizar una revisión de literatura y análisis bibliométrico²³ en el cual se buscaron documentos de Scopus de los últimos 10 años y se procesaron con R, Bibliometrix y Biblioshiny. La estrategia de búsqueda consistió en la construcción de diferentes algoritmos (26), a partir de palabras claves, tales como: Inteligencia estratégica, inteligencia competitiva, inteligencia de negocios, inteligencia corporativa. Dando como resultado una serie de combinaciones: 1) [Strategic] AND [intelligence]; 2) [Diplomacia] AND [corporativa]; 3) [Inteligencia] AND [estratégica] AND [competitividad], 4) [Corporate] AND [strategic] AND [business] AND [intelligence], 5) [Competitive] AND [information], 6) [Datawarehouse]; y 7) [Competitive] AND [advantage].

En los algoritmos desarrollados se vincularon título, resumen y palabras claves del tema en cuestión. Al realizar la búsqueda en Scopus, se encontraron (8.668) resultados en total, entre artículos, documentos de sesión y revisión de la conferencia. Posteriormente, con esta recolección bibliográfica se organizó una Data Base en Microsoft Excel, que incluyó las siguientes variables: nombre de los autores, título de la publicación, tipo de publicación, año de la publicación, tipo de acceso de la publicación instituciones de filiación de los autores, revista de publicación, país de edición y número de citas recibidas.

Posteriormente, se organizó un cuadro de investigación en Microsoft Excel, que incluyó dos hojas, nombradas *inteligencia enfocada al ámbito empresarial e inteligencia enfocada a la seguridad y defensa*, con las siguientes variables: Título, nombre de los autores, referencia APA, tema tratado, resumen, metodología, resultados y conclusiones, donde se codificó cada artículo encontrado en la Data Base anterior, leyendo el resumen, palabras claves, metodología, resultados y conclusiones, para seleccionar cuales artículos serían relevantes o no en la investigación. De este cuadro, salieron cincuenta (52) artículos que contienen temas importantes, sin embargo, dos artículos explican la IE a nivel empresarial, en los textos de Big Data e inteligencia estratégica: *un estudio de caso sobre minería de datos como alternativa de análisis* de Santos de Espíndola, A. M., Roth, L., Camargo, M. E., & Fachinelli, A. C.²⁴ y la Inteligencia estratégica: un sistema para gestionar la innovación de Aguirre, J.²⁵

En la hoja de Microsoft Excel, *inteligencia enfocada al ámbito empresarial*, fue la variable de la que más se encontró información (50) resultados, puesto que se relaciona con las ciencias administrativas, la economía y las finanzas, realizando artículos a partir de la innovación en los procesos de estrategia e inteligencia artificial que mejoran la calidad de la compañía y advierte las amenazas que la perjudicarían. Una serie de artículos

23 Son herramientas claves para realizar un trabajo investigativo, puesto que analizan y evalúan datos de literatura relacionada sobre el fenómeno a investigar (Diez, Guillén, et al, 2019).

24 Para Ana Cristina Fachinelli experta en inteligencia estratégica territorial define IE en un proceso y producto. Como proceso, se considera como una actividad mental dirigida a establecer significados relacionados con eventos del mundo real y sus causas. Como producto, la Inteligencia Estratégica se entiende como información procesada con el propósito de reducir incertidumbres y anticipar escenarios. Tanto en el establecimiento del significado como en su procesamiento, la Inteligencia Estratégica se basa en procesos de análisis (Santos de Espíndola, Roth, et al., 2015).

25 Para diferentes autores el concepto de IE es definido como una herramienta clave para dirigir compañías o para proponer planes estratégicos de una organización (Bayron & Andrés, 2011); (Beckhard, 1969) y; (Falcão, 2020).

que llamaron la atención fueron: el primero un estudio de caso de Alpha, una empresa brasilera enfocada en el consumo de acero; haciendo uso de la minería de datos, se analizó la correlación de los datos para identificar los indicadores más relevantes para la toma de decisiones con respecto al Big Data como fuente inagotable de información al servicio de la inteligencia, basándose en esto para definir la IE como proceso de análisis.

El segundo, realiza una propuesta conceptual del término inteligencia estratégica, generado a partir de la combinación de diferentes herramientas utilizadas de forma independiente que tienen como objetivo un análisis de la literatura con técnicas bibliométricas, identificando líderes, redes de trabajo y dinámicas en publicación, obteniendo como resultado que actualmente la literatura no reporta una definición específica que sea aplicable en contextos gerenciales y administrativos. Finalmente, se propone un proceso para gestionar la inteligencia estratégica organizacional, concebido desde la integración estratégica para garantizar la gestión de la innovación estructurada, el incremento de la productividad y la competitividad. (Aguirre, 2015) En la segunda hoja de Microsoft Excel, inteligencia enfocada a la seguridad y defensa, no se encontró información pertinente a la IE, se obtuvo cinco (5) resultados, los cuales proponen un modelo basado en inteligencia estratégica para las flotas terrestres y definen como está definida la política exterior británica. Para la investigación, es un hallazgo importante, pues, actualmente el tema enfocado a la seguridad y defensa no posee más información académica. Lo que genera una mayor oportunidad de realizar un estudio tratando de definir el concepto y cómo puede ser aplicado a dicho contexto.

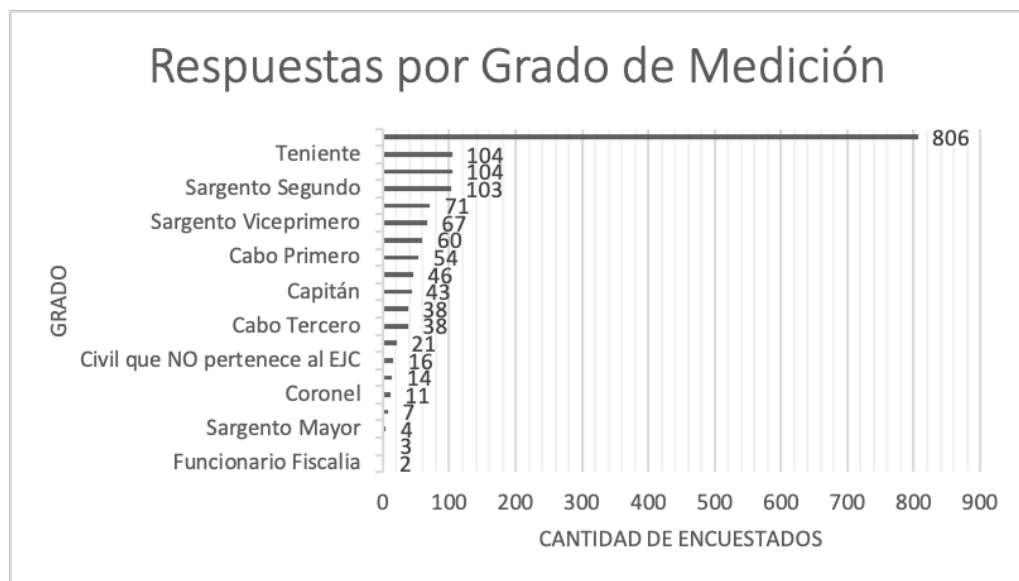
Por otra parte, se decide tomar un artículo el cual menciona los avances y deficiencias que ha tenido el concepto de la inteligencia estratégica en Colombia y como esta puede influir en la política exterior del país, por lo que se toma como referencia a Kent en donde afirma que la IE está en el más alto nivel de la inteligencia exterior positiva. Es la que prepara el camino para formular la política exterior, como es “el conocimiento que nuestros hombres ubicados en los más altos cargos civiles y militares deben tener, para salvaguardar el bienestar nacional” (Venegas, 2018) Kent, como se citó en (Swenson, 2008, p. 27) y (Swenson & Venegas, 2016).

El desarrollo de la encuesta se hizo para observar y analizar que entienden los oficiales, suboficiales y civiles que hacen parte del Subsistema de Inteligencia y Contrainteligencia del Ejército Nacional de Colombia, por “Inteligencia Estratégica”, en su componente de seguridad, defensa y competitividad en el ámbito empresarial. La estrategia de conocimiento fue por medio de las siguientes cinco preguntas: i) ¿Qué entiende usted por “Inteligencia Estratégica”?; ii) ¿Qué actores cree usted intervienen en la Inteligencia Estratégica?; iii) ¿Cuáles considera usted deben ser los productos de la Inteligencia Estratégica? Y; iv) ¿Qué personas o instituciones cree usted deben realizar Inteligencia Estratégica?

En la figura 1, se muestra el número total de las respuestas (806) con los respectivos grados de medición; se puede observar que el gráfico fue creado para evidenciar las estadísticas de la población que más contestó la encuesta, lográndolos categorizar por grados militares y el personal civil que hace del Subsistema de Inteligencia y Contrainteligencia del Ejército Nacional de Colombia, teniendo como resultado que : i) tenientes con 104 respuestas; ii) Civiles pertenecientes al Ejército Nacional de

Colombia con 104 respuestas; iii) Sargentos segundos con 103 respuestas; iv) Agentes de inteligencia militar con 71 respuestas y; v) Sargentos viceprimero con 67 respuestas. En la primera pregunta, ¿Qué entiende usted por “Inteligencia Estratégica”? Se observó y analizó las respuestas dadas por la población. Para realizar el proceso de codificación cualitativa, se clasificó cada respuesta en una categoría común, generando 47 códigos con los respectivos descriptores, mostrados a continuación en la Tabla 1.

• **FIGURA 1**• Respuestas por grado de medición.



Fuente: DECTID- ESICI

• **TABLA 1**• Descripciones y códigos sobre el entendimiento de la Inteligencia Estratégica

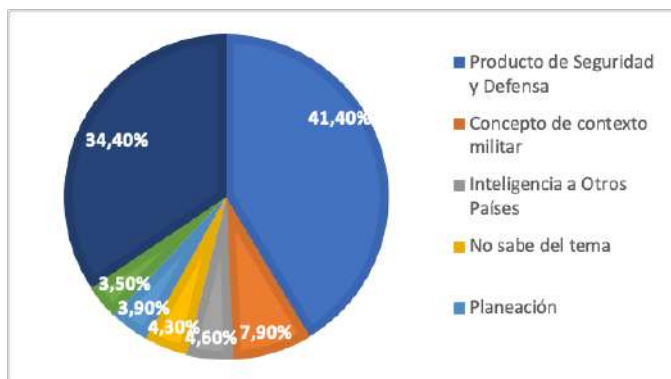
Descriptores	Código
Actividades de análisis y seguimiento	ACDASE
Actividades mejora institucional	ACMEJIN
Actividades para adquirir información	ACTADIN
Análisis integral para la toma de decisiones	ANINTODE
Buenos resultados	BURESUL

Fuente: elaboración propia

La figura 2 muestra el resto de los resultados que logran clasificarse de la siguiente manera: i) 348 personas conciben a la I.E. como un producto de *Seguridad y Defensa enfocado hacia la protección del Estado* equivalente al 41,4% de la muestra; ii) 66 personas como *concepto de contexto militar inmerso en el cumplimiento de las respectivas misiones y se encuentra en un nivel superior a otro tipo de inteligencias* equivalente al 7,9 de la muestra; iii) 39 personas como *inteligencia a otros países detalladas en el accionar de las naciones* para conocer las capacidades y vulnerabilidad de otras naciones equivalente al 4,6% de la muestra; iv) 36 personas *no tienen conocimiento sobre el concepto de inteligencia estratégica* equivalente al 4,3% de la muestra; v) 33 personas como *planeación visto desde el proceso de organizar diferentes tareas para un bien común* equivalente al 3,9% de la muestra y; vi) 29 personas como *un sistema organizacional permite gestionar la innovación a partir de la planeación estratégica* equivalente al 3,5% de la muestra.

El grafico representa las cinco respuestas con mayor cantidad de encuestados, sin embargo, se logra evidenciar en la investigación que el personal del Ejército Nacional de Colombia entiende por inteligencia estratégica, que son procesos de competitividad en los que la innovación, el uso de la tecnología y los procesos del ciclo de inteligencia hacen parte de la evolución organizacional del concepto de inteligencia. Otra definición que se pudo construir estuvo enfocada a un sistema organizacional holístico que permite gestionar la innovación a partir del planeamiento estratégico de las organizaciones basado en información del pasado, presente y futuro, empleando la vigilancia tecnológica.

•FIGURA 2• Frecuencia relativa sobre ¿qué entiende usted por I.E?



Fuente: Encuestas inteligencia estratégica

En la segunda pregunta, ¿Qué actores cree usted intervienen en la Inteligencia Estratégica? Se observó y analizó las respuestas dadas por la población. Para realizar el proceso de codificación cualitativa, se clasificó cada respuesta en una categoría común, generando 124 códigos con los respectivos descriptores, mostrados a continuación en la Tabla 2. En esta pregunta los encuestados entendieron desde dos puntos de vista la pregunta: desde un actor y un factor, por lo que, se clasificaron las categorías a partir de estas dos visiones.

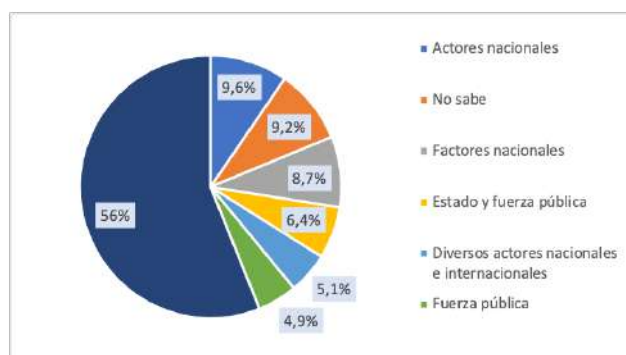
• **TABLA 2** • ¿Qué actores cree usted intervienen en la Inteligencia Estratégica?

Descriptor	Código
Actores desestabilizadores internacionales	ACDEINT
Actores desestabilizadores	ACDESE
Actores nacionales	ACNACION
Actores internacionales	ACTINER
Agencias de inteligencia	AGEDEIN

Fuente: elaboración propia

La figura 3 muestra el resultado de la codificación y categorización de las respuestas, i) 81 personas creen que los *actores nacionales* intervienen en la I.E. específicamente por toda la población equivalente al 9,6% de la muestra; ii) 77 personas *no tienen conocimiento* sobre que actores deben intervenir estos equivalen al 9,2% de la muestra; iii) 73 personas creen que los *factores nacionales* intervienen en la I.E. siendo definidos por un conjunto de elementos políticos, económicos, sociales y culturales que intervienen en las decisiones equivalente al 8,7% de la muestra; iv) 54 personas creen que el *Estado y la Fuerza Pública* enfocada en el ejército deben intervenir equivalente al 6,4% de la muestra; v) 45 personas creen que *Diversos actores nacionales e internacionales* equivalente al 5,1% de la muestra y; vi) 41 personas *creen que la Fuerza pública, es decir, el ejército debe intervenir en esta inteligencia* equivalente al 4,9% de la muestra.

El 56% pertenece a un grupo diverso de respuestas que no obtuvo una categoría común, por lo que evidencia que los actores que deben intervenir en la I.E. en su mayoría son los actores y factores desestabilizadores tales como: grupos al margen de la ley, situaciones económicas, políticas, sociales y culturales; también lograron asociar que la diplomacia, la política exterior y el poder blando son asuntos importantes para que un Estado pueda crear su estrategia e intereses a partir de lo anteriormente mencionado; otro resultado importante es que perciben los elementos del ciclo de inteligencia como parte fundamental de la inteligencia estratégica

• **FIGURA 3** • Frecuencia relativa sobre ¿qué actores cree usted que intervienen en la I.E?

Fuente: Encuestas inteligencia estratégica

En la tercera pregunta (Tabla 3), ¿Cuáles considera usted deben ser los productos de la Inteligencia Estratégica? Se observó y analizó las respuestas dadas por la población. Para realizar el proceso de codificación cualitativa, se clasificó cada respuesta en una categoría común, generando 95 códigos con los respectivos descriptores. La figura 4 muestra el resultado de la codificación y categorización de las respuestas, donde El 55,2% pertenece a un grupo diverso de respuestas que no obtuvo una categoría común, por lo que evidencia que los productos que deben entregar para que se realice el proceso de inteligencia estrategica estan relacionados con tecnologia, innovaciòn, recomendaciones para la Fuerza Publica, equipo operacional, ventaja militar y planes estrategicos, aunque estos elementos sean importantes al momento de tomar decisiones no hace parte del proceso de recolección y análisis de información acerca de las amenazas reales o potenciales de diferentes estructuras con el fin de anticiparse a las circunstancias.

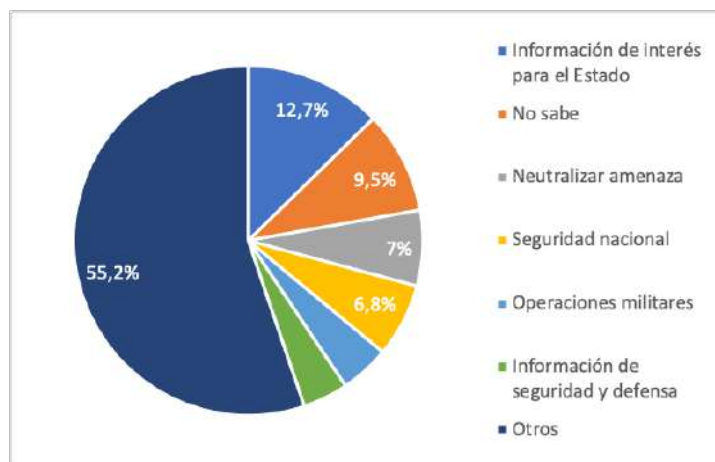
•**TABLA 3** • ¿Cuáles considera usted deben ser los productos de la Inteligencia Estratégica?

Descriptores	Código
Alta evaluación y competitividad	ALEYCOM
Amenaza la seguridad nacional	AMESENA
Análisis	ANÁLISIS
Análisis datos	ANDATOS
Análisis de información	ANDEINF

Fuente: elaboración propia

En la figura 4 se puede evidenciar la mayoría de respuestas que estaban orientadas a los siguientes resultados i) 107 personas consideran que los productos que se deben entregar es *información de interés para el Estado*, presentando informes coyunturales para prevenir situaciones de inestabilidad equivalen al 12,7% de la muestra; ii) 80 personas *no tienen conocimiento* sobre los productos que se debe entregar en I.E equivalen al 9,5% de la muestra.; iii) 59 personas creen que se deben entregar informes sobre la *neutralización de las amenazas* equivalen al 7% de la muestra; iv) 57 personas consideran que se deben realizar informes que enfoquen la *seguridad nacional* equivalen al 6,8% de la muestra; v) 39 personas creen que los productos deben ser de *operaciones militares* equivalen al 4,6% de la muestra y; vi) 35 personas consideran que debe ser *información de seguridad y defensa* equivalen al 4,2% de la muestra. Es significativo para la investigación, que el 55,2% pertenece a un grupo diverso de respuestas que no obtuvo una categoría común, por lo que representa la variación y desconocimiento de la I.E. en el sector militar.

• **FIGURA 4** • ¿Cuáles considera usted deben ser los productos de la Inteligencia Estratégica?



Fuente: Encuestas inteligencia estratégica

En la cuarta pregunta Tabla 4, ¿Qué personas o instituciones cree usted deben realizar Inteligencia Estratégica? Se observó y analizó las respuestas dadas por la población. Para realizar el proceso de codificación cualitativa, se clasificó cada respuesta en una categoría común, generando 38 códigos con los respectivos descriptores. La figura 5 muestra el resultado de la codificación y categorización de las respuestas, donde el 26,4% pertenece a un grupo diverso de respuestas que no obtuvo una categoría común, por lo que evidencia que no tiene conocimiento acerca de las instituciones que deben realizar inteligencia estratégica en Colombia, esto es importante para la investigación puesto que se presenta desorganización en la gestión y análisis de políticas, planes y toma de decisiones que afectan los intereses del Estado colombiano.

La mayoría de respuestas estaban orientadas a los siguientes resultados: i) 283 personas consideran que las personas o instituciones que deben realizar la I.E. son las *Fuerzas Militares* equivalen al 33,7% de la muestra; ii) 97 personas creen que debe hacerla el personal idóneo para cumplir las tareas de inteligencia equivalen al 11,5% de la muestra; iii) 90 personas consideran que deben ser las *agencias de inteligencia* equivalen al 10,7% de la muestra; iv) para 65 personas deberían manejarlo toda la población puesto que es un tema relevante a *nivel nacional e internacional* equivalen al 7,5% de la muestra; v) 43 personas creen que la *inteligencia militar* debe estar encargada en la I.E. equivalen al 5,7% de la muestra y; vi) 38 personas *no saben* que personas o instituciones deben manejarla equivalen al 4,5% de la muestra.

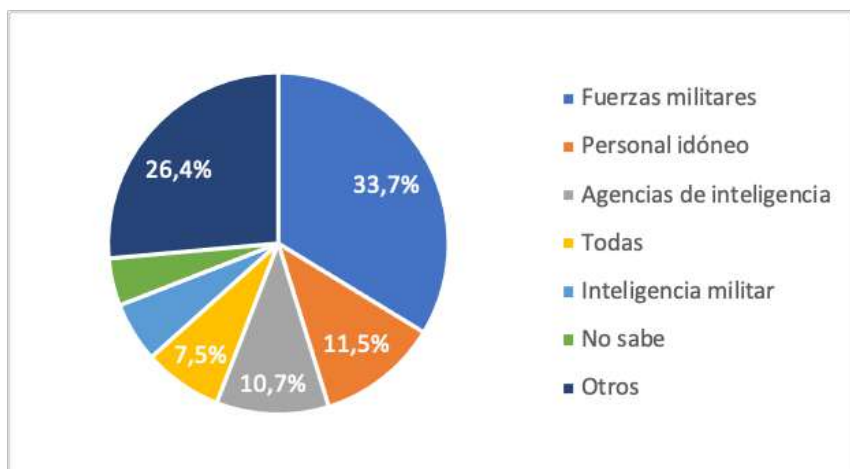
•**TABLA 4** • ¿Qué personas o instituciones cree usted deben realizar Inteligencia Estratégica?

Descripciones	Códigos
Agencias de inteligencia	AGDEINT
Batallón de guerra electrónica	BAGUELEC
Cuerpo técnico de investigación	CUTECIN
Dirección nacional de inteligencia	DINAINT
Ejército y fiscalía	EJEYFIS

Fuente: elaboración propia

La figura 5 muestra el resultado de la codificación y categorización de las respuestas, i) 283 personas consideran que las personas o instituciones que deben realizar la I.E. son las *Fuerzas Militares* equivalen al 33,7% de la muestra; ii) 97 *personas creen que debe hacerla el personal idóneo* para cumplir las tareas de inteligencia equivalen al 11,5% de la muestra; iii) 90 personas consideran que deben ser las *agencias de inteligencia* equivalen al 10,7% de la muestra; iv) para 65 personas deberían manejarlo toda la población puesto que es un tema relevante a *nivel nacional e internacional* equivalen al 7,5% de la muestra; v) 43 personas creen que la *inteligencia militar* debe estar encargada en la I.E. equivalen al 5,7% de la muestra y; vi) 38 personas *no saben* que personas o instituciones deben manejarla equivalen al 4,5% de la muestra. Es significativo para la investigación, que el 26,4% pertenece a un grupo diverso de respuestas que no obtuvo una categoría común, por lo que representa la variación y desconocimiento de la I.E. en el sector militar.

•**FIGURA 5** • ¿Qué personas o instituciones cree usted deben realizar Inteligencia Estratégica?



Fuente: Encuestas inteligencia estratégica

Conclusiones

En esta investigación, se observó que el concepto de inteligencia estratégica ha logrado evolucionar de manera interdisciplinar en ámbitos empresariales y militares, sin embargo, no existe una definición conceptual con la que se puedan desarrollar las diferentes estrategias que utilizan las compañías, organismos o Estados en el proceso de toma de decisiones. Adicionalmente, en Colombia no existe un concepto que establezca los principios, objetivos y la manera de actuar de la nación frente al tema de inteligencia estratégica, puesto que en la Ley Estatutaria de Inteligencia 1621 de 2013²⁶ y su Decreto reglamentario 857 de 2014 no logra ser definida, solo se muestra como “la nueva moda” del continente y por eso Colombia debe implementarla. Dicha ley y decreto se enfocan en el papel de las Fuerzas Militares frente a las funciones de inteligencia y contrainteligencia.

Al no tener un conocimiento sobre esto, se demuestra la existencia de vacíos conceptuales y normativos a nivel nacional que están al mismo nivel de la política exterior y los objetivos nacionales de Colombia. En una situación como esta es imposible que el país logre tener un equilibrio, si bien, existe el Plan Nacional de Inteligencia que desarrolla los requerimientos y las prioridades establecidas por el Gobierno Nacional en materia de inteligencia y contrainteligencia (Congreso de la Republica de Colombia, 2013), continua sin tener claros cuales son los objetivos nacionales en materia de interés y amenazas nacionales. El Estado debe tener en cuenta las necesidades anteriormente mencionadas para que se estudie el concepto de inteligencia estratégica desde diversas perspectivas con el fin de mejorar las funciones de las agencias y mejorar la percepción de las instituciones; promoviendo un sentido nacionalista latente.

El personal del Ejército Nacional de Colombia presenta cierta confusión acerca del concepto de Inteligencia estratégica, por lo que decidieron brindar una amplia gama de definiciones que han sido construidas a partir de las experiencias al momento de realizar operaciones, cursos o hacen parte de la función institucional del Ejército. Las respuestas se enfocaron en aspectos de la inteligencia militar, operacional y táctica mostrando que la inteligencia estratégica ha sido vista como parte de un Subsistema en el que las Fuerzas Militares enfocan sus actividades a la toma de decisiones del Ministerio de Defensa. Esto genera una desviación del concepto, estructura y funcionamiento limitándola al accionar de un escenario o institución. Con relación a lo anterior, se logra percibir una vaga idea acerca de las funciones que abarca dicho concepto; centrándose en un conjunto de herramientas o procesos que engloban un análisis de datos tomando las diferentes amenazas presentadas mundialmente, para prevenir o anticipar las diversas circunstancias por medio de diferentes áreas del conocimiento.

26 La ley Estatutaria de Inteligencia 1621 de 2013 establece las funciones, principios de la inteligencia y contrainteligencia (Congreso de la Republica de Colombia, 2013) y (Gonzales Cussac, 2016)

Referencias

- Aguirre, J. (2015). Inteligencia estratégica: un sistema para gestionar la innovación. *Estudios Gerenciales*, 11. <https://doi.org/10.1016/j.estger.2014.07.001>
- Allard Neumann, R. (2004). Globalización, rol del Estado y relaciones internacionales en el realismo de Robert Gilpin. *Estudios Internacionales*, 5 - 39.
- Aria, M. (2016). Biblioshiny: The shiny interface for bibliometrix. Obtenido de <https://bibliometrix.org/Biblioshiny.html>
- Barbè, E. (1987). El papel del realismo en las relaciones internacionales (la teoría política internacional de Hans J. Morgenthau). *Dialnet*, 149- 176.
- Bayron, V. C., & Andrés, S. O. (2011). *La Inteligencia de Negocios: Etapas del proceso*. 5.
- Beckhard, R. (1969). Repositorio de recursos de aprendizaje UNID. Obtenido de <http://brd.unid.edu.mx/recursos/derecho%20admvo/Bloque06/VIII.5%20DESARROLLO%20ORGANIZACIONAL.pdf>
- Congreso de la Republica de Colombia. (17 de 04 de 2013). Presidencia de la Republica de Colombia. Obtenido de <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201621%20DEL%2017%20DE%20ABRIL%20DE%202013.pdf>
- Corzo, G., & Alvarez, E. (2020). Estrategias de competitividad tecnológica en la conectividad móvil y las comunicaciones de la industria 4.0 en Latinoamérica. *Scielo*. <https://doi.org/10.4067/S0718-07642020000600183>
- Diez, D., Guillèn, M., & Rodríguez, M. (2019). Revisión de la Literatura sobre la Toma de Decisiones Éticas en Organizaciones. *Información Tecnológica*.
- Falcão, P. R. (2020). Stakeholder management: the new role of business diplomacy. <https://doi.org/10.1108/JBS-01-2020-0016>
- Gonzales Cussac, J. L. (2016). Ley de inteligencia colombiana en perspectiva internacional. *Derecho penal*. <https://doi.org/10.22518/20271743.576>
- Hernandez Sampieri. (2020). Recolección y análisis de los datos en la ruta cualitativa. En *Rutas cuantitativas, cualitativas y mixtas*.
- Jordan, J. (2013). *Manual de seguridad internacional*. Madrid: Ministerio de Defensa España.
- Kenneth Richtmond, A. (1986). *El concepto de estrategia de la empresa*. Barcelona: Biblioteca de la empresa.

- Kent, S. (1994). *Inteligencia Estratégica para la Política Mundial Norteamericana*. Pleamar.
- Miles, & Huberman. (2014). *Análisis de datos cuantitativos*. En H. Sampieri, *Metodología de la investigación*.
- Morgenthau, H. J., & Thompson, K. W. (1986). *Política entre las naciones: la lucha por el poder y la paz*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano. Recuperado el 09 de 09 de 2020
- Nesello, P., & Fachinelli, A. (2019). The effects of big data over the analytical activities of strategic intelligence professionals in Brazil. *Perspectivas em Ciência da Informação*. <https://doi.org/10.1590/1981-5344/3310>
- Paz, J. G. (19 de 06 de 2018). *Inteligencia Estratégica*. Jalisco, Guadalajara.
- Saldaña, Matthew, & Price. (2014). *Análisis de datos cuantitativos*. En H. Sampieri, *Metodología de la investigación* (pág. 9 426).
- Sánchez Ríos, M. F. (2018). *Manual práctico para el aprendizaje del Big Data*. Scientia et Technica.
- Santos de Espíndola, A. M., Roth, L., Camargo, M. E., & Fachinelli, A. C. (2015). Big Data e inteligencia estratégica: un estudio de caso sobre minería de datos como alternativa de análisis. *Espacios*, 16.
- Scopus. (2020). Scopus Preview. Obtenido de <https://www-scopus-com.ezproxy.umng.edu.co/term/analyzer.uri?sid=e3803c7c100b443e837ed7b4f66d8e6a&origin=resultslist>
- Swenson, R. (2008). *Visión Política de la Inteligencia Estratégica para los Servicios Nacionales de las Américas*. Aquimindia, 27 - 33.
- Swenson, R., & Venegas, A. (2016). Assessing the Democratic Legitimacy of Colombian National Intelligence. *Journal of Mediterranean and Balkan Intelligence*, 125 - 158.
- Venegas, A. (2018). En busca de inteligencia estratégica: cuatro factores para el nacimiento y evolución de una inteligencia civil colombiana. *Ciencia Política*, 287 - 318. <https://doi.org/10.15446/cp.v13n26.71938>



HISTORIA **Y *FILOSOFÍA***

**Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia
“BG. Ricardo Charry Solano” (ESICI)
(Revista científica en Ciencias Sociales e interdisciplinaria)**

El humor gráfico y su valor e importancia histórico-política

Graphic humor and its historical-political value and importance

Pablo Iregui Acosta¹

(1) Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá – Colombia, iregui96@hotmail.com

Resumen

No es ampliamente conocido el valor y propósito real de la caricatura. La ignorancia al respecto implica que el humor gráfico provoque reacciones diversas que pueden resultar en vulneraciones de las libertades civiles. La presente investigación se desarrolló por medio de técnicas de investigación cualitativa, permitiendo encontrar que a lo largo de la historia la caricatura ha sido utilizada de manera extensiva para representar realidades que por su propia naturaleza prefieren ser obviadas, pero que a la postre son testimonio de lo más bajo y perverso de la naturaleza humana. Se concluyó que, si bien el ejercicio artístico del caricaturista requiere regulación, es imprescindible e imperioso proteger su práctica en tanto ha demostrado su valor y utilidad al denunciar de forma cruda y directa esas realidades incómodas o dolorosas.

Palabras clave: Caricatura; crítica; humor gráfico; política.

Abstract

The value and real purpose of caricature is not popularly known, ignorance about it provokes diverse reactions that may or may not lead to violations of civil liberties. The present investigation was developed by means of qualitative investigation techniques and what was found was that throughout history caricature have been used extensively to represent realities that by their own nature prefer to be ignored, but in the end, are a manifestation of the lowest and perverse of human nature. It was concluded that although the artistic exercise of the cartoonist requires regulation, it's essential as imperative to protect his practice as it has demonstrated its value and usefulness by crudely and directly denouncing those uncomfortable or painful realities.

Keywords: Caricature; criticism; graphic humor; politics.

Introducción

La caricatura ha sido objeto de estudio de las ciencias sociales en tanto diferentes disciplinas han dado cuenta de sus alcances, como también de su relevancia cultural y política. En Colombia la caricatura ha jugado un papel fundamental desde que se utilizó por primera vez como recurso de propaganda en apoyo a los esfuerzos de guerra y luchas independentistas. A partir de entonces ha formado parte de la historia de esta nación consolidándose como una poderosa herramienta de control y combate político. Se le reconoce además por su capacidad de impactar en el público receptor a través de un mensaje construido por medio de recursos semiótico-discursivos, simbólicamente representativos de la cultura, tradiciones y vivencias comunes de una sociedad que se siente asimismo identificada y representada.

El presente artículo procura dar cuenta de la utilidad y relevancia del humor gráfico en términos políticos, sociales y culturales, haciendo especial hincapié en los desafíos que conlleva esta práctica artística y política. Para ello es necesario remitirse al trabajo de varios teóricos y expertos del humor político en todas sus manifestaciones, como son Samuel Schmidt o Beatriz González. Es igualmente necesario conducir una revisión histórica del desarrollo de la caricatura como género artístico, desde sus primeras apariciones en la antigüedad, hasta su uso más extensivo en la modernidad y edad contemporánea.

Finalmente se espera, producto de la presente investigación, dejar en claro el propósito de este arte gráfico, revelando su capacidad para acercar a los sectores menos representados de la sociedad a las discusiones más relevantes del debatir político. Se entiende por lo mismo que el caricaturista aspira a que, aún desprovistos de la capacidad de interferir activamente en la política, sus lectores tengan la posibilidad de verse representados por medio de un contenido capaz de generar impacto real en las conciencias de los detentores del poder.

Breve historia de la caricatura y su desarrollo

La caricatura como medio de representación y distorsión de los actores nace en Europa en el siglo XVII, aunque la sátira y crítica político-social por medio del arte está presente en las sociedades desde los inicios de la civilización occidental. Se sabe que la crítica gráfica tuvo un lugar en los tiempos del Imperio romano, en la manera en la que los habitantes de Pompeya dibujaron la imagen desfigurada de Nerón en los muros de la ciudad, y que estas mismas prácticas acompañaron siglos más tarde el conflicto entre la Iglesia y Lutero. Pudiera entenderse que el objeto de burla y crítica por medio de la caricatura en tiempos de antaño, como en la actualidad son las figuras públicas y, más que nada, aquellos que detentan el poder, pero su origen no acarrea consigo esta intención, pues la caricatura como arte gráfico nace con el propósito de retratar rostros y cuerpos para luego distorsionarlos, o mejor, exagerarlos con el propósito de resaltar atributos característicos. Ya la crítica por medio del arte, y más que nada, la crítica política, vino luego con la aparición de la imprenta y los medios de divulgación masivos (González, 1990; 2009).

Antes de que la caricatura recibiera su nombre, ilustres representantes del Renacimiento ya desarrollaban las técnicas sobre las que se fundaría este género artístico. Entre

los más reconocidos exponentes de este periodo se encuentran Leonardo da Vinci (1452-1519), Alberto Durero (1471-1528) y Lucas Cranach (1472-1553). Charles Baudelaire, poeta y crítico de arte del siglo XIX identificó, por medio del trabajo de los ya mencionados maestros, dos tipos de caricatura. El primero alude a la representación “grotesca” o exagerada de los atributos físicos de una persona, muy propio de da Vinci, quien encontraba en este tipo de representación una finalidad artística en tanto la exaltación desproporcionada de ciertas características fisionómicas era a su parecer una manera de resaltar lo verdaderamente bello de a quien se dibujaba. Ese mismo enfoque lo retomó Durero, quien se valía de análisis matemáticos para conseguir el mismo resultado (González, 2009; Vega, 2014).

El segundo tipo que identificó Baudelaire es el de la caricatura moderna, cuyo propósito se desliga del meramente artístico para enfrascarse en la crítica ácida y cruda de los acontecimientos políticos y sociales. De los primeros ejemplos de este tipo se encuentran, según lo mencionado en un principio, el trabajo de quienes hicieron seguimiento a la Reforma protestante. Entre los artistas que acompañaron este proceso se encuentran Lucas Cranach y Hans Holbein. Cabe aclarar que no sería sino hasta el siglo XVII que la caricatura recibiría este nombre como resultado de la presentación póstuma del trabajo de Annibale Carracci (1560-1609), considerado creador del género. Es así en tanto ya en el siglo XVI existía, previo al concepto de caricatura, el de *retratini caricci*, o retrato cargado (Vega, 2014).

Al trabajo de Carracci lo siguió el de muchos otros, entre los que se encuentra Jacques Callot (1592-1635), el cual inspirado por las representaciones burlescas, cómicas y grotescas de las máscaras y disfraces de los bailarines del carnaval de Florencia, quiso trasladar esas imágenes al papel y a sus obras. Las ferias populares de los pueblos y localidades italianas eran fuente de inspiración para Callot, y por ello el artista se enfocaba en observar los elementos más humildes que componían las festividades a las que atendía, y a los dibujos inspirados en estos elementos se les pasó a denominar entonces *Capriccio*. La razón era que el artista se esforzaba por retratar en sus obras ápices de la realidad observada, mezclados con la imaginación propia de quien es su espectador. Desde Italia, el término caricatura llegó a España de la mano del pintor Giambattista Tiepolo (1696-1770), artista al servicio de la casa real de Carlos III y de quien Francisco de Goya (1746-1828) aprendería el arte del *capricho* al revisar su obra (González, 2009).

De la caricatura derivó la caricatura política, considerada un subgénero artístico de la primera. Si bien el objetivo de la caricatura era producir un efecto hilarante en el espectador a costa de los defectos o atributos del otro en un ejercicio netamente artístico, la caricatura política se pensó como un arma de combate capaz de efectuar una crítica por medio del humor, entendiendo tal vez que “corregir con la risa es la fórmula más civilizada de educar” (González, 1990). La caricatura política nació en las últimas décadas del siglo XVIII y se consolidó del todo en el siglo XIX, luego de que adquiriera preponderancia en la escena social y política de Inglaterra con el trabajo de artistas como James Gillray (1757-1815) y Thomas Rowlandson (1756-1827), y gracias especialmente al desarrollo de las técnicas de impresión como el grabado en metal, la xilografía y la litografía (González, 1990; 2009).

La caricatura política nace en Inglaterra, pero la conciencia de su poder se originó en Francia. Un ejemplo de ello fue, según lo retrato Stendhal en *La cartuja de Parma* (1839), el trabajo artístico de un joven soldado – y pintor – de nombre Gross, que calcó en su obra la invasión de Napoleón a Italia, representando al tirano regional de forma caricaturesca, lo que se supone ayudó a su derrocamiento. Aun así, no cabe duda de que la realización del poder político de la caricatura y su descubrimiento en Francia se dio producto del impacto de la obra de Henri Bonaventure Monnier (1799-1877), caricaturista, escritor y actor que se radicó en Gran Bretaña entre 1822 y 1827 y quien durante su estadía fue testigo del auge de la caricatura en ese país, más que nada debido a las leyes liberales bajo las que se regía la prensa en ese momento. Monnier es considerado como el primer referente en el desarrollo de la caricatura social en Francia, y su obra *Escenas populares* (1830) es un retrato de ello (González, 1990; 2009).

El mismo año en el que Monnier publicaba sus *escenas*, Charles Philipon (1800-1862), quien se convertiría en uno de los máximos exponentes de la caricatura social y política en Francia, fundaba su periódico *La Caricature*. Philipon, que se inició en la práctica del proceso de la litografía, muy reciente en ese entonces y que como ya se mencionó vio sus orígenes en Inglaterra, fundaría también el periódico *Le Charivari* dos años después. Desde ese último, y con la ayuda de varios grabadores (del metal) que él mismo descubrió, de los cuales el más reconocido fue Honoré Daumier (1808-1879), emprendería una campaña de asedio a las figuras de dos altamente cuestionados y controversiales soberanos: Luis Felipe y Napoleón III, sobrino del conquistador y que aparentemente carecía de todas las cualidades que hicieron reconocido a su tío (González, 1990; 2009).

El trabajo que adelantaron Philipon y su “armada”, como se le denominaba al grupo de grabadores que acompañaron su trabajo, y de los cuales hacía parte Daumier, le valió especial reconocimiento y trascendencia por sus caricaturas alusivas al rey Luis Felipe. En ellas se presentaba la metamorfosis del monarca de un ser humano normal a uno con cabeza de pera. Esta, como el resto de las ideas de Philipon, pudo verse materializada únicamente gracias a las litografías que Daumier produjo, lo que le valieron a este también un reconocimiento, pues se presume fueron las caricaturas las que derrocaron al rey, supuestamente debido a su alcance e impacto social. De las acciones de estos dos ilustres personajes nació la verdad y el mito del poder de la caricatura y su capacidad para derrumbar gobiernos (González, 1990; 2009).

La caricatura moderna: su impacto y los desafíos que plantea a niveles regionales e internacionales

La caricatura como se conoce actualmente, la caricatura editorial, esa que se puede encontrar en diarios y revistas, gacetas y portales web, e incluso en redes sociales como Twitter o Instagram, es el legado del desarrollo histórico de un arte gráfico que ha acompañado a la humanidad durante siglos y que desde sus primeras apariciones ha evolucionado para servir a los propósitos de sus autores. La caricatura como medio para transmitir una crítica y generar control político es la etapa final en la evolución de este tipo de arte, reconociendo el recurso iconográfico como una herramienta de participación política sumamente poderosa. Es así en tanto permite que unos pocos se manifiesten en pro de muchos, que las ideas y pensamientos de quienes no tienen un espacio en las esferas de la alta política resuenen en las mentes de aquellos que

ostentan tal posición, puesto que este es el fin último de la caricatura y el propósito del caricaturista, hacer uso de su arte para lograr la participación política que de por sí es restringida.

En la literatura que aborda el tema de la caricatura política es común encontrar que los autores hagan mención o aludan al tema del humor político, entendido este como un medio para el ejercicio de la política. Es necesario partir de la base, de acuerdo con los postulados de Schmidt (1992), de que la política en su naturaleza es excluyente y que así mismo también los son los políticos. Ahora, ¿cuál es la idea detrás de este planteamiento? Pues bien, que el poder y la posibilidad de ejercerlo está limitada a unos pocos considerados los más aptos, dada la suposición de que de todos son los más dignos. Las consideraciones filosóficas de las cuestiones morales y éticas que dictaminan tal suposición no competen al tema del presente boletín, es necesario que quien quiera ahondar en estos temas se remita a los textos de Aristóteles, Maquiavelo u otros varios pensadores que han descrito a profundidad, y según su parecer, las cualidades del gobernante idóneo. No obstante, cabría aclarar que, a consideración del autor del presente documento, tales cualidades se diluyen y escapan de la realidad de lo que son los líderes políticos de la actualidad.

La caricatura política es la manifestación artística del humor político. Ya lo decía Schmidt (1992), después del chiste la caricatura es el medio predilecto para hacer humor. La razón es que como medio de difusión de un mensaje la caricatura tiene la capacidad de alcanzar y permear fácilmente a su receptor debido a lo rápido y sencillo de su lectura. La crítica visceral y en algunos casos inescrupulosa se ve atenuada cuando su entrega se da por medio de un producto fácil de asimilar y con el cual el lector logra sentirse identificado. Esa misma crítica va dirigida a aquellos que detentan el poder, con la intención de que sus comportamientos y las acciones que la suscitaron se vean modificados, producto de la vergüenza. Se espera también que los lectores que no forman parte de la esfera política, pero que sí la estudian o se ven afectados por las decisiones que se toman en su interior, se concienticen y asuman posiciones respecto a lo que se ha representado por medio del arte gráfico.

Los impactos y alcances de la caricatura política son variados y dependen del contexto en el cual se desarrollen. Ejemplo de ello son Estados Unidos y Venezuela, naciones enfrentadas en el sistema internacional por sus discrepancias a nivel político y por la capacidad de desestabilizar una de las regiones donde la otra ejerce injerencia. En ambos contextos, la caricatura ha desempeñado una función específica y las consecuencias de ello han sido a su vez propias de la situación de cada uno de los países. Para elaborar mejor esta idea es necesario remitirse a dos casos puntuales, uno es el de la eliminación total de las viñetas políticas en todas las ediciones del New York Times en EE. UU., y el otro es el papel desempeñado por los caricaturistas y su trabajo en el contexto social y político venezolano.

Los motivos detrás de la decisión de eliminar la viñeta política de todas las ediciones del New York Times fueron de carácter netamente político. En 2019 los directivos del diario neoyorquino se vieron en un predicamento, uno de sus viñetistas publicó una caricatura (figura 1) en la que se representaba al entonces primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, como un sabueso que llevaba puesto un collar con una estrella de David mientras hacía las veces de perro guía del entonces presidente Donald

Trump, representado como un invidente. La caricatura no solo generó revuelo, sino que el mismo Netanyahu la tildó de antisemita y exigió inmediatamente que fuera removida de toda edición y que el diario ofreciera una disculpa. Los comunicados no se hicieron esperar y el diario lamentó que tal imagen hubiera aparecido en sus páginas. Sin ser esto suficiente, y dadas las repercusiones de esta acción, se optó finalmente por eliminar la viñeta política permanentemente (La Vanguardia, 2019; Chappatte, 2019).

• **FIGURA 1** • Caricatura de Benjamín Netanyahu en el New York Times



Fuente: LaSexta.com

La decisión del New York Times fue radical y no responde a la lógica del contexto social dentro de la cual funciona el diario, entendiendo que es un periódico estadounidense y que por ende se rige bajo las normas de una democracia, implicando también que goza de todas las libertades propias de este sistema político. Tomando en cuenta que la caricatura alude a dos personajes de por sí controversiales, siendo uno el presidente estadounidense cuya relación con los medios de comunicación fue bastante turbulenta, por decir lo menos, y un primer ministro israelí que ha sido tildado por sus detractores, pero también por medios de comunicación y analistas de la política internacional, como racista y extremista, y conociendo aún más la estrecha relación que ambos líderes han compartido en los últimos años, resulta claro por qué el diario se vio en la penosa situación de eliminar la viñeta política. Solo queda imaginar la presión política e incluso económica a la que posiblemente se pudo ver enfrentado el periódico de no cumplir con las exigencias de Netanyahu.

La libertad de expresión fue cooptada y sin embargo se habla de cómo esto sucedió en el contexto de una democracia, y no cualquiera sino la estadounidense. Netanyahu, por su parte, y desde su posición como primer ministro de Israel, apostó, de acuerdo con el análisis de expertos, por un modelo de democracia iliberal para su país (Ben-Ami, 2019). Aquello implica el respeto de ciertas libertades y derechos fundamentales, a la par que se restringen otros en beneficio del régimen. Si la caricatura hubiera sido publicada

por un diario israelí, habría tenido sentido el hecho de que se hubiera censurado, pero como la censura se dio consecuencia del capricho y deseo de un líder que ejerce influencia sobre el presidente de la primera potencia del mundo, podría considerarse acertada la manera en la que el caricaturista retrató a ambos mandatarios, uno ciego y completamente desorientado en su postura como líder político con gran poder de injerencia en el sistema internacional, y otro que como un perro fiel que le guía o dirige (aunque a conveniencia) dado que comprende las limitaciones de su dueño.

Diferente al caso del New York Times y lo acontecido en el contexto de la democracia estadounidense, se encuentra el caso de Venezuela y la función que desempeñan los caricaturistas y su trabajo en dicho contexto. Asumiendo que el lector esté enterado de la situación actual del país no será objeto del presente artículo ahondar en el tema, por lo demás se enfocará en explicar cuál ha sido el papel que ha desempeñado el humor gráfico en toda esta situación. Cabe resaltar que, a diferencia de lo sucedido con la caricatura de Netanyahu, en Venezuela las caricaturas que representan al presidente Maduro son recurrentes y por ello se considera que no ha sido una preocupación real del Estado detenerlas, o al menos no se ha visto en la capacidad de hacerlo.

Los medios de comunicación al servicio del régimen de Nicolás Maduro, oficiales o afines, se esfuerzan por exaltar las posturas antimperialistas y socialistas características del chavismo. Por el contrario, los medios y cadenas afines a la oposición y sus representantes, siendo una la Cadena Capriles, concentran sus esfuerzos en criticar y ejercer control político sobre la gestión de un régimen que consideran ha sentenciado a Venezuela al destino que hoy enfrenta. En esa disputa se enfrascan artistas como Eduardo Sanabria, conocido bajo el nombre de EDO, un caricaturista crítico del régimen de Maduro, y Vicman, un caricaturista afín al oficialismo y del que no se conoce más. Ambos, bajo su propia visión y estilo artístico, han representado en su trabajo la realidad social y política del país, pero lo han hecho con única intención y es que su discurso acarree un mensaje viciado en contra de todo lo que consideran contrario a sus posturas políticas e ideológicas (Barrón, 2017).

Se mencionaba en el apartado anterior que el propósito de la caricatura política es formular una crítica por medio del humor, en el caso de Venezuela la crítica se ha limitado a un vaivén de ataques en contra de dos sectores políticos cuyas posturas son irreconciliables en tanto el modelo de país que defienden es completamente opuesto. Cuando la crítica no invita a la reflexión y al posible diálogo y solo se limita al desprestigio y el “asesinato de la reputación” de un contradictor político, el único resultado posible es la polarización parcial o total de las bases ciudadanas. Una vez arraigada la polarización en la sociedad, es imposible pensar que la democracia pueda funcionar a niveles óptimos o que siquiera pueda funcionar en lo absoluto, pues los mismos ciudadanos se verán permeados por las posturas ideológicas de las elites en disputa y se replicarán comportamientos excluyentes e incluso violentos entre unos y otros.

Se ha evidenciado cómo la polarización sirve a un propósito electoral en tanto se recurre a la exclusión y confrontación de sectores sociales para consolidar unas bases electorales permanentes que, en el transcurso del tiempo, han sido constantemente bombardeadas con el discurso polarizador de ambos sectores políticos. Fabricar,

promover y mantener la polarización en una sociedad pasa a convertirse en un recurso para asegurar y obtener votos. El hecho de que esto ocurra en el desarrollo de procesos electorales pone en tela de juicio la validez misma del sufragio y del componente de representatividad. Lo anterior entendiendo que la victoria política de una de las dos partes condena a la otra al destierro parcial o total de la arena política (Lozada, 2004; Bolívar, 2013).

La caricatura política en Colombia y la lucha contra la censura: análisis de los alcances y límites de la libertad de expresión

Las condiciones que permiten que en Colombia sea posible compartir y hacer crítica política por medio del arte gráfico son las mismas de cualquier otra sociedad fundamentada en valores democráticos, no obstante, es objeto de controversia las afirmaciones de algunos que consideran que el trabajo de caricaturistas y/o viñetistas es utilizado de manera indiscriminada para atacar y destruir la imagen de líderes y figuras representativas de la política. Aseverar que tal es el propósito único de la caricatura, y que por ende es un contenido dañino y carente de todo valor real, resulta problemático y es una idea que defienden solo aquellos que se ven directamente afectados por el mensaje que contiene el humor gráfico. Cabría afirmarse que esos actores que se han visto aludidos en las caricaturas, lejos de comprender el motivo por el cual se los representa (siendo este el replantearse sus propios comportamientos y accionar político) prefieren demeritar el valor intrínseco de la caricatura como medio legítimo de participación política, procurando entonces buscar la forma de acallar la crítica en lugar de afrontarla.

Artistas como Matador y Vladdo, nombres ligados a dos de los más reconocidos caricaturistas del país (si no los más reconocidos), han sido centro de polémicas por su trabajo. Mismo que los posiciona como actores fundamentales de la opinión pública y que por ende están bajo el constante escrutinio de los medios de comunicación y de otros actores igualmente representativos. La atención que se posa sobre ellos se traduce en mayor impacto para sus caricaturas, que no por nada son publicadas en los medios de divulgación masiva más importantes de Colombia. De los dos, el trabajo de Matador ha sido el que en el pasado ha causado mayores revuelos por la crudeza de su humor y crítica. Tal es el caso puntual de la amenaza de muerte que recibió a principios del año 2018 producto de una de sus caricaturas, publicada en plena campaña electoral para las presidenciales y legislativas, y cuya crítica iba especialmente dirigida al candidato del uribismo, fuerza política de gran alcance en el país (Espejo, 2018).

Previo a la amenaza, Matador fue objeto de una demanda de tutela por parte de un ciudadano afín al uribismo, lo mismo producto de los pronunciamientos de la cabeza de esta fuerza política, Álvaro Uribe Vélez. El entonces senador habría afirmado que el trabajo del caricaturista viciaba a la opinión pública en contra del candidato que su partido presentaba a elecciones, y lo hacía por medio de la mofa y ridiculización de su imagen, deslegitimándolo a él y a los sectores políticos que representaba. La tutela por sí sola pretendía disuadir a Matador de utilizar su posición como figura pública y miembro activo de la prensa para atacar a uno de los candidatos en contienda, lo cual por sí solo es válido entendiendo que en Colombia existen leyes que rigen el quehacer de las campañas electorales, como la Ley 130-94, en la cual se estipula por qué medios, en qué tiempos y utilizando qué recursos se pueden adelantar dichas campañas. Lo

verdaderamente problemático de toda la situación es que las acciones emprendidas en contra de Matador y su trabajo hayan escalado de una acción legal a una amenaza de muerte.

El caso del caricaturista colombiano pone en perspectiva la cuestión sobre los alcances y límites de la libertad de expresión. Si algo ha quedado claro en el desarrollo del presente artículo es que el ejercicio de la política por medio de la caricatura es casi tan antiguo como la formación de los estados-nación. Su aparición estuvo ligada a la imposibilidad de quienes no pertenecen a la élite gobernante de participar e influir de manera activa en las decisiones políticas. Los efectos de la caricatura sin embargo no deben ser tomados a la ligera, su capacidad de influir sobre los receptores es una herramienta que puede ser utilizada con muchos fines, y por esa misma razón resulta necesario plantearle límites al ejercicio de esta práctica, procurando que estos no violen la libertad de expresión en ningún sentido pero que tampoco permitan que bajo esa mirada se pueda transgredir otras libertades, normas o leyes.

Revisión y análisis histórico del humor gráfico utilizado con fines militares

Producir caricaturas no es un ejercicio restringido a unos pocos que han hecho de este un medio para participar en política. El uso extendido del humor gráfico en otros ámbitos y por diferentes autores habla bien de su versatilidad y cómo este contenido se adapta a las necesidades del autor y su público. Las diferentes expresiones del humor por medio de la caricatura, vinculadas al ejercicio y prácticas militares, cumplen una función un tanto diferente a la de la caricatura o viñeta editorial, dado que la crítica, o mejor, el mensaje que pretenden difundir los medios militares que hacen uso de estas, sirve a varios fines. Uno, siendo el atacar de forma no convencional una amenaza que represente un riesgo real al aparato estatal que defienden; otro, el representar por medio de este contenido valores propios de la institución militar y su trabajo.

El uso extendido de la caricatura en el contexto de la guerra anglo-zulú de 1879 sirve a manera de ejemplo ilustrativo sobre el uso que la institución castrense le ha dado al humor gráfico. En el contexto de la guerra que el Imperio británico libró con la nación zulú por territorios comprendidos dentro de lo que actualmente se conoce como Sur África, la caricatura que los medios de divulgación masiva de la época producían iba encaminada a desdibujar la imagen del Rey Zulú Cetewayo (c. 1826-1884) representándolo como un salvaje primitivo, aun cuando los mismos británicos demostraban admiración por las proezas militares de su ejército. Al respecto vale la aclaración de que las caricaturas no se produjeron al interior o por miembros de las fuerzas militares, sino por parte de los medios que pretendían apoyar el esfuerzo de guerra (Anderson, 2008).

Los resultados del conflicto con los zulús, y la posterior visita del Rey Cetewayo a Inglaterra para reunirse con la Reina Victoria (1819-1901), evidencian un cambio en la línea editorial de los diarios y gacetas de la época que pasaron de retratar a un rey bárbaro y salvaje a uno refinado, civilizado y que incluso se acoplaba bastante bien a las costumbres y modales ingleses. Esta situación dio paso a la configuración de nuevos estereotipos e imaginarios colectivos sobre los pueblos africanos y sentaría un antecedente que retumbaría en el desarrollo de otras campañas militares para restablecer o mantener el control colonial (Anderson, 2008).

Un ejemplo mucho más explícito del uso militar de la caricatura, en tanto fue utilizada directamente por militares con un propósito específico, es el de la expedición astronómica de 1874 a las islas Sándwich para observar el tránsito de Venus. Ingeniada y liderada en su mayoría por oficiales navales y del ejército, la expedición fue documentada de manera ingeniosa por medio de caricaturas que el hasta hace poco desconocido teniente de la Royal Marine Artillery, Evelyn James Wheelock Noble (1849-1896), dibujó. El propósito del viaje, más allá de su valor científico, era reafirmar el poderío militar británico. No es coincidencia que la expedición tuviera como objeto a Venus, que representaría a los “ejércitos de la ciencia”, y no por el contrario a Marte, que serviría para representar a los “ejércitos de la conquista”. Demostrar que el imperio británico dominaba cualquier campo, fuera el de batalla o el del conocimiento, era la idea que se ocultaba detrás de dicha lógica (Higgitt, 2017).

Con la expedición a las islas se logró enaltecer y exaltar los valores militares de la gallardía y masculinidad propias de los hombres que forman parte de las fuerzas militares. Y fue así en tanto las caricaturas de Noble retrataban las cualidades del militar que es capaz de enfrentarse a las adversidades que le representan una expedición en terreno agreste, su disciplina para cumplir con sus obligaciones y, más aún, la templanza necesaria para realizarlas bajo presión. A esto se suma la idea de que el soldado, a diferencia del científico, está acostumbrado a servir en compañía de solo hombres, por lo cual en la caricatura Noble representaba el carácter del soldado que coquetea, mas no sucumbe a sus pasiones, aún en presencia de mujeres u otras distracciones, durante el cumplimiento de su deber (Higgitt, 2017).

La relación adúltera que el almirante Nelson (célebre oficial naval británico) sostuvo con Emma Hamilton, y cuyo fruto fue el hijo ilegítimo de la pareja, dio cabida al inusual uso de la caricatura en el ámbito militar. El humor gráfico jugó un papel fundamental en la manera en la que la sociedad civil y militar asimiló y juzgó la relación de Nelson con la dama Hamilton. James Gillray, quien sería el encargado de representar a la pareja del almirante en sus caricaturas, adoptaría posturas encontradas conforme se desarrollaba la relación bajo la mirada de la opinión pública. En sus primeros dibujos retrataba de manera benévola a lady Hamilton, considerada en un principio víctima de todo este escándalo. Luego, a medida que avanzaba el tiempo y ante la negativa respuesta de la sociedad londinense respecto a la manera en la que Nelson manejó su relación, pasó a representarse a Hamilton como una oportunista que buscaba únicamente aprovecharse de la posición del almirante como figura pública y militar (Lincoln, 2015).

En el trabajo de Gillray es posible evidenciar el cambio narrativo que permitió la introducción del componente machista que constituía parte del imaginario colectivo de la sociedad londinense de esa época. A lo anterior se contraponen la masculinidad de Nelson, cualidad de la que se premia cualquier militar, sobrevalorada y enaltecida en tanto sus acciones y responsabilidad en la relación nunca fueron cuestionadas o reprochadas de la misma forma en las que sí fueron las de Emma Hamilton. Lo pérfido de la moral occidental, europea en todo caso, se puso en evidencia en la medida en que se juzgó y sentenció por el único placer que profiere el deseo de dominación propio de quienes solo pregonan desprecio por todo lo carnal y terreno, todo cuanto es propio de la vida misma. Actitudes que se mantienen presentes en la realidad actual de las sociedades contemporáneas.

El valor de la caricatura, y por ende del humor gráfico, ha sido subestimado en el ámbito político y militar, así lo considera Bredekamp (2007), quien resalta la importancia de estos contenidos a partir de los planteamientos de Hobbes (1588-1679). Para el filósofo inglés las imágenes, el dibujo y en ese sentido la caricatura, eran recursos poco considerados, aunque sumamente útiles como medios para el ejercicio del poder y control del público receptor. Para Bredekamp un ejemplo del uso adecuado de estos recursos fue precisamente la ilustración de portada que acompañó la primera edición publicada de la afamada obra de Hobbes, el "*Leviatán*". Para el primero, la sola imagen capturaba de forma ingeniosa los postulados e ideas que el filósofo proponía en su trabajo. La figura del *Leviatán*, la terrible criatura mitológica que hace su aparición en la Biblia, es una representación alegórica que simboliza el poder del Estado inglés y la comunión de este con la Iglesia para formar esa gran bestia fundamentada bajo la idea de la seguridad que deriva del pacto o contrato social. Una imagen poderosa puesto que de entrada está exponiendo al lector cuál es el argumento central de la obra.

El Estado es tan poderoso como lo son sus fuerzas armadas, potenciarlas por todos los medios es una tarea por lo demás obligatoria. La creación de carteles, historietas, pero también de caricaturas, como las utilizadas para soportar el esfuerzo de guerra estadounidense durante la Segunda Guerra Mundial, son claros ejemplos de ello. Cuando esos mismos contenidos son utilizados para atacar a las instituciones, pasan a ser considerados un problema. Ejemplo de lo anterior es el material propagandístico producido durante las décadas de 1960 y 1970, dentro del que se incluyen las caricaturas, y que soportó todas las movilizaciones y movimientos que abogaban por el respeto y la garantía de los derechos civiles en Estados Unidos y Francia, sumado a las manifestaciones en contra de la guerra de Vietnam y a la intervención extranjera en el sudeste asiático.

Lo que se ha escrito desde la academia a propósito del impacto y poder de las imágenes establece que los recursos iconográficos suelen tener mayor impacto que un análisis riguroso expuesto por otros medios. Al respecto se ha establecido también que los formuladores de opinión u "*opinion shapers*" han jugado un papel fundamental en la manera en la que son percibidos los líderes militares, especialmente en países como Estados Unidos. En el transcurso de la historia de ese país el antimilitarismo fue adquiriendo relevancia a la par que pensadores con tendencias antimilitares ganaban influencia. Durante el siglo XX hubo periodos de apaciguamiento de las críticas en contra de los líderes militares, especialmente en el periodo entre guerras, pero se vieron nuevamente azuzadas durante el conflicto en Vietnam y posteriores. La academia en ese tiempo asumió posturas mucho más críticas en cuanto a la validez de la caricatura como recurso fidedigno para la formulación de conocimiento frente a los hechos que representaba. Lo mismo permitió que los conceptos "antiguerra" y "antimilitar" fueran diferenciados. El primero comprende toda postura contraria a la promulgación y el desarrollo de conflictos bélicos, mientras que el segundo se refiere a posturas que reniegan radicalmente de la existencia de líderes militares o de la misma milicia por considerarlos entes malignos al servicio de los intereses de unos pocos (Kemble, 2007).

Se mencionaba que la academia asumió posturas mucho más críticas respecto al valor de la caricatura como fuente de conocimiento, aquello significó el reconocimiento del valor de este contenido a lo largo de la historia como un medio útil para expresar e inculcar ideas, pero también para educar al público receptor. Ejemplo de esto eran las caricaturas que se publicaban en las revistas británicas de emisión semanal *Punch* y *London Charivari*. Ambos medios fueron muy reconocidos en Inglaterra durante las

décadas de 1840 y 1850 por la emisión de caricaturas abolicionistas que pretendían no solo retratar sino también ilustrar al público en términos de la crueldad que conllevaba la perpetuación de la esclavitud en Norteamérica. Caricaturas de esa época como la de John Tenniel, titulada “La esclava de Virginia”, en la que se representaba a una mujer de color desnuda, fue publicada en *Punch* en el año 1851. La misma fue utilizada por William Wells Brown como respuesta a la estatua “El esclavo griego” de Hiram Power, considerada por Wells como un intento de *whitewashing* del proceso esclavista en África (Chaney, 2010).

La caricatura y la visualización que obtuvo gracias a Wells Brown y su ejercicio didáctico en rechazo a la que consideró una obra negacionista del proceso esclavista africano, le significaron a Tenniel un rechazo generalizado por parte de la sociedad burguesa del momento, que por lo demás no tardaría en pronunciarse al respecto de su trabajo. Pero antes de que eso llegase a ocurrir fue primero emitida una editorial del diario *National Era* en la que se acordaba el valor pedagógico de las caricaturas del *Punch*. En esta se referían a las caricaturas como “profesores pictóricos” cuya vena artística revelaba verdades humanizadas que debían ser preponderadas con vergüenza y no con resentimiento (Chaney, 2010).

La editorial del *National Era*, en apoyo a la revista y al caricaturista, revela desde entonces el valor intrínseco del humor gráfico y la sátira, en tanto se espera que su contenido incomode de tal manera al personaje o grupo al que se dirige la crítica que este se vea obligado a replantearse y ojalá a cambiar el comportamiento que suscitó la crítica en primer lugar. La misma idea se replica en otros contextos, como el papel que jugaron la caricatura y otras expresiones artísticas en la resistencia pacífica que se emprendió en contra de las dictaduras militares de Brasil (1964-1985) y Argentina (1976-1983).

En el caso de Brasil la caricatura fue el medio para denunciar la violación de las libertades civiles y derechos fundamentales que fueron vulnerados de la mano de las fuerzas militares y de represión. En el caso argentino la caricatura solo fue una de las muchas manifestaciones artísticas cuyo impacto trascendió de la resistencia a la lucha, especialmente porque en el “proceso”, como se le denominó al periodo dictatorial argentino, las fuerzas militares pretendieron por medio del arte gráfico y otros recursos, recrear o, mejor dicho, construir un pasado imaginario con el que pretendían exaltar valores militares que no eran propios de la sociedad argentina. La respuesta no se hizo esperar y vino de la mano de algunos actores tales como Charly García, uno de los representantes más significativos de la resistencia pacífica quien, aunque no era caricaturista, sí pudo combatir la máquina represiva de la dictadura con la propia, la del Rock n’ Roll (Schneider, 2015; Wilson, 2015).

Conclusiones

La caricatura, específicamente la caricatura política, debe ser entendida como una herramienta de participación política en tanto le permite a su autor expresar opiniones, críticas e ideas por medio del humor y la sátira. Por la rapidez y la facilidad con la que se lee este tipo de contenido se sabe que tiene especial poder de influencia sobre su público receptor en tanto este asume posturas y formula opiniones concernientes a los acontecimientos políticos y sociales basado en el mensaje recibido y asimilado. Suelen

ser objeto de críticas las élites políticas, sociales y en general, todos los detentores del poder. Es así que en tanto la naturaleza excluyente de estos actores previene que un amplio sector de la sociedad interactúe directamente con ellos, resultando en la poca o nula representatividad de los intereses de la mayoría en la arena política.

El humor gráfico debe ser estudiado con detenimiento y especial cuidado puesto que, si bien el ejercicio del caricaturista está amparado bajo las leyes y libertades democráticas, el mismo puede incurrir en prácticas que signifiquen una transgresión a las normativas legales bajo la concepción errada de que la libertad de expresión lo protege o incluso lo exime de acatar dichas normas. A pesar de esto, no se debe cooptar el trabajo del caricaturista en tanto se ha hecho evidente que su arte ha sido una herramienta de combate político efectivo e incluso necesario en tiempos de represión y dictadura. Restringir el humor no tiene cabida ni tampoco motivos, se requiere únicamente que el artista considere los alcances de su obra y por lo mismo regule su divulgación en la medida en que el contexto y la situación lo requieran.

Referencias

- Anderson, C. (septiembre de 2008). A Zulu King in Victorian London: Race, Royalty and Imperialist Aesthetics in Late Nineteenth-Century Britain. *Visual Resources*, 24(3), 299-319. <https://doi.org/10.1080/01973760802284661>
- Barrón, A. (2017). El humorismo gráfico como reflejo de la polarización en Venezuela: un estudio de las caricaturas de Edo y Vicman desde el análisis crítico del discurso multimodal. *Gláuks: Revista de Letras e Arte*, 17(1), 144-169.
- Ben-Ami, S. (12 de abril de 2019). Israel redobla la apuesta a la democracia iliberal. *Clarín*. Obtenido de https://www.clarin.com/opinion/israel-redobla-apuesta-democracia-iliberal_0_BPcQx-Mih.html
- Blanco, J. A., Rojas, R., Aragón, U. d., & Faya, A. J. (2011). *El otro paredón: asesinatos de la reputación en Cuba*. Eriginal Books.
- Bolívar, A. (2013). La construcción discursiva de la revolución bolivariana. Polarización y manipulación en la campaña electoral de 2012. *Temas de Coyuntura*(67), 131-163.
- Bredekamp, H. (2007). Thomas Hobbes's Visual Strategies. En P. Springborg (Ed.), *The Cambridge Companion of Hobbes's Leviatan* (págs. 29-60). Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CCOL0521836670.002>
- Buijzen, M., & Valkenburg, P. M. (mayo de 2004). Developing a Typology of Humor in Audiovisual Media. *Media Psychology*, 6(2), 147-167. https://doi.org/10.1207/s1532785xmep0602_2
- Chaney, M. (2010). Heartfelt Thanks to Punch for the Picture: Frederick Douglas and the Transnational Joework of Slave Caricature. *American Literature*, 82(1), 57-90. <https://doi.org/10.1215/00029831-2009-069>

- Chappatte, P. (2019). El fin de las viñetas políticas en el New York Times. *Letras libres*. Obtenido de <https://www.letraslibres.com/espana-mexico/politica/el-fin-las-vinetas-politicas-en-el-new-york-times>
- Espejo, G. (24 de julio de 2018). *Uribe vs Matador: las nuevas críticas del expresidente por una caricatura*. Obtenido de LAFM: <https://www.lafm.com.co/politica/uribe-vs-matador-las-nuevas-criticas-del-expresidente-por-una-caricatura>
- Gárate, M. (6 de octubre de 2015). El nacimiento de un monstruo. *Amérique latine: mémoires et histoires nationales*(104), 87-104. Obtenido de <https://journals.openedition.org/caravelle/1588> <https://doi.org/10.4000/caravelle.1588>
- González, B. (1990). La caricatura política en Colombia. *Credencial historia*(10). Obtenido de <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-10/la-caricatura-politica-en-colombia>
- González, B. (2009). La caricatura en Colombia a partir de la independencia. Obtenido de <https://www.banrepcultural.org/la-caricatura-en-colombia/texto01.html>
- Higgitt, R. (2017). Framing the transit: expeditionary culture and identities in Lieutenant E.J.W. Noble's caricatures of the 1874 transit of Venus expedition to Venus. *Annals of Science*, 1-26. <https://doi.org/10.1080/00033790.2017.1328074> PMID:28573911
- Kemble, R. (octubre de 2007). Mutations in America's Perceptions of Its Professional Military Leaders. *Armed Forces & Society*, 34(1), 29-45. <https://doi.org/10.1177/0095327X06293862>
- laSexta.com. (2019). *La caricatura de Trump y Netanyahu que ha acabado con las viñetas políticas en The New York Times*. Obtenido de https://www.lasexta.com/noticias/cultura/caricatura-trump-netanyahu-que-acabado-vinetas-politicas-the-new-york-times_201906125d00df390cf21df7ccbf2f0f.html
- Lincoln, M. (2015). Emma Hamilton, war, and the depiction of femininity in the late eighteenth century. *Journal of Maritime Research*, 17(2), 135-145. <https://doi.org/10.1080/21533369.2015.1094983>
- Lozada, M. (2004). El otro es el enemigo: imaginarios sociales y polarización. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 10(2), 195-209.
- Meyer, J. C. (agosto de 2000). Humor as a Double-Edge Sword: Four Functions of Humor in Communication. *Communication Theory*, 10(3), 310-331. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2885.2000.tb00194.x>
- Redacción. (2019). New York Times dejará de publicar viñetas políticas tras polémica antisemita. *La Vanguardia*. Obtenido de <https://www.lavanguardia.com/vida/20190611/462809713631/new-york-times-dejara-de-publicar-vinetas-politicas-tras-polemica-antisemita.html>

- Schmidt, S. (1992). Humor y política en México. *Revista Mexicana de Sociología*, 54(1), 225-250. <https://doi.org/10.2307/3540785>
- Schneider, T. C. (septiembre-diciembre de 2015). The opposition to the Brazilian dictatorship abroad through cartoons and caricatures (1964-1979). *História Unisinos*, 19(3), 358-367. <https://doi.org/10.4013/htu.2015.193.07.e>
- Taylor, D. F. (2015). Gillray's Gulliver and the 1803 Invasio Scare. En D. Cook, & N. Seager (Edits.), *The Afterlives of the Eighteenth-Century Fiction* (págs. 212-232). Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107294424.011>
- Vega, A. (11 de diciembre de 2014). *Caricaturas: los genios también exageran*. Obtenido de artelista blog: <https://www.artelista.com/blog/caricaturas-los-genios-tambien-exageran/>
- Wilson, T. (2015). Un pájaro progresivo: Pop Music, Propaganda, and the Struggle for Modernity in Argentina. *Studies in Latin America Popular Culture*, 33, 89-107. <https://doi.org/10.7560/SLAPC3307>

Memorias transformadoras: el arte político de la reconstrucción del tejido social en Chalán y Ovejas, Sucre²⁷

Transformative memories: the political art of rebuilding the social construction in Chalan y Ovejas, Sucre

Nathalia Castaño Feria¹ y Diana Carolina García Giraldo^{2*}

(1) Universidad de Caldas - Manizales - Colombia, diana.261415100@ucaldas.edu.co

(2) Universidad de Caldas - Manizales - Colombia, carolina-522@hotmail.com

* Autor a quien se dirige la correspondencia

Resumen

En contextos históricamente permeados por el conflicto armado interno se hace pertinente la construcción de proyectos e investigaciones abrazados y pensados desde y con las comunidades. El presente artículo de investigación está tejido con el objetivo de comprender el tránsito de unas memorias centradas en hechos victimizantes hacia unas memorias transformadoras, por medio del arte político como estrategia y desde el enfoque de la Investigación Acción Participante (IAP), para aportar así al reconocimiento de las resistencias cotidianas agenciadas por las comunidades de los municipios de Chalán y Ovejas en el departamento de Sucre, Colombia.

Palabras Clave: conflictos; resolución de conflictos; memoria colectiva.

Abstract

In contexts historically permeated by the internal armed conflict, the construction of projects and research embraced and thought from and in communities becomes relevant. This research article is woven with the aim of understanding the transit of memories focused on victimizing events towards transformative memories, through political art as a strategy and from the approach of Participating Action Research (IAP), to contribute in this way, to the recognition of the daily resistances organized by the communities of the municipalities of Chalan and Ovejas in the department of Sucre, Colombia.

Keywords: conflicts; conflict resolution; collective memory.

27 Este artículo de investigación científica hace parte del proyecto macro "Hilando capacidades políticas para las transiciones en los territorios", inscrito en la Vicerrectoría de Investigación y Posgrados de la Universidad de Caldas, con el Código SIGP 57729. Fecha de inicio junio de 2018, vigencia hasta el año 2022.

Introducción

Colombia es un territorio de memoria y vida. Fragmentado por la muerte y resistente al olvido y a la violencia es, entre montañas, ríos y mares que crece la esperanza y la utopía de construir paz, la cual emerge como un compromiso político y ético frente a un contexto que ha enfrentado la crueldad del conflicto armado y que ha permeado y quebrantado por varias décadas el tejido social y natural indiscriminadamente.

Tras la reciente firma de los acuerdos de paz²⁸ entre el Gobierno y las FARC-EP²⁹, el país entero está sumido en una coyuntura política, económica, social y cultural que exige retos para la transición hacia la paz; sin embargo, es una búsqueda de hacer cumplir el derecho de vivir en paz en la que diferentes grupos armados como ELN (Ejército de Liberación Nacional), AUC (Autodefensas Unidas de Colombia), CRS (Corriente de Renovación Socialista), Movimiento Armado “Quintín Lame” (MAQL), el Movimiento 19 de Abril (M-19), entre otros, ya han participado de negociaciones en las que se destacan aspectos favorables y desfavorables en los procesos de paz. El derecho a esta supone una responsabilidad ética y política desde las esferas íntimas y públicas que habitamos como ciudadanas y ciudadanos, así como el compromiso desde la academia, desde la institucionalidad y desde la sociedad en general.

La reconstrucción del tejido social implica un compromiso permanente con las comunidades, es por eso que se hace pertinente construir el conocimiento desde las múltiples voces y diversidades para que las comunidades se reconozcan y visibilicen como tejedoras y tejedores de paz.

El compromiso de la academia y las diferentes dependencias del Estado no debe estar reducida a los discursos, por el contrario, se hace necesario la permanencia en los territorios y el trabajo directo con las comunidades, es por ello que se debe trabajar en creación de estrategias novedosas y alternativas que permitan a las universidades, Fuerzas Armadas de Colombia y entidades gubernamentales y no gubernamentales, construir conocimiento desde las experiencias gestadas por las comunidades, las organizaciones sociales y los líderes, en la reconstrucción del tejido social, reparación y no repetición, como directrices del quehacer ético y político, consagrados en la Ley 1448³⁰ de 2011, y también del acuerdo de paz que se viene implementando en Colombia desde el año 2016. Derecho consagrado en el Artículo 22 de la Constitución Política de Colombia de 1991.

En el presente artículo hablaremos de las experiencias tejidas desde las múltiples voces de las comunidades de Chalán y Ovejas, territorio de Montes de María, en horizontes de construir memorias transformadoras mediante el arte político como herramienta movilizadora, transversalizada por la metodología de IAP (Investigación, Acción Participación), buscando cimentar bases fuertes para la no repetición y tejiendo

28 El inicio de la negociación tuvo lugar en Oslo y La Habana, Cuba, durante el año 2012, bajo el gobierno del presidente Juan Manuel Santos. El día 26 de septiembre se firmó en Cartagena el acuerdo final de paz. Finalmente, el 24 de noviembre, tras algunas modificaciones en el Congreso, se pactaron cambios al acuerdo final y lo firman el expresidente Juan Manuel Santos y Rodrigo Londoño, antes comandante Timochenko, en el teatro Colón.

29 En la actualidad, desde el año 2017, son un partido político denominado “Fuerza Alternativa Revolucionaria de Común”.

30 Ley 1448 de 2011: Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.

la reparación colectiva desde la voz de las comunidades y los diferentes actores que convergen en los territorios.

Algunas precisiones conceptuales sobre memorias transformadoras

La memoria, como idea, remite necesariamente a una experiencia del pasado, con unos hechos lejanos o cercanos que son significativos para quien los recuerda. En este aspecto, vale aclarar que, si bien el recuerdo puede darse de manera individual, esta no se convierte en propiedad o su uso es meramente individual, pues en el mismo acto de rememorar la experiencia es tejida en un contexto histórico y compartida en una esfera pública, con otros, entre otros. En este sentido, la memoria se construye como un acto político y éticamente compartido y no es individual, como comúnmente suele creerse.

Las experiencias traídas al presente son presentadas es un territorio específico, porque son conmemoradas, atesoradas, recobradas y, por otro lado, se encuentran dotadas de expectativas porque permiten tejer un horizonte que servirá de guía y construcción para pensar en un futuro. Podría considerarse, por una parte, que el futuro se sitúa fuera de la memoria y que pertenece únicamente al plano de la expectativa, a lo subjetivo, a lo inenarrable e indescifrable. Sin embargo, de otro lado y siendo complementario con lo anterior, “el futuro no aparece por fuera de la memoria, más bien se introduce en la dimensión de la esperanza, involucra una novedad, involucra anhelo e imaginación” (Jefferson, s, f, p.2).

En el plano de lo político y lo académico se ha pensado desde múltiples perspectivas el concepto de la memoria, esto lleva a que su nombre esté pasando por conceptos como: memoria institucional (oficial), memoria cultural (politización de la cultura), memoria histórica (relato restringido y homogenizante), memoria democrática (narrativa plural), memoria reivindicativa (desestigmatización). (Jefferson, s, f, p.2). Por último, se ha venido construyendo una nueva noción de memoria que va más allá de los hechos victimizantes y permite resignificar de manera alternativa el pasado, por ello, la noción de memoria transformadora abordada desde las construcciones realizadas por Jefferson Jaramillo Marín³¹, que, junto a la Red Paz, ha propuesto esta categoría como una elección de vida y resistencia ante el dolor y la injusticia.

Desde las memorias transformadoras se concibe el recuerdo como un acto político que permite en los contextos en medio de conflictividades buscar alternativas para transitar del dolor al reconocimiento de las capacidades como la resistencia, la solidaridad/cooperación, la organización/afiliación y la confianza/protección, buscando que la memoria no sea reconocida únicamente desde el dolor y los hechos victimizantes ocurridos en sus territorios, sino que, por el contrario, la memoria permita tejer nuevas comprensiones alrededor de los hechos ocurridos, de las capacidades políticas que han hilado de manera individual, colectiva y comunitaria.

En este sentido, la memoria individual, colectiva y comunitaria posibilitan nuevos escenarios políticos y sociales, además, revitaliza y visibiliza múltiples capacidades políticas que han quedado olvidadas en la rutinización de lo cotidiano. Tales nuevos

31 El cual en un trabajo colaborativo con la Pontificia Universidad Javeriana (departamentos de Antropología y Sociología), la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas del conflicto, y Redepaz en el marco del “proceso de caracterización del daño y construcción del plan de reparación colectiva para esta organización” (Jefferson, s, f, p.6).

escenarios transforman los relatos hegemónicos sobre lo ocurrido y brindan a la vez una nueva comprensión identitaria de las comunidades, ya que, como nos dice Elizabeth Jelin, en los trabajos de la memoria:

Aun en los momentos más «individuales». «Nunca estamos solos», uno no recuerda solo sino con la ayuda de los recuerdos de otros y con los códigos culturales compartidos, aun cuando las memorias personales son únicas y singulares. [...] el núcleo de cualquier identidad individual o grupal está ligado a un sentido de permanencia (de ser uno mismo, de mismidad) a lo largo del tiempo y el espacio. Poder recordar y rememorar algo del propio pasado es lo que sostiene la identidad. (Jelin, 2002, pp. 20-25)

Estas memorias entrelazadas han permitido hilar desde el pasado a la continuidad del presente nuevas formas de comprender, enunciar y visibilizar los escenarios cotidianos, el escenario de lo simbólico, en los que las formas de ser, habitar y pensar configuran nuevas interpretaciones sobre la violencia y exige a viva voz, cuerpo y espacio mandatos de verdad, justicia y paz.

La memoria es un vehículo de transformación no solo en el presente, sino una espiral que implica un constante ir y venir entre los hechos ocurridos y las resistencias históricas, de ahí que no debe ser entendida como un proceso lineal de sucesos y experiencias, sino como un constante tránsito entre pasado y futuro, construida a múltiples voces y sentires, por lo que la memoria “es una práctica social en tensión” (Jaramillo, 2014, p. 2). En este sentido, implica una reflexión en el presente en aras de proyectarse como comunidades políticamente activas en el ejercicio de formulación de políticas públicas, veeduría y conocimiento pleno de sus derechos y responsabilidades como ciudadanas y ciudadanos políticos y de derechos.

La memoria se convierte en un elemento fundamental en la reconstrucción de la historia y en el proceso de transición, aportando a la verdad y no repetición en las comunidades. Es necesario hacer pública la verdad desde múltiples voces y lenguajes, a través del arte, los diálogos públicos, entre otros; “distintos artefactos, vehículos culturales y recursos políticos, a través de los cuales las memorias del conflicto son narradas, exhibidas, representadas, archivadas o administradas en el espacio público” (Jaramillo, 2014, p. 1). Al entrelazar de manera participativa y plural los espacios, cuerpos y recuerdos, se posibilita una apertura en el espacio - tiempo al diálogo y a la confluencia de sentidos, pensamientos y prácticas que van desde expresiones religiosas y éticas hasta políticas y culturales como símbolos de reivindicación social y colectiva, frente a la violencia y el silencio.

La memoria transformadora se puede concebir como un eje central de luchas por los derechos humanos, también para desmitificar las historias hegemónicas sobre los territorios, contadas a una única voz y permitiendo de esta manera resignificar los silencios. Es por ello que la memoria debe tener un componente contextual y plural, para comprender las dinámicas de los territorios y sus cambios a lo largo de su historicidad.

“La memoria es un recurso político “movilizador” de la experiencia pasada y presente, que “produce” efectos de realidad hacia el futuro. En ese sentido, hablamos del potencial transformador de la memoria” (Jaramillo, 2014, p. 3), ya que posibilita un encuentro de múltiples voces que deciden tejer sobre sus experiencias anhelos de cambio, de no repetición, reconociéndose en los otros, intentando sanar colectivamente, dignificando sus historias de vida y resistencia y contribuyendo a desdibujar los estigmas que recaen sobre la mayoría de territorios históricamente afectados por el conflicto armado, “la memoria ancla en espacios y permite sanarlos cuando estos han sido fracturados. Es decir, hay un potencial sanador y transformador de fracturas localizadas en cuerpos, en naturalezas, en geografías. Además, la memoria ayuda en la construcción de una ciudadanía plural, intergeneracional, intercultural.” (Jaramillo, 2014, p. 3).

La memoria, como transformadora, posibilita situar a las comunidades como sujetos políticos de transformación social y no únicamente desde la identidad como víctimas, teniendo como punto de encuentro el dolor, “una memoria tejedora de experiencias, en la que importa el recuerdo como un “acto ética y políticamente solidario”, como un acto transformador” (REDEPAZ, 2014, p. 11). La memoria transformadora involucra a una comunidad en general, que ha sido fracturada en su identidad, en sus proyectos individuales y colectivos, por diferentes consecuencias dejadas a causa del conflicto armado, posibilitando de esta manera la reconstrucción de lazos de confianza y trabajo colectivo, que a su vez les brinda a las comunidades la posibilidad de sanar colectivamente y unir sus voces de cara a un objetivo común como la reconstrucción del tejido social en sus territorios.

Acciones que se pueden enmarcar en la categoría de capacidades políticas, entendiendo las mismas como “La posibilidad de transitar hacia una sociedad más dispuesta al diálogo, la movilización pacífica y la convivencia demanda la creación de capacidades colectivas e individuales necesarias para construir una democracia más sustantiva” (Cifuentes, 2016, p. 11). Es así como la IAP (Investigación Acción Participante) no solo moviliza las capacidades políticas de forma participativa, sino que permite una reciprocidad al reconstruir mediante el diálogo intergeneracional la colaboración y el cuidado de nuevos imaginarios y recuerdos de dignidad, empoderamiento e identidad significativos para las relaciones y reconocimiento integral de la historia y vida del territorio.

“Memorias transformadoras porque permite hacer el tránsito de unas memorias que se dedican a registrar, archivar y exhibir el dolor, a unas memorias que ayudan a tejer la experiencia temporal, cotidiana e histórica de las comunidades y organizaciones en sus dimensiones integrales” (REDEPAZ, 2014, p. 12); no debe estar centrada en los hechos victimizantes de las comunidades, por el contrario, parafraseando a Jelin (2001), se debe sentir, pensar y hacer procesos de construcción de memorias en plural, para aportar a la transformación y reconstrucción del tejido social fragmentado como un acto político.

Un fugaz recorrido por los territorios

Chalán está ubicado entre montañas que constituyen la serranía de los Montes de María, con 4.567 habitantes, con el 51% de mujeres y 49% de hombres y el 85% de la población víctima. (DANE, 2019). Chalán fue nombrado como el primer territorio

de paz en Colombia, aunque esto solo quedó en papel e incumplimientos por parte del Estado, ya que el abandono es evidente en materia de educación, salud, cultura, recreación, saneamiento, etc. Sin embargo, las comunidades han resistido ante la crueldad del conflicto armado que aún ronda por las calles de este territorio.

El tejido social en este territorio está quebrado, la pérdida de la solidaridad y confianza entre sus habitantes es una de las consecuencias del conflicto armado que sacudió lo más profundo de las relaciones sociales. La memoria ha parecido desvanecerse entre los relatos de los chalaneros; el burro bomba, los asesinatos selectivos y las masacres solo reposan en las historias de quienes lo vivieron, y que llevan atrancado en su garganta y su corazón, y en su gran mayoría sin poder narrar o expresar los inclementes hechos que pasaron.

Habitando las calles, quienes han vivido por la historia del municipio de Chalán resaltan en medio de narrativas la importancia de la construcción de memorias, para que las nuevas generaciones se apropien de sus realidades, de la identidad de un contexto con una carga histórica de luchas y resistencias en medio de la violencia, la irrupción de grupos armados, la corrupción y el abandono estatal. Como lo expresa un guardián de la memoria³², del municipio de Chalán, “Ahora los jóvenes no conocen de la historia de Chalán, es importante que se interesen por saber más, porque así pueden ayudar a que por acá no volvamos a sufrir la guerra” (García, L, comunicación personal, 2 de septiembre de 2019).

Por otro lado, hablar de un territorio como es el municipio de Ovejas Sucre, es aprender de momentos e historias hiladas entre voces que se describen así: “Ovejas es un lugar lleno de alegría, música, baile, gaitas, cosechas y gente linda, pero también ha sido víctima de la violencia, del dolor, la desesperanza, el olvido y la mala administración de líderes que no piensan ‘na má’ en ellos” (Barreto M, comunicación personal, 22 de mayo de 2019).

Ovejas es un municipio que, aunque pertenece al departamento de Sucre, en las conversaciones con sus habitantes, ellas y ellos, al igual que chalaneros y chalaneras, se reconocen del territorio de Montes de María, subregión que acoge con sus mantos verdes y fértiles quince municipios, siete de Bolívar y ocho de Sucre. Según las proyecciones del DANE para el año 2019, el municipio de Ovejas cuenta con un total de 20.846 personas, en la cabecera municipal residen 12.057 habitantes y 8.789 en la zona rural.

Debido a su posición geoespacial estratégica, ha sido un territorio históricamente situado en medio de conflicto armado y las rutas controladas por el narcotráfico. Diferentes grupos al margen de la ley (FARC frente 35 y 37 y paramilitares del Bloque Héroes de Montes de María) perpetuaron durante varios años infames hechos y múltiples violaciones a los derechos humanos: masacres, detenciones arbitrarias, extorsiones, desplazamientos forzados, desapariciones forzadas, asesinatos selectivos, entre otros hechos victimizantes. Estas acciones bélicas y deshumanizantes dejaron el tejido social fracturado, con un total de 17.787 víctimas que oficialmente han sido incluidas en el RUV (2019).

32 El grupo intergeneracional de Guardianas y Guardianes de la memoria se construye en el marco de la presente investigación, en los municipios de Chalán y Ovejas.

Chalán y Ovejas, territorios habitados por cuerpos, lenguajes y paisajes que han sido silenciados y afectados cruelmente por la indiferencia de la guerra, comunidades que no han dejado de soñar: antes, durante y después del conflicto, tejiendo capacidades políticas para organizarse, participar, visibilizarse, indignarse y alzar la voz frente a las violaciones a los derechos humanos.

Desde el reconocimiento de capacidades políticas frente a las resistencias cotidianas construidas desde la base local de las comunidades emerge la necesidad de co-construir memorias transformadoras, a través del arte político y expresiones simbólicas, que permitan volver hacia los relatos de dolor y el horror, pero con una intención no solo de sanar y recordar, sino de reconocer la diversidad de resistencias que frente al olvido y la violencia ha construido individual y colectivamente la comunidad.

Hacer posible, además, que estos relatos, rostros y voces sean visibilizadas y generen inquietudes, preguntas y reflexiones en un país que se resiste a recordar a quienes no están, pero que, más aún, se resiste a reconocer las apuestas, ideas y esperanzas de los que están y construyen paz cotidianamente.

El arte como movilizador de sentires políticos

Los territorios de Chalán y Ovejas están cobijados por los Montes de María, Serranía de San Jacinto, cultura de gaitas, porros y bullerengues, debido a la tradición oral que ha sido transmitida en medio de acordes y bailes típicos. El arte político, que abarca diferentes expresiones artísticas, es la estrategia metodológica que acompaña la presente investigación.

El arte como movilizador de sentires en los territorios de Montes de María es entendido como puente para el reconocimiento y la visibilización de las expresiones de resistencia, de lucha, las fortalezas y los anhelos. El arte tiene la capacidad de incidir socialmente; es allí, en el espacio público, el cual denominamos como *lugares vivos*, entendidos como la construcción colectiva e intergeneracional de lugares vitales, cargados de significados que den cuenta de las memorias tejidas desde la pluralidad.

Así pues, el arte, en este caso, no se reduce a expresiones concretas y lugares de exhibición; el arte, por el contrario, se teje desde la cotidianidad, desde las entrañas, desde aquello que hace vibrar frente al mundo y las múltiples realidades que en él convergen, permitiendo hacer diversas lecturas sobre una misma expresión, desde los contextos en los cuales se interpreten, por ello el arte no debe ser el privilegio de unos pocos.

El arte mismo es transgresor en la cotidianidad, creado desde las bases locales, permitiendo que estas exhiban sus intereses, sus necesidades, sus anhelos y sus sueños. Hablamos del arte político como herramienta movilizadora, mediadora y sanadora en las comunidades, ya que permite construir colectiva e individualmente nuevas formas posibles de habitar el mundo, de hacer visible lo que no se puede hablar y escuchar, de expresar mediante otros lenguajes no indecible e invisible, muchas veces por la represión de un contexto que vulnera las libertades fundamentales del ser humano.

Por otro lado, el arte, desde lo político, construye y visibiliza capacidades inexploradas o inconscientes en los individuos y comunidades, permitiendo así un fortalecimiento de las ya existentes y de las cuales no se reconocían.

Metodología

En concordancia con lo anterior, la IAP hoy día es una metodología ético - política e históricamente responsable con la transformación de contextos que vulneren los derechos humanos en las comunidades. Es por eso que, más allá de la producción colectiva de conocimientos académicos, nos interesa la investigación como proceso crítico, reflexivo y generador de sentidos políticos y éticos en la realidad social. Lo que nos interesa con la IAP es generar procesos de formación y acompañamiento a los participantes como sujetos de conocimiento, quienes a su vez conocen sus derechos, reconocen sus capacidades, comprenden sus realidades, visibilizan sus resistencias, enfrentan sus éxodos, asumen sus deberes ciudadanos, las creaciones, las resiliencias, las organizaciones y los colectivos que recrean constantemente la cotidianidad para permitirse sobrevivir y resistir en un país en medio de la guerra.

La finalidad no se agota en la producción de conocimientos, sino que involucra, también, la construcción participativa, con base en ellos, de transformaciones sociales, en este caso, transiciones orientadas a la reconciliación y a la construcción de paz territorial estable y duradera.

Por ello, la presente Investigación Acción Participativa se desarrolla con un equipo intergeneracional denominado como Guardianas y guardianes de la memoria, construyendo alternativas artísticas para el tránsito de unas memorias victimizantes al reconocimiento de capacidades agenciadas por las mismas comunidades de cara al tránsito en el que se encuentra inmerso Colombia.

La pertinencia de entretener un grupo intergeneracional para la construcción de memorias plurales nace de la importancia del reconocimiento de los saberes ancestrales que han sido transmitidos de generación en generación y que son transmitidos a modo de historias, anécdotas, cuentos, canciones y décimas (poemas cantados) que permiten que las nuevas generaciones apropien sus historias y aporten desde sus contextos a la reconstrucción de tejido social en sus territorios.

La metodología utilizada engloba la observación participante en estos espacios territoriales, la vivencia en las unidades familiares, las conversaciones cotidianas y casuales, las entrevistas en profundidad a habitantes de Chalán y Ovejas y diferentes técnicas como grupos focales, diarios de campo, audiovisuales, como el análisis de fotografía y video realizado en el transcurso de la investigación, que nutre y complementa el análisis de discurso, así como la exploración de fuentes secundarias, sobre todo los discursos de los medios de comunicación convencionales y no oficiales, informes, planes de desarrollo, datos cuantitativos.

Hallazgos

Evocar memorias y tejer el tránsito hacia la transformación y comprensión de las capacidades gestadas en medio del conflicto armado implica en un primer momento

rememorar los recuerdos, para así reconocer las capacidades que permitieron a los sujetos sobrevivir y resistir, desde las acciones políticas que en medio del contexto de opresión pudieron ejercer.

El silencio ante el ruido de la guerra

Emerge el silencio como una capacidad política de sobrevivencia frente a la violencia, este silencio relacionado a la capacidad de ser neutral en medio de diferentes actores armados que convergían en los territorios; como lo expresa una de las guardianas de la memoria en uno de los encuentros intergeneracionales “Por allá en los dos mil cuando la violencia azotó los Montes de María, nos tocaba no ver, no escuchar, no decir nada, esa fue nuestra manera para sobrevivir” (García. Comunicación personal, 22 de agosto de 2019).

El carácter de capacidad política atribuido a silencio está asociado a la casi que obligación de resistir mediante la toma de múltiples decisiones para preservar y proteger la vida. Por otro lado, se concibe como una apuesta política por parte de las comunidades frente al contexto del conflicto armado, ya que, en la actualidad, algunos habitantes de los municipios de Chalán y Ovejas han venido construyendo iniciativas para la reconstrucción social de cada uno de sus territorios, generando a su vez la consolidación de nuevas capacidades políticas desde sus cotidianidades, pasando de ser resistencias cotidianas individuales a tejerse desde lo colectivo, para en un fin último construir desde lo comunitario los sueños de territorios en paz.

Si bien los silencios pueden asociarse con impedimentos de habla, no puede negarse su carácter estratégico, tanto en situaciones donde aún prevalece la violencia y la represión, como también, y de manera muy importante, en la apropiación y subjetivación de las experiencias de dolor; en las formas en las que los sujetos, individual, familiar y colectivamente tramitan el dolor. Por ello, es posible decir que los silencios en el lenguaje se manifiestan bajo múltiples expresiones, en el modo en que rehabitamos los espacios de la devastación. (López, 2015, p. 154)

El silencio está relacionado a un principio de autocuidado, en un contexto culturalmente estrepitoso; guardar la palabra y la canción fue un reto que le permitió a las comunidades sobrevivir. Pero ahora vivimos en un periodo en el cual se hace inminente la construcción de alternativas políticas que aporten a la reparación colectiva de las comunidades que han sobrevivido y resurgido de entre el estigma, el olvido y la violencia, desde la circulación de la palabra y la tramitación de dolores.

La religión como congregación para la resistencia comunitaria

En la construcción del reconocimiento de resistencias colectivas y comunitarias está mediada por técnicas metodológicas como cartografías sociales, narrativas visuales desde murales comunitarios, teatro del oprimido. Para la construcción comunitaria de los lugares vivos, diversas expresiones artísticas contribuyen a este propósito,

una de ellas es la circulación de la palabra, esto por medio de narrativas, cuentos, chistes, canciones, poemas; estas expresiones hacen parte de la cotidianidad de las comunidades de Chalán y Ovejas, ya que la oralidad es una puntada que llena de vida a los pobladores, siendo la palabra el común encuentro de relatos de resistencia y esperanza.

La exposición de lo visible y no visible busca plasmar por medio de expresiones artísticas como la pintura y el teatro, las historias narradas y vividas por la comunidad que tributan a la reconstrucción del tejido social en sus territorios, en sus cotidianidades. En la construcción de alternativas para exponer lo visible y no visible de las memorias transformadoras y las historias de resistencia emerge una propuesta por parte del grupo de guardianas y guardianes de la memoria, de la construcción de obras de teatro, potenciando las expresiones artísticas y culturales que se han construido desde las corporalidades montemarianas.

Es por ello que “La perspectiva de una espiritualidad que va acompañada de estructuras religiosas reinventa la capacidad de encontrar felicidad, porque implica conjugar las necesidades del espíritu con las demandas de la religión. Una vez más se teje la relación: Religión, Espiritualidad, Humanidad” (Palacio, 2015, p. 467). La incertidumbre, la desesperanza, el olvido, el dolor y la muerte no pasan sin causar un profundo cambio en las subjetividades y sentidos, por eso, la demanda del espíritu de encontrar un qué, por qué y para qué, y es en la religión donde esa urgencia existencial calma la sed. En territorios marcados por el conflicto armado y múltiples conflictividades, la religión toma mayor fuerza, pues es en ella el lugar donde se convive con otros, ya que sin congregación no hay templo; también es la certeza de contar con un mejor mañana, es la fe y la esperanza de que las cosas podrían ser mejor. Lo anterior puede verse reflejado en uno de los relatos:

Ahora soy una persona diferente, no soy el mismo de antes... que hacía cosas malas, que digo yo que son malas pequeñas, pero son malas de todas maneras, he dejado de hacerlas, he tenido un encuentro con Dios y en sus palabras me habla mucho que Dios es amor, tanto que Él entregó su vida por amor a nosotros. Entonces, yo me he dedicado a demostrar ese amor que está en mí, porque si Dios es amor, tú también eres amor, entonces me he dedicado a demostrar ese amor a las personas y quiero seguir mejorando, me pone triste algo, que a veces le digo a Dios en mis oraciones: “Dios, quisiera ayudar más, pero no puedo señor”, porque te digo una cosa, la Biblia dice que son muchas las personas que uno tiene que demostrarle que todavía vivimos en amor, que Dios es Amor y son muchas las personas por ayudar, en su palabra, Él dice “es más bienaventurado dar que recibir”. (G. Cortés, comunicación personal, 5 de septiembre de 2019)

La espiritualidad en la religión son elementos casi que insuperables en la búsqueda constante de fortaleza, esperanza y unión colectiva. Aquí es donde la resistencia no es la sublevación al poder ni es fuerza, pero sí es la posibilidad desde la sensibilidad de crear otros valores y sentidos a la vida.

Al son de gaita y tambor: resistiendo entre melodías

Desde los encuentros intergeneracionales con guardianas y guardianes de la memoria en los municipios de Chalán y Ovejas ha emergido entre conversaciones y expresiones artísticas como la música, la fuerza que impulsa a reconstruir los lazos comunitarios. En las melodías de Adolfo Álvarez emergen los anhelos de vivir en paz, de contar con un Chalán en el que sus derechos, junto a su dignidad, son reconocidos en pluralidad. La siguiente canción emerge como una creación colectiva que pretende transmitir los anhelos de paz de territorios que históricamente ha sido afectado por el conflicto armado, pero que su comunidad decide renacer

I

*Abrazada al azul cielo que acompaña
El verde de las montañas en Chalán
Con sus fuentes cristalinas, ojos de agua
La esperanza de la gente al caminar*

CORO

*Quiero amar, construir caminos de paz
Y pintar ese cielo grande como el mar
Revivir las memorias que nos vieron avanzar
Ser feliz al verte un día cambiar*

II

*Que lo injusto no me sea indiferente
Dios me ayude a construir comunidad
Ver sus luchas, resistencias permanentes
Para colectivamente mejorar*

III

*Los caminos quebrados de la guerra
Lastimaron el alma de aquel día
Hoy te invito a resurgir en melodías
Con los libros, la música y poesía.*

La melodía no solo remite a un pasado conocido, el cual se reconoce con sus secuelas, memorias y experiencias; también traslada la voz hacia un futuro en el cual está presente la añoranza de construir paz. De ahí que la música haga parte de lo que Scott (2011) ha denominado formas cotidianas de resistencia, pues son en las experiencias y las acciones en las prácticas culturales, donde está la riqueza de encontrar la fuerza simbólica que tiene lo cotidiano para transformar.

El carácter transformador de la memoria supone tejer puentes entre las esferas públicas y privadas del dolor para dar paso a nuevas posibilidades de habitar el territorio. En los relatos, por ejemplo, Adolfo hace alusión a “revivir las memorias que (les) nos vieron avanzar”, haciendo evidente la permanencia de un colectivo, un entre nos, como lo define Hanna Arendt, un lugar de la memoria que involucra a otros y que exige volver sobre lo que les permitió seguir para así transitar hacia la justicia social, la dignidad humana y el cumplimiento de los derechos humanos. “La experiencia no se limita solo en qué le pasa a uno, sino lo que uno hace con lo que le pasa” (Redepaz, 2007, p. 12); ese quehacer con los hechos que pasan suponen un proceso individual y colectivo de las comunidades, el cual debe incluir el reconocimiento como sujetos políticos de cambio que aportan a sanar las heridas que hay, permitiendo que la reconstrucción de la memoria sea un proceso intergeneracional, reivindicando la lucha pacífica y digna de quienes ya no están y cimentando bases fuertes para la no repetición de la mano de una reparación colectiva, integral y profunda que escuche la voz de las comunidades.

Conclusiones

El proceso de transición actual exige volver sobre los recuerdos y las memorias que aún permanecen en el silencio, un silencio que es político y que nos habla del horror de lo ocurrido, de los miedos y marcas dejadas por el conflicto armado; sin embargo, esos silencios también han sido irrumpidos por gritos de esperanza, manos de paz y cuerpos en resistencia, que permean desde sus cotidianidades hasta sus expresiones y sentidos de vida.

Reconocer capacidades políticas frente a la resistencia desde las cotidianidades de las comunidades implica reconocer la riqueza de los diálogos generativos y transformadores, que son enunciados desde diferentes expresiones artísticas en espacios públicos hasta los silencios como acto político y de autocuidado frente la vida, así como lo narra una *guardiana de la memoria* “Ahora es que narramos para sanar, pero antes para poder vivir teníamos que estar en silencio, hacer de cuenta que nada pasaba” (Sequea, S. Conversación personal, 19 de Julio). Por ello, la importancia de narrar desde recuerdos políticos y transformadores y de manera intergeneracional en aras de aportar a la no repetición de hechos victimizantes en los territorios.

Hablar de unas memorias transformadoras exige que se tenga un enfoque diferencial e intergeneracional, ya que las resistencias como capacidad política han sido creadas desde las mujeres, poblaciones campesinas, diversidades sexuales y de género y poblaciones étnicas, hasta las diferentes generaciones, resistiendo desde la siembra, la danza, la música, el teatro y la pintura, la religión, desde sus expresiones diferenciales reconociendo los múltiples saberes y sentires que convergen.

Se debe abrir la posibilidad de ir de una concepción del arte pensado desde los espacios “contemporáneos o internacionales”, dados en las grandes ciudades capitales, a pensar el arte desde las esferas comunitarias y locales, en el que confluyan expresiones simbólicas que creen sentidos transformadores y que resignifiquen el recuerdo como acto político, irrumpiendo así en la cotidianidad de las comunidades, mediante la apropiación de espacios públicos para la construcción de lugares vivos donde circule la palabra, la narrativa y la memoria desde diferentes estrategias artísticas y políticas construidas por las comunidades, cargadas de simbolismos y sentires, tejidos

comunitariamente, generando espacios de reflexión y emancipación colectiva desde la reconstrucción de lazos de solidaridad y confianza.

La pertinencia de la producción de conocimiento desde la academia exige el trabajo permanente con la comunidad; se hace necesaria la permanencia en los territorios desde el compromiso ético - político con las comunidades de reconocer sus acciones locales de reconstrucción del tejido social y reparación, visibilizando sus intereses y necesidades desde su sentir - pensar en su relación con el territorio y la construcción de relaciones con las comunidades. La construcción de proyectos articulando la voz de la comunidad y la academia (IAP) exige un enfoque de acción sin daño con las comunidades, siendo responsables políticamente con la seguridad y la no revictimización de las comunidades.

Las diferentes apuestas construidas y apadrinadas desde el Estado resultan pertinentes en el proceso de reconstrucción del tejido social en diferentes zonas históricamente afectadas por el conflicto armado, así como su divulgación en la sociedad en general y ante diferentes organizaciones o instancias que se pudieran articular a las mismas.

A modo de reflexión, la reconstrucción del tejido social debe ser un asunto que corresponda a la sociedad en general; es un proceso dinámico y es necesario sacarnos de las diferentes zonas de confort, como lo son las academias, las entidades gubernamentales, la ignorancia y la indiferencia, reconociendo así otras maneras de habitar el mundo, como lo hacen las campesinas y los campesinos que residen en las periferias del territorio, aportando al proceso de transición y reconstrucción en el que se encuentra el tejido social en Colombia desde las acciones cotidianas como el diálogo, la participación, la ciudadanía activa y la confianza que se construyen en las relaciones sociales entre actores sociales.

Referencias

- Águila, E. (2012). Sacar la voz: Tomarse la palabra, de silencios y resistencias. *Red Chilena contra La Violencia Doméstica y Sexual*, p: 7-12.
- Alcaldía de Chalán (2016) Plan de desarrollo 2016-2019 Chalán somos todos. Acuerdo social para la generación de oportunidades. Disponible en: <http://www.chalan-sucre.gov.co/planes/plan-de-desarrollo-20162019>
- Alcaldía de Ovejas (2000). Esquema de ordenamiento territorial 2000, 2001. Disponible en: <http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/ovejassucreot2000.pdf>
- Alcaldía de Ovejas, Sucre (2018) Oportunidades para la Paz y el Buen Vivir 2016 – 2019. *Alcaldía de Ovejas Sucre*. Disponible en <http://www.ovejas-sucre.gov.co/>
- Barrera Negrete, V. (2013). La investigación-acción participativa en Córdoba. Seminario “Orlando Fals Borda y la IAP”. Montería, Colombia. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=qjPZs1klkTw>

- Boal, A. (2001). Juegos para actores y no actores. *Editorial Alba*: S.I.U
- Cancimance López, Andrés (2015). Los silencios como práctica de resistencia cotidiana: narrativas de los pobladores de El Tigre, Putumayo. *Boletín de Antropología* Universidad de Antioquia 30(49), Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=557/55740044007> <https://doi.org/10.17533/udea.boan.v30n49a07>
- Capasso, V. (2018). Arte, política y espacio: Una propuesta de análisis desde la teoría de Chantal Mouffe. *Alpha*, 253. 268. <https://doi.org/10.32735/S0718-220120180004700180>
- Capasso, V. C. (2018). Lo político en el arte. Un aporte desde la teoría de Jacques Ranciere. *Estudios de filosofía*, 216-235. <https://doi.org/10.17533/udea.ef.n58a10>
- Cifuentes, Patiño. (2016). *Proyecto de reconstrucción del tejido social* (Documento inédito). Universidad de Caldas: Manizales.
- DANE. (s,f) Proyecciones nacionales y departamentales de población 2005-2020. Recuperado de <http://www.dane.gov.co/reloj/>.
- Galeano, E. (2012). *Los hijos de los días*. Uruguay.
- Honneth, A. (1997). *La lucha por el reconocimiento*. España.
- Jaramillo, J. (s,f). De las memorias de la victimización a las memorias transformadoras en Colombia. Provocaciones y Desafíos. *Pontificia Universidad Javeriana*: Bogotá
- Jaramillo, J. (2014). Apuntes peregrinos sobre la categoría de memoria. *Cesycme*, 2.
- Jelin, E. (2001). *De qué hablamos cuando hablamos de memorias*. En los trabajos de la memoria. España: Siglo Veintiuno Editores.
- Jelin, E. (2002). Los trabajos de la memoria. Madrid: Siglo XXI Editores. Recuperado de <http://www.centroprodh.org.mx/impunidadayerhoy/DiplomadoJT2015/Mod2/Los%20trabajos%20de%20la%20memoria%20Elizabeth%20Jelin.pdf>
- López, A. (2015). Los silencios como práctica de resistencia cotidiana: narrativas de los pobladores de El Tigre, Putumayo, que sobrevivieron al control armado del Bloque Sur de las AUC. *Boletín de Antropología* Universidad de Antioquia. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55740044007>
- Nussbaum, M. (2002) *Mujeres y el Desarrollo Humano: el enfoque de las capacidades*. Universidad de Cambridge: Barcelona, España
- Nussbaum, M. (2012) *Crear capacidades*. Editorial Paidós
- Molina, N. (2004). *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*. Obtenido de <https://atheneadigital.net/article/view/n6-molina/175-html-es>

- Molina, N. (2005). Resistencia comunitaria y transformación de conflictos. *Derechos Humanos y conflicto*, 71- 82.
- REDEPAZ (2014). Propuesta conceptual alrededor de la construcción del concepto de memoria. *Pontifica Universidad Javeriana*.
- Scott, J. (2000). *Los dominados y el arte de la resistencia*. Discursos ocultos. México: Ediciones Era.
- Tello, F. H. (2011). Las esferas del reconocimiento en la teoría de Axel Honneth. *Revista de Sociología*, 45-57.
- Plan de Desarrollo 2016-2019 “Chalán somos todos. Acuerdo social para la generación de oportunidades”.
- Plan de desarrollo del municipio de Ovejas “Oportunidades para la paz y el buen vivir”. 2016-2019.
- Plan de desarrollo departamento de Sucre: “Sucre progresa en paz”, y Chocó: “Oportunidades para todas las subregiones”. 2016-2019.
- Registro Único de Víctimas <http://rni.unidadvictimas.gov.co/> 1 de junio de 2018
- Universidad de Caldas. (2016). Hilando capacidades políticas para las transiciones en los territorios. Programa: reconstrucción del tejido social en zonas de posconflicto. *Colombia Científica*.
- Zubiria Samper, S. (2013). Investigación-acción y epistemologías del Sur. Conferencia presentada en la Cátedra Orlando Fals Borda en la Universidad de Nariño, Bogotá, Colombia. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=IyKekZlSnUY>

Exploración de la memoria y escenarios de reparación simbólica desde el caso colombiano

*Memory exploration and symbolic reparation scenarios
from the colombian case*

Pamela Pirateque Perdomo^{1*} y Kelly Stefania Ulloa Sánchez²

(1) Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia "BG. Ricardo Charry Solano" – ESICI, Bogotá – Colombia, pamelapirateque@gmail.com

(2) Universidad Militar Nueva Granada – UMNG, Bogotá – Colombia, kellysulloas@gmail.com

* Autor a quien se dirige la correspondencia

Resumen

La memoria histórica es la representación de lo vivido y la forma de recordarlo para la posteridad, lo que implica que su desconocimiento, carácter subjetivo y descripción de los hechos son capaces de reafirmar o cuestionar lo sucedido en un determinado momento y espacio. El presente artículo busca profundizar sobre la influencia de la memoria en los escenarios de reparación simbólica, teniendo en cuenta la sociedad colombiana como un ejemplo de preservación de memoria doméstica en esferas internacionales, partiendo así del entendimiento del conflicto armado interno, su desarrollo, periodos y actores. Esto, a la luz de perspectivas académicas en las que se incluyan los distintos tipos de memoria (individual, colectiva e histórica) y el proceso de reparación simbólica en el marco del conflicto. Finalmente, se logra concluir que la preservación de la memoria sigue siendo un proceso constante en la sociedad, ya que trata de reconocer los hechos, de construir la verdad sobre los mismos y garantizar su reparación (simbólica). Al mismo tiempo, que trata de evitar la repetición de hechos bélicos que generen nuevas víctimas, y la negación de la memoria, construcción de nuevas realidades que evadan la versión real de lo vivido.

Palabras clave: Conflicto armado; memoria; reparación simbólica; víctimas.

Abstract

Historical memory is the representation of what was lived and the way of remembering it for posterity, which implies that its ignorance, subjective character, and description of the facts are capable of reaffirming or questioning what happened at a certain time and space. This article seeks to deepen on the influence of memory in the scenarios of symbolic reparation considering the Colombian society, as an example of domestic memory preservation in international spheres. Thus, starting from the understanding of the internal armed conflict, its development, periods, and actors. This, in the light of academic perspectives that include the different types of memory (individual, collective and historical) and the process of symbolic reparation in the context of the conflict. Finally, it is possible to conclude that the preservation of memory continues

to be a constant process in society, as it tries to recognize the facts, deconstruct the truth about them, and guarantee their (symbolic) reparation. At the same time, it tries to avoid the repetition of war events that generate new victims, and the denial of memory, construction of new realities that evade the real version of what was lived.

Keywords: Armed conflict; memory; symbolic reparation; victims.

Introducción

La preservación de la memoria está ligada a los procesos de reparación individual (un solo individuo) y colectiva (un grupo de individuos), teniendo en cuenta un determinado espacio, tiempo y lugar. Así pues, Colombia se presenta como un caso de estudio en el que confluyen dinámicas sociales, políticos y criminales de vieja data (de más de cincuenta años) que cuentan con un trasfondo histórico que vale la pena recordar. Esto se debe a la forma en que los grupos armados se han tomado el poder de territorios con precariedad estatal, como las regiones de Nariño, Arauca, Magdalena, Norte de Santander, entre otras, bajo el imaginario de cooptar funciones estatales y ejercer otros tipos de influencias a nivel regional y local³³.

Tras la firma del Acuerdo de Paz en el año 2016, el Gobierno Nacional se propuso terminar con la presencia guerrillera en los territorios, escenario que sacó a la luz muchos hechos que habían quedado aislados de los estudios sobre el conflicto. Entre estos, la violación de derechos humanos hacia integrantes de las Fuerzas Militares de Colombia, la extorsión de mujeres y niños a favor de los intereses guerrilleros, los homicidios, las torturas, los atentados a la dignidad personal, entre otros. Esto llevó a que las víctimas revelaran sus experiencias a favor de la preservación de la memoria en el país, con el propósito de que no quedaran en el olvido los hechos devastadores que les trajo el conflicto armado y dejar un precedente para evitar su repetición.

Al hablar sobre memoria, reparación simbólica, conflicto y sociedad, se hace necesario conocer el proceso de Justicia y Paz propuesto por el gobierno de Juan Manuel Santos desde el año 2012 en Colombia, debido a que integra el marco de referencia jurídico-social para analizar los avances en la preservación de la memoria de manera integral, reconociendo la existencia de la memoria individual, colectiva e histórica, en el entendido de que en un conflicto no solo se toman como víctimas a los protagonistas de la lucha armada. Más allá del Estado y los grupos criminales, existen múltiples víctimas o sujetos implicados, entre los que están: sociedad civil, minorías, grupos de interés, Fuerzas Militares y sus familias, entre otros actores que han vivido actos violentos u hostiles derivados por las tensiones del conflicto.

En este punto, preservar la memoria hace parte de un proceso determinante la deconstrucción del pasado y sus efectos en el presente. Al traslapar esto al caso colombiano, se evidencia una particularidad, los procesos de reparación y no repetición siguen vigentes, puesto que el conflicto interno al día de hoy sigue activo pese a la firma del Acuerdo de Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y

33 Ha sido tal su influencia en estas zonas del país que para el año 2019 se crearon las Zonas Futuro (ubicadas en cinco áreas: el Pacífico Nariñoense, Catatumbo, Bajo Cauca y Sur de Córdoba, Arauca, Chiribiquete y parques nacionales aledaños) como parte de una estrategia para transformar los territorios, donde se busca llevar institucionalidad con legalidad, emprendimiento y equidad a las regiones más afectadas por la violencia, la criminalidad y la pobreza (Consejería Presidencial para las Comunidades, s.f.).

Duradera con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Las víctimas del conflicto no se sienten reparadas, tanto así, que aún viven con temor al conocer que los grupos subversivos continúan delinquiendo. Esto hace que el reconocimiento de las víctimas no se construya de manera colectiva y la reparación simbólica ligada a la memoria no cumpla los requisitos³⁴ para que se efectúe a totalidad.

Este artículo se interesa por comprender los procesos de reparación simbólica haciendo uso de la memoria, pero no una memoria temporal o a corto plazo sino aquella que es continua y trasciende en el tiempo. Se tomará como base el conflicto colombiano, con el objetivo de aportar a la preservación de la memoria en instancias nacionales e internacionales. De acuerdo con lo anterior, la pregunta que guía este artículo es ¿cómo la memoria influye en los escenarios de reparación simbólica de la sociedad civil colombiana? Esto, considerando que la *memoria* ha ganado protagonismo al abrir espacios para conocer los relatos de las víctimas y victimarios (incluyendo su acompañamiento psicológico y emocional); exponer diversas perspectivas de los fenómenos inmersos en el conflicto (violaciones a derechos humanos, desplazamientos, injusticias, discriminación, etc.); ayudar a reconstruir hechos históricos; y, sobre todo, preservar los acontecimientos que se han desligado del conflicto interno en Colombia.

La memoria hace parte de la historia nacional, pero con una alta carga de subjetividad, ya que definir qué es lo que debe ser recordado y de qué manera, es una tarea muy difícil de cumplir objetivamente. Se debe abogar principalmente por la preservación de los hechos, situaciones, actores, episodios y demás elementos que puedan ser incluidos desde el conflicto. En aras de dar respuesta al interrogante, el texto se organizará de la siguiente manera: en primer lugar, se realizará un breve recorrido por la historia del conflicto armado colombiano, puntualizando en los momentos en los cuales se planeó negociar con los grupos criminales a favor de la paz; se tomarán las negociaciones de paz principales en las cuales hubo un cambio a favor de la construcción y futura preservación de la memoria en Colombia. En segundo lugar, se indagará sobre el concepto y las definiciones sobre memoria, para así poder conocer cada uno de sus tipos (histórico, individual y colectivo) y su aplicación en el contexto colombiano. En tercer lugar, se describirá la reparación simbólica, y sus vínculos con memoria y sociedad, y, por último, se esbozará unas conclusiones a partir de la temática expuesta.

Metodología

El presente artículo se basa en una metodología cualitativa, enmarcada dentro de un enfoque constructivista y descriptivo. El enfoque constructivista considera que el conocimiento se genera desde la estructura mental del individuo, ligada a la interacción con el medio. Además, según Wesley (1982), el enfoque cualitativo descriptivo se relaciona con las condiciones o conexiones existentes: prácticas, opiniones, puntos de vista o actitudes, lo que se complementa con la revisión de diferentes documentos sobre la preservación de la memoria, haciendo uso de la reflexión generada en espacios de diálogo entre las víctimas y victimarios del conflicto.

34 Los requisitos o medidas de satisfacción y reparación simbólica se establecen mediante la Ley 975 de 2005, en la cual destacan: el reconocimiento público del carácter de víctima, de su dignidad, nombre y honor, ante la comunidad y el ofensor, actos conmemorativos, apoyo a la reconstrucción del movimiento y tejido social de las comunidades campesinas, contribuir a la búsqueda de los desaparecidos, entre otros (Subcomité Técnico de Medidas de Satisfacción, 2011).

Lo cual es fundamental para iniciar los procesos de reparación simbólica por medio de la narrativa de la memoria y, consecuentemente, su preservación en el tiempo (Centro de Escritura Javeriano, 2018).

Construcción de la memoria desde el escenario de conflicto colombiano

Para conocer la memoria desde el escenario del conflicto armado colombiano, se hace necesario un breve recuento histórico. De esta forma se resaltan los periodos, hechos, actores y momentos específicos, en los que se planearon posibles negociaciones con los grupos subversivos que sirvieron de base para la deconstrucción de la memoria y su preservación en la actualidad. Hablar de esto requiere traer a colación un recuento breve del escenario del conflicto armado que ha vivido Colombia por más de cincuenta años. Autores como Jerónimo Ríos, en su texto *Breve historia del conflicto armado en Colombia* (2017), presenta el desarrollo del conflicto armado desde 1940, época llena de tensiones como las luchas bipartidistas, el bogotazo entrado el siglo XX, la instauración del Frente Nacional, entre otros momentos que fueron enmarcando poco a poco la construcción del conflicto colombiano.

Sin embargo, el presente artículo tomará el surgimiento del conflicto a partir del establecimiento de las guerrillas en los años sesenta, específicamente en 1966 con el nacimiento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Eso se debe a que con el surgimiento de esta guerrilla comenzaron a crecer los episodios de violencia en el territorio nacional. Ejemplo de ello, son los bombardeos como el de Marquetalia en 1964, donde los campesinos que habían sido liberales tomaron las armas bajo el mando del Partido Comunista Colombiano, comenzando así a expandir problemáticas estructurales como pobreza regional y desplazamientos masivos en todo el territorio (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014).

Esta desestabilización influyó en que organizaciones ilegales se fortalecieran y crearan mayor independencia, principalmente a través del negocio del narcotráfico, junto con presiones de grupos subversivos, por medio de medidas como la extorsión (Antón, 2017). Entre 1974 y 1991 el Gobierno Nacional formuló reformas como la Constitución Nacional, expresada en la Asamblea Nacional Constituyente (ANC) de 1991, la cual generó un panorama con mayor tensión, puesto que los actores criminales del conflicto como las FARC y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) no hicieron parte del proceso, por lo que esta democratización no resolvió el problema de violencia política (Hurtado, 2006). En 1978 inicia la etapa de represión política y armada bajo el mandato del presidente Julio César Turbay Ayala (1978-1982), quien promulgó con el Partido Liberal el Estatuto de Seguridad, donde se instauró el Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos (CPDH), primer paso para velar por el reconocimiento de las víctimas del conflicto armado y la reparación de sus derechos (Montoya, s.f.). No obstante, esta normatividad continuaba generando exclusión socioeconómica y falta de espacios para la libre participación política (Barcelona Centre For International Affairs, s.f.).

En 1980 se involucran nuevos actores, como los grupos paramilitares, bajo la Ley 48 de 1968, la cual permitió la privatización de la lucha armada a manos de civiles protegidos por intereses de élites regionales (Barcelona Centre For International Affairs, s.f.). La lucha constante entre paramilitares y guerrilleros provocó la participación de las

Fuerzas de Seguridad, entre ellas: Fuerzas Militares (Ejército, Armada y Fuerza Aérea) y Policía Nacional, quienes iniciaron una lucha contra grupos insurgentes haciendo uso de la Doctrina de Seguridad Nacional, que tenía el objetivo de erradicar la amenaza comunista usando cuerpos de seguridad antiterroristas y asistencia para el desarrollo (Barcelona Centre For International Affairs, s.f.).

Entre 1998 y 2002 se da el primer fracaso representativo para la construcción de memoria en las negociaciones de paz³⁵. El Proceso del Caguán, propuesto por Andrés Pastrana para terminar el conflicto con las FARC, pretendía iniciar un proceso de paz y la construcción de memoria nacional. La política de Pastrana se inscribe en el ciclo de militarización de la política, lo cual se ve como un fracaso para las negociaciones de paz, pero al mismo tiempo da las bases para la politización de la guerra³⁶ (Loaiza, 2012). Tras este suceso, el Gobierno había desmilitarizado 42.000 kilómetros de la región del Caguán (departamento del Caquetá), por lo que las guerrillas tomaron ventaja, principalmente en los territorios de La Uribe, Mesetas, Vista Hermosa y La Macarena (departamento del Meta). El Estado se encontraba fragmentado, puesto que estaba perdiendo control de zonas territoriales estratégicas para recuperar el control estatal, en tanto que eran (y al día de hoy lo son) puntos centrales en donde se desarrollan actividades ilícitas y se asientan grupos subversivos.

Desde 1998 continuaron presentándose dinámicas que demarcaban la situación del país, es decir, un Estado envuelto en la desigualdad, la pobreza y la criminalidad (Serrano, 2018). Los escenarios se centraron principalmente en el narcotráfico y economías ilegales. Sin embargo, Álvaro Uribe Vélez, en 2002, inicia un proceso de militarización tras la Política de Seguridad Democrática, donde se dieron logros en la disminución de la violencia social, debido también al control de nuevos grupos ilegales dedicados al narcotráfico y no a violentar la vida de los ciudadanos, y a los cambios en la estructura castrense, que van desde capacitación hasta adquisición de equipos para continuar con la ofensiva militar. Sin embargo, esta iniciativa también inició en que la presencia de grupos paramilitares atentara contra miembros de las Fuerzas Militares, como retaliación por iniciar una lucha contrainsurgente o contraterrorista (Antón, 2017). En este punto, se debe tener en cuenta que tantos los miembros de las Fuerzas Militares como sus familias también son víctimas del conflicto armado y hacen parte de la preservación de la memoria.

A partir de 2005 se logra la desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y se avanza en el fortaleciendo de las Fuerzas Militares, dando como resultado el reacomodo del conflicto armado y la creación de una ofensiva militar que alcanza su máxima eficiencia en acción contrainsurgente. No obstante, esto hace que los grupos insurgentes busquen nuevas formas de contraatacar, aumentando su acción criminal y

35 Es importante tener en cuenta que Colombia ha tenido una serie de procesos de negociación de paz antes del Proceso del Caguán, entre ellos: La Comisión de Paz de Julio César Turbay en 1981; inicios de negociación de paz en 1982 y el Acuerdo de La Uribe en 1984, de Belisario Betancur; diálogos de paz con las FARC y el M-19 por parte de Virgilio Barco en 1988 y el logro de firmar un acuerdo de paz con el M-19 en 1990; conversaciones con las FARC y el ELN en el gobierno de César Gaviria en 1991, más su logro de reintegrar a la Corriente de Renovación Socialista (disidencia del ELN) a la vida civil en 1993; la sesión del espacio político al ELN en el gobierno de Ernesto Samper en 1998; diálogos de paz con las FARC en el período presidencial de Andrés Pastrana en 1999; ofensiva militar con apoyo de Estados Unidos contra las FARC y el ELN en el gobierno de Álvaro Uribe en el año 2002; finalmente, el proceso de negociación y final estructuración del Acuerdo de Paz con las FARC en el gobierno de Juan Manuel Santos, desde el año 2012 (Barcelona Centre For International Affairs, s.f.).

36 La politización de guerra se refiere a la política orientada hacia acciones de guerra: luchas guerrilleras con acciones violentas legitimadas por una causa que involucra la confrontación política.

haciendo uso de técnicas más desafiantes frente al Estado (aumenta la violencia contra la sociedad civil y líderes políticos) (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014). Para el año 2010, Juan Manuel Santos asumió la presidencia de un país polarizado, debido a la crueldad de la guerra y las dificultades para aplacarla (Antón, 2017). Este ambiente de crisis abrió la posibilidad de establecer diálogos con las FARC y estructurar el Acuerdo para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, a favor de la reparación de cada una de las víctimas afectadas por la disputa interna, además de impulsar la preservación de la memoria histórica nacional. Para preservar la memoria se involucran tanto víctimas como victimarios que deberán iniciar un proceso de reincorporación a la vida civil, mientras el Estado fortalece su democracia y sus instituciones con el fin de establecer un ambiente de paz (Antón, 2017).

El conflicto armado colombiano representa la circunstancia más compleja y dolorosa en la historia del país, ya que la sociedad civil ha vivido en un escenario de incertidumbre durante más de medio siglo y su desarrollo se ha visto envuelto en espacios de miedo y zozobra (Vásquez, 2015). El escenario heterogéneo del conflicto implica la participación de distintos actores, quienes se han vuelto historiadores, narrando la historia de lo que han vivido. Estas historias o narraciones permiten ver el trasfondo de las violaciones a los derechos humanos, las injusticias en sus casos e incluso el tiempo que ha transcurrido para dar respuesta sobre lo sucedido. Tan solo entre 1997 y 2003 se realizaron 77 masacres en Colombia, donde la Corte Interamericana solo ha pronunciado 10 sentencias a las graves violaciones de derechos cometidas por los grupos armados (Caraballo & Anaya, 2016).

La preservación de la memoria integra los relatos de las víctimas y victimarios, los hechos hostiles, la deconstrucción de escenarios y la preservación de lo vivido en el país. En otras palabras, la preservación de la memoria en el conflicto colombiano es una convergencia de voluntades y esfuerzos estructurados por recordar un pasado conjunto en las trayectorias de sus vidas (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018). Razón por la cual se han creado distintos espacios para preservar la memoria, dentro de los que están: el Centro Nacional de Memoria Histórica y el Centro de Investigación en Memoria Histórica Militar. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018). Sin embargo, para entender con mayor detalle la trascendencia de la memoria (y su preservación) en la sociedad colombiana, la primera tarea es generar una aproximación conceptual sobre su definición y elementos integrados.

La preservación de la memoria como medida de reparación simbólica

El conflicto armado ha sembrado escenarios de miedo e incertidumbre en todo el país, involucrando a distintos actores que hacen parte de la historia nacional. Los diálogos de paz han construido subescenarios del conflicto en los cuales se espera alcanzar la reparación de cada una de las víctimas. Uno de estos es la preservación de la memoria, un espacio en donde los hechos y relatos importan como mecanismo de recordación, no olvido y búsqueda de formas de reparación física o simbólica.

En este punto, se hace necesario definir ¿qué es memoria?, con la intención de conocer su uso, la influencia que puede tener, sus tipos, el papel de las víctimas, el uso de narrativas y su necesidad de preservación en la sociedad civil. La memoria es un

proceso tan antiguo como la existencia del mismo hombre. La memoria se desarrolló a través del arte. Tras la aparición del lenguaje cobró relevancia en la tradición oral, se volvió imprescindible y constante para la literatura. La relación entre memoria y literatura consistió en la acción de ambas para construir conjuntamente, modificar y significar la realidad individual y la realidad colectiva/social (Gutiérrez, Andrade, Huérfano, & Cañón, 2017). La obra de Halbwachs (1968) se refiere a la memoria como la construcción de relatos producto de la sucesión de eventos individuales, en donde los grupos establecen relaciones por medio de una distinción común, en este caso, los hechos sufridos producto del conflicto armado (Echeverry, 2004).

Desde los aportes de Leonardo Latorre Iglesias (2010), cada historia de las víctimas sirve para dejar la victimización atrás y empoderarla de sus propios relatos, los cuales aportan a que este reclame sus derechos y comience un escenario de reinención de sus proyectos de vida (Iglesias, 2010). La memoria se muestra como una herramienta para impulsar espacios de verdad, reconocimiento de hechos (en su mayoría traumáticos), identificación de víctimas, reconstrucción de narrativas y una mirada general al pasado para construir el futuro. ¿Cómo empieza a construirse y preservarse la memoria?, su interés parte en la década de 1980 desde Europa y Estados Unidos, a causa de los debates en torno al Holocausto y la expansión mediática de sucesos como: el ascenso de Hitler al poder en 1933, la conferencia de Wannsee de 1942 (reunión de civiles, policiales y militares en la Alemania Nazi), la invasión de Normandía en 1994, entre otros.

Desde este acercamiento académico-político, la memoria se convierte en una vertiente eurocéntrica. El sociólogo francés Maurice Halbwachs enfatiza en que la memoria procede de una comunidad, un tiempo, un lenguaje y un espacio concreto (Revelo, 2019). Con lo cual, los genocidios en Ruanda, Bosnia y Kosovo reforzaron el discurso del holocausto a nivel global; dejando de paso un referente sobre lo sucedido y espacios de concienciación sobre cada uno de estos hechos. Por su parte, la llegada memorialista a América Latina se dio a través de Chile y Argentina, presentándose como una necesidad por cerrar el capítulo de terrorismo de Estado³⁷. La expansión de la cultura de la memoria fue cambiando simultáneamente con los usos políticos desde diferentes enfoques ideológicos, incluso llegando al punto de ser espacios *museificados*, expuestos ante la sociedad como piezas de un contexto o temática específica y llegando finalmente a ser empleada (la memoria) como parte de los procesos o políticas de reparación de víctimas en países afectados por el conflicto como Colombia (Huyssen, 2002).

Desde el enfoque psicológico, la memoria se retoma como un proceso de construcción de la realidad y se aborda desde tres distintas perspectivas. La primera, es el conductismo, que se refiere a formulaciones cognoscitivas en las que la memoria es vista como una función mental para recuperar la información. La segunda, es el psicoanálisis (la tradicional), en el cual se creía que la recuperación del recuerdo traumático permitía la cura del sufrimiento psíquico (Gutiérrez, Andrade, Huérfano, & Cañón, 2017). La tercera, los enfoques actuales, expresan la memoria como aquello que constituye la mente humana en amplias posibilidades, donde lo importante no es cómo ocurrió

37 No existe un tipo penal que defina el terrorismo de Estado, pero se conoce este cuando proliferan medidas gubernamentales sistemáticamente represivas, criminales y en general de tipo autoritario contra los conciudadanos, considerándolos como enemigos de Estado (Vásquez, El concepto de terrorismo de Estado: una propuesta de Lege Ferenda, 2010).

sino la forma en la cual la persona vive lo ocurrido (Gutiérrez, Andrade, Huérfano, & Cañón, 2017).

Conviene subrayar que para crear memoria es necesario saber qué clase de deconstrucción o preservación se llevará a cabo, con la recolección de los relatos de los sucesos, y su respectivo tiempo, modo, actor y lugar. Este proceso tiene tres formas de expresarse: histórica, individual y colectiva. Cada etapa aporta para comprender lo sucedido y resignificar el dolor de las víctimas (Iglesias, 2010). Estas expresiones se forman debido a que la conciencia no es cerrada, sino que se presenta en direcciones múltiples, es decir, que cada individuo recuerda o crea una realidad sobre un momento de forma diferenciada. Si se piensa lo anterior, en un período de crisis constante (o conflicto que ha acontecido en conflicto colombiano), existen múltiples interpretaciones sobre lo vivido que incluyen poblaciones y territorios.

En este caso, la memoria se toma como un punto de partida sobre el cual se puede continuar profundizando, tanto así que a continuación, se explica con mayor profundidad cada tipo de memoria, teniendo en cuenta el punto de vista de diversos autores y académicos. Lo que a su vez se relacionará con las diversas formas de reparación simbólica, entre ellas, la atención psicosocial, el diálogo y el reconocimiento como víctima (lo anterior, en el marco del conflicto armado interno).

La memoria en la historia: memoria histórica

María Emma Wills (2018) expresó en un artículo del CNMH qué se habla cuando se menciona *memoria histórica*. De modo general, la memoria histórica se percibe como distintas narrativas que construyen una secuencia sobre situaciones específicas de un pasado desde un presente que marca a su vez el futuro (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018). La memoria histórica da una mirada diferente al pasado y cambia la perspectiva del futuro. Es decir, la historia habla del pasado, pero también sobre las personas que vivieron allí. La revisión de los hechos se encuentra comprometida con una historia en común, su estructuración se hace a través de una ruta que permite desarrollar conexiones entre una historia particular y una historia colectiva.

La no-construcción de memoria o la negación de la misma, se presta para que las nuevas generaciones que no vivieron ciertos momentos históricos cuenten con un vacío de información sobre lo sucedido. Ejemplo de ello, son las nuevas generaciones de niñas, niños y jóvenes en Colombia que no conocen el impacto de la violencia y el conflicto, debido a su minimización en espacios escolares o familiares (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018). La consecuencia de dejar espacios sin llenar se asemeja a la frase de Napoleón Bonaparte: “Aquel que no conoce su historia está condenado a repetirla”. Además, se podrían justificar las violaciones a las víctimas a causa del desconocimiento social, e incluso construir nuevas memorias de lo sucedido que cambien totalmente el significado de los eventos.

Con el fin de que la memoria tome fuerza, la autora propone un entendimiento sobre el pasado enfocado en el testimonio de las víctimas, puesto que estos tienen un poder transformador e inspiran solidaridad desde las vivencias cotidianas. La memoria toma fuerza por la capacidad que tiene de convocar a las personas sobre un mismo hecho, de recrear las experiencias vividas por otras personas en un determinado territorio y, desde ahí, construir un escenario en el que se puedan expresar las diferencias sin crear

un arrasamiento mutuo (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018), al aceptar que la memoria histórica supone una reconstrucción de los hechos que proporcionan las víctimas en el presente sobre su pasado (Echeverry, 2004). Se puede confirmar que la memoria es un *giro hacia el pasado* (Marín, 2011), aquello que repercute en la formación de la historia, le da relevancia al recuerdo y al olvido en la escena pública y demuestra una preocupación cultural y política por lo acontecido (Huyssen, 2002).

En el caso particular de Colombia, la memoria histórica se da como un derecho fundamental. Desde la teoría de Robert Alexy, aceptada por la Corte Constitucional colombiana, los derechos fundamentales son mandatos de optimización y parten de la libertad, igualdad y dignidad. Esto hace que sean una expresión de la comunidad, un mensaje comunicativo que vincula a todos los integrantes para que se respeten entre sí y se pueden desarrollar en sociedad (Camacho, 2018). En relación con la memoria histórica, esta cumple la función de reformar la no repetición de conductas del conflicto, he ahí su punto en común con los derechos fundamentales. La memoria refuerza el mensaje a la sociedad de las víctimas y victimarios, la verdad sobre los fenómenos violentos, el reconocimiento de hechos y actores participantes y la reconstrucción de historias, garantizando además la pacificación social y la posibilidad de ejercer todos los derechos (Camacho, 2018).

Desde los instintitos propios hasta la memoria: memoria individual

En el caso de la memoria individual, esta fue tratada por la psicología desde el siglo XIX. El psicólogo William James distingue entre memoria primera y secundaria, lo cual se traduce en memoria a corto y largo plazo. Estos tipos de memoria aportaron al desarrollo de la psicología cognitiva, que retoma la memoria como un tema central de las reflexiones a través de la percepción y el razonamiento (Brito & Martínez, 2005). Desde el enfoque sociológico, Maurice Halbwachs (2004; 2011), postuló que este tipo de memoria está inscrita en marcos de referencia colectivos. El pasado se reconstruye mediante un proceso de selección e interpretación, en el que la memoria individual se expresa en un grupo social con narraciones biográficas identitarias (Siedl, s.f.).

La memoria individual es considerada como la narración de personas según lo que han vivido, historias llenas de sentimientos, subjetividad y olvidos que revelan situaciones particulares y propias. Se puede comparar este tipo de memoria con las libertades individuales, las cuales se viven de manera interna y dependen de cómo las recrea cada individuo (Ávila, 2013). Según Halbwachs (1968), la memoria individual se opone a la memoria colectiva, es condición necesaria para el reconocimiento de recuerdos internos, pero no suficiente para los recuerdos externos. Así las cosas, puede ser tomada como un punto de apoyo, puesto que genera una aproximación sobre una temática en particular desde el individuo, sin embargo, no representa una construcción colaborativa de lo vivido por un grupo de personas.

En el caso de Colombia, se tomarían los relatos de las víctimas de manera individual y se hallarían diversas perspectivas del conflicto, en tiempo, modo y lugar. Por ejemplo, con las afectaciones según la población étnica, por género, según edades u otros rasgos característicos más específicos, lo anterior, sin incluir los lugares donde se perpetraron los hechos. No obstante, este proceso tiende a volverse colectivo, ya que son personas que vivieron el mismo conflicto armado, claro está, desde diferentes orillas, lo que

si bien no da un mismo resultado o se llega a un mismo camino, si logra generar un aporte enriquecedor para entender las lógicas hostiles, sus efectos en la sociedad y sus aportes para el futuro.

Un conjunto de experiencias convertido en memoria: memoria colectiva

En este punto, se debe tener en cuenta que los relatos individuales no se han podido integrar en relatos amplios (Gómez, 2013). La memoria colectiva, al ser una construcción social que involucra la participación de un grupo para recordar y narrar desde un punto en común, plantea que los relatos vividos en un mismo contexto deben compartir características propias del momento (cuándo, cómo, por qué, quién, etc.) (Ávila, 2013). Halbwachs expresó en su texto *La memoria colectiva* (1950) cómo existe una relación de esta memoria con la individual, la histórica, el tiempo y el espacio (Siedl, s.f.); desde el interior se pueden establecer oposiciones entre memorias, pero la memoria colectiva (externa) no tiene esa posibilidad, eso la convierte en una construcción más amplia. Se podría decir que es una versión integradora de diversas realidades.

La construcción de memoria será colectiva en la mayor cantidad de casos, puesto que los recuerdos son públicos-sociales-comunitarios e incluyen a más de un actor. Esta construcción se llama memoria social, o conociendo que se basa en el conjunto de relatos individuales, se convierte en memoria histórica (Halbwachs, 1991). No obstante, existen diferencias entre la memoria colectiva y la historia. Para empezar, la memoria colectiva es una corriente de pensamiento continuo; en el caso de la historia, cuando un período de tiempo no tiene el mismo interés se cierra y se establece un rango limitado, además, en este punto pueden participar otros grupos de personas con diferentes realidades. Asimismo, otra diferencia es que existen múltiples memorias colectivas, cada uno de los grupos posee una historia (Estado, actores políticos, iglesia, FF.MM., campesinos, indígenas, mujeres, afrocolombianos, LGTBI, etc.), trayendo consigo una cosmovisión propia sobre cómo se ve y entienden los fenómenos (Halbwachs, 1991).

Fue hasta el siglo XXI cuando se manifestó con mayor fuerza la reflexión de la memoria en Colombia, este escenario fue denominado el “Boom de la memoria” y se vio representado en el aumento de iniciativas no oficiales que hicieron frente al conflicto. Estas iniciativas se pueden ver reflejadas en reflexiones y trabajos académicos de grupos de memoria y el auge de producciones culturales entorno a la temática (Giraldo, 2012). La edificación de memoria se basa en abordar el pasado no resuelto desde los escenarios de conflicto, en el cual se involucran las víctimas y la sociedad civil que reclaman al Estado justicia y garantías de no repetición, evidenciando la configuración de la memoria colectiva (Giraldo, 2012).

En la construcción de memoria colombiana, hablar de memoria colectiva supone la recolección de los relatos de los actores implicados en el desarrollo del conflicto, aportando a la preservación de la historia desde la narración de sus experiencias y ayudando a la deconstrucción de lo ocurrido en un periodo en específico. La figura 1 trata de introducir los tipos de memoria mencionados anteriormente, además de evidenciar cómo la comunicación entre ellos es un factor clave en cada uno de estos procesos. Esto se debe a que la conexión de las memorias individuales da como resultado la memoria colectiva y, finalmente, la memoria colectiva impulsa la preservación de la memoria histórica.

•FIGURA 1• Tipos de Memoria



Fuente: elaboración propia

Es necesario resaltar la existencia de otros tipos de memoria, como la memoria histórica institucional y la memoria heroica que, a pesar de no estar consignadas en la Ley 1448, son relevantes en la preservación de los hechos y la verdad. La memoria histórica institucional se refiere a la documentación de los hechos ocurridos durante el conflicto armado, en los cuales se vieron afectados integrantes de las instituciones públicas, como la Policía Nacional de Colombia y sus familias. Esta memoria busca recopilar y sistematizar las historias y relatos de las personas afectadas por la violencia, con el fin de generar espacios de reparación simbólica institucional y social (Policía Nacional de Colombia, 2020).

En cuanto a la memoria heroica, como su nombre lo menciona, implica construir una imagen heroica de los participantes del conflicto, principalmente aquellos que se dedicaron a defender a las demás víctimas. Se busca mostrar como héroes a ciertos grupos o individuos, resaltando a su vez su simbología y demás expresiones propias de la institución a la cual pertenecen (Aránguiz, 2014). Considerar estos tipos de memoria es fundamental para analizar casos como el Holocausto en Alemania, en el cual, a pesar de iniciar procesos como los juicios de Nuremberg, se sugiere tener en cuenta la perspectiva y los casos puntuales de entes institucionales, siendo estos los principales ejecutores y cómplices del Holocausto, entre ellos jueces, policías, Ejército, complejos industriales, iglesias, docentes, personal de la salud y gran parte de la sociedad alemana (ElCorreoGallego, 2019).

Otro caso es la Ley 52 de 2007 o Ley de Memoria Histórica española, la cual manifiesta la importancia de recopilar la memoria institucional en contextos de perturbación, un ejemplo de ello es la Guerra Civil española. Esta Ley es formulada con el objetivo de reconocer y ampliar los derechos a favor de quienes padecieron de persecución o violencia, por razones políticas, religiosas o ideológicas durante la Guerra Civil y la dictadura (BOE Legislación Consolidada, 2007).

Procesos de reparación simbólica: un viento de esperanza

En la ruta para preservar la memoria es necesario reconocer los hechos relatados para iniciar un proceso de reparación. El reconocimiento de los hechos es el primer paso para reparar a las víctimas del conflicto emocionalmente y, luego de esto, se construyen garantías para que la víctima se sienta parte de la sociedad civil y se le reconozcan los derechos que le han sido vulnerados. Sin memoria no existe la reparación simbólica, puesto que no existiría la posibilidad de reconocer a la víctima como tal; en otras palabras, como reconocer algo que no se ha visibilizado.

La reparación simbólica es una medida de satisfacción no remunerada que busca la reparación de las víctimas a las que les fueron violentados sus derechos humanos. Este tipo de reparación va más allá de lo monetario, puesto que espera garantizar el derecho a la justicia, la verdad y la no repetición de los hechos, creando un grado de satisfacción mayor al hacer uso de acciones humanas que esperan otorgarles garantías (Maldonado, s.f.). Se debe agregar que la reparación simbólica va de la mano con los procesos de justicia transicional. En Latinoamérica se han estructurado diversos procesos de este tipo, que sirven de ejemplo para el proceso de transición colombiano, tal y como los escenarios de perdón, verdad, sanciones, procedimientos de reconciliación, proporcionalidad e igualdad (Maldonado, s.f.).

La relación entre conflicto y reparación simbólica se puede ver con la correlación que hace Botero (2016) sobre la reestructuración de los derechos de las víctimas con el reconocimiento de la verdad, la memoria, la reunificación familiar, entre otros, en la cual expresa que esta reestructuración no puede darse sin estos factores, los cuales son los que la dotan de sentido, criterio, aproximación a los hechos reales, objetividad y verdad (Rodríguez, 2019). De acuerdo con Rodríguez (2019), los componentes que construyen este tipo de reparación establecen acciones y procesos (como los que se presentan en la tabla 1), en pro de la participación del Estado como garante del proceso de preservación, la construcción de espacios para la preservación de la memoria y la participación activa con cada uno de los actores inmersos en los hechos que se estudien, sean de carácter bélico o pacífico.

•**TABLA 1**• Acciones y procesos de reparación

Acciones y procesos de reparación	
I.	El Estado como garante de las condiciones para reconstruir la memoria, la creación del CNMH para recoger, preservar y salvaguardar materiales pertinentes y relevantes para las víctimas.
II.	La construcción del Museo de Memoria para mantener y presentar las historias de las víctimas del conflicto.
III.	Realización de investigaciones para construir memoria colectiva.
IV.	Recolección de testimonios orales de las experiencias de las víctimas.

Fuente: (Rodríguez, Análisis Reparación Simbólica, Una Forma de Revictimización en la Justicia Transicional en Colombia, 2019).

Estas acciones de reparación se han convertido en escenarios para preservar la memoria, al mismo tiempo que se han apoyado en marcos legales. Para el caso colombiano, la Ley de Víctimas (1448 de 2011) para iniciar los procesos de reparación acorde con una hoja de ruta establecida tras la firma del Acuerdo de Paz. A fin de inspeccionar cómo iniciar la reparación simbólica tras los procesos de preservación de memoria, se expondrán algunas leyes a favor de reparar, principalmente en un aspecto simbólico – emocional, a las víctimas del conflicto armado.

En 2011 se constituye la Ley 1448 o Ley de Víctimas, la cual se toma como un marco para consolidar la democracia social a través de una política pública de atención y reparación integral, basada en principios de: progresividad, gradualidad y sostenibilidad. El principio de progresividad, (Artículo 17), se refiere al compromiso de iniciar procesos que conlleven el goce efectivo de los Derechos Humanos, los cuales deben ser garantizados por el Estado e ir acrecentándolos paulatinamente. En cuanto a la gradualidad (Artículo 18), la Ley la define como la responsabilidad estatal de diseñar herramientas operativas de alcance definido en tiempo, espacio y recursos, para implementar programas, planes y proyectos de asistencia y reparación. Finalmente, el principio de sostenibilidad (Artículo 19), es la acción del Gobierno Nacional de crear un Plan Nacional de Financiación, mediante un documento del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) que propenda por la ley de sostenibilidad y fortalezca el Fondo de Reparaciones, establecido en la Ley 975 de 2005 (Centro de Memoria Histórica, s.f.).

La aplicación de la Ley de Víctimas (1448 de 2011) y el proyecto de la Ley de Tierras (reforma a la Ley 160 de 1994)³⁸, fortalecen la importancia de la reparación simbólica en las víctimas (Motta & Trujillo, 2013). A pesar de que la Ley de Tierras se centra en un aspecto de reparación material, al ofrecer un recurso físico a cambio de la declaración de las víctimas, estos factores aportan a que la sociedad sienta el dolor que dejaron los hechos victimizantes, evitando la repetición de la historia (Yepes, 2010).

38 Por la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, se establece un subsidio para la adquisición de tierras, se reforma el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria y se dictan otras disposiciones (Ministerio de Agricultura, 1994).

Los procesos de reparación simbólica tratan de establecer un vínculo entre la víctima y la comunidad, lo que llevaría a la edificación de una sociedad, partiendo de la historia (Rodríguez, 2019). Es decir, aportaría a la construcción y dignificación de la sociedad civil, e incluso serviría como elemento de concienciación para la sociedad, el hecho de reconocer lo sucedido, los daños generados y su evolución, como un cambio drástico para la construcción de memoria y tejido social.

Dentro de las medidas de satisfacción, expresadas en el Artículo 139, la Ley 1448 resalta la difusión pública y completa del relato de las víctimas respecto al hecho victimizante. El relato hace parte de la reconstrucción de los hechos que aportan a la investigación y conducen a la preservación de la memoria (Subcomité Técnico de Medidas de Satisfacción, s.f.). La reparación simbólica derivada de los relatos se presenta como un acto dirigido a la construcción, preservación y recuperación de la memoria histórica, reconocimiento de la dignificación de las víctimas y la reconstrucción del tejido social, además de la asistencia técnica a entidades territoriales en cuanto a medidas de satisfacción y reconocimiento judicial (Alcaldía de Bogotá, 2011).

Desde la escena internacional, se parte del *Conjunto de principios para la protección y promoción de los Derechos Humanos para la lucha contra la impunidad* (ONU, 2005), estructurado por las Naciones Unidas para la protección de los derechos de las víctimas y a favor del fortalecimiento de sus derechos, la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición (Yepes, 2010). De los principios para la protección y la promoción de los Derechos Humanos, para la lucha contra la impunidad, expuestos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el Consejo Económico y Social (ECOSOC), el Principio 33, expresa:

Toda violación de los derechos humanos hace nacer un derecho a la reparación en favor de la víctima, de sus parientes o compañeros que implica, por parte del Estado, el deber de reparar y la facultad de dirigirse contra el autor (ONU; ECOSOC, 1997).

La aplicación de cada uno de estos principios normativos se adhiere a la generación de una reparación efectiva en cada una de las víctimas, la cual promueve la justicia y aporta a la construcción de memoria colectiva, a través de la verdad. La reparación simbólica debe buscar la dignificación y reconocimiento de las víctimas, recordar la verdad de los hechos victimizantes y solicitar perdón por parte de los victimarios, que deberán asumir las responsabilidades (Yepes, 2010).

Establecer un único concepto de reparación simbólica no ha sido tarea fácil, por lo que se analiza un panorama general a través de la visión de distintos autores. Ramírez y Sora (2013) establecen la importancia de realizar un “Tribunal Simbólico”, como estrategia para darle a la violencia un tratamiento público proporcional con la gravedad y complejidad que ha tenido este delito en Colombia (Rodríguez, 2019).

A nivel nacional, la reparación simbólica se ha tomado como un compromiso que va más allá de los monumentos, esto quiere decir que este tipo de reparación se asocia a modelos de justicia restaurativa, con el fin de reconciliar a las víctimas del conflicto y sus responsables a través del resarcimiento de los daños ocasionados (Hacemos

Memoria, 2017). En este punto, es importante reconocer que son las víctimas quienes dan sentido a la reparación simbólica y esta ofrece a cambio la reconstrucción de los lazos sociales; como menciona Helka Quevedo (2014), “Los huesos hablan, las marcas están tatuadas en los restos” (Duque, 2018).

Cada uno de estos relatos aporta a la construcción consecutiva de la reparación simbólica, apegada en Colombia a la Ley 1448 de 2011 o Ley de Víctimas, la cual posibilitó la creación de las siguientes instituciones: 1) la Unidad de Víctimas para la reparación material y atención psicosocial; 2) la Unidad de Restitución para devolver las tierras de las cuales fueron despojados; y, 3) el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), el cual tiene como objetivo dar validez al derecho a la verdad y la reparación simbólica de las víctimas (Duque, 2018). Estas instituciones se han convertido en canales de preservación de la memoria y, a su vez, este tipo de reparación se involucra en la sociedad civil y genera preguntas entre las personas, tales como ¿dónde estábamos mientras todo eso estaba pasando?, ¿por qué ocurrió?, ¿qué debemos hacer para borrar las causas que generaron este conflicto y permitieron que se degradara? (Duque, 2018), entre otros interrogantes que aportan al derecho de la reparación y la deconstrucción de lo sucedido en el país.

Un elemento que no puede pasar desapercibido es que el derecho a la reparación parte de una ficción jurídica, la cual trata de pensar el alcance de la compensación que le es debida a la persona por los daños que ha sufrido. La naturaleza del daño puede ser entendida desde lo material y lo simbólico. Historiadores y juristas han afirmado que la reparación simbólica es imposible, porque el conflicto armado ha quebrado vínculos y no admite formas de volver al momento de la fractura (Duque, 2018). Es devolverle el valor a un intangible que se ha fragmentado, la vida, la paz, la tranquilidad, etc. Sin embargo, Colombia se apoya en la Ley de Víctimas (1448 de 2011), que establece medidas de satisfacción y rehabilitación para desarrollar la reparación simbólica. Las acciones de memoria están enfocadas en dichas medidas de satisfacción, es decir, aquellas que están orientadas a dignificar a las víctimas y restablecer su buen nombre; un ejemplo es el texto de la antropóloga de la Comisión Judicial, Helka Quevedo, *Textos corporales de la crueldad* (2014), en donde se hace memoria a personas sometidas a todo tipo de torturas por parte de grupos paramilitares y busca restablecer su buen nombre y el de sus familias (Duque, 2018).

Halbwachs menciona que la historia comienza donde termina la memoria colectiva (Brito & Martínez, 2005); su estructuración inicia cuando los grupos portadores de memoria cierran un ciclo en un escenario histórico e inician otro. Sobre esto, las víctimas se han restablecido en espacios de reparación simbólica a través de acciones como *Raíces*, una iniciativa de siembra en la reserva forestal Thomas Van Der Hammen, de Bogotá, las siembras de las víctimas en este lugar han construido espacios de memoria y paz (Duque, 2018); cada uno de los cultivos representaba hechos de violencia como secuestros, extorsiones, abusos físicos, entre otros, por lo cual este proyecto hace parte de fortalecer la memoria colectiva desde un enfoque divergente que sea capaz de llegarle a la sociedad civil con un mensaje sobre los escenarios de reparación simbólica, la preservación de la memoria y su historia y el papel de los actores víctimas/victimarios en el marco del conflicto.

Es importante tener en cuenta el dolor que conlleva recordar los sucesos del conflicto, a favor de la preservación de la memoria. Por tal razón, se hace referencia a Paul Ricoeur, filósofo contemporáneo de la historia y la memoria, quien habla del recuerdo como una obligación moral, puesto que va ligado al proceso de justicia que busca responder el qué, cómo y para qué. Dado esto, el autor expone que la condición política de la memoria se condensa en frases como “tú te acordarás” y “no te olvidarás”, generando un aspecto traumatizante al momento de preservar la memoria (Jaramillo, 2012).

Este filósofo contemporáneo propone que para la preservación de la memoria se establezca un trabajo de duelo y un trabajo de memoria, siendo estos la expresión de un “olvido emocional del rencor”, lo cual conlleva a la reconciliación (Riceur, 2000). Según Ricoeur, es la justicia la que se dirige hacia el otro y constituye el componente de alteridad de todas las virtudes que se extraen de los relatos, para que luego la justicia se conecte con el deber de memoria, el mismo deber de hacer justicia mediante el recuerdo, el cual está ligado con el olvido, considerando que la memoria se encarga de reconstruir el pasado y olvidar de forma restaurativa (Nieto, 2006).

Así la memoria en Colombia se entiende como una forma de resistencia al olvido (Revelo, 2019); las víctimas envueltas en el conflicto armado no tuvieron tiempo para la tristeza, por lo que hasta ahora están buscando la forma de reclamar sus derechos y, al mismo tiempo, de crear espacios de reparación simbólica colectiva. Dentro de las cuales se represente una versión real de lo vivido, la preservación de la historia para posteridad, y de una forma u otra, reclamar los derechos que se les fueron violentados por grupos armados ilegales. Se deben aplicar en su totalidad dichos procesos de Justicia y Paz propuestos por el Gobierno Nacional, ya que estipulan pautas de reparación claras y de preservación de memoria, con el fin de no repetir los hechos devastadores que dejó la violencia.

Conclusiones

Preservar la memoria es un hecho importante para no dejar en el olvido aquellos elementos que han forjado una identidad, historia, unidad patriótica o país, teniendo en cuenta que la preservación es un hecho tanto nacional como global e implica reconocer y tomar como base momentos de perturbación o guerras pasadas. Es la herramienta capaz de ayudar a reconstruir o deconstruir los acontecimientos producto de episodios de violencia, como es el caso de Colombia. El hecho de reconocer el trasfondo del conflicto interno, sus actores participantes y la reconstrucción de momentos, va encaminada al establecimiento de una versión lo más ajustada posible de la realidad pasada, que influencia en el presente y será vital en el futuro.

Para esto se reconocen dinámicas elaboradas por medio de la reparación simbólica, las cuales permiten un diálogo ameno en el que se reconozca a la víctima y su relato, y en donde inicie el ciclo de preservación de la memoria (individual, colectiva e histórica). La memoria en Colombia se presenta como una forma de reparación simbólica ante la sociedad colombiana, puesto que reconoce la violación de los derechos de las víctimas, ofrece espacios de diálogo que permiten reparar, principalmente, a nivel psicológico a cada uno de los grupos afectados, y expone los hechos ante la sociedad civil para evitar la repetición de estos. Además, la memoria influye en los procesos de

reparación individual y colectiva, ya que si no se reconocen los hechos no se podría iniciar un proceso para repararlos. Esto es fundamental para expandir las perspectivas internacionales de reparación desde el análisis del conflicto interno colombiano.

Para iniciar un proceso de reparación simbólica es necesario reconocer lo sucedido y el hecho a reparar, por lo que este proceso debe ir de la mano con la preservación de la memoria en escenarios de diálogo, en los cuales se fortalezca emocionalmente a la víctima que narran el relato con incentivos de reparación psicológica y apoyo por parte de la sociedad civil. Se reconoce que el escenario de guerra que ha vivido Colombia por más de cincuenta años, así como otros conflictos internacionales que han sido marcados por periodos bélicos, trae consigo una gran cantidad de víctimas, las cuales se pueden dividir en campesinos, indígenas, Fuerzas Militares, civiles, afros, entre otros, con el fin de establecer la memoria individual. Luego sus relatos se agrupan, puesto que todos fueron víctimas de un mismo conflicto; esto deriva en la construcción de la memoria colectiva, un espacio de edificación más amplio.

Por consiguiente, cada uno de los relatos individuales y en conjunto aportan al reconocimiento de una historia no contada antes. Con la memoria histórica se crea la posibilidad de establecer espacios que involucren a la sociedad civil, la cual reconoce el papel en que se encuentra cada uno de los actores participantes del conflicto. Es decir, que la memoria influye directamente en los espacios de reparación simbólica que aportan a la sociedad civil, puesto que su preservación permite que se conozcan las afectaciones principales a las víctimas. No obstante, no es un camino fácil, aún queda mucho por recorrer y las víctimas tendrán que hacer un recorrido constante en la preservación de memoria para evitar dos elementos: uno, la repetición de los hechos que las colocaron justamente en ese papel, el de *víctimas*, y, dos, evitar la negación de la memoria, la cual trae a su vez la imposición progresiva de la construcción de nuevas memorias que buscan tergiversar los relatos presentados de lo vivido en el marco del conflicto.

La reincorporación a la vida civil no significa solo una reparación material plasmada en un lugar para vivir; esta va acompañada de una reparación simbólica ante la oportunidad que los actores vulnerados puedan volver a rehacer sus vidas y su historia demarque un antes y un después en la preservación de unos hechos que deben conocerse, pero no repetirse. En el marco del conflicto colombiano (y la firma de un Acuerdo de Paz) la memoria y sus tipos, la reparación simbólica y la sociedad colombiana, representan una ventana de oportunidad para preservar lo vivido, y desde allí ir forjando un presente con mejores condiciones para el futuro, un camino a una paz estable y duradera.

Referencias

- Alcaldía de Bogotá. (2011). *Documentos para Ley de Víctimas: medidas de satisfacción y reparación simbólica*. Obtenido de SISJUR: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/listados/tematica2.jsp?subtema=25744&cadena=>
- Antón, E. G. (Enero de 2017). *Ríos, Jerónimo: Breve historia del conflicto armado en Colombia*. Obtenido de Universidad Jorge Tadeo Lozano: https://www.researchgate.net/publication/320424697_Rios_Sierra_J_Breve_historia_del_conflicto_armado_en_Colombia_Madrid_La_Catarata_2016_200_pp

- Aránguiz, T. V. (11 de diciembre de 2014). *Victimización y heroísmo. Disputas de las memorias emblemáticas en dos fechas conmemorativas: aniversario del Golpe de Estado y Día del Joven Combatiente*. Obtenido de Universidad de Chile: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5256785.pdf>
- Ávila, J. T. (8 de julio de 2013). *La memoria histórica y las víctimas*. Obtenido de Universidad Militar Nueva Granada: [http://vip.ucaldas.edu.co/juridicas/downloads/Juridicas10\(2\)_9.pdf](http://vip.ucaldas.edu.co/juridicas/downloads/Juridicas10(2)_9.pdf)
- Barcelona Centre For International Affairs. (s.f.). *Conflicto en Colombia: antecedentes históricos y actores*. Obtenido de Dossier proceso de paz en Colombia: https://www.cidob.org/publicaciones/documentacion/dossiers/dossier_proceso_de_paz_en_colombia/dossier_proceso_de_paz_en_colombia/conflicto_en_colombia_antecedentes_historicos_y_actores
- BOE Legislación Consolidada. (27 de diciembre de 2007). *Ley 52/2007*. Obtenido de Jefatura de Estado: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2007/BOE-A-2007-22296-consolidado.pdf>
- Brito, R. M., & Martínez, M. A. (Enero - Junio de 2005). *Memoria colectiva y procesos sociales*. Obtenido de Consejo Nacional para la Enseñanza en Investigación en Psicología: <https://www.redalyc.org/pdf/292/29210112.pdf>
- Camacho, J. F. (2018). *La construcción de la memoria histórica como derecho fundamental*. Obtenido de Universidad Católica: <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/15809/1/La%20memoria%20historica%20como%20derecho%20fundamental.pdf>
- Caraballo, L. A., & Anaya, N. M. (2 de abril de 2016). *El conflicto armado interno colombiano: una mirada socio-jurídica desde la jurisprudencia de la Corte Penal Internacional*. Obtenido de Justicia Juris. 12 (1), 107-117: <http://www.scielo.org.co/pdf/jusju/v12n1/v12n1a10.pdf> <https://doi.org/10.15665/rj.v12i1.892>
- Centro de Escritura Javeriano. (Agosto de 2018). *Artículo de Reflexión*. Obtenido de Pontificia Universidad Javeriana: https://www2.javerianacali.edu.co/sites/ujc/files/articulo_de_reflexion.pdf
- Centro de Memoria Histórica. (s.f.). *Ley de Víctimas y Restitución de Tierras*. Obtenido de Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/ley_victimas/ley_victimas_completa_web.pdf
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2014). *¡Basta Ya! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad*. Obtenido de Informe general Grupo de Memoria Histórica: <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/basta-ya-colombia-memorias-de-guerra-y-dignidad-2016.pdf>

- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018). *Los caminos de la memoria histórica*. Obtenido de Bogotá, CNMH.: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/un-viaje-por-la-memoria-historica/pdf/los-caminos-de-la-memoria-historica.pdf>
- Consejería Presidencial para las Comunidades. (s.f.). *Zonas Estratégicas de Intervención Integral*. Obtenido de Presidencia: <https://id.presidencia.gov.co/Documents/190808-Infografia-Zonas-Futuro.pdf>
- Duque, J. I. (2018). *Voces que resuenan, un ejercicio de reparación simbólica en el museo de memoria histórica de Colombia*. Obtenido de Banco de la República, Boletín Museo del Oro: <https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/bmo/article/view/20786/21211>
- Durán, C. A., Ángel, M. E., Monsalve, D. Y., & Sánchez, C. M. (2017). *Protegiendo el azul, comprendí el rojo de la bandera: Narrativas desde la Armada*. Bogotá, D. C.: Universidad Santo Tomás. <https://doi.org/10.15332/li.lib.2017.00081>
- Echeverry, D. B. (2004). *Memoria individual, memoria colectiva y memoria histórica: lo secreto y lo escondido en la narración y el recuerdo*. Obtenido de Universidad Pedagógica Nacional (UPN): <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/dcs-upn/20121130052459/memoria.pdf>
- ElCorreoGallego. (19 de enero de 2019). *La culpa y el pasado*. Obtenido de Catedrático de Historia Antigua de la Universidad de Santiago: <https://www.elcorreogallego.es/hemeroteca/culpa-pasado-ANCG1160132>
- Giraldo, M. L. (Junio de 2012). *Registro de la memoria colectiva del conflicto armado en Colombia: un estado de la cuestión*. Obtenido de Escuela Interamericana de Bibliotecología, Universidad de Antioquia: <https://bid.ub.edu/28/pdf/giraldo2.pdf>
- Gómez, J. D. (2013). *Memoria Histórica desde las Víctimas del Conflicto Armado*. Obtenido de Kavilando, Vol. 5, No. 1: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5632067>
- Gutiérrez, J. M., Andrade, L. M., Huérfano, C. A., & Cañón, I. A. (Agosto de 2017). *Recuperación de la Memoria Histórica y Sistematización de Experiencias en el Costurero de la Memoria: Kilómetros de Vida y de Memoria*. Obtenido de Universidad Católica de Colombia, Facultad de Psicología: <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/15150/1/RECUPERACI%C3%93N%20DE%20LA%20MEMORIA%20HIST%C3%93RICA%20Y%20SISTEMATIZACI%C3%93N%20DE%20EXPERIENCIAS.%20COSTURERO%20DE%20LA%20MEMORIA.pdf>
- Hacemos Memoria. (9 de mayo de 2017). *Reparación Simbólica: un compromiso que va más allá de los monumentos*. Obtenido de <http://hacemosmemoria.org/2017/05/09/reparacion-simbolica-un-compromiso-que-va-mas-alla-de-los-monumentos/>

- Halbwachs, M. (1991). *Fragmentos de La Memoria Colectiva*. Obtenido de Revista de Cultura Psicológica, Año 1, Número 1, México, UNAM. Facultad de Psicología: <https://ddd.uab.cat/pub/athdig/15788946n2/15788946n2a5.pdf> <https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v1n2.52>
- Hurtado, M. (23 de abril de 2006). *Proceso de reforma constitucional y resolución de conflictos en Colombia: El Frente Nacional de 1957 y la Constituyente de 1991*. Obtenido de Revista de Estudios Sociales: <https://journals.openedition.org/revestudsoc/22356> <https://doi.org/10.7440/res23.2006.08>
- Huyssen, A. (2002). *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempo de globalización, México, FCE*. Obtenido de Instituto de Investigaciones “Gino Germani”, Universidad de Buenos Aires: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/13716/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Iglesias, L. E. (Enero-Junio de 2010). *Memoria y Resiliencia*. Obtenido de Universidad Militar Nueva Granada: <https://www.redalyc.org/pdf/876/87617271006.pdf>
- Jaramillo, J. (30 de abril de 2012). *Los fundamentos de una política de la justa memoria*. Obtenido de Pontificia Universidad Javeriana: <http://www.scielo.org.co/pdf/ef/n46/n46a04.pdf>
- Loaiza, A. G. (Mayo de 2012). *Negociaciones de paz en Colombia, 1982-2009. Un estado del arte*. Obtenido de Corte Interamericana de Derechos Humanos: <https://corteidh.or.cr/tablas/r30706.pdf>
- Maldonado, S. Y. (s.f.). *Reparación simbólica como mecanismo de acceso a la justicia de las víctimas del conflicto armado en Colombia*. Obtenido de Universidad Santiago de Cali, Facultad de Derecho: <https://repository.usc.edu.co/bitstream/handle/20.500.12421/3525/REPARACI%C3%93N%20SIMB%C3%93LICA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Marín, J. J. (28 de abril de 2011). *El giro hacia el pasado. Reflexiones sobre su naturaleza e impactos*. Obtenido de Universidad del Valle: <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RF/article/view/731>
- Ministerio de Agricultura. (5 de agosto de 1994). *Ley 160 de 1994*. Obtenido de Congreso de Colombia: <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Leyes/Ley%20160%20de%201994.pdf>
- Montoya, P. P. (s.f.). *¿Por qué se dio el Estatuto de Seguridad? La Comisión busca respuestas*. Obtenido de Hacemos Memoria: <http://hacemosmemoria.org/2020/08/21/por-que-se-dio-el-estatuto-de-seguridad-la-comision-busca-respuestas/>
- Motta, A. R., & Trujillo, F. A. (2013). *Ensayo sobre la reparación a las víctimas del conflicto armado en Colombia*. Obtenido de Universidad Militar Nueva Granada: <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/10656/RamirezMottaAlexander2013.pdf?sequence=2>

- Nieto, J. (Junio de 2006). *El deber de la memoria, la imposibilidad del olvido*. Obtenido de Universidad Autónoma de Bucaramanga: <https://www.redalyc.org/pdf/110/11001507.pdf>
- ONU. (8 de febrero de 2005). *Conjunto de principios para la protección y promoción de los Derechos Humanos para la lucha contra la impunidad*. Obtenido de <http://www.derechos.org/nizkor/impu/impuppos.html>
- ONU; ECOSOC. (2 de octubre de 1997). *La cuestión de la impunidad de los autores de violaciones de los derechos humanos (civiles y políticos)*. Obtenido de Informe final elaborado y revisado por M. Joinet: <http://www.derechos.org/nizkor/doc/joinete.html>
- Policía Nacional de Colombia. (2020). *Memoria Histórica Institucional*. Obtenido de Área de Historia, Memoria Histórica y Víctimas: <https://policia.edu.co/memoria/wp-content/uploads/2020/04/cartilla-memoria-historica.pdf>
- Revelo, L. R. (19 de agosto de 2019). *Memoria, reparación simbólica y arte: la memoria como parte de la verdad*. Obtenido de Foro: revista de derecho: <https://1library.co/document/zxv862vy-memoria-reparacion-simbolica-arte-memoria-parte-verdad.html>
- Riceur, P. (2000). *La memoria, la historia, el olvido*. Obtenido de Fondo de Cultura Económica: <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2015/08/RICOEUR-P-La-memoria-la-historia-el-olvido-LAV.pdf>
- Rodriguez, C. E. (22 de mayo de 2019). *Análisis Reparación Simbólica, una forma de revictimización en la justicia transicional en Colombia*. Obtenido de Universidad Libre de Colombia: <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/17809/AN%C3%81LISIS%20REPARACI%C3%93N%20SIMB%C3%93LICA,%20UNA%20FORMA%20DE%20REVICTIMIZACI%C3%93N%20EN%20LA%20JUSTICIA%20TRANSICIONAL%20EN%20COLOMB.pdf?sequence=1>
- Rodriguez, C. E. (22 de mayo de 2019). *Análisis Reparación Simbólica, Una Forma de Revictimización en la Justicia Transicional en Colombia*. Obtenido de Universidad Libre de Colombia: <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/17809/AN%C3%81LISIS%20REPARACI%C3%93N%20SIMB%C3%93LICA%2C%20UNA%20FORMA%20DE%20REVICTIMIZACI%C3%93N%20EN%20LA%20JUSTICIA%20TRANSICIONAL%20EN%20COLOMB.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sánchez, C. A. (2016). *Análisis de Prácticas y Experiencias Comunicativas de las Memorias del Conflicto Armado Colombiano*. Obtenido de Universidad Distrital Francisco José de Caldas: <https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/2723/AcostaS%E1nchezCeciliaAndrea2016.pdf;jsessionid=5C95849B48D6A85714A9F8966D1982A0?sequence=1>

- Serrano, J. A. (18 de octubre de 2018). *La desigualdad en el reparto de la tierra en Colombia: Obstáculo principal para una paz duradera y democrática*. Obtenido de Anales de Geografía de la Universidad Complutense: <https://revistas.ucm.es/index.php/AGUC/article/download/62486/4564456548708/>
- Siedl, A. (s.f.). *Memoria Individual, Memoria Colectiva y Memoria Nacional*. Obtenido de <https://www.bibliopsi.org/docs/carreras/obligatorias/CFG/03social/zubietta/primer%20cuatrimestre%202020/Practicos/Memoria%20individual,%20memoria%20colectiva,%20memoria%20nacional%20-%20L.%20Siedl.pdf>
- Subcomité Técnico de Medidas de Satisfacción. (2011). *Guía de medidas de satisfacción*. Obtenido de Gobierno de Colombia: https://gapv.mininterior.gov.co/sites/default/files/guia_de_medidas_de_satisfaccion.pdf
- Subcomité Técnico de Medidas de Satisfacción. (s.f.). *Guía de medidas de satisfacción*. Obtenido de Gobierno de Colombia: https://gapv.mininterior.gov.co/sites/default/files/guia_de_medidas_de_satisfaccion.pdf
- Vásquez, H. T. (Julio - Diciembre de 2010). *El concepto de terrorismo de Estado: una propuesta de Lege Ferenda*. Obtenido de Universidad Libre: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3618445.pdf>
- Vásquez, H. T. (26 de febrero de 2015). *Posconflicto colombiano, el dilema de la nueva lucha contra el terrorismo*. Obtenido de Universidad La Gran Colombia: <http://www.scielo.org.co/pdf/jusju/v11n1/v11n1a10.pdf> <https://doi.org/10.15665/rj.v11i1.622>
- Yepes, Á. A. (Julio - Diciembre de 2010). *Las Reparaciones Simbólicas en Escenarios de Justicia Transicional*. Obtenido de Corte Interamericana de Derechos Humanos: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r27292.pdf>

Programa lúdico-práctico de inteligencia emocional en preadolescentes del Centro Educativo Rural Bábega, del Municipio de Silos: una estrategia de construcción de paz

*Recreational-practical program of emotional intelligence in pre-adolescents of "Babega"
Rural Educational Center of the Municipality of Silos: a peacebuilding strategy*

Doris Liliana Sánchez Flórez¹

(1) Universidad de Pamplona, Pamplona – Norte de Santander, doris.sanchez@unipamplona.edu.co

Resumen

El presente artículo parte de un paradigma analítico y un enfoque metodológico mixto con el fin de diseñar un programa lúdico-práctico de inteligencia emocional para preadolescentes del C.E.R Centro Educativo Rural Bábega, del municipio de Santo Domingo de Silos, Norte de Santander, como estrategia de construcción de paz. Para ello se buscó determinar el nivel de percepción, facilitación, comprensión y regulación emocional, a partir de tareas de ejecución a través de la aplicación del Test de Habilidad de Inteligencia Emocional en la Escuela (THInEmE) de Isabel María Merchán Romero, Universidad de Extremadura España, 2017. Seguidamente, se propone un programa de inteligencia emocional en preadolescentes del Centro Educativo Rural Bábega como estrategia de Construcción de Paz y, finalmente, se buscó reconocer la construcción de la Paz en el escenario educativo desde la Inteligencia Emocional.

Los resultados de la investigación dan cuenta que aunque los estudiantes se esfuerzan por mantener una actitud reconocedora de sus propias emociones y de las de sus pares externos, aún existen claras debilidades en la forma como perciben, facilitan y regulan dichas emociones para una efectiva toma de decisiones o para el fortalecimiento del autoestima personal, por lo que se hace necesaria la intervención psico-pedagógica a partir de estrategias que no sólo incidan en su aprendizaje emocional, sino en las formas como se construyen escenarios de paz desde las aulas.

Palabras clave: Inteligencia emocional; Paz; Valores; Percepción; Comprensión; Aprendizaje; Regulación; Facilitación.

Abstract

This article is based on an analytical paradigm and a mixed methodological approach in order to design a playful-practical program of emotional intelligence for preadolescents of the Bábega, Regional Education Center of the municipality of Santo Domingo de Silos Norte de Santander, as a strategy for the construction of peace. For this, it was sought to determine the level of perception, facilitation, understanding and emotional regulation, from execution tasks through the application of the Emotional Intelligence Skill Test at School (THInEmE), then an intelligence program is proposed

Emotional intelligence in preadolescents from the Bábega Rural Education Center as a Peacebuilding strategy and finally, it was sought to recognize the construction of Peace in the educational scenario from Emotional Intelligence.

The research results show that although students strive to maintain an attitude that recognizes their own emotions and those of their external peers, there are still clear weaknesses in the way they perceive, facilitate and regulate said emotions for an effective decision-making. decisions or for the strengthening of personal self-esteem, which is why psycho-pedagogical intervention is necessary from strategies that not only affect their emotional learning, but also in the ways in which peace scenarios are built from the classrooms.

Keywords: Emotional intelligence; peace; values; perception; understanding; learning; regulation; facilitation.

Introducción

Las escuelas colombianas han perpetuado el fenómeno de la violencia en el contexto educativo, sumándose a la falta de estrategias y acciones en pro de una cultura de la paz y un aprendizaje emocional, que ha sido poco estudiado y controlado por los entes gubernamentales. Por lo cual, Calderón (2011) declara que, en conductas violentas como el acoso, el matoneo, el mal clima escolar o los conflictos escolares destructivos, “se presenta una biopolítica que es invisible al control de la escuela, pero visible ante los sujetos que interesan en la subordinación, a los sujetos potencialmente dominables” (p.50). Por tanto, los estudiantes destructivos o las personas malintencionadas dirigen su accionar a los blancos más “débiles”, en donde la víctima y el victimario tienen poca inteligencia emocional y autoestima.

En efecto, esta investigación pretende diseñar un programa lúdico-práctico de Inteligencia Emocional para preadolescentes del Centro Educativo Rural Bábega, del municipio de Santo Domingo de Silos, Norte de Santander, como estrategia de Construcción de Paz. Para ello, en primera instancia se busca determinar el nivel de percepción, facilitación, comprensión y regulación emocional, a partir de tareas de ejecución a través de la aplicación del Test de Habilidad de Inteligencia Emocional en la Escuela (THInEmE); seguidamente se propone un programa de Inteligencia Emocional en Preadolescentes del Centro Educativo Rural Bábega como estrategia de Construcción de Paz y, finalmente, se pretende reconocer la construcción de la Paz en el escenario educativo desde la Inteligencia.

En este sentido, se busca llevar a cabo una investigación descriptiva con enfoque mixto que permita comprender los niveles de puntuación en inteligencia emocional de estos estudiantes de 11 y 12 años. Los resultados no solo permiten comprender aún más la manera como estos niños y niñas ponen en práctica su inteligencia emocional, sino que destacan la necesidad de implementar estrategias y metodologías que incidan en el componente socioafectivo de los estudiantes a través de propuestas lúdico-pedagógicas.

Marco teórico

El segundo hogar de la formación de un ser humano es la escuela, en donde puede aprender a autoconocerse, a autorregularse y a mejorar su autoconcepto para convivir mejor con los demás. Sin embargo, pese a su gran relevancia, no se le ha dado la importancia necesaria, tanto que pudiera darse o aplicarse en el currículo educativo como una cátedra o asignatura de educación emocional que permitiera preparar a los estudiantes no solo para producir conceptos y después recursos, sino para que sean seres que se amen a sí mismos, amen a los demás y sean útiles y felices. A partir de esta perspectiva, esta investigación gira en respuesta a la siguiente pregunta orientadora ¿Por qué implementar un programa de Inteligencia Emocional en preadolescentes del Centro Educativo Rural Bábea, del Municipio de Silos, como estrategia de construcción de Paz?

En relación con lo anterior, dentro de las investigaciones previas relacionadas, es importante mencionar al autor Ferragut & Fierro (2009) con la investigación titulada *“Inteligencia emocional, bienestar personal y rendimiento académico en preadolescentes”*, orientada a analizar la relación entre la inteligencia emocional y el bienestar personal y su posible predicción del rendimiento académico. Este estudio concluye que la educación en valores, el conocimiento de las emociones y el bienestar son aspectos claves para un desarrollo psicológico integral que podrá ayudar a los jóvenes a enfrentarse adecuadamente a la compleja etapa de la adolescencia y que colaborará en la prevención de trastornos del comportamiento y en la promoción de actitudes saludables para la sociedad.

Otra de las investigaciones significativas corresponde a Márquez & Gaeta (2014), quienes presentan el estudio *“Competencias emocionales en los preadolescentes: la implicación de los padres”*, buscando analizar el nivel de implicación que los padres tienen en el desarrollo de competencias emocionales y en la toma responsable de decisiones de sus hijos preadolescentes. Los autores de la investigación reafirman la importancia de trabajar las competencias emocionales y la toma responsable de decisiones en los preadolescentes a partir de la IE en el seno familiar, que pudiera prevenir que los estudiantes caigan en situaciones de riesgo que afecten su salud mental y física, concluyendo que la forma en que los niños y preadolescentes muestran sus emociones viene determinada por lo que ven en los adultos que los rodean.

En lo que se refiere al marco teórico, este trabajo investigativo se guía desde las concepciones de cuatro ejes temáticos principales: Inteligencia emocional, Paz, Educación, Psicología de la conducta agresiva y desarrollo de la Adolescencia; así mismo, de estos ejes se desprende una subdivisión temática que fundamenta el objetivo principal de la presente investigación, la cual se expone a manera de resumen, destacando los aspectos más importantes a continuación:

1. Modelos Teóricos de la Inteligencia Emocional

Modelo Inteligencias Múltiples de Gardner: Gardner (1993, citado en Mejía, 2012) sustentó las inteligencias múltiples, en que aborda aspectos como: inteligencia naturalista, lógico-matemática, intrapersonal-interpersonal, kinestésica, musical, espacial y lingüística; así mismo, Gardner se presenta para muchos como el precursor de la inteligencia emocional, ya que para él esta se define dentro de la inteligencia intrapersonal y la interpersonal, que “facilita la comprensión de las propias emociones y las de los demás, contribuyendo a la regulación de los propios sentimientos” (p. 14).

Modelo mixto de Inteligencia Emocional de Goleman: Desde el modelo de la inteligencia emocional de Goleman (1995, como se citó en García y Giménez, 2010) se proponen cinco aspectos: 1). *Conciencia de uno mismo*: Es la conciencia que se tiene de los propios estados internos, los recursos e intuiciones. 2). *Autorregulación*: Es el control de nuestros estados, impulsos y recursos internos. 3). *Motivación*. Se explican como tendencias emocionales que guían o que facilitan el logro de objetivos. 4). *Empatía*: Se entiende como la conciencia de los sentimientos, necesidades y preocupaciones ajenas. 5). *Habilidades sociales*: Es la capacidad para inducir respuestas deseables en los demás, pero no entendidas como capacidades de control sobre otro individuo. (p. 46). Para Roca (2013), las habilidades sociales son definidas como el “Conjunto de hábitos en nuestras conductas, pero también en nuestros pensamientos y emociones que nos permiten comunicarnos con los demás en forma eficaz, mantener relaciones interpersonales satisfactorias, sentirnos bien al relacionarnos con otras personas y conseguir que los demás no nos impidan lograr nuestros objetivos” (p.2).

Modelo de Bar-On: El modelo de Bar-On (1997), el cual de la misma forma que el modelo Goleman (1995, como se citó en Zavala, Valadez y Vargas, 2008) define la inteligencia emocional como: “Un conjunto de capacidades emocionales personales e interpersonales que influyen en la capacidad global del individuo para afrontar las demandas y presiones del medio ambiente”, Bar-On (1997, como se citó en Roca, 2013, p.1). Por ende, el modelo de Bar-On (1997, citado en García y Giménez, 2010) fue expuesto como inteligencia emocional-social, el cual comprende seis componentes: intrapersonal, interpersonal, estado de ánimo en general, adaptabilidad, manejo del estrés y estado de ánimo en general (p.47).

Modelo de Habilidades Mentales (I.E) De Mayer y Salovey: Posteriormente a los modelos mixtos de la inteligencia emocional se proyectó uno de los paradigmas más importantes para esta teoría, el cual fue sustentado por Mayer y Salovey (1997, como se citó en Trujillo y Rivas, 2005): “Su modelo se denomina Trait Meta-Mood Scale (TMMS) y hace parte de los modelos de habilidades mentales, los cuales se enfocan principalmente en el contexto emocional de la información y el estudio de las capacidades relacionadas con dicho procesamiento” (p.8). De esta forma, tomando como referencia el modelo de habilidades mentales, Mayer y Salovey (1997, como se citó en Fernández y Extremera, 2005) definen la IE de la siguiente manera: “Es la habilidad para percibir, valorar y expresar emociones con exactitud, la habilidad para acceder y/o generar sentimientos que faciliten el pensamiento; la habilidad para comprender emociones y el conocimiento emocional y la habilidad para regular las emociones promoviendo un crecimiento emocional e intelectual” (p. 68). De acuerdo con lo anterior, este modelo se encarga de explicar el procesamiento de las emociones de manera cognitiva y, a diferencia de los modelos mixtos, esta se enfoca principalmente

en procesos internos/cognitivos que conllevan a la adaptabilidad y el manejo de la inteligencia emocional en los distintos contextos.

Modelo de Fernández y Extremera: Extremera y Fernández (2001 como se citó en Trujillo y Rivas, 2005.p.10) plantean un modelo que consta de tres componentes correspondientes a percepción (capacidad de sentir y expresar sentimientos adecuadamente), comprensión (comprensión de los estados emocionales) y regulación (capacidad de regular estados emocionales correctamente).

Modelo de Rafael Bisquerra Alzina: uno de los teóricos modernos que ha contribuido con más investigaciones, respecto a la Inteligencia Emocional, es Rafael Bisquerra Alzina. Este modelo se ha experimentado con éxito en la educación (Bisquerra, 2009), el cual comprende las siguientes competencias: a) La Conciencia Emocional, que consiste en conocer las propias emociones y las emociones de los demás. b) La regulación de las emociones, que significa dar una respuesta apropiada a las emociones que se experimentan. c) La autonomía emocional, que es la capacidad de no verse seriamente afectado por los estímulos del entorno; se trata de tener sensibilidad con invulnerabilidad. d) Las habilidades socioemocionales, que constituyen un conjunto de competencias que facilitan las relaciones interpersonales, en las que las relaciones sociales están entretejidas de emociones.

Inteligencia emocional en la educación: Para muchos, estos autores han demostrado la relevancia que tiene la IE en los contextos educativos, y es que se hace esencial aplicar estos modelos dentro de la enseñanza en las escuelas, además de aquellas metodologías para mejorar el rendimiento académico, debe priorizarse bajo el modelo de educación emocional para el manejo de sus emociones con el fin de reducir las conductas disruptivas y mejorar las relaciones interpersonales, tal como lo expone Fernández y Extremera (2004b): “El desarrollo de la IE parece una tarea necesaria y el contexto escolar se torna el lugar idóneo para fomentar estas habilidades que contribuirán de forma positiva al bienestar personal y social del alumno” (p.13). Así mismo, Bisquerra (2014) define la educación emocional como: “Un proceso educativo, continuo y permanente, que pretende potenciar el desarrollo de las competencias emocionales como elemento esencial del desarrollo humano, con el objeto de capacitarle para la vida y con la finalidad de aumentar el bienestar personal y social” (p.2).

Inteligencia emocional para la paz: La aplicación de la inteligencia emocional es algo imprescindible en la educación para generar espacios de paz. En contraposición a esto, en la sociedad colombiana se ha presentado de manera efímera el abordaje de estas competencias por lo cual se tuvo que promulgar un decreto ley para su enseñanza, correspondiente al Decreto 1038 de la Ley 1732 de mayo de 2015, que reconoce la paz como un concepto de aprendizaje. Muñeton (2017) describe que la paz “se asemeja a una forma de sentir y de vivir, enmarcada en nuestra inteligencia emocional, en nuestras estructuras cerebrales y en nuestro código genético; en la capacidad de reconocernos como somos, y luego ser capaces de reconocernos en el otro” (p.290)

2. Modelos de Paz

Existe un extenso entramado teórico sobre la paz viéndose reformulaciones de este concepto, lo que dio lugar a múltiples y diversos significados. Sin embargo, solo algunos de los modelos han permanecido a través del tiempo, tales como: paz

negativa, paz positiva, paz neutral y modelos emergentes, como paz imperfecta – paz transformadora, que continuación se abordaran de manera puntual.

Paz Negativa: Según Galtung (1985 como se citó en Ramos, 2016a) esta tipología de paz se define como: “la ausencia de violencia expresa, directa, entre dos o más seres humanos” (p.514). Es decir, que este tipo de paz es dado debido a la desaparición de actos violentos de naturaleza física y psicológica individual o grupal; así mismo, Jiménez (2009) hace una interpretación de este concepto, diciendo que “paz negativa debe incluir ausencia de malos tratos, violaciones, abusos de la infancia y matanzas callejeras (violencia directa no organizada)” (p. 151).

Paz Positiva: No solo implica la ausencia de violencia directa, sino que amplía aquellos aspectos concernientes además a la violencia estructural y cultural, lo que conllevó a que el autor planteara tres formas de paz positiva según su tipo de violencia, las cuales son: primero, la paz positiva directa (comprendida como la ausencia de confrontaciones o conductas de agresión), segundo, la paz positiva estructural (representa el cuidado de las necesidades básicas como el alimento, la vivienda, atención médica, educación, buenas relaciones en la comunidad, trabajo digno sin sobreexplotación) y, tercero, la paz positiva cultural o paz neutra (descrita como la conciencia social que justifica y legisla la paz directa y la paz estructural) (Galtung y Lederach, 1985, 2000, como se citaron en Ramos, 2016a, p.516).

Paz Imperfecta: Muñoz (2001 como se citó en Comins, 2002) define la paz como “lo primigenio, lo originario en todas las relaciones humanas. La paz no es vista como lo negativo o contrario a la violencia, sino más bien la violencia como la ausencia de paz” (p.324). Bajo la luz del modelo de Muñoz (2001) se puede comprender la paz como aquel objeto abstracto, el cual hasta cierto punto podría ser manejado por el ser humano, pero que por su naturaleza siempre será inconclusa, presentándose un proceso maleable con pros y contras, comprendiendo así la idea que el autor plantea como constante o lineal, proponiendo que siempre al realizar los procesos relacionados con la paz se tendrán en cuenta sus efectos negativos y positivos, lo que igualmente llevará a su objetivo como lo es establecer el orden en la humanidad.

Paz Transformadora: “Obliga a ocuparse participativa e implicativamente de la paz como objeto de estudio, al ser esta -tanto como el conflicto-, un constructo social en permanente transformación” (Ramos 2015b, p.48). Por lo tanto, se propone el concepto de paz transformadora como aquel proceso que está mediado por las percepciones subjetivas de cada persona, lo que conlleva a establecer juicios de valor, generando violencia o paz.

Construcción de Paz: El término de construcción de paz no fue presentado oficialmente hasta que Boutros Boutros-Ghali (1992, como se citó en Rettberg, 2013) definió la construcción de paz como “Acciones dirigidas a identificar y apoyar estructuras tendientes a fortalecer y solidificar la paz para evitar una recaída al conflicto” (p.16); lo que desde ese entonces llevó a establecer este método como una de las bases primordiales para poder dar fin a los conflictos y mantener el orden entre las sociedades, pero de igual manera haciéndolos parte de esta construcción, teniendo en cuenta las posibles recaídas que podían darse a aquellos tratados. De igual manera, Rettberg, (2013) define la construcción de paz como “Un proceso dinámico, no secuencial, con altibajos y que implica diversos retos y frentes de acción paralelos”. (p.17)

Cultura de Paz: La UNESCO (1999, como se citó en Arango, 2007) la define como el “conjunto de valores, actitudes y comportamientos que reflejan el respeto de la vida, de la persona humana y de su dignidad, de todos los derechos humanos” (p.106). Con lo anterior se infiere que este componente es necesario para fortalecer las bases del mantenimiento de la paz, ya que configura a la comunidad en general a adoptar comportamientos adecuados, valores y principios para la resolución de conflictos de forma pacífica.

3. Educación

Para definir el proceso educativo, León (2007) expresa “El hombre debe aprender usando, en principio, los andamiajes de la cultura para adaptarse y transformar su medio y su propia historia individual, necesita aprender lo que no le es innato, y potenciar lo que se le ha dado por herencia genética” (p.596). Por lo tanto, la educación, **más que como un ente transmisor de conocimientos**, debe tener el objetivo de guiar en esencia a cada persona a su camino de vida, orientar respecto a sus actitudes, capacidades, incluso llegar a cambiar su percepción del mundo, a llegar a integrarlo y hacerlo parte de la sociedad; en pocas palabras, enseñar pautas para su adaptación, su rol y su contribución al mundo. Para ampliar el concepto de educación es necesario resaltar cinco de sus funciones más importantes designadas por Cuadrado (2010), “Transmisión de lo acumulado, Cohesión social, Función compensadora, Reajuste social y Reconstitución democrática”.

Educación para la Paz: Desde esta perspectiva se abordan aspectos que incluyen todo lo relacionado con el respeto, las buenas relaciones, la sana convivencia y que más allá de sostener la paz ayudan a establecer el orden social, donde cada persona hace parte y contribuye a la conformación de una cultura que en este caso está enfocada obviamente a la paz; sin embargo, esto se da como una fase inicial desde los contextos educativos, por ende se hace énfasis en esta estructura; para poderlo entender de una mejor manera es necesario verlo desde el punto de vista de Ospina (2010), el cual se refiere a este proceso como: “Un proceso educativo, continuo y permanente, fundamentado en los conceptos de paz positiva y en la perspectiva creativa del conflicto” (p.121).

Pedagogía para la Paz: En primera instancia, Zuluaga y Echeverri (2011, como se citaron en Bejarano, Londoño y Villa, 2016) definen la pedagogía como el “conjunto de nociones y prácticas que hablan del conocimiento, del hombre, del lenguaje de la enseñanza, de la escuela y del maestro, a propósito del acontecimiento de saber: la enseñanza” (p.24). De este modo, la pedagogía para la paz se propone como aquella estrategia sociopolítica que contribuye a la reconstrucción y conformación del tejido social, beneficiando las bases para los posacuerdos y el posconflicto (Giraldo et al. 2018). Las líneas de acción de la pedagogía para la paz, según Ortega y Romero (2018), son educar en la responsabilidad e integrar el contexto como estrategia educativa.

Educación Emocional: En concordancia con este hilo teórico, cabe resaltar la educación emocional como unos de los motores primordiales en pro del desarrollo social y la cultura de paz, ya que este proceso fue diseñado como una estrategia dentro de las instituciones, basado desde la perspectiva teórica de la inteligencia emocional, contribuyendo a la preparación ante las distintas situaciones de la vida que se puedan presentar, por lo cual se dan las herramientas para la regulación y el manejo de las emociones; como consecuencia, uno de los máximos representantes teóricos sobre la

educación emocional, como lo es Fernández (2010 como se citó en Arcos, Jiménez y Ruiz, 2015), considera que la educación emocional es un “proceso educativo, continuo y permanente que pretende potenciar el desarrollo de competencias emocionales como elemento esencial del desarrollo humano, con objeto de capacitar para la vida y con la finalidad de aumentar el bienestar personal y social” (p.42), afirmando una de las funciones sociales que contiene la educación dentro de su proceso de enseñanza.

4. Desarrollo y Adolescencia

La adolescencia es la etapa del ser humano de transición entre la niñez y la adultez en donde el comienzo de la pubertad en la niñez marca el paso a la adolescencia; además, está comprendida desde los 10 hasta los 19 años y se encuentra compuesta por cambios biológicos, psicológicos y sociales. (Organización Mundial de la Salud, 2020). De esta forma, la adolescencia está enmarcada en tres subetapas, las cuales son: la adolescencia temprana, que va desde los 10 a los 13 años; luego la adolescencia media desde, los 14 hasta los 17 años, pasando finalmente a la adolescencia tardía, que abarca de los 18 a los 21 años.

•**TABLA 2**• Cambios psicosociales en la adolescencia

Adolescencia Temprana	Adolescencia Media
Duelo por el cuerpo y por la relación infantil con los padres.	Diferenciación del grupo familiar.
Reestructuración del esquema e imagen corporal.	Duelo parental por la pérdida del hijo fantaseado.
Ajustes a emergentes cambios sexuales físicos y fisiológicos.	Deseo de afirmar el atractivo sexual y social.
Estímulo de las nuevas posibilidades que abren estos cambios.	Emergentes impulsos sexuales.
Necesidad de compartir los problemas con los padres.	Exploración de capacidades personales.
Fluctuaciones del ánimo.	Capacidad de situarse frente al mundo y a <u>sí</u> mismo.
Fuerte autoconciencia de necesidades.	Cuestionamiento de aspectos comportamentales y posiciones previas.
Relaciones grupales con el mismo sexo.	Preocupación por lo social.
Movimientos de regresión y avance en la exploración y abandono de la independencia.	Grupos heterosexuales.
	Interés por nuevas actividades.
	La pareja como extensión del yo.
	Búsqueda de autonomía.

Fuente: adaptado de “El desarrollo psicológico en la adolescencia: las transformaciones en una época de cambios”, por D. Krauskopof, 1999, Revista Adolescencia y salud, 1(2).

Teoría del razonamiento moral del Kohlberg (1969 como se citó en Papalia, 2017), el cual expone tres niveles de razonamiento que se verán a continuación:

Nivel I: Moralidad preconventional. Las personas actúan bajo controles externos. Obedecen las reglas para evitar el castigo o recibir recompensas, o actúan por su propio interés. Este nivel es típico de los niños de cuatro a 10 años. *Nivel II: Moralidad convencional* (o moralidad de la conformidad a los roles convencionales). Las personas han internalizado los estándares de las figuras de autoridad. Les preocupa ser “buenas”, agradar a los otros y mantener el orden social. Este nivel se alcanza por lo general después de los 10 años; muchas personas nunca la superan, incluso en la adultez. *Nivel III: Moralidad posconvencional* (o moralidad de los principios morales autónomos). Las personas reconocen conflictos entre los estándares morales y hacen sus propios juicios con base en los principios del bien, la igualdad y la justicia.

Por lo general, este nivel de razonamiento moral solo se alcanza al menos en la adolescencia temprana o más a menudo en la adultez temprana, si es que se logra. (p.343). Haciendo el análisis respectivo de estos tres niveles de razonamiento se puede decir que encasillan perfectamente en la etapa de la adolescencia, ya que al trascender por estos estadios el joven se va desarrollando cognitivamente en razón de la interacción con su medio social como su familia, sus pares, maestros y la comunidad en general que lo rodea; es por esto que, a causa de los dilemas presentados en su cotidianidad, su razonamiento evoluciona y además cabe resaltar que entre más complejidades se presenten en su entorno el ser humano tiende a avanzar de una forma más acelerada hasta llegar al nivel de moralidad posconvencional.

Métodos

La investigación ha sido desarrollada dentro de un paradigma analítico, de forma que se busca realizar un acercamiento intersubjetivo de la situación problema a partir de una investigación mixta, asociando datos tanto cuantitativos como cualitativos que permitan una comprensión global de la importancia de la inteligencia emocional en la construcción de escenarios de paz desde la escuela. Para el diseño investigativo se lleva a cabo una investigación de tipo descriptiva, de manera que no se pretendió encontrar las causas de la situación problema o establecer una explicación desde el marco causal, sino que se buscó comprender los resultados de los participantes frente a un proceso evaluativo que permitió una comprensión global de su estado actual (en este caso, frente a las dimensiones de inteligencia emocional).

De igual manera, se hizo uso del Diseño de triangulación concurrente (DITRIAC) con el fin de confirmar o corroborar resultados y efectuar validación cruzada entre datos cuantitativos y cualitativos (Hernández, 2014), así como aprovechar las ventajas de cada método y minimizar sus debilidades. La población comprende un total de 195 estudiantes de la sede principal, matriculados entre los grados sexto al once de los programas académicos ofertados por el Centro Educativo Rural Bábega. Se llevó a cabo un muestreo de tipo no probabilístico intencionado, por ende, la muestra específica es conformada por un total de 29 estudiantes inscritos en el Grado Sexto del C.E.R Bábega, discriminando así un total de 13 de ellos de género masculino y 16 de género femenino.

Dentro de las técnicas de recolección y análisis de información se utilizó como técnica cuantitativa el Test de Habilidad de Inteligencia Emocional en la Escuela (THInEmE), de Isabel María Merchán Romero (2017), de la Universidad de Extremadura, España; este test es un instrumento de evaluación de la Inteligencia Emocional para alumnos de 8 a 12 años, que permite conocer el nivel de percepción, facilitación, comprensión y regulación emocional, a partir de tareas de ejecución, permitiendo así la identificación del alumnado con bajo nivel y que sirva de punto de partida en el diseño de intervenciones para el desarrollo de las competencias emocionales (Merchán, 2017, p.9).

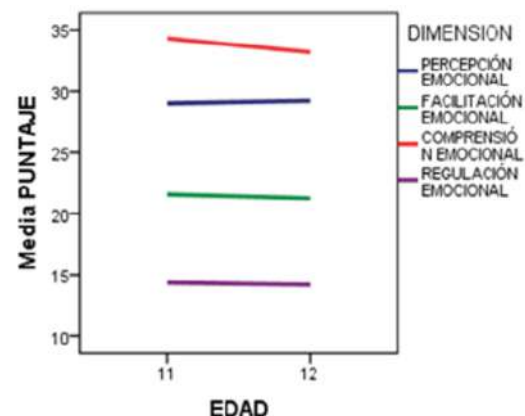
También se hace uso de la técnica de tipo cualitativo “Triangulación de datos”: técnica de análisis de datos que se centra en el contrastar visiones o enfoques a partir de los datos recolectados. A través de esta técnica se hace posible analizar y contrastar tres clases de datos: La información que existe sobre la Inteligencia Emocional, según las categorías de la IE de Goleman (autoconciencia emocional, Autorregulación, Motivación, Empatía y Habilidades Sociales y las competencias emocionales, según Rafael Bisquerra (conciencia emocional, regulación de las emociones, autonomía emocional, habilidades socioemocionales y competencias para la vida y el bienestar). Los datos obtenidos en el Test de Habilidad de Inteligencia Emocional en la Escuela (THInEmE) y el aporte personal y profesional que el estudiante maestrante sobre el tema.

Resultados

Respecto al Test de Habilidad de Inteligencia Emocional en la Escuela (THInEmE) de Merchán Romero (2017), el análisis de datos se realizó en software estadístico SPSS versión 23. Se aplicaron estadísticos descriptivos para analizar el comportamiento de los datos y finalmente se trabaja con pruebas no paramétricas debido a la naturaleza de los datos.

Con base en los resultados presentados (ver figura 1) se concluye que los jóvenes tanto de 11 como 12 años obtuvieron mayores puntajes (26-43 y 25-41 respectivamente) en la dimensión relacionada con la comprensión emocional, seguidos de puntajes en percepción emocional (21-37 y 23-38 respectivamente), luego se encuentra facilitación emocional, siendo mayores los puntajes para los estudiantes de 12 años (16-29), y para 11 años estuvo entre 12-32; finalmente, la dimensión en la que obtuvieron menor puntaje ambos grupos de edades fue en regulación emocional (6-19 y 9-17 respectivamente). De hecho, la figura 1 destaca líneas de tipo horizontal para cada una de las dimensiones evaluadas, de manera que no se encuentran cambios significativos en los promedios obtenidos para cada grupo etario.

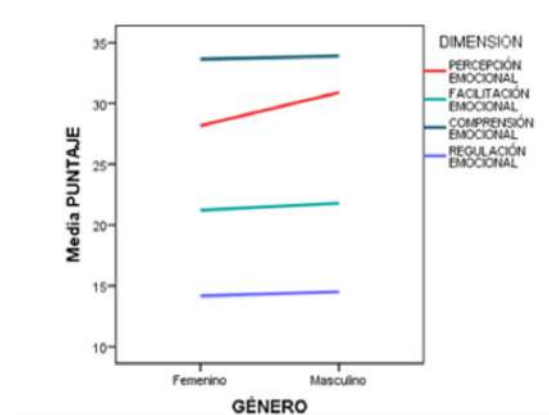
•**FIGURA 1**• Distribución de los puntajes promedio en cada dimensión según las edades de los estudiantes



Fuente: elaboración propia

Con respecto al género (ver figura 2) tanto en mujeres como hombres el mayor puntaje se obtuvo en comprensión emocional (26-43 y 25-38 respectivamente, siendo ligeramente mayor el puntaje de las niñas), seguido de percepción emocional (21-36 y 22-38, siendo un poco mayor la puntuación para los niños); luego se encuentra facilitación emocional (12-32 y 16-27 respectivamente, siendo mayores los puntajes para los hombres). Finalmente, la dimensión regulación emocional (6-19 y 9-19). Se generaliza que tanto para género como para edad las dimensiones comprensión emocional y regulación emocional han sido opuestas en cuanto a los puntajes; para la primera se han obtenido puntajes mayores y lo contrario para la segunda. La figura 2 permite concluir que no se encuentran diferencias significativas en los puntajes promedio del género en cada una de las dimensiones. En la línea relacionada con percepción emocional se aprecia una diferencia de 4 puntos, siendo mayor el promedio en niños.

•**Figura 2**• Distribución de los puntajes promedio en cada dimensión según el género de los participantes



Fuente: elaboración propia

Entre los resultados también se establece que el puntaje promedio total en inteligencia emocional para las niñas es de 97,16 (con un intervalo de confianza del 95% que oscila entre 92,20 y 102,11) con desviación estándar de 10,281; mientras que para los niños es de 101,10 (con un intervalo de confianza del 95% que oscila entre 91,89 y 110,31) con desviación de 12,87, ello indica en ambos casos que existe homogeneidad en las puntuaciones de los estudiantes, aun cuando son más homogéneas las puntuaciones en las niñas. Los puntajes mínimos para niñas y niños son de 78 en ambos casos, mientras que el máximo fue de 120 y 117 respectivamente.

Se determina que el puntaje promedio total en inteligencia emocional para los estudiantes de 11 años es de 99,21 (con un intervalo de confianza del 95% que oscila entre 91,38 y 107,05) con desviación estándar de 13,566; mientras que para quienes tienen 12 años es de 97,87 (con un intervalo de confianza del 95% que oscila entre 92,98 y 102,75) con desviación de 8,823, ello indica en ambos casos que existe homogeneidad en las puntuaciones de los estudiantes aun cuando son más homogéneas las puntuaciones para los estudiantes de 12 años. En la tabla 1 y 2 se presentan los resultados para las pruebas de normalidad, estas se aplican con el objeto de identificar si los resultados de las puntuaciones se ajustan a un modelo de distribución normal.

•**TABLA 1**• Prueba de normalidad por género

	GÉNERO	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
		Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
IE TOTAL	Femenino	,113	19	,200*	,974	19	,853
	Masculino	,160	10	,200*	,939	10	,545

*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de significación de Lilliefors

Fuente: elaboración propia

•**TABLA 2**• Prueba de normalidad por edad

	EDAD	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
		Estadístico	Gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
IE TOTAL	11	,09	1	,200*	,96	1	,721
	12	,02	4	,00*	,90	4	,721
	13	,18	1	,1	,92	1	,721
	14	,2	5	,96	,93	5	,217

*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de significación de Lilliefors

Fuente: elaboración propia

Teniendo en cuenta las tablas de los resultados de normalidad y las de estadísticos descriptivos de distribución de la muestra se resume a continuación en la tabla 3 los resultados de los estadísticos respecto a la forma como se distribuyen las puntuaciones totales obtenidas:

•TABLA 3• Valores de la distribución de las muestras según la edad: asimetría, curtosis y ajuste a la normalidad

EDAD (Años)	ASIMETRÍA	CURTOSIS	PRUEBA DE NORMALIDAD
11	-0,094	-0,917	P-valor= 0,960 (Sig = 0,721)
12	0,707	-0,228	P-valor= 0,923 (Sig = 0,217)

Fuente: elaboración propia

Respecto a la distribución muestral, el índice de asimetría para los estudiantes de 11 años indica una puntuación negativa, de manera que la prueba resulta sencilla para los alumnos.

En cuanto al valor de la curtosis, este no se corresponde a la curva normal en todas las edades, ya que no se sitúa entre - 0,5 y 0,5. Finalmente, la prueba de normalidad, medida con Shapiro-Wilk por cuanto el tamaño de las muestras no supera las 50 observaciones, indica que las distribuciones muestrales en cada una de las edades se identifican con el modelo de la distribución normal.

Respecto a la distribución muestral en la tabla 4, el índice de asimetría indica una puntuación negativa para los niños, de manera que la prueba resulta sencilla para ellos.

•TABLA 4• Valores de la distribución de las muestras según el género: asimetría, curtosis y ajuste a la normalidad

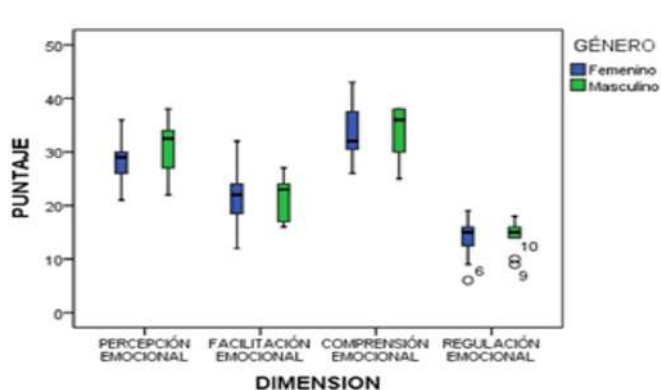
GÉNERO	ASIMETRÍA	CURTOSIS	PRUEBA DE NORMALIDAD
Femenino	0,359	-0,028	P-valor= 0,974 (Sig = 0,853)
Masculino	-0,264	-0,555	P-valor= 0,939 (Sig = 0,545)

Fuente: elaboración propia

En cuanto al valor de la curtosis para las niñas se corresponde a la curva normal, ya que se sitúa entre $-0,5$ y $0,5$, mientras que para los niños alcanza a superar este intervalo y se aleja de la distribución normal. Finalmente, la prueba de normalidad, medida con Shapiro-Wilk, indica que las distribuciones muestrales en cada una de las edades se identifican con el modelo de la distribución normal.

La figura 3 permite apreciar que no hay diferencias significativas en los puntajes promedio entre niños y niñas en las dimensiones facilitación emocional, comprensión emocional y regulación emocional, y en cuanto a percepción emocional se aplica el test de Levene, concluyendo que los puntajes presentan varianzas iguales, y seguido se aplica el test t-student con niveles de significación del 5% y 1% lo que permite concluir que los datos obtenidos dan evidencia para garantizar que no existen diferencias significativas en el puntaje promedio de niños y niñas.

• **FIGURA 3.** Diagrama de caja de los puntajes según la dimensión y el género



Fuente: elaboración propia

Lo anterior se corrobora con las pruebas que se aplican y detallan a continuación en las tablas 5 y 6:

• **TABLA 5.** Comparación entre inteligencia emocional y género

GÉNERO	N	Rango promedio	Suma de rangos
Femenino	19	14,05	267,00
Masculino	10	16,80	168,00
Total	29		

Fuente: elaboración propia

•TABLA 6• Estadísticos de prueba por género

	IE TOTAL
U de Mann-Whitney	77,000
W de Wilcoxon	267,000
Z	-,827
Sig. asintótica (bilateral)	,408
Significación exacta [2*(sig. unilateral)]	,429 ^b

a. Variable de agrupación: GÉNERO
b. No corregido para empates.

Fuente: elaboración propia

Al comparar el puntaje promedio de inteligencia emocional total en función del género de los estudiantes (tabla 6), al ser p-valor=0,408 mayor al nivel de significancia de la prueba ($\alpha=0,05$) indica que no existen diferencias significativas en los puntajes promedio en los dos grupos.

Al realizar también la comparación de los puntajes promedio de inteligencia emocional total en función de la edad (tabla 7 y 8), de igual manera al ser p-valor=0,710 mayor al nivel de significancia de la prueba ($\alpha=0,05$) indica que no existen diferencias significativas en los puntajes promedio en los dos grupos respecto a la variable considerada.

•TABLA 7• Comparación entre inteligencia emocional y edad

	EDAD	N	Rango promedio	Suma de rangos
IE TOTAL	11	14	15,61	218,50
	12	15	14,43	216,50
	Total	29		

Fuente: elaboración propia

•**TABLA 8**• Estadísticos de prueba por edad

	IE TOTAL
U de Mann-Whitney	96,500
W de Wilcoxon	216,500
Z	-,372
Sig. asintótica (bilateral)	,710
Significación exacta [2*(sig. unilateral)]	,715 ^b

a. Variable de agrupación: EDAD

b. No corregido para empates.

Fuente: elaboración propia

Seguidamente se pasó a realizar la baremación de los resultados (tabla 9 y 10). Este procedimiento permite que a partir de la puntuación percentil obtenida por un alumno se pueda evaluar su inteligencia emocional en función de su situación respecto al grupo, de modo que si el alumno se sitúa en un percentil 70 indicará que el 69% de los sujetos se encuentra por debajo de él en el uso de competencias emocionales y únicamente un 29% se muestra como alumnos más competentes emocionalmente.

•**TABLA 9**• Baremo para estudiantes de 11 años

Niñas						Niños				
Percentil	Dimensiones					Dimensiones				
	PE	FE	CE	RE	Total	PE	FE	CE	RE	Total
> 95 Muy alto										
85-90 Alto		32	43			37	27		18	
71-84 Medio-Alto	31,0	29,0	40,5	19,0	115,0	36,4	26,8	38,0	17,6	116,6
30-70 Medio	31,0	23,0	38,0	18,0	104,0	34,6	26,2	38,0	16,4	115,4
16-29 Medio-Bajo	26,0	19,0	30,0	11,0	90,0	26,0	20,8	31,6	14,0	94,8
5-15 Bajo	23,5	12,0	27,5	7,5	82,0	22,0	16,0	30,0	10,00	78,00
< 5 Muy bajo	21,0	12,0	26,0	6,0	78,0	22,0	16,0	30,0	10,00	78,00

Fuente: elaboración propia

•**TABLA 10.** Baremo para estudiantes de 12 años

Niñas						Niños				
Pecentil	Dimensiones					Dimensiones				
	PE	FE	CE	RE	Total	PE	FE	CE	RE	Total
> 95	36	29	41							
Muy alto										
85-90	35,4	28,7	40,7	17	109,5	38			17	
Alto										
71-84 Medio-Alto	32,1	27,1	39,1	16,4	106,8	37,2	24,0	38,0	16,6	114,2
30-70 Medio	29,0	24,4	33,7	15,7	103,7	34,8	24,0	38,0	15,4	105,8
16-29 Medio-Bajo	23,8	16,7	30,0	11,3	87,7	27,2	16,8	27,4	13,0	90,8
5-15 Bajo	23,7	16,7	30,0	11,3	87,7	24,0	16,0	25,0	9,0	90,0
< 5 Muy bajo	23,0	16,0	30,0	10,0	87,0	24,0	16,0	25,0	9,0	90,0

Fuente: elaboración propia

Respecto a la *percepción emocional* se concluye que del 100% de mujeres con 11 años se ubica en los niveles medio-alto, medio bajo y muy bajo con porcentajes de 66,7; 22,2% y 11,1 respectivamente, y del 100% de los hombres se ubica en niveles alto, medio y bajo con porcentajes de 20, 60 y 20 respectivamente. Entre tanto, para la edad de 12 años, las niñas se ubican en los niveles muy bajos, medio, medio alto y muy alto, con porcentajes de 10, 70, y 10 respectivamente, mientras que los niños están en bajo, medio y alto con porcentajes de 20, 60 y 20 respectivamente.

De lo anterior se concluye que la mayoría de las niñas de 11 años se encuentra en un nivel medio-alto y los niños en un nivel medio. Para la edad de 12 años, la mayoría de las niñas se encuentra en nivel medio, pero, aunque en un porcentaje bajo, también se encuentra personal con un nivel muy bajo y otras con nivel muy alto; y sobre los niños, la mayoría se encuentra en nivel medio.

Respecto a la dimensión *facilitación emocional*, quienes cuentan con 11 años, un 44,4% de las niñas se ubica en un nivel medio y un 22,2% en nivel bajo, mientras que un 11,1% está en nivel alto, otro 11,1 en nivel medio bajo, al igual que 11,1% en nivel alto. Mientras que 60% de los niños está en nivel medio y tanto en bajo como en alto se encuentra 20% en cada nivel. La mayoría de las niñas con 12 años (60%) se ubican en nivel medio, 10% en muy bajo, 20% en medio-alto y 10% en muy alto; de otro lado, la gran mayoría de niños (80%) está en nivel medio-alto y 20% en medio-bajo.

Por lo tanto, se puede concluir que, respecto a la dimensión *facilitación emocional*, las niñas de 11 años tienden a ubicarse en niveles medio y bajo, mientras que la mayoría de los niños se ubican en nivel medio. Por su parte, el 60% de las niñas de 12 años se ubican en nivel medio, mientras que los niños también se encuentran la mayoría en nivel medio, pero en mayor porcentaje (80%).

En cuanto a las niñas de 11 años, la mayoría se ubica en nivel medio alto con un 55,6%, un 22,2% en medio bajo y en porcentajes iguales a 11,1% tanto en muy bajo como en alto, mientras que los niños 80% en medio y 20% en bajo. Además, las niñas de 12 años el 50% se encuentra en nivel medio, porcentajes iguales a 20% tanto en nivel medio-bajo como medio-alto y solo un 10% en alto; y los niños se encuentra un 80% en medio-alto y 20% en nivel bajo.

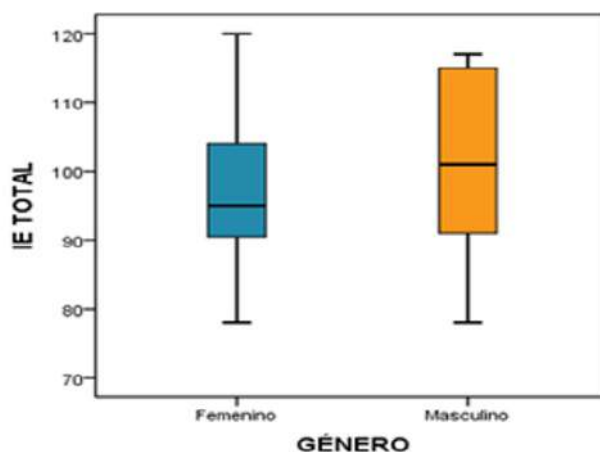
En general, en esta dimensión la mayoría de las niñas de 11 años se encuentra en nivel medio alto y los niños en nivel medio, mientras que para quienes cuentan con 12 años el mayor porcentaje está en nivel medio para las niñas y para los niños en medio-alto.

Con relación a las niñas de 11 años, el 44,4% de ellas se ubica en nivel medio, mientras que en porcentajes iguales de 22,2% están tanto en medio-bajo como en medio-alto, pero también un 11,1 se encuentra en muy bajo; entre tanto, la mayoría de los niños (60%) se ubica en nivel medio y 20% en niveles bajo y alto respectivamente. Las niñas con 12 años, la mayoría (60%) se ubica en nivel medio, 30% en nivel medio-alto y alto, y 10% en muy bajo; mientras que los niños 60% en nivel medio y 20%, tanto para bajo como para alto. En este caso, tanto la mayoría de niñas como la de los niños se ubican en nivel medio para ambos grupos de edad.

Al analizar las 4 dimensiones, en general se observa que siempre se encuentran niñas en los dos grupos de edad con niveles muy bajos o bajos, mientras que los niños están en medio-bajo o bajo, lo que da cuenta de una pequeña diferencia que indica un mejor nivel para los niños en ambos grupos de edad; aunque también se debe destacar que las niñas de 12 años obtuvieron niveles alto y muy alto en todas dimensiones, específicamente en percepción y facilitación emocional.

De la tabulación del test, de forma general se concluye que, a pesar de que la puntuación fue diferente para cada género, no existe diferencia significativa de los resultados entre niños y niñas. La dimensión que mayor puntuó de forma general para niños y niñas fue *Comprensión Emocional*, ubicando a las niñas con mayor puntaje; y la de menor puntuación fue *Regulación Emocional* con menor puntaje en las niñas. Las niñas obtuvieron mayor puntaje en *Comprensión Emocional*. La percepción emocional es más baja en las niñas, la dimensión facilitación emocional es más alta en los niños, la comprensión emocional fue la dimensión más alta y puntuó más en los niños y niñas de 11 años; los estudiantes de 11 años tienen mayor inteligencia emocional. En la figura 4 se observa de forma general que, pese a que las puntuaciones de las niñas son más homogéneas, la mayor puntuación en inteligencia emocional la obtuvieron los niños.

•**FIGURA 4**• Diagrama de caja de los puntajes totales de inteligencia emocional entre niños y niñas



Fuente: elaboración propia

Discusión

Se busca exponer el proceso de triangulación a partir de la información que existe sobre la Inteligencia Emocional según las categorías de la IE de Goleman (1995) (Autoconciencia emocional, Autorregulación, Motivación, Empatía y Habilidades Sociales y las competencias emocionales); según Bisquerra (2009) (Conciencia emocional, Regulación de las emociones, Autonomía emocional, Habilidades socioemocionales y Competencias para la vida y el bienestar). Los datos obtenidos en el Test de Habilidad de Inteligencia Emocional en la Escuela (THInEmE) son el aporte personal y profesional que el estudiante maestrante haga sobre el tema.

El modelo de habilidad Goleman (1995) define la Inteligencia Emocional-IE como “la habilidad para percibir, valorar y expresar las emociones con exactitud; la habilidad para acceder y generar sentimientos que faciliten el pensamiento; la habilidad para entender la emoción y el conocimiento emocional; y la habilidad para regular las emociones y promover el crecimiento emocional e intelectual” (Mayer y Salovey, 1997, p.10). En efecto, los resultados de la investigación se concentraron en analizar la IE en niños y niñas de 11 y 12 años de un plantel escolar, de forma que para la dimensión Percepción Emocional se encontró que la mayoría de las niñas de 11 años se encuentra en un nivel medio-alto y los niños en un nivel medio de valoración; por su parte, para la edad de 12 años, la mayoría de las niñas se encuentra en nivel medio, pero, aunque en un porcentaje bajo, también se encuentran estudiantes con un nivel muy bajo y otras con nivel muy alto; y respecto a los niños, la mayoría se encuentra en nivel medio.

Ciertamente, encontrar porcentajes de estudiantes en su mayoría ubicados en nivel medio da cuenta de que existen aún limitaciones serias en la valoración y expresión de las emociones de forma auténtica tanto para niños y niñas de 11 y 12 años en general.

Debilidades en la percepción emocional implica desventajas en el desarrollo social de estos niños, de hecho, Salovey y Mayer (1990, citados por Molero, Saiz y Esteban, 1998) reafirman que la percepción emocional dentro de la IE se configura a partir de la inteligencia social que engloba la capacidad de controlar las emociones propias y la de los demás, así como de discriminar entre ellas y utilizar la información que se proporcionan para guiar los pensamientos y las acciones (p. 25). Por su parte, a partir de Goleman (1995), se comprende que una poca percepción emocional implica una débil autoconciencia emocional y autorregulación, de manera que pueden presentarse riesgos de mala toma de decisiones frente a situaciones externas que implican atmósferas de alta presión.

Estos resultados también fueron cercanos para la dimensión Facilitación Emocional, en que las niñas de 11 años se ubicaron en niveles medio y bajo, mientras que la mayoría de los niños se ubicaron en nivel medio. Por su parte, el 60% de las niñas de 12 años se ubicó en nivel medio mientras que los niños se posicionaron, la mayoría, en nivel medio, pero en mayor porcentaje (80%).

No obstante, se encontró que porcentajes significativos (cerca al 25%) de estudiantes de ambas edades permanecían en niveles bajos para esta dimensión. De esta forma, se encuentra que a estos niños y niñas no se les facilita apropiadamente el recuerdo de eventos emotivos que permita una formación de juicios acorde a cómo se sienten y, en función de esos posibles sentimientos, tomar perspectivas diferentes ante situaciones o problemas (Fernández-Berrocal y Extremera, 2002).

Ciertamente, se hace necesario indagar aún más en formas o estrategias que logren incidir no solo en la manera como los estudiantes perciben las emociones, sino en cómo las comprenden para llevar a cabo sus pensamientos, propuestas creativas y en general cualquier acción evocada de estos imaginarios, tanto individuales como colectivos, especialmente porque en lo que respecta al comportamiento social, una mayor inteligencia emocional y facilitación emocional se ha relacionado con una mejor percepción de competencia social y un menor uso de estrategias interpersonales negativas (Brackett, Rivers, Shiffman, Lerner y Salovey, 2006; Lopes et al., 2004).

Al mismo tiempo se encuentra, a partir de Goleman (1995), que los procesos de facilitación emocional responden a procesos de Motivación y Empatía, los cuales son fundamentales en el momento de constituir estudiantes capaces de reconocer las vivencias y debilidades socioafectivas de sus pares externos. Incluso, Bisquerra (2009) aclara que actitudes positivas frente a la vida dependen claramente de las formas como los individuos logran encausar sus emociones dentro de sus pensamientos.

Por otro lado, para la dimensión comprensión emocional, definida “como la capacidad de comprender las emociones de uno mismo y de los demás, para poder comprender las causas subyacentes que nos llevan a sentir tales emociones y en su comprensión, fundamentar correctamente nuestros pensamientos nos conducirá a acciones adecuadas inter- e intra-personales” (Pérez y Castejón, 2006, p. 9), ahí se encontró que la mayoría de las niñas de 11 años se encuentra en nivel medio alto y los niños en nivel medio, mientras que para quienes cuentan con 12 años el mayor porcentaje está en nivel medio para las niñas y para los niños en medio-alto.

De igual manera, es preocupante el bajo porcentaje de estudiantes que superan el nivel medio en esta dimensión, no solo porque invita a pensar que hace falta aún mucho más entendimiento de las emociones individuales de estos estudiantes, sino que se reconocen faltas en la forma como estos niños y niñas logran responder a las problemáticas sociales y familiares que se puedan presentar en su preadolescencia; de hecho, según Salguero et al (2011), las personas emocionalmente inteligentes no solo poseen una mayor capacidad para percibir, comprender y regular sus emociones, repercutiendo de forma positiva en su bienestar personal, sino que también son capaces de generalizar estas habilidades a las emociones de los demás, favoreciendo de este modo sus relaciones sociales, familiares e íntimas.

Los resultados anteriores se interrelacionan con la dimensión de regulación emocional, en la cual también el 44,4% de las niñas de 11 años se ubicó en nivel medio, mientras que en porcentajes iguales de 22,2% se posicionaron tanto en medio-bajo como en medio-alto, pero también un 11,1% se encontró en muy bajo; entre tanto, la mayoría de los niños (60%) se ubicó en nivel medio y 20% en niveles bajo y alto respectivamente. En este caso, tanto la mayoría de niñas como la de los niños se ubicaron en nivel medio para ambos grupos de edad. En consecuencia, puede decirse que los estudiantes exhiben un control emocional y, en general, reconocen algunas de sus emociones; sin embargo, es destacable que estos niños y niñas no logran poner en práctica, todo el tiempo, acciones producto de una toma de decisiones que sea resultado de una buena percepción y regulación emocional.

En consecuencia, se percibe que estos niños y niñas necesitan de un acompañamiento en general, desde los cinco aspectos referenciados por autores como Goleman (1995, como se citó en García y Giménez, 2010), tales como la Conciencia personal, como aquella que se tiene de los propios estados internos, los recursos e intuiciones; la Autorregulación, como el control de los estados, impulsos internos y recursos internos; la Motivación, como tendencias emocionales que guían o que facilitan el logro de objetivos; la Empatía, como la conciencia de los sentimientos, necesidades y preocupaciones ajenas y, finalmente, sobre las habilidades sociales, como “la capacidad para inducir respuestas deseables en los demás, pero no entendidas como capacidades de control sobre otro individuo” (p. 46).

Verdaderamente que estos niños, estén felices o tristes, enfadados o eufóricos o desarrollen o no un uso apropiado de su Inteligencia Emocional para regular y comprender sus emociones determina en gran sentido el resultado final de sus desempeños escolares y eventualidades futuras, como su posterior dedicación profesional (Fernández-Berrocal y Extremera, 2002, p. 4). De hecho, Bisquerra (2009) destaca que son las habilidades para la vida una variable dependiente de las formas como los individuos hacen reconocimiento de las emociones propias y ajenas, ya que el juicio depende de la forma como las emociones logran controlarse en procesos mentales equilibrados.

Se trata, entonces, de cuatro conjuntos de habilidades diferentes entrelazadas: la percepción emocional, la facilitación emocional, la comprensión emocional y la regulación emocional, las cuales se establecen de forma jerárquica (Mayer y Salovey, 1997); además, también corresponden con las dimensiones propuestas por Goleman

(1995) y Bisquerra (2009) en este caso; la primera de las habilidades, es decir, la percepción emocional, supone el nivel basal de esta jerarquía, de menor complejidad, aunque necesaria para permitir las habilidades de tipo superiores, mientras que la habilidad de mayor nivel, o la regulación emocional, se concibe como mayor complejidad, aunque para llegar a ella se necesita un alto dominio de las habilidades anteriores.

En este sentido, al analizar los resultados sobre las cuatro dimensiones en general, se observa que siempre se encuentran niñas en los dos grupos de edad con niveles muy bajos o bajos, mientras que los niños están en medio-bajo o bajo, lo que da cuenta de una pequeña diferencia que indica un mejor nivel para los niños en ambos grupos de edad; aunque también se debe destacar que las niñas de 12 años obtuvieron niveles alto y muy alto en todas las dimensiones, específicamente en percepción y facilitación emocional.

No obstante, los resultados estadísticos permiten inferir que no existen diferencias significativas entre ambos grupos etarios, por cuanto vale la pena decir que se exhiben comportamientos casi homogéneos para la categoría inteligencia emocional en estos niños y niñas; sin embargo, es notable que existen porcentajes preocupantes de niños y niñas de ambas edades ubicados en niveles muy bajos para las dimensiones de IE evaluadas, lo que debe ser puesto en consideración, ya que la habilidad para detectar y comprender las señales emocionales ajenas se presenta como un requisito importante a la hora de determinar un comportamiento social competente (Izard, 2001).

De este modo, aunque la capacidad para “leer” emociones en los rostros de otras personas es uno de los atributos que todos los seres humanos ponen en práctica socialmente, a través de diversas culturas (Ekman, 2003), existen diferencias importantes en el grado en las personas que son capaces de poner en marcha esta habilidad. Por lo que los resultados de la investigación dan cuenta incluso que la dimensión en la que mayor se puntuó de forma general para niños y niñas fue Comprensión Emocional, ubicando a las niñas con mayor puntaje; y la de menor puntuación fue Regulación Emocional, con menor puntaje en las niñas, de manera que la capacidad para percibir con precisión las emociones de cada uno está relacionada con la capacidad para evaluarlas en los demás (Zuckerman, Hall, DeFrank y Rosenthal, 1976). En efecto, la comprensión emocional interpersonal se ha relacionado de forma general con un mayor conocimiento emocional y una mejor regulación de las emociones (Extremera, Fernández-Berrocal y Salovey, 2006).

Si bien las estadísticas no mostraron diferencias muy significativas para ambos grupos etarios, se observó de forma general que, pese a que las puntuaciones de las niñas son más homogéneas, la mayor puntuación en inteligencia emocional la obtuvieron los niños, de aquí que autores como Valenzuela & Portillo (2018) constaten que quienes suelen obtener mejores resultados en el uso y manejo adecuado de sus emociones, tienden a alcanzar un mejor resultado final de sus notas escolares y, en consecuencia, lograr aumentar su rendimiento académico.

No obstante, no se trata de afirmar que por estas razones a los niños les debería ir mejor en el desempeño escolar, sino que existen más razones para pensar que los estudiantes con mejores puntuaciones en IE logran hacer mejores tomas de decisiones

fundamentadas en una buena percepción y regulación emocional; sin embargo, es claro que estas afirmaciones también deben corresponderse con otras categorías no dispuestas en esta investigación como el componente sociofamiliar, el contexto sociodemográfico o la salud mental.

Por último, se corrobora la postura de Fernández-Berrocal y Extremera (2002), en la cual expresan que la inteligencia académica no es, totalmente, suficiente para alcanzar el éxito profesional, sino que se requiere del conocimiento y la regulación de las emociones para que ambas sean puestas a disposición, de manera que resulta conveniente analizar el desarrollo de inteligencia emocional, ya que esta tiene que ver con la capacidad humana de sentir, controlar y modificar estados emocionales en cada individuo y en las demás, por lo que tiene un componente tanto individual como sociocolectivo del cual depende la buena toma de decisiones de cada persona, por lo que en esta inteligencia no se busca oprimir los sentimientos, sino mantenerlos en equilibrio. En este sentido, desde Bisquerra (2009) se entiende que la regulación consiste en un difícil equilibrio entre la represión y el descontrol, de manera que son componentes importantes de la habilidad de autorregulación la tolerancia a la frustración, el manejo de la ira, la capacidad para retrasar gratificaciones, las habilidades de afrontamiento en situaciones de riesgo (inducción al consumo de drogas, violencia, etc.), el desarrollo de la empatía, etc.

Claramente, en dimensiones como la regulación emocional, tanto niños y niñas tuvieron porcentajes significativos en niveles de ponderación medios y bajos; este hecho permite reafirmar dos elementos, el primero tiene que ver con la necesidad de actuar sobre la capacidad de estos estudiantes y reconocer que se actúa movido por el pensamiento e influenciado por las emociones, de forma que es necesario que dichas emociones sean tenidas en cuenta en el razonamiento, en la forma de solucionar problemas, en los juicios y también en la conducta (Pérez y Castejón, 2006).

Para autores como Salguero et al (2011), si las personas que reconocen adecuadamente las emociones en los demás son capaces de generalizar esta habilidad en la vida emocional propia, es posible que se beneficien de la información que los sentimientos aportan permitiendo un adecuado procesamiento de esta.

Indudablemente, se necesita que desde la niñez se comprenda que ver colectivamente las emociones; se trata también de poner en práctica la inteligencia individual. Dicho de otro modo, se necesita, urgentemente, alejar a los niños de la idea que reconocerse y comprenderse a sí mismo no incide sobre cuánto sabemos del mundo y de otros fenómenos o ciencias. De hecho, aunque se encontraron porcentajes altos de estudiantes en niveles altos en percepción emocional, aún es visible cómo coexisten niños y niñas de ambas edades con habilidades mínimas para identificar las emociones en las personas y en sí mismos, además de saber expresarlas adecuadamente con el fin de poder llevar a cabo una comunicación adecuada y, con ello, mejorar en una posterior toma de decisiones en diferentes circunstancias, especialmente, escolares o personales-familiares (Pérez y Castejón, 2006, p. 9).

Para Salguero et al (2011), otra argumentación posible hace referencia al hecho de que la “asociación entre percepción emocional y ajuste personal esté mediada por los propios beneficios sociales que esta habilidad supone”. Desde esta perspectiva,

la percepción emocional pone de relieve un efecto positivo sobre el ajuste social en la niñez y adolescencia algo que, a su vez, repercute en un mayor sentimiento de competencia y una mayor confianza por parte de estos. De esta forma, aunque los resultados mostraron que la edad no fue una variable determinante a la hora de diferenciar los resultados de inteligencia emocional en estos estudiantes, vale la pena destacar que hubo puntuaciones más altas de IE en niños y niñas de 11 años, este hecho reafirma la necesidad de actuar pedagógicamente desde dimensiones tan importantes como la comprensión emocional, puesto que se suele pensar que entre más grandes o cercanos a la adolescencia son los niños, mejor se conocen a sí mismos o que, de forma automática, tomarán mejores decisiones, hecho que puede ser descartado a partir de los resultados mostrados de esta investigación.

Salguero et al (2011) destaca que se debe poner mucha atención a los sentimientos de estudiantes, es decir, a su factor emocional, ya que queda manifiesto que muchos de ellos no pueden expresar lo que sienten adecuadamente, ya sea por desconocimiento, presión social, presión familiar, personalidad, etc. Es decir, sus acciones y toma de decisiones están influenciadas no solo por lo que sienten sino por las circunstancias que experimentan en su diario vivir, hecho que también depende de una buena identificación de estas, de forma que Salguero et al (2011) afirma que, en el caso contrario, “las acciones y decisiones tomadas tendrán efectos negativos en la conducta”.

Por consiguiente, según autores como Valenzuela & Portillo (2018), existen numerosos factores que afectan la forma de ser de la niñez, uno de ellos es el contexto en que habita, ya que las situaciones y experiencias vividas van forjando y absorbiendo su personalidad, de manera que es útil llevar a cabo estrategias que visibilicen aspectos vivenciales o vulnerabilidades concretas en estos niños y niñas para un correcto diseño de un programa de intervención. De hecho, entre las actitudes más notables se presentan “la timidez, inseguridad y miedo, así como prepotencia, agresividad y coraje, las cuales no permiten que los estudiantes se relacionen y comuniquen de forma efectiva” (Valenzuela & Portillo, 2018).

Sin duda, la escuela es un excelente lugar para el mantenimiento de acciones en pro del fortalecimiento emocional de los estudiantes; sin embargo, durante mucho tiempo se ha subvalorado la dimensión afectiva y emocional en la educación, la cual influye, significativamente, en la conformación de pedagogías que aboguen por la paz, el aprendizaje de tipo colaborativo y cooperativista. Actualmente, la pedagogía para la paz se propone como aquella estrategia en Colombia que contribuye a la reconstrucción y conformación del tejido social, beneficiando las bases para los postacuerdos y al posconflicto; así mismo, cabe resaltar que las personas que componen esta sociedad son los actores principales que promueven el cambio, ya que asumen un rol preponderante con sus ideologías, tipos de pensamiento y sus comportamientos que proyectan el camino hacia la paz; es imperativo que por medio de la memoria social - cultural de los hechos que ocurrieron, esto no vuelva a repetirse (Giraldo et al. 2018).

De igual manera, se puede analizar que la pedagogía para la paz es aquella herramienta por la cual se apuesta a la paz transformadora. Lamentablemente, la importancia de la escuela tradicional se ha centrado en el expediente académico, dicho de otro modo, en las calificaciones y evaluaciones, impidiendo la importancia del estado emocional de niños y niñas dentro de una pedagogía que ponga en consideración la educación

emocional y para la paz. De manera que, “Si bien el medio ambiente, lo social y lo cultural influyen en el desarrollo de la inteligencia en el sujeto” (Verdugo, García y Portillo, 2014, p. 13), se destaca la importancia de los factores físicos y biológicos como determinantes para el establecimiento de las percepciones emocionales. En este sentido, la labor docente es fundamental para ayudar a niños y niñas a enfrentar la vida con las herramientas necesarias y las estrategias para formar personas competentes desde el componente emocional (Valenzuela & Portillo, 2018).

Sin duda, ante estos paradigmas es importante que el maestro fomente los objetivos educacionales que promuevan la inteligencia emocional en su práctica de aula. Para ello, el maestro debe acceder a la interdisciplinariedad a través de la contrastación crítica y permanente entre su bagaje teórico y de sentido común, por un lado, y el mundo empírico de la realidad social, por el otro. De este modo, se desarma el docente como sujeto, meramente, laboral, para pasar a un docente crítico y, sobre todo, reflexivo. Caruana (2005) expone que “la competencia emocional básica supone un estado de conciencia sobre nuestras propias emociones; este reconocimiento se constituye como el primer paso para transformarlas, por ello es fundamental desarrollar esta habilidad en el alumno”. (p. 72)

En este sentido, dado que la educación tradicional colombiana bajo la Ley 115 de 1994, se basa en una estructura curricular por disciplinas; es posible inferir que aún desde este marco legal se configura un diseño instruccional que procura por la disciplinariedad, definida por Carvajal (2010) como una extrema especialización en aislamiento de otros ámbitos o temáticas. Por consiguiente, no existe educación para la inteligencia emocional o para la sana convivencia, sino un medio de aprendizaje extremadamente laborista y mecanicista. Además, se denota según Ortega y Romero (2018), la llamada Pedagogía Negativa, la cual se refiere a la pasividad que a veces se presenta en la educación con respecto a los problemas sociales, al no impulsar a los estudiantes a generar un pensamiento crítico que abra las puertas al cambio y a la reflexión desde el componente socioafectivo.

Al respecto, autores como Guadarrama (2019) exponen que: Dejar exclusivamente la promoción de la cultura de paz a la educación superior constituye un grave error. Si esta no comienza a cultivarse en el seno de la familia, de las instituciones del barrio y de la sociedad civil, en las que niños y adolescentes se forman, así como también en la escuela primaria y secundaria, puede que sea tarde intentar cultivar estos valores en la edad juvenil. (p.55)

Con base en lo anterior, es importante que desde la educación se empiece a apostar por el desarrollo de estrategias pedagógicas humanistas, encaminadas hacia un enfoque interdisciplinario y afectivo hacia la construcción de escenarios de paz, ya que para autores como Salguero et al (2011) es posible que aquellos adolescentes con mejor habilidad a la hora de identificar cómo se sienten las personas a su alrededor utilicen dicha información no solo para exponer una mayor empatía hacia ellos, o para regular las emociones que sienten, sino también para cambiar su comportamiento y adecuarse mejor a las situaciones sociales, contribuyendo de esta forma a una cultura de paz y respeto que en él prevalece la empatía y la sana convivencia. “Además, en la medida en que la habilidad de percepción emocional ayude a los adolescentes a adaptarse a su entorno social, estos acabarán mostrando menos sentimientos de estrés y tensión en su vida social” (Salguero et al, 2011).

En definitiva, la evaluación de la inteligencia emocional en estos niños y niñas demostró que hubo pocas variaciones significativas frente a variables como la edad registrada; sin embargo, se encontró un comportamiento más o menos homogéneo en cada una de las dimensiones evaluadas, dejando entrever que la mayoría de estos estudiantes presenta niveles de inteligencia emocional medios. En efecto, aunque hubo participantes ubicados en niveles altos y muy altos, la gran incidencia de niños y niñas en niveles medios, bajos y muy bajos permite poner de relieve la necesidad de diseñar programas y propuestas pedagógicas o lúdico-pedagógicas que aboguen por un mejor entendimiento de las emociones sentidas y percibidas por estos estudiantes, de manera que se abogue por procesos pedagógicos y escolares regidos por la alta autoestima y la construcción de paz. Al respecto, Rettberg, (2013) define esta construcción de paz como un proceso dinámico que viene encausado con altibajos y que implica diversos retos y frentes de acción paralelos.

De esta forma, no solo se busca alejar al estudiante de la idea de que no hace falta aprender desde el componente afectivo-emocional, sino que se necesitan propuestas que dejen claro que aspectos como la percepción, la facilitación, la comprensión y la regulación emocional inciden directamente en la toma de decisiones, el claro juicio, el desempeño académico, la convivencia pacífica y la manera como los niños y niñas reaccionan a situaciones de su ambiente familiar.

Conclusiones

Se evidencia que la puntuación fue diferente para cada género, pero no existe diferencia significativa de los resultados entre niños y niñas, de manera que la categoría inteligencia emocional es independiente de esta variable durante este estudio, sin embargo, la dimensión que mayor puntuó de forma general para niños y niñas fue comprensión emocional, demostrando que, en general, estos estudiantes se esfuerzan por tener claridad sobre lo que sienten y experimentan, con el ánimo de llevar acciones coherentes con estos sentimientos y emociones; sin embargo, fue evidente que aún muchos de estos niños se ubican dentro de los niveles bajo y medio-bajo, dejando observar que existe la necesidad de implementar diversas actividades lúdico-pedagógicas que contribuyan al mejoramiento de esta situación.

Por otro lado, la dimensión de menor puntuación fue regulación emocional, con menor puntaje, especialmente, en las niñas, demostrando que hace falta no solo que estos niños y niñas reconozcan las emociones, las comprendan o las perciban, sino que entiendan el funcionamiento de estas dentro de su conducta y toma de decisiones. En efecto, es claro que estos estudiantes se esfuerzan por mantener una actitud de escucha y de comprensión de las emociones personales y ajenas. Sin embargo, es prudente encaminar acciones que orienten la manera como estos estudiantes usan sus propias interpretaciones afectivas dentro de su vida social y personal.

Ciertamente, aunque las niñas obtuvieron mayor puntaje en dimensiones como la comprensión emocional, obtuvieron puntuaciones más bajas en la dimensión percepción emocional para todo el estudio, dejando a la dimensión facilitación emocional como la más alta en los niños. De hecho, se observa de forma general que, pese a que las puntuaciones de las niñas son más homogéneas, la mayor puntuación en inteligencia emocional la obtuvieron los niños. Así mismo, con base en lo anterior,

es importante que desde la educación se empiece a apostar por el desarrollo de una estrategia lúdico-pedagógica en la población tomada como objeto de estudio, encaminada hacia un enfoque interdisciplinario y afectivo hacia la construcción de escenarios de paz.

Lo anterior permite concluir que tanto niñas como niños obtuvieron comportamientos parecidos en los resultados de la prueba de IE. Sin embargo, es claro que se deben alejar nociones apresuradas que suelen escucharse, tales como que las niñas suelen madurar mucho más rápido que los niños, o que los preadolescentes ya deben tener una comprensión bastante avanzada de su conducta e inteligencia emocional. Ciertamente, es sobre estas edades cuando se deben llevar a cabo estrategias y programas que permitan un entendimiento pleno no solo de los cambios físicos que se están dando corporalmente debido a la pubertad, sino a las modificaciones en el pensamiento desde el plano afectivo y socioemocional.

De hecho, se denotó que niñas y niños de 12 años no puntuaron con la IE más alta, puesto que dimensiones como la comprensión emocional puntuaron mejor en los niños y niñas de 11 años y los resultados dejaron ver que, en general, los estudiantes de 11 años tuvieron mayor inteligencia emocional. Lo anterior deja claro que la edad no asegura un desarrollo lineal o progresivo-automático de la inteligencia emocional, de forma que estas dimensiones no constituyen procesos que deban ser relacionados solo con el crecimiento etario del niño o la niña.

En general, es necesario resaltar que al diseñar un programa lúdico-práctico de Inteligencia Emocional para Preadolescentes como estrategia de Construcción de Paz, la escuela podrá posesionarse como un ente mediador de planes académicos que le permiten a los niños y niñas autopercebirse más y de mejor manera, de forma que se promueva la implementación de prácticas que incidan en la inteligencia emocional para lograr estudiantes con mejores tomas de decisiones, con mejor autoestima y más empáticos. En efecto, no solo se trata de apostar por estrategias relacionadas con la percepción, facilitación, comprensión y regulación emocional, sino en un cambio paradigmático que ponga atención al componente humanista y afectivo de una educación pensada para la paz y la sana convivencia.

De este modo, en la medida en la que se logre encausar una educación mucho más reconocedora del niño como un sujeto social que siente y que piensa, será posible cambiar cifras preocupantes tales como bajos desempeños académicos o violencia escolar. Esta investigación no solo concluye que hace falta un trabajo mucho más profundo para reconocer los baches en la inteligencia emocional de estos estudiantes, la falta de fomento del concepto de resiliencia, como una condición para que los niños se fortalezcan emocionalmente hacia el futuro, sino que también expone el impacto positivo que podría generar un programa lúdico-práctico de Inteligencia Emocional para Preadolescentes como estrategia de Construcción de Paz, que desde su transversalidad con cada una de las áreas del conocimiento incida en la forma como estos niños y niñas se descubren a sí mismos como sujetos transformadores de la realidad social de su país.

Referencias

- Arango, V. (2007). Paz social y Cultura de Paz. Ediciones Panamá Viejo. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/30445.pdf>
- Arcos, N., Jiménez, L. y Ruiz, A. (2015). La educación de la inteligencia emocional en la escuela: referentes conceptuales, lineamientos y experiencias pedagógicas [Tesis de pregrado, Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia]. <http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/2598/TE-18211.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Bar-On, R. (1997). Bar-On Emotional Quotient Inventory (EQ-I): Technical manual. Toronto, Canadá.
- Bejarano, N., Londoño, J. y Villa, P. Pedagogías para la paz: una propuesta de educación popular por medio del arte, para la formación de los niños y niñas en la paz [Tesis de pregrado, Universidad de Antioquia, Colombia]. http://ayura.udea.edu.co:8080/jspui/bitstream/123456789/2187/1/CA0183_norman_johana_paulina_pedagogiapaz.pdf
- Bisquerra, R. (2014). Educación emocional e interioridad. [Archivo PDF]. <https://online.ucv.es/resolucion/files/Bisquerra-R.-2014.-Educaci%C3%B3n-emocional-e-interioridad.pdf>
- Calderón, J (2011) Análisis y vínculos entre matoneo y vida social en Colombia, una mirada a dos instituciones educativas y al sector El Codito. Universidad Nacional de Colombia
- Caruana, A. (2005). Programa de Educación Emocional para la Prevención de la violencia. Conselleria de Cultura, Educació i Esport. (1), 1-270. https://convivencia.files.wordpress.com/2008/11/programa_ed-emocional-esocarua2005270p.pdf
- Comins, I. (2002). Reseña de “La paz imperfecta” de Francisco A. Muñoz (ed.). Convergencia Revista de Ciencias Sociales, 9(29), 321-336. <https://www.redalyc.org/pdf/105/10502916.pdf>
- Cuadrado, J. (2010). El sistema educativo: funciones y principios. Innovación y experiencias educativas, Granada, España, 1-9. https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero_33/JOSE%20FELIX_CUADRADO_1.pdf
- Fernández, P. y Extremera, N. (2003c). La inteligencia emocional en el contexto educativo: hallazgos científicos de sus efectos en el aula. Revista de educación. 332, 97-116. <http://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:6b5bc679-e550-47d9-804e-e86b8f4b4603/re3320611443-pdf.pdf>
- Fernández, P. y Extremera, N. (2004b). El papel de la inteligencia emocional en el alumnado: evidencias empíricas. Revista Electrónica de Investigación Educativa. 6 (2), 1-17. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1068423.pdf>

- Fernández, P. y Extremera, N. (2005a). La Inteligencia Emocional y la educación de las emociones desde el Modelo de Mayer y Salovey. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 19(3), 63-93. <https://www.redalyc.org/pdf/274/27411927005.pdf>
- Fernández, P. y Ruiz, D. (2008). La inteligencia emocional en la educación. *Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa*. 6 (2), 421-436. http://www.investigacion-psicopedagogica.org/revista/articulos/15/espagnol/Art_15_256.pdf
- Ferragut, M. y Fierro, A. (2012). Inteligencia emocional, bienestar personal y rendimiento académico en preadolescentes. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 44(3), 95-104. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=805/80525022008>
- Galtung, J. (1985). *Sobre la paz*. Barcelona: Fontamara.
- García, M. y Giménez, S. (2010). La inteligencia emocional y sus principales modelos: propuesta de un modelo integrador. *Espiral. Cuadernos del Profesorado*, 3(6), 43-52. <https://doi.org/10.25115/ecp.v3i6.909>
- Giraldo, L., Ortiz, L., Gaviria, Y., Aristizábal, W., Villegas, J. y Ramírez, C. (2018). Pedagogía Para la Paz Como Estrategia Sociopolítica Para la Consolidación de Tejido Social en Escenarios de Postacuerdo. *Revista Academic Journals*. 10(4), 951-926. https://www.researchgate.net/publication/326450529_PEDAGOGIA_PARA_LA_PAZ_COMO ESTRATEGIA SOCIOPOLITICA PARA LA CONSOLIDACION_DE_TEJIDO_SOCIAL_EN_ESCENARIOS_DE_POSACUERDO
- Goleman, D. (1995). *La Inteligencia Emocional*. Editorial Kairos. <http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Inteligencia%20Emocional%20%20Daniel%20Goleman.pdf>
- González Gómez, D., Carrillo-Sierra, S. M (2018). Inteligencia emocional en docentes de primaria. En Carrillo-Sierra, S. M., Sanabria-Herrera, B. Bermúdez-Pirela, V. y Espinosa-Castro, J. F. (Ed.), *Actores en la educación: una mirada desde la psicología educativa*. (130-152). Barranquilla, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar. https://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/20.500.12442/2490/Cap_6_InteligenciaEmocional_DocentesPrimaria.pdf?sequence=9&isAllowed=y
- Guadarrama, P. (2019). La cultura como condición de paz y la paz como condición de cultura en el pensamiento latinoamericano. *Revista Internacional de Filosofía y Cultura*, 24 (1), 43-66. <http://doi.org/10.5281/zenodo.3108661>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. McGraw Hill Education. <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

- Jiménez, F. (2009). Hacia un paradigma pacífico: la paz neutra. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*. 16, 141-189. <https://www.redalyc.org/pdf/105/10512244007.pdf>
- León, A. (2007). Qué es la educación. *Educere, Universidad de los Andes, Venezuela*. 11 (39), 595-604. <https://www.redalyc.org/pdf/356/35603903.pdf>
- Márquez, M. y Gaeta, M. (2014). Competencias emocionales en los preadolescentes: la implicación de los padres. *Revista iberoamericana de educación*. 66, 75-88. <https://rieoei.org/historico/documentos/rie66a05.pdf> <https://doi.org/10.35362/rie660379>
- Mejía, J. (2012). Reseña teórica de la inteligencia emocional: modelos e instrumentos de medición. *Revista Científica U. Distrital*, 11-32. <https://revistas.udistrital.edu.co/ojs/index.php/revcie/article/download/4505/6254/>
- Muñetón, C. A. (2017). Anatomía, inteligencia emocional y paz. *Revista de la Universidad de La Salle*. (73), 277-293. <https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=2121&context=ruls>
- Muñoz, F. (2001). La Paz Imperfecta. Universidad de Granada. <https://www.ugr.es/~fmunoz/documentos/pimunozespa%C3%B1ol.pdf>
- Organización Mundial de la Salud, (2020). Salud de la madre, el recién nacido, del niño y del adolescente. https://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/
- Ortega, P. y Romero, E. (2018). La pedagogía de la alteridad como paradigma de la educación para la paz. *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 30(1), 95-116. <http://dx.doi.org/10.14201/teoredu30195116>
- Ospina, J. (2010). La educación para la paz como propuesta ético-política de emancipación democrática. Origen, fundamentos y contenidos. *Universitas. Revista de filosofía, derecho y política*. (11), 93-125. <http://universitas.idhbc.es/n11/11-07.pdf>
- Ramos, E. (2016a). El proceso de construcción de paz colombiano más allá de la negociación: una propuesta desde la Paz Transformadora y Participativa. *Revista Editorial Bonaventuriana, el ágora USB*. 16 (2), 359 – 678. <http://www.scielo.org.co/pdf/agor/v16n2/v16n2a09.pdf>
- Rettberg, A. (2013). La construcción de paz bajo la lupa: una revisión de la actividad y de la literatura académica internacional. *Estudios Políticos*, 42, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, 13-36. <http://corteidh.or.cr/tablas/r31409.pdf>
- Roca, E. (2013). Inteligencia emocional y conceptos afines: autoestima sana y habilidades sociales. Congreso de inteligencia emocional y bienestar [Presentación en papel] Zaragoza, España. <https://www.cop.es/colegiados/PV00520/pdf/IE,%20AE,%20HS.%206p.pdf>

- Salguero, José M., & Fernández-Berrocal, Pablo, & Ruiz-Aranda, Desireé, & Castillo, Ruth, & Palomera, Raquel (2011). Inteligencia emocional y ajuste psicosocial en la adolescencia: El papel de la percepción emocional. *European Journal of Education and Psychology*, 4(2), 143-152. ISSN: 1888-8992. <https://doi.org/10.30552/ejep.v4i2.71>
- Salovey y Mayer. (1990). Emotional Intelligence. <https://doi.org/10.2190/DUGG-P24E-52WK-6CDG>
- Trujillo, M. y Rivas, L. (2005). Orígenes, evolución y modelos de inteligencia emocional. *INNOVAR, Revista de Ciencias Administrativas y Sociales*, Universidad Nacional de Colombia, 9-24. <http://www.scielo.org.co/pdf/inno/v15n25/v15n25a01.pdf>.
- Valenzuela-Santoyo, Alba del Carmen, & Portillo-Peñuelas, Samuel Alejandro. (2018). La inteligencia emocional en educación primaria y su relación con el rendimiento académico, *Educare* [online]. 2018, vol.22, n.3, pp.228-242. ISSN 1409-4258. <http://dx.doi.org/10.15359/ree.22-3.11>.

Cultivo de la virtud: llamado en contra de la noción maquinaica del ser humano propuesta por Félix Guattari

Virtue practice: called against the machinic notion of the human being proposed by Félix Guattari

Camila Alexsandra López Saavedra^{1*} y Nevardo López Medina².

(1) Universidad Sergio Arboleda, Bogotá D.C. - Colombia, camila.alexandra98@gmail.com

(2) Fundación Universitaria Juan de Castellanos, Tunja - Colombia, nlopezm@jdc.edu.co

* Autor a quien se dirige la correspondencia

“La verdad, desgarrando sus velos le devuelve a la unidad su origen, le reintegra. Conocer es acordarse, y acordarse es reconocerse en lo que es, como siendo; es reconocerse en unidad. Conocer es desvanecer el velo del olvido, la sombra, para, en la luz, ser íntegramente” (Zambrano, 1987, p. 21).

Resumen

Félix Guattari considera que el ser humano es una máquina productora de deseos, lo cual, lleva a cuestionar si el ser humano es considerado como un instrumento para el logro de un fin, es decir, la revolución molecular. El presente trabajo propone el cultivo de la virtud como contraparte al deseo propuesto por F. Guattari, teniendo en cuenta el marco de la protesta social en Colombia porque este derecho, en tanto que, cuenta con derechos y deberes, su desconocimiento ha sido consecuencia de que se haya tergiversado la protesta como un conjunto de actos violentos que actúan en miras de un objetivo que no contribuye al bienestar del país, sino que altera el orden y la seguridad de este mismo.

Palabras clave: virtud; deseo; protesta social; Colombia.

Abstract

Félix Guattari considers that the human being is a machine that produces desires, which leads us to question whether the human being is considered as an instrument for the achievement of an end, that is, the molecular revolution. This paper proposes the cultivation of virtue as a counterpart to the desire proposed by F. Guattari, taking into account the framework of social protest in Colombia because this right, as it has rights and duties, its ignorance has been a consequence of the fact that protest has been misrepresented as a set of violent acts that act in pursuit of an objective that does not contribute to the welfare of the country, but it alters the order and security of it.

Keywords: virtue; desire; social protest; Colombia.

Introducción

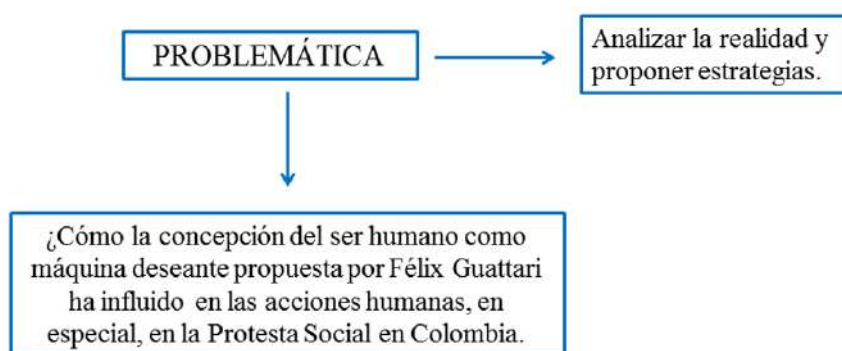
Concebir al ser humano como una máquina productora de deseos implica cuestionarse sobre cómo es vista la persona en el ámbito de lo social, ¿son los deseos de la persona, acaso, un instrumento para el logro de un fin que implica alterar el orden y la seguridad del país? Si bien, Félix Guattari considera que el ser humano es una máquina que es útil en tanto que está compuesta por diversas funciones, en especial, esta máquina es productora de deseos y, gracias a estos, se puede alcanzar la finalidad del logro de la revolución molecular (Guattari, 2013).

En el presente texto, no se pretende hablar de la revolución molecular en sí misma, sino de su elemento fundamental, es decir, el deseo y cómo guiar la voluntad por el deseo puede ser perjudicial para la persona y la sociedad; por esto, se propone la virtud como contraparte en la medida que su cultivo fortalezca los lazos de la comunidad y encamine las acciones, tanto para el bien particular como para el bien común.

En este orden, el presente trabajo se divide en tres partes: hacer una reflexión crítica del deseo y proponer la virtud como contraparte; dar a conocer qué es la protesta social, los deberes y derechos que de esta se desprenden y algunas leyes que indican cuándo la protesta no es legítima con sus respectivos ejemplos; finalmente, realizar las debidas inferencias en las que se concluya con un breve comentario a la protesta social en Colombia y cómo elegir el ejercicio de la virtud en vez del deseo podría repercutir en las acciones y elecciones de los ciudadanos desde su autonomía y reconocimiento de su dignidad.

Reflexión crítica: virtud o deseo.

Una oleada de inconformismo se hace visible en las calles, hay peticiones, reclamos y exigencias que se mueven, al parecer, en el hilo conductor del bien de la sociedad. Sin embargo, es necesario preguntar qué mueve a las personas de la sociedad civil a plantarse en contra de las decisiones de un gobierno; ¿hay, acaso, una coacción implícita, invisible que solo se desvela en la lectura entre líneas respecto a las acciones de los seres humanos? No hay antídoto para el cese de la realidad que nos circunda, mas existe la posibilidad de analizarla y promulgar una serie de estrategias que abarquen el cúmulo de acciones que lleven al hallazgo de posibles causas de una problemática. Y la problemática que respecta a la creación de este texto es, cómo la concepción del ser humano como máquina deseante, propuesta por Félix Guattari, ha influido en las acciones humanas, en especial, en el modo en el que se ha llevado a cabo la protesta social en Colombia.

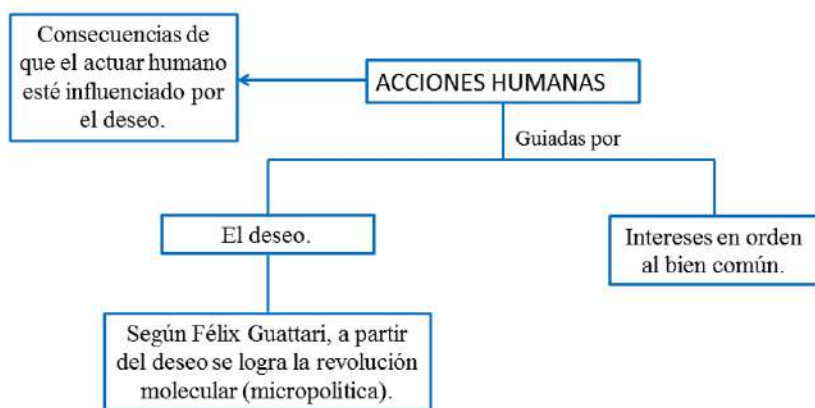
•FIGURA 1• Problemática

Fuente: elaboración propia

Sin embargo, antes de entrar a plantear escenarios que expliquen esta idea, es necesario partir de una breve reflexión que profundice las consecuencias de que el actuar humano esté influenciado por el deseo y, a su vez, una propuesta para saber cómo contrarrestar la afectación por el deseo. Y, para fomentar la curiosidad del lector esta propuesta solo será explicitada en la medida en que se desarrolle el presente texto.

No obstante, antes de comenzar, es preciso abordar una breve descripción del autor Félix Guattari para proceder al análisis de la noción de que el ser humano es una máquina productora de deseos. Félix Guattari (1930-1992) fue un filósofo, psicoanalista, activista político, fundador del análisis institucional y semiólogo. En sus inicios estuvo vinculado a Jacques Lacan, luego dejó el psicoanálisis por causa de su práctica en la clínica La Borde, fundada por Jean Oury en 1953. Fue un disidente, apartado de las estructuras tradicionales de la izquierda. Asimismo, participó junto con Giles Deleuze en la redacción de *El AntiEdipo* (1972); entre sus obras, se pueden mencionar *La Revolución Molecular* (1977) y *Deseo y Revolución*, diálogo con Paolo Bertetto y Franco Bifo Berardi (1977). Asimismo, es menester resaltar que a, quienes va dirigido el presente escrito, *Revista Perspectivas en Inteligencia*, podría no estar relacionada con el autor mencionado.

Cuando los seres humanos guían sus acciones por ciertos intereses superfluos, se evidencia que sus decisiones no obran en voluntad del bien común, sino de un interés, de cierto modo, egoísta. Así, las pasiones individuales se ponen por encima del bien de una comunidad. No obstante, si se siguen las palabras de Félix Guattari, es a partir del deseo que se logra la verdadera revolución y cuando este autor habla de revolución, hace un llamado a la micropolítica como fuente y mecanismo para cambiar el modelo de las instituciones, esto es, adentrarse al cambio radical de una sociedad, por medio, de la revolución molecular (Guattari, 2013).

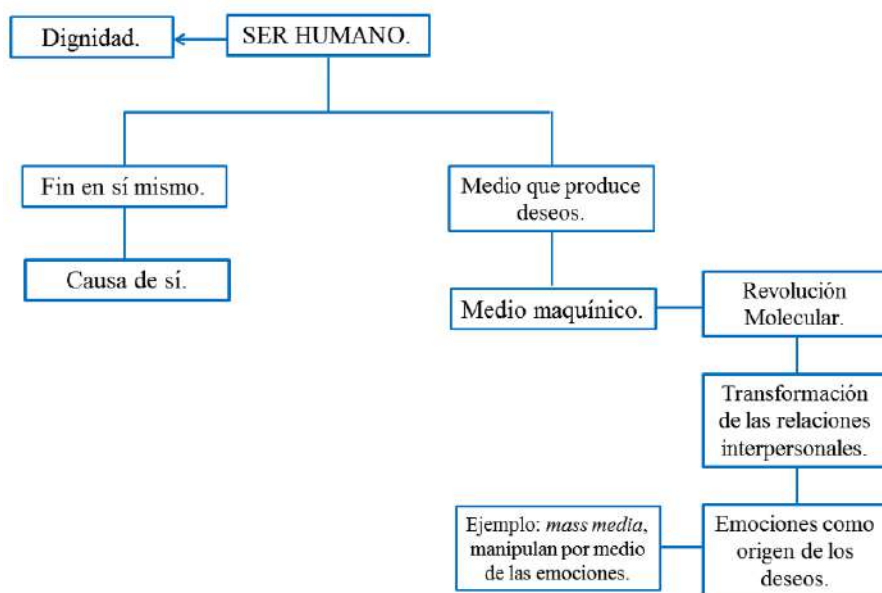
• **FIGURA 2**• Acciones guiadas por el deseo o el bien común

Fuente: elaboración propia

Por este motivo, es primordial enfocarse en uno de los ejes centrales del pensamiento de F. Guattari, la noción de que el ser humano es una máquina productora de deseos; esta premisa parece inocente, pero si se le llega a hacer un desglose, o mínimo análisis hermenéutico, se podrían descubrir los recovecos que guarda y las intenciones que oculta, es decir, una afirmación, como la que dice que el ser humano no es más que una máquina de deseos implica transformar la idea de que el ser humano no es un fin en sí mismo, sino un medio que produce deseos; por lo tanto, el ser humano pasa de ser causa de sí a convertirse en un medio maquínico. Lo cual, significa que la persona pierde su dignidad porque es vista como un conjunto de elementos y funciones útiles para una finalidad que constituye la revolución molecular.

Para continuar, Félix Guattari plantea que dicha revolución tendrá lugar por causa de la nueva sensibilidad de las personas (2013), dice que las relaciones interpersonales se han transformado; de cierta manera, entenece al ser humano, a partir de sus emociones que constituirían el origen de sus deseos. Así pues, con los avances de los Mass Media se ha hecho más fácil manipular a las masas y una de esas técnicas de manipulación reside en coaccionar a las personas por medio de sus emociones; por ejemplo, anuncios publicitarios que prometen una utopía como el ideal de cuerpo, tanto femenino como masculino, y, al visualizar esto una persona del común será guiada a desear este mismo ideal. Lo cual, desencadena una serie de acciones en vistas a la obtención de dicho deseo.

•FIGURA 3• Ser humano: fin o medio



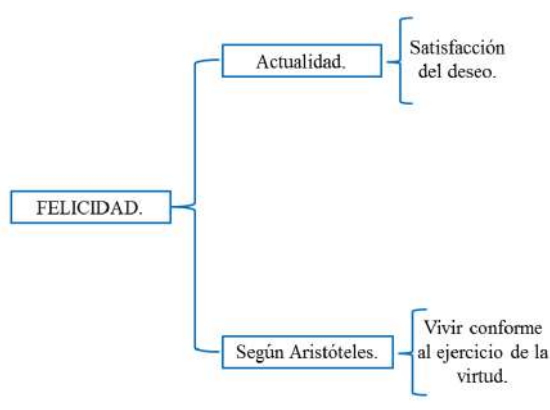
Fuente: elaboración propia

Según lo anterior, existen dos posibilidades: la consecución del deseo y la no consecución del deseo; ambas pueden generar ciertas consecuencias. Si la persona logra su deseo tendrá un sentimiento de afabilidad hasta que el deseo no le satisfaga o se desvanezca, o, si la persona no logra su deseo, sentirá enojo o tristeza, lo cual la llevaría a actuar violentamente, ¿por qué? Porque sus acciones están encaminadas, solo, a la satisfacción de ciertos deseos o intereses. En efecto, guiar la voluntad al logro de los deseos supone una pérdida de sentido en cuanto a la existencia humana, asimismo, la convivencia en una comunidad se pone en riesgo, se desvanece el sentido del honor, de la disciplina, entre otros. Pues, el ser humano para ser y no dejar de ser lo que es, siempre está haciendo algo, no es del todo pasivo, lo cual, no constituye una imposición, sino una elección voluntaria que se acoge bajo la responsabilidad de que el decidir es propio y nadie puede ocupar el lugar de las consecuencias de una decisión (Ortega y Gasset, 2016, p. 77).

En este sentido, los seres humanos que obran en miras del deseo es como si se encontraran en su propio reflejo y como Narciso se enamorasen de ellos mismos. Según Aristóteles, el placer se desencadena por las acciones de una persona movida por el deseo. Aquello que se hace por el deseo no puede ser involuntario, sino voluntario (2003, p. 42). Entonces, ¿cuál es el lugar del deber ser...? Y este deber ser no se extrae como una imposición, sino como un miramiento hacia el perfeccionamiento de las facultades humanas. El deseo es solo deseo, no implica perfeccionamiento sino satisfacción efímera que no enriquece la naturaleza humana, ni provee al bien individual ni al bien común.

En la actualidad, impera la satisfacción del deseo sobre el perfeccionamiento práctico de la virtud. Mas, la dicha radica en la vida buena y en el obrar bien y la dicha o felicidad solo se puede hallar en el vivir bien conforme al ejercicio de la virtud (Aristóteles, 2003, p. 24). En tanto que, se pretende la plenitud al son de un chasquido. Las opiniones, palabra proveniente del griego doxa, son las nuevas verdades de una sociedad, verdades que conllevan al relativismo, por tanto, se evidencia el peligro que hay frente al olvido de la historia. Se busca crear nuevos estigmas culturales, nuevos mártires, ¿esto supondría una negación al pasado? Se ha llegado a infantilizar la historia. La historiografía es lo que es, en tanto que se puede analizar en retrospectiva, pero no negar, ni ocultar.

•FIGURA 4• Felicidad

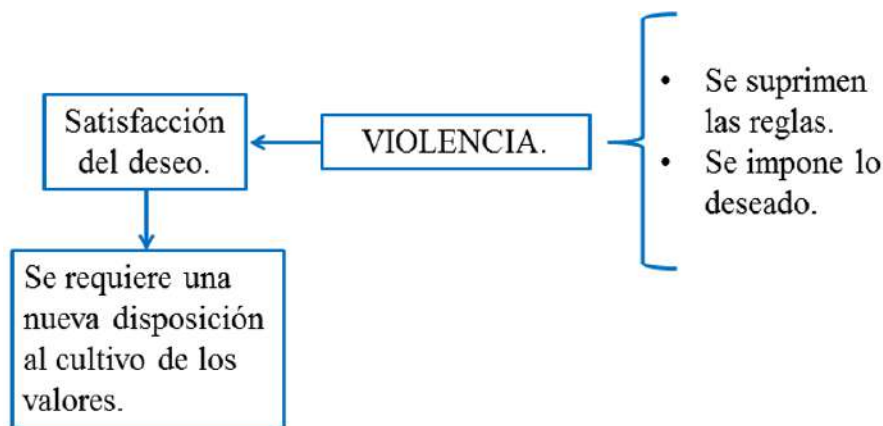


Fuente: elaboración propia

Es evidente, hoy día, la necesidad de enfocar la mirada de los ciudadanos. Existe un repiqueteo social que pide una nueva disposición al cultivo de los valores. La violencia, aunque no parece inteligente, es la nueva tendencia; hay una renuncia a la cultura que se orienta bajo normas y retrocede a una convivencia entre bárbaros. Se suprimen las reglas para ir directamente a imponer lo deseado (Ortega & Gasset, 2010, p. 103). Hay un ciclo inconcluso de repetición, un eterno retorno, una destrucción entre personas que piensan diferente. Existe un recelo al hábito, a los valores, a la tradición, ¿por qué? Para responder, es necesario, recurrir a José Ortega & Gasset:

El más y el menos de cultura se mide por la mayor o menor precisión de las normas. Donde hay poca, regulan éstas la vida sólo grosso modo; donde hay mucha, penetran hasta el detalle en el ejercicio de todas las actividades (Ortega & Gasset, 2010, p. 100).

•FIGURA 5• Causal de violencia



Fuente: elaboración propia

De este modo, cuál es la relación entre cultura y la concepción de las masas. Según Ortega & Gasset, masa es quien es igual a todos, quien no cuenta con valor de sí, se da cuenta de ello y no le interesa; masa es quien se siente como todos y esto no le genera angustia (2010, p. 16). Las masas respetan no solo al ámbito de lo político, también a la vida cotidiana; por ejemplo, los lugares que antaño eran destinados a una minoría, están atestados por una multitud de personas que, ahora con el auge del capitalismo, tienen la posibilidad de ser partícipes de ciertos entornos que no estaban antes al alcance de todos (Ortega & Gasset, 2010). En este caso, las minorías no son aquellos seres, supuestamente, honorables que sin haberse ganado el título nacieron en la cuna del honor heredado, es decir, son reconocidos en tanto que sus antecesores se ganaron por sus méritos tal reconocimiento; sino aquellos que enfocan sus acciones en el cultivo de su propio perfeccionamiento y son ellos mismos quienes por su mérito se diferencian de las masas aportando a la cultura, lo que enaltece el nombre propio, el de la familia y el de la patria.

Ahora bien, Ortega & Gasset realiza una importante reflexión, el varón o mujer masa exigen unos derechos impersonales, exigen una libertad adusta en la ciega pretensión de que ser libre significa hacer lo que yo quiero, se sienten oprimidos, encarcelados, vulnerados (2010); sin embargo, ¿dónde se evidencia su lucha por ser mejores, de obrar en virtud al bien común? Parece que la consolidación de su sociedad ideal es una exigencia que no requiere esfuerzo, Ortega & Gasset lo notó:

Eso era lo que antes acontecía, eso era la democracia liberal. La masa presumía que, al fin y al cabo, con todos sus defectos y lacras, las minorías de los políticos entendían un poco más de los problemas públicos que ella. Ahora, en cambio, cree la masa que tiene derecho a imponer y dar vigor de ley a sus tópicos de café. Yo dudo que haya habido otras épocas de la historia en que la muchedumbre llegase a gobernar tan directamente como en nuestro tiempo. Por eso hablo de hiperdemocracia (Ortega & Gasset, 2010, p. 21).

•FIGURA 6• Masa vs. Minoría

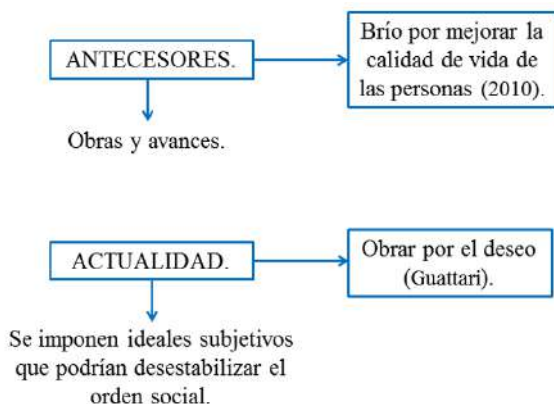
MASA.	MINORÍA.
• Quien es igual a todos. • Quien no cuenta con valor de sí. • Sabe que es igual y no le interesa.	• Acciones enfocadas al propio perfeccionamiento. • Aportan a la cultura. • Enaltecen el nombre propio, de la familia y de la patria.

Fuente: elaboración propia

Nuestros antecesores, en su constante brío por mejorar la calidad de vida de las personas, generaron grandes obras y avances en los diversos ámbitos que constituyen la sociedad, ahora parece que todo está hecho, por esto exigimos (2010). Esta interpelación constituye implícitamente el obrar por el deseo, propuesto por Félix Guattari, en tanto nos sentimos decisores de la propia vida y del continuo fluir de una comunidad, imponemos ideales que en su propia subjetividad desestabilizan el orden y, es aún más peligroso, cuando dichos ideales son compartidos, ciegamente, por las masas.

La multitud opina cómo se debe gobernar, qué le conviene a una sociedad. Idealizamos un mundo en el que todos somos felices, dignos merecedores de ciertos privilegios, pero aparece el enojo cuando nos piden disciplina, respeto frente a la sabiduría de maestros, de padres, entre otros. Asimismo, surge el disgusto cuando nos piden sobriedad, recelo a los placeres que alteran nuestro estado de conciencia; si pensamos en ello, en efecto, nos hemos convertido en máquinas productoras de deseo. Así como planteó Aristóteles, aquel que no tenga dominio de sí, negará que sea responsable por su vicio, en el sentido de que, en el caso de que cometa una falta dirá que se vio tentado por el deseo. Lo cual, permite identificar cuándo se considera que hay violencia; hay violencia cuando la causa es exterior al sujeto que realiza la acción y no hay violencia cuando la causa es intrínseca al sujeto que obra (2003, p. 45).

•FIGURA 7• Obrar por el deseo o para mejorar la calidad de vida

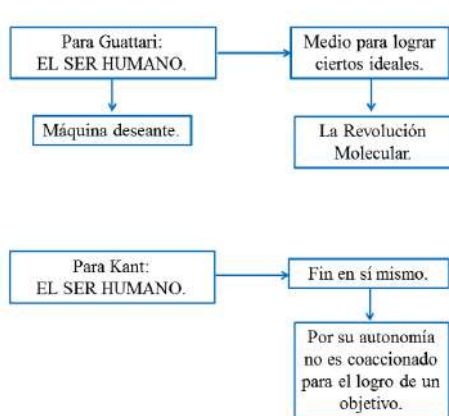


Fuente: elaboración propia

Por consiguiente, el ser humano se ha convertido, solo en un medio para el logro de ciertos ideales, que en este caso se ha de mencionar, uno de los que propone F. Guattari, la destrucción de las instituciones (2013). El ser humano se ha convertido en un medio, un elemento más para generar la revolución molecular. El ser humano visto como máquina posee ciertas funciones útiles y, si esa máquina no cumple con dichos elementos o funciones ¿quedará relegada al olvido? ¿Qué pasaría, por ejemplo, con personas de la tercera edad?

Según Immanuel Kant, en la formulación del imperativo categórico se ve a la humanidad como fin en sí mismo, en lo cual, se entiende que todo individuo, en tanto que es autónomo no ha de ser coaccionado para el logro de cierto objetivo. “[...] el citado principio de autonomía es el único principio de la moral, pues de esa manera se halla que debe ser un imperativo categórico, que, no obstante, no manda ni más ni menos que esa autonomía justamente” (Kant, 2003, p. 98).

• **FIGURA 8.** El ser humano como medio maquínico o fin en sí mismo



Fuente: elaboración propia

En efecto, valerse de las personas como medio, desencadena una notable instrumentalización humana en la que se pone en juego la libertad y dignidad humanas. A la hora en la que se instrumentaliza al ser humano se muestra una clara pérdida de valores, en la cual no importa arrasar con el bien común, mientras se logre un objetivo que podría desencadenar en terribles consecuencias para la persona, por ejemplo, un sujeto x quiere ascender a un puesto de mayor importancia en cierta empresa, para su logro al no tener suficientes méritos debe perjudicar a otros de los tres candidatos que, sin duda, cumplen con la formación y el mérito para el ascenso, utiliza estratagemas que vulneran a dichos sujetos y el sujeto x, por tanto, logra el ascenso; cabe preguntar, ¿el sujeto x es digno para obtener el cargo? ¿Fueron válidas sus acciones, en tanto que logró el fin, pero mediatizó a tres sujetos para su consecución?

Hay quien nos finge perfectamente toda la mise en scène del dolor de muelas sin padecerlo, para justificar fines privados. Ya veremos cómo, en cambio, la vida de cada cual no tolera ficciones, porque al fingirnos algo a nosotros mismos sabemos, claro está, que fingimos y nuestra íntima ficción no logra nunca constituirse plenamente, sino que en el fondo, notamos su inautenticidad, no conseguimos engañarnos del todo, y le vemos la trampa (Ortega y Gasset, 2016, p. 73).

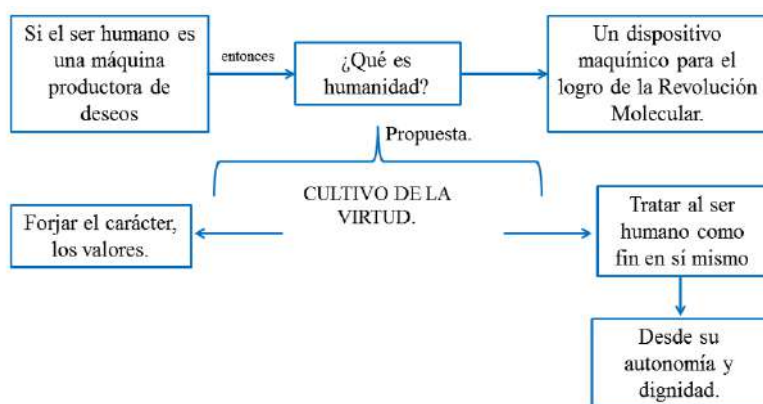
Son cuestiones que es necesario tener en cuenta para que más adelante en el desarrollo del presente texto, sea posible hacer un paralelo entre lo expuesto hasta ahora y la protesta social. De esta manera, se intentará responder ¿cómo se puede relacionar la noción de humanidad como fin en sí mismo y el cultivo de la virtud como contraparte del deseo en el marco de la protesta social? Para ello, se debe partir de un concepto de protesta social, los derechos y deberes que se desprenden del derecho a la protesta social y, finalmente, Leyes y ejemplos de noticias del marco nacional que validen el objetivo que se menciona.

Por consiguiente, antes de continuar con este discurso, es necesario hacer un breve esquema de lo expuesto hasta ahora para evitar confusiones o malentendidos. Así pues, la afirmación de Félix Guattari en la que defiende que los seres humanos son máquinas productoras de deseo desencadena ciertas incógnitas que ponen en duda la concepción de humanidad porque se integra un medio o disposición maquínica al funcionamiento humano, lo cual, indica que la percepción, tanto de hombres como mujeres, se mediatiza para la consecución de la revolución molecular como finalidad que utiliza a la máquina productora de deseos: el ser humano, para la destrucción y pronta transformación de las instituciones desde el marco de lo molecular.

De igual manera, se enternecen, con Félix Guattari, las emociones humanas o lo que este mismo autor llama, la nueva sensibilidad (Guattari, 2013), que es medio fundamental para la coacción de las masas. Frente a esto, se propone una percepción que ha existido, a lo largo del tiempo, esta es el cultivo de la virtud como manera de que el ser humano, por medio del esfuerzo y la entrega se convierta en lo que debe ser porque no siempre hemos de ligar la libertad como una actuación deliberada sin consecuencias, sino como un deber ser dispuesto al servicio de la comunidad.

Puesto que, el honor se forja con las batallas que la vida asigna, no con los deseos descarrilados que el individuo impone a la realidad; “[...] todas las complacencias y enojos, todos los deseos y repulsiones están motivados por valores, pero estos no valen porque nos agraden o los deseamos, sino al revés, nos agradan y los deseamos porque nos parece que valen” (Ortega y Gasset, 2013, p. 26). De esto, sobreviene la importancia de tratar al ser humano como fin en sí mismo, con su autonomía y dignidad propias que como ser humano íntegro le conciernen.

•FIGURA 9• Propuesta: cultivo de la virtud



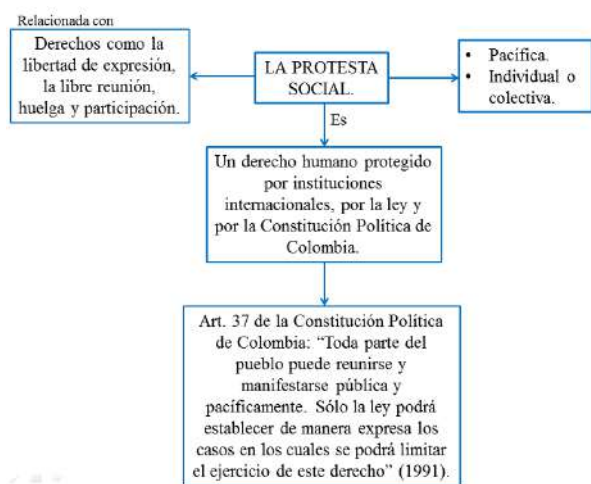
Fuente: elaboración propia

Abuso por desconocimiento: La Protesta Social.

La protesta social como derecho humano está protegida por instituciones internacionales, por la ley y por la Constitución Política de Colombia y se relaciona con los siguientes derechos fundamentales: la libertad de expresión, la libre reunión, huelga y participación; también, es considerada como un medio del que se valen los ciudadanos para reivindicar sus derechos que como tal les pertenecen. La protesta social, por su parte, ha de ser pacífica desarrollándose de manera individual o colectiva. Así como no se puede impedir la actividad de este derecho, tampoco se puede imponer su participación. Y deja de ser legítima cuando se recurre a narrativas de violencia, odio e intolerancia que promulgue la guerra o ponga en riesgo la seguridad del país. (Defensoría del Pueblo, 2020).

La protesta social, dado que, es un derecho que legítimamente está protegido por la Constitución Política de Colombia en el artículo 37: “Toda parte del pueblo puede reunirse y manifestarse pública y pacíficamente. Sólo la ley podrá establecer de manera expresa los casos en los cuales se podrá limitar el ejercicio de este derecho” (1991). En efecto, la ciudadanía en el ámbito de la protesta social, cuenta con derechos y/o privilegios y, a su vez, ha de cumplir con deberes.

•FIGURA 10• ¿Qué es la protesta social?



Fuente: elaboración propia

De esta manera, los derechos con los que cuenta la ciudadanía son: manifestación y reunión en lugares públicos para exponer intereses colectivos, movilización social como forma de incidir en asuntos de interés público o político, libre elección respecto a la forma y el mensaje de la protesta, mantener informadas a las autoridades acerca de la realización de la protesta para proteger los derechos y la seguridad de los ciudadanos colombianos (tanto de quienes participan como de quienes no lo hacen), gestión del conflicto desde el diálogo por parte del Estado e imputar acción de tutela en el caso de que se vulnere el derecho a la protesta (Defensoría del pueblo, 2020, p. 13).

Es menester recordar que la ciudadanía colombiana cuenta con el derecho a la protesta social, mientras sea pacífica y no vulnere los derechos de los individuos que no sean actores de este ejercicio, propio, de la democracia participativa. Es imprescindible que los ciudadanos desarrollen su derecho desde el conocimiento de lo que pueden hacer y lo que deben cumplir. Por esto, ya mencionados los derechos, es menester dar a conocer los deberes que deben cumplir los ciudadanos en el marco de la protesta social: entender que en la actividad de la protesta pacífica se cuenta con deberes y responsabilidades, solo la protesta que es pacífica es protegida por la ley, conocer el motivo de la protesta, saber cuáles serán las actividades de la movilización, el sujeto debe informar a familiares o amigos que va a participar en la movilización, tener claridad de su actuación por si llegan a surgir enfrentamientos con las autoridades o con grupos infiltrados que hayan organizado contratiempos y tener claros los derechos y deberes en el momento de participar en la protesta pacífica (Defensoría del pueblo, 2020, p. 15).

•**FIGURA 11**• Algunos derechos y deberes en la protesta

ALGUNOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS CIUDADANOS EN LA PROTESTA SOCIAL EN COLOMBIA.	
DERECHOS	DEBERES
• Reunión en lugares públicos para exponer intereses colectivos. • Movilización social como forma de incidir en asuntos de interés público o político. • Libre elección respecto a la forma y el mensaje de la protesta. • Mantener informadas a las autoridades acerca de la realización de la protesta para proteger los derechos y la seguridad de los ciudadanos.	• La protesta que es pacífica es protegida por la ley. • Conocer el motivo de la protesta. • Saber cuáles serán las actividades de la movilización. • Tener claridad de su actuación por si llegan a surgir enfrentamientos con las autoridades o con grupos infiltrados que hayan organizado contratiempos.

(Defensoría del pueblo, 2020).

Fuente: elaboración propia

Asimismo, quienes participan de la protesta y las autoridades que velan por el orden de la misma deben cumplir con ciertas normativas para garantizar la protección legítima y el orden durante y después de la protesta pacífica; por un lado, los deberes que deben cumplir quienes participan en la protesta social son: ejercer el derecho de libre expresión conlleva el deber de respetar los derechos y la dignidad de los otros, no hacer propaganda que indique ofensiva o apología al odio que induzca a la violencia, no violentar a un servidor público, no imposibilitar el servicio de transporte público o la libre circulación de este; por otro lado, a las autoridades se les prohíbe criminalizar la protesta social pacífica, emitir falsos mensajes sobre quienes invitan y participan en las movilizaciones, realizar señalamientos falsos entre la relación manifestantes y grupos armados al margen de la ley o la deslegitimación del derecho a la protesta, limitar la libertad de expresión con la excusa de que se aplican medidas para la seguridad nacional, responsabilizar a los manifestantes por el mal comportamiento de otras personas, confiar el orden público a los convocantes de las manifestaciones (Defensoría del Pueblo, 2020, p. 21).

•**FIGURA 12**• Deberes de los participantes y las autoridades en la protesta

ALGUNOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS CIUDADANOS EN LA PROTESTA SOCIAL EN COLOMBIA.	
DERECHOS	DEBERES
• Reunión en lugares públicos para exponer intereses colectivos. • Movilización social como forma de incidir en asuntos de interés público o político. • Libre elección respecto a la forma y el mensaje de la protesta. • Mantener informadas a las autoridades acerca de la realización de la protesta para proteger los derechos y la seguridad de los ciudadanos.	• La protesta que es pacífica es protegida por la ley. • Conocer el motivo de la protesta. • Saber cuáles serán las actividades de la movilización. • Tener claridad de su actuación por si llegan a surgir enfrentamientos con las autoridades o con grupos infiltrados que hayan organizado contratiempos.

(Defensoría del pueblo, 2020).

Fuente: elaboración propia

Aunque la protesta social es un derecho y quienes participan de esta lo hacen para reivindicar derechos o dar a conocer alguna encomienda o insatisfacción, ha sido también un instrumento para desvirtuar la realidad social y para hacer perder credibilidad al Estado y sus organismos de seguridad. El Ex-ministro de Defensa, Guillermo Botero, manifestó que en algunos territorios los grupos armados al margen de la ley son precursores y causales de las manifestaciones, lo cual genera rechazo a la protesta social ya que se considera que esta ha sido instrumentalizada para el logro de un sinnúmero de intereses propios (Fundación Ideas para la Paz, 2018, p. 4).

Es conveniente prestar atención a lo siguiente: pese a que la protesta social está protegida e identificada con derechos fundamentales ya mencionados, se evidencia que, en algunos casos, se ha acometido la protesta social en contra de la seguridad del país o de los organismos del Estado, en tanto que se muestra la falta de pacifismo, violencia e intereses adversos que demuestran que la actividad, en la cual se lleva a cabo la protesta social está perdiendo su objetivo intrínseco: el hacer valer los derechos o exigir beneficios que como ciudadanos promulgan. Hechos que hoy día son latentes y siguiendo el marco de ciertos parámetros legales se está injuriando el respectivo derecho a la protesta social pacífica.

Durante el momento en el que se ejerce el derecho a la protesta social, los ciudadanos y las autoridades deben tener en cuenta los deberes y derechos con los que deben cumplir, y hacer valer para reconocer los beneficios legales de los cuales pueden gozar por causa de la protesta pacífica, en efecto, se han logrado importantes avances en el ámbito de lo social y lo educativo.

No obstante, se ha tergiversado lo que significa la protesta en Colombia; por ejemplo, durante enero del 2016 hubo protestas contra las políticas de Juan Manuel Santos, Colombia Legal Corporation comenta que días anteriores al 21 de enero, la Policía Nacional en Bogotá contuvo a un buen número de personas porque impedían el libre movimiento de buses en el Transmilenio. Los individuos consideraron que se estaba impidiendo el libre ejercicio de su derecho a la protesta, mas no dieron cuenta de que dicha acción era una consecuencia del desconocimiento de lo que significa protestar en Colombia (Redacción Editorial, 2016). La protesta de los ciudadanos debe ser pacífica, pero, por intereses de terceros se da a conocer de una manera adversa. Otro ejemplo que se puede mencionar es la noticia del 29 de enero de 2013, en la cual se plantea que no se viola el derecho a la protesta cuando se sanciona a personas que obstruyen o no permiten el transporte en la vía pública (Legis, 2013).

Según lo anterior, es menester recordar lo que dice el artículo 353 y 353^a de la ley 1453 de 2011 que consiste en que la detención es legal cuando se obstaculizan las vías públicas, en donde se altera el orden y se obstruye el paso a las vías nacionales y el transporte; lo cual, indica que se afectan derechos como la seguridad alimentaria, el derecho al trabajo y se pone en riesgo la seguridad de terceros (Congreso de la República, 2011). Otros casos en los que la Ley tiene la potestad de limitar el ejercicio del derecho a la protesta se expone en el artículo 469 de la Ley 1453 de 2011, afirma que es punible valerse de la violencia o el uso de armas cuando se hace algún reclamo a la autoridad (Congreso de la República, 2011). En efecto, la ley 1453 de 2011 conocida

como la ley de seguridad ciudadana surge con el fin de eliminar la impunidad, ir en contra del terrorismo y garantizar mejoras en la esfera de la seguridad ciudadana (Congreso de la República, 2011).

En consecuencia, los ciudadanos y ciudadanas de Colombia gozan del derecho a la protesta social, lo cual, implica reconocer los parámetros y normativas para ejercer este derecho acorde con los lineamientos de la Ley, sin infracción de esta misma. Si bien, una actitud de diálogo entre el Estado y los ciudadanos constituye un camino ligado hacia las mejoras del bien común, en donde no se dé prevalencia a intereses de terceros, sino a acciones orientadas a generar una sociedad íntegra, formada en el cultivo de la virtud y habituada a obrar en pro del bienestar de los ciudadanos sin aprovechamiento de quienes son vulnerables.

Conclusiones

Para concluir, el presente texto ha sido una profundización al análisis crítico del deseo, frente a la idea de que los seres humanos son máquinas productoras de deseo propuesta por Félix Guattari y como contraparte se propone el hábito de la virtud para construir una sociedad destinada al bien común, en la medida en que los ciudadanos son autónomos, reconocen al ser humano como fin en sí mismo y entienden cuáles son sus derechos en el marco de la protesta social.

Retornar a la virtud parece una idea diacrónica, mas es todo lo contrario porque gracias a la virtud, el ser humano comprende la necesidad de cultivarse para servir al bien de la comunidad; asimismo, se reconoce como un ser social capaz de intervenir en la esfera de lo político desde un pensamiento crítico capaz de actuar fundamentado desde la noción de que el ser humano no es un medio para alcanzar fines individuales, ni mucho menos para afectar el orden o la seguridad de una comunidad. En el caso de que las acciones humanas sean guiadas solo por el deseo existe un grave peligro, en tanto que al obrar por el ímpetu de las pasiones se está acometiendo en contra del bienestar de la sociedad y se buscan objetos o fines que por el deseo aparentan ser duraderos, mas son efímeros y repercuten de forma negativa sobre los demás.

Es posible afirmar que en el ejercicio de la virtud se requiere de un cultivo constante, un hábito que forje el carácter y encamine el obrar en miras del bien para enaltecer el nombre de la persona desde su libertad y conocimiento de su dignidad. En cambio, el deseo es una constante de búsquedas que nunca se da por satisfecha en la medida que no genera plenitud en lo que a ser persona íntegra se refiere.

Por este motivo, comprender la importancia de actuar en miras del cultivo de la virtud en vez del deseo, es una buena iniciativa para fortalecer el derecho a la protesta social en Colombia, en la medida que la ciudadanía exige mejoras respecto a sus beneficios legales y las autoridades respetan y cumplen su labor en la medida de sus límites. Así mismo, reconocer el derecho a la protesta social como un conjunto de deberes y derechos intrínsecos supone un actuar en beneficio de todos los ciudadanos sin poner en riesgo la seguridad, tanto de quienes participan como de quienes no participan en la protesta. Y, sobre todo, conocer las normas dentro de las cuales cada ciudadano debe cumplir y hacer cumplir permite que terceros no manipulen en beneficio propio este derecho a la protesta pacífica, ni a los protestantes, ni a las autoridades, ni a los jóvenes, ni a quienes no protestan.

En este sentido, se proponen dos posibles soluciones para que el actuar humano se encamine al perfeccionamiento de la virtud y que esto repercuta de manera favorable sobre las acciones en la protesta social en Colombia. En primera instancia, es imprescindible despertar el interés a la ciudadanía, en especial a los jóvenes, el ejercicio práctico de la virtud para que no guíen su voluntad por el deseo, sino que en un trabajo constante se cultive de manera progresiva la virtud para que desde el deseo no se impongan merecimientos que no correspondan, en un sentido objetivo, al bien común. En segunda instancia, la ciudadanía en tanto que obra por su autonomía ha de cuidar el hecho de no mediatizar, ni ser mediatizado por otros sujetos; si se recuerdan algunas líneas anteriores en el presente texto, para Kant el ser humano ha de ser visto como fin en sí mismo, por esto, se propone fortalecer los lazos de la comunidad en el hecho de encaminar las acciones sin mediatizar al ser humano; de este modo, se construiría una sociedad íntegra, en la cual, prevalezca el respeto y la dignidad humana.

Por lo anterior, si se aplican estas dos posibles soluciones en el marco de la protesta social en Colombia, tanto para quienes protestan o quienes no lo hacen y para las autoridades, es posible que se desencadene la participación del derecho a la protesta social de una manera en la que se conjuguen aspectos como la virtud, la noción del ser humano como fin en sí mismo, la autonomía, entre otros; si se tiene en cuenta esto, entonces, no se deslegitimaría este derecho por causa de la violencia o intereses de terceros. Por lo tanto, es necesario, el conocimiento, el estar informados y, sobre todo, saber cuáles son los derechos y deberes que componen el derecho de la protesta social para que por medio de las acciones se logre una mejoría en lo que atañe el bien de la comunidad.

Dado esto, la concepción maquínica del ser humano que propone Félix Guattari deja de lado el hábito de la virtud para corresponderlo a la satisfacción de intereses que él llama deseos; y, si un ciudadano, en especial un joven, impulsa su vida por el deseo, está llamado a perder la posibilidad de forjar su carácter desde la integralidad, de encaminar sus acciones en el ejercicio constante del perfeccionamiento individual, de obrar en miras del bien propio y de la sociedad y, sobre todo, de honrarse a sí mismo y a sus congéneres por sus acciones. Por esto, el cultivo de la virtud en contra de la satisfacción de los deseos es una propuesta que constituye transformar la percepción de los ciudadanos, en donde la mira se dirija al hábito del ejercicio constante y práctico de la virtud; para que, por el deseo, una persona no encamine su obrar a una satisfacción de intereses y que por esto, transgreda los derechos fundamentales de los otros. Así pues, participar de la protesta social, desde el hábito de la virtud, brindaría al ciudadano visos de que es necesario forjar los valores y laborar progresivamente sobre el perfeccionamiento propio sin mediatizar a los otros para el logro del fin que constituye el derecho a protestar en Colombia.

Referencias

- Arias, D. (14 de mayo del 2021) ¡Si usted protesta sin el permiso de la autoridad, es un demócrata, no un criminal! Recuperado de https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/udea-noticias/udea-noticia/!ut/p/z0/fY-xTsNADIZfhSWjdUcbUhgjBqSqQweE2luQlbOoIbEvdw7i8bmUAbGwWP5-fbZsF9zJBcFPfkNjFRwrn0P3ev_wuLntW3_wXdv5vju2d7vN0_b5xbu9C_8LdQO_z3PoXRhUjL7MnZJmw3GJhI3H8pcuOtFPv9YbUeOBsTT-Oi0cdbV-Y00s9dbGF4alGEVIWY2KIRQWoBES5YmLQiQYEXAzzRwxAhVYpKaTDhmrLrrykHni9fX0Ec7ftjYtwv!!/
- Aristóteles. (2003). La Gran Moral. El Cid Editor.
- Behrentz, E. (19 de mayo de 2021) Bloquear vías no es ningún derecho. Recuperado de <https://www.semana.com/opinion/articulo/bloquear-vias-no-es-ningun-derecho/202105/>
- Calderón Gómez, J. (2006). Sala de máquinas: aproximación al pensamiento de Gilles Deleuze y Félix Guattari. *Nómadas: revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*. 14(2): 81-96, 2006. Servicio de Publicaciones, Universidad Complutense de Madrid.
- Congreso de la República. (24 de junio de 2011) Artículo 353 [Título I] Por la cual se reforma el Código Penal. [Ley 1453 de 2011]
- Congreso de la República. (24 de junio de 2011) Artículo 469 [Título I] Por la cual se reforma el Código Penal. [Ley 1453 de 2011]
- Congreso de la República. (24 de junio de 2011) Capítulo III del código penal colombiano. Por la cual se reforma el Código Penal. [Ley 1453 de 2011]
- Constitución Política de Colombia. Art. 37. 7 de julio de 1991 (Colombia).
- Constitución Política de Colombia. Art. 353.7 de julio de 1991 (Colombia)
- Defensoría del pueblo. (2020). Guía de bolsillo. Derechos, deberes, servicios y rutas de atención en el marco de la protesta social pacífica.
- Fundación Ideas para la Paz. (2018) ¿Cómo se rige la protesta pacífica en Colombia? El derecho y la garantía de un derecho fundamental.
- Gilson, E. (1973). La Unidad de la Experiencia filosófica. Ediciones Rialp, S. A.
- Guattari, F. (2013). Deseo y Revolución: Diálogo con Paolo Bertetto y franco Berardi Bifo 1977. Ediciones Tinta Limón.
- Kant, I. (2003). Fundamentación de la metafísica de las costumbres. El Cid Editor.
- Kant, I. (2003), Crítica de la Razón Práctica. Editorial La Página S.A

- Kant, I. y Abellán, J. (Ed.). (2013). La paz perpetua. Difusora Larousse - Editorial Tecnos.
- Kant, I. (2004). Teoría y praxis. El Cid Editor.
- Ley 1453 de 2011. Por la cual se reforma el Código Penal, el Código de Procedimiento Penal, el Código de Infancia y Adolescencia, las reglas sobre extinción de dominio y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad. 24 de junio de 2011.
- Llano, A. (1999). Humanismo Cívico. Editorial Ariel.
- Maldonado, J, Velandia, V. (17 junio 2020) La protesta social: Inequidad, olvido e ignorancia en Colombia. Recuperado de <https://www.usergioarboleda.edu.co/sergiointeractivo/lee/la-protesta-social-inequidad-olvido-e-ignorancia-colombia/>
- Ministerio de agricultura (Febrero 21 del 2013) Jornadas de protesta pueden comprometer normalidad en el suministro de alimentos, previene Minagricultura. Recuperado de <http://www.fedearroz.com.co/noticias/noticias2.php?id=1150>
- Nietzsche, F. (2004). Más allá del bien y del mal. El Cid Editor.
- Noticias laborales. (4 mayo 2021) ¿La empresa en donde trabajas está obligada a darte permiso para marchar y protestar? Recuperado de <https://www.eempleo.com.co/noticias/noticias-laborales/la-empresa-en-donde-trabajas-esta-obligada-darte-permiso-para-marchar-y-protestar-6297>
- Organización de los Estados Americanos. (2019). Protesta y Derechos Humanos. Estándares sobre los derechos involucrados en la protesta social y las obligaciones que deben guiar la protesta social.
- Ortega y Gasset, J. (2013). Introducción a una estimativa: ¿qué son los valores? Ediciones Encuentro, S.A.
- Ortega & Gasset, J. (2010). La rebelión de las masas. La Guillotina.
- Ortega y Gasset, J. y Pelliciani, L. (2016). Ortega y Gasset: el hombre y la gente. Biblioteca Nueva.
- Redacción editorial. El ABC de la protesta ciudadana, un entendimiento entre la libertad y la responsabilidad. Recuperado de <https://www.unisabana.edu.co/portaldenoticias/al-dia/el-abc-de-la-protesta-ciudadana/>
- Redacción editorial. (Enero 29 del 2013) Sanción penal por obstruir vías públicas no restringe derecho a la protesta. Recuperado de <https://www.ambitojuridico.com/noticias/penal/penal/sancion-penal-por-obstruir-vias-publicas-no-restringe-derecho-la-protesta>

Redacción editorial. (Enero 21 del 2016) ¿Cuándo es Delito Protestar en Colombia? Colombian Legal Corporation. Recuperado de <https://www.colombialelegalcorp.com/blog/delito-protestar-colombia/>

Redacción justicia. (08 mayo 2021) El jefe del ente acusador señaló que la ley lo permite y que los jueces tendrán la última palabra. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/paro-fiscal-defiende-extincion-de-dominio-a-vehiculos-que-bloqueen-vias-586931>

Redacción justicia. (14 de septiembre de 2021) Lo que dicen las leyes sobre el derecho a la protesta en Colombia. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/amp/justicia/servicios/derecho-a-la-protesta-que-es-y-que-limitaciones-tiene-618007>

Zambrano, M. (1987). Filosofía y poesía. FCE - Fondo de Cultura Económica.

Whinteney, M. (8 de septiembre de 2021) Policías del capitolio advierten sobre posibles actos violentos en las manifestaciones del 18 de septiembre. Recuperado de <https://www.unisabana.edu.co/portaldenoticias/al-dia/el-abc-de-la-protesta-ciudadana/>

Las comunidades indígenas en el constructo de Nación: una revisión teórica

The indigenous communities in the construct of Nation: a theoretical review.

Ana María Leguizamón Álvarez^{1*} y Wendy Verónica Vелоza Mantilla²

(1) Universidad Externado de Colombia, Bogotá D.C. - Colombia, anama.leguizamo@gmail.com

(2) Universidad Externado de Colombia, Bogotá D.C. - Colombia, wendyveloza09@gmail.com

* Autor a quien se dirige la correspondencia

Resumen

Esta investigación tiene como objetivo aportar, de forma descriptiva, a las razones por las cuales las poblaciones indígenas en América Latina no han apropiado el concepto de identidad nacional. El enfoque de investigación es cualitativo; a través de búsqueda y codificación, por medio de Bibliometrix, se realizó análisis de escritorio con más de 50 artículos indexados, reseñas y capítulos de libros. Los hallazgos muestran que la identidad, la cultura, el pasado común y la naturaleza influyen en la concepción de nación que tienen las poblaciones indígenas. Asimismo, la libre determinación de los pueblos, el escenario internacional y la educación son algunos de los factores que impulsan a las comunidades indígenas latinoamericanas a manifestarse por no sentirse incluidos en sus respectivos Estados. La investigación concluye que las poblaciones indígenas fueron excluidas en la construcción de los Estados-nación en el siglo XIX, de forma que la idea de una sola nación choca con la multiplicidad de identidades y culturas de los pueblos indígenas.

Palabras clave: Comunidades indígenas; identidad cultural; migrante; derechos territoriales; diversidad.

Abstract

This research has the objective of contributing, in a descriptive way, to the reasons why indigenous populations in Latin America have not appropriated the concept of national identity. The research approach is qualitative; through search and coding, by means of Bibliometrix, desktop analysis was performed with more than 50 indexed articles, reviews and book chapters. The findings show that identity, culture, common past and nature influence the indigenous populations' conception of nation. Likewise, self-determination of peoples, the international scenario and education are some of the factors that drive Latin American indigenous communities to demonstrate because they do not feel included in their respective States. The research concludes that indigenous populations were excluded in the construction of nation-states in the 19th century, so that the idea of a single nation clashes with the multiplicity of identities and cultures of indigenous peoples.

Keywords: Indigenous communities; cultural identity; migrant; territorial rights; diversity.

Contexto

Desde finales del siglo XX las poblaciones indígenas han ocupado un papel relevante en la inestabilidad política³⁹ de los Estados latinoamericanos. Así, en países de la región, estas poblaciones se han movilizadas de forma masiva (Dávalos, 2005) generando presión, y en ocasiones, que los presidentes dimitan de su cargo, tal es el caso de los presidentes de Ecuador: Jamil Mahuad (2000) y Lucio Gutiérrez (2003), así como los presidentes de Bolivia: Gonzalo Sánchez de Lozada (2003) y Carlos Mesa (2005) que se vieron obligados a renunciar antes de finalizar su periodo presidencial. Una de las principales inconformidades de las poblaciones indígenas es la sensación de no pertenecer a sus respectivas naciones; la exclusión en la construcción y desarrollo político y social de sus Estados-nación; situación que surge desde la construcción del Estado-nación durante el siglo XIX.

Identidad y cultura para la construcción de Estados-nación en América Latina

En el constructo de nación en América Latina, la identidad y cultura se posicionan como dos de los temas centrales. Las nociones de identidad, multiculturalidad e idea de nación en las poblaciones indígenas es desarrollada por Chávez (1998b), quien enuncia que la identidad y representación de comunidades indígenas fue excluida en el proceso político durante la colonización. Sobre el territorio y la identidad, Castillo & Cairo (2002a) y Mamani (2019b) convergen en que el territorio es un factor relevante en las identidades indígenas, hecho que, moldea las peticiones de libre determinación. Castillo & Cair (2002a), señalan que los movimientos indígenas impulsan el Estado pluriétnico y multicultural, situación que, desafía el imaginario de nación mestiza. En Colombia, el multiculturalismo se vio representado por la inserción de fuerzas políticas indígenas en la arena electoral (Laurent, 2016). Por último, Stefanoni (2003a), menciona al nacionalismo indígena como identidad política que genera integración de movimientos, pueblos y comunidades indígenas.

Algunos autores abordan el tema de la identidad y la participación política de los pueblos indígenas y el concepto del Buen Vivir. En primer lugar, se encuentran los autores Espín-León & Jimeno-Morenilla (2020), con su texto “Design of an instrument to measure indigenous cultural identity: Case study on the waorani amazonian nationality”, en el que expresan que debido al impacto de las culturas occidentales los pueblos indígenas han sufrido cambios en su identidad cultural, específicamente en la Amazonía ecuatoriana, por lo que deciden crear un instrumento que determine el grado de los cambios en la identidad. Los resultados del instrumento mostraron que sí hay diferencias entre la identidad cultural de los indígenas, específicamente en el caso de la nacionalidad Waorani, con el resto de las poblaciones a las que se les aplicó el instrumento.

El libro “La Identidad Nacional”, de Anthony Smith (1997), afirma que las personas tienen múltiples identidades y roles que son construidos por el entorno, la cultura, el territorio, así como por el género, la clase social, la religión, entre otros; de tal manera que la identidad tiene una función interna y externa en el ser humano. Por último,

39 Estabilidad política: “La estabilidad política y la ausencia de violencia. Ello refiere a la probabilidad de que el gobierno no sea desestabilizado o derrocado por medios violentos o inconstitucionales” (Organización de Estados Americanos, n.d.)

Kloosterman (1997), en su libro “Identidad Indígena. Entre romanticismo y realidad”, evidencia, a través de un trabajo de campo que realizó en un resguardo indígena en Colombia, que los indígenas tienen problemas con el reconocimiento de sus derechos colectivos, como el derecho a la tierra y a la autonomía; por ende, tienen problemas con su identidad.

Por otro lado, los movimientos indígenas hicieron parte de la fundamentación teórica y política del Estado plurinacional de Ecuador, el cual tenía críticas por la idea de nación que se había empleado pues, a pesar de ser una República, se mantenían formas de explotación y exclusión similar al periodo colonial (Fernández, 2018). Ecuador también incurrió en el concepto del Buen Vivir en su Constitución, sin embargo, los autores Caria, Domínguez & León (2017) argumentan que se trata de una tradición inventada que no representa por completo la cosmovisión de los pueblos indígenas.

Regionalismo indígena, pasado común e identidad nacional

Otros autores abarcan los temas de identidad, frontera, sistema jurídico, cultura indígena, nación, Estado y regionalismo indígena como convergentes. Con respecto a la identidad, el artículo “*From identity to pluri-identity: The reworking of identity among Peruvian Pentecostal migrants and indigenous Bolivians in Arica and Iquique*” (Mansilla et al., 2018) sostienen que las identidades son dinámicas y que los pueblos indígenas tienen pluridentidades que se adecuan a su contexto, en especial cuando son migrantes. Las identidades son construcciones sociales que se relacionan con lo nacional, la religión, el género, su condición migrante, entre otros aspectos. En relación con las fronteras, Minerva Campion (2018) dice que estas son construidas desde las poblaciones indígenas, pues son ellas quienes les dan significado a estas zonas fronterizas, contribuyen en sus procesos y mantienen las actividades culturales.

Natividad Gutiérrez (2018), en su artículo “Indigenous myths and nation building in Latin America”, expresa que el pasado étnico indígena es esencial para construir la identidad, y que los mitos también son creadores de identidad y nación. Sin embargo, concluye que los mitos no cumplen con esa función, sino que son las escuelas públicas las que forman a los ciudadanos nacionales. Macrena del Pilar Manzanelli (2020) habla sobre las experiencias identitarias de los pueblos indígenas Chuschagasta y Tolombón⁴⁰, y cómo estas están marcadas por la imposición de la identidad nacional blanca, que busca implantar una identidad homogénea y europea en todos sus habitantes. A pesar de la incidencia biopolítica, los pueblos desafían estas medidas y mantienen sus prácticas, formas de trabajo, vínculos y organizaciones colectivas.

Por otro lado, es difícil lograr una interacción fácil entre los indígenas y las entidades estatales. Este es el caso de Brasil, donde los funcionarios públicos no atienden de manera adecuada los derechos de los ciudadanos indígenas debido a la falta de comunicación y entendimiento entre ellos. A ello se suma la dificultad de reconocer su presencia en el territorio, pues se cree que hay un estereotipo de la persona indígena en la que todos los que se identifican como tal deben estar, y quienes no entran son considerados como falsos (Maher & Cavalcanti, 2019). Por su parte, Chile ha integrado en su sistema legal prácticas y discursos de pueblos indígenas, como el Mapuche; a pesar

40 Pueblos indígenas ubicados en Argentina.

de ello, predominan las prácticas jurídicas tradicionales, dejando de lado aspectos de la cultura mapuche que deberían estar contemplados desde el inicio (Reyes & Santis, 2016).

La cultura indígena es un aspecto fundamental que los Estados tienen en cuenta para integrar a esta población. El artículo *“Hybrid houses and dispersed communities: negotiating governmentality and living well in peruvian Amazonia”* (Killick, 2021), examina, desde la comunidad Nativa Ashaninka, cómo los indígenas responden a las expectativas y solicitudes de estar dentro del Estado de Perú. Una estrategia para implementar es proyectar y transmitir la cultura indígena, para lograr y mantener su supervivencia en la Amazonía actual. El autor Bartholomew Dean (2015) expresa que en Perú es necesario formular el entorno educativo, que es respaldado por el Estado, para integrar el conocimiento indígena y lograr la supervivencia de la cultura de los pueblos indígenas.

Gaya Makaran-Kubis (2009) presenta el debate intelectual que existe sobre el concepto de nación y la diferencia que hay entre los pueblos de Europa Central-Oriental y el pueblo Aymara. Este último promueve el etnonacionalismo⁴¹ como parte de su proyecto “indionacionalismo”, en el que la construcción identitaria y territorial está determinada por la unión Aymara y de otros pueblos indígenas que tienen una misma raíz lingüística y cultural. Por otro lado, Roberta Rice (2021) habla del surgimiento de un regionalismo indígena en los Andes, específicamente en Bolivia y Ecuador, que contempla una integración regional basada en normas, necesidades y prioridades locales dadas por los esfuerzos de los movimientos indígenas en defensa de su identidad, su territorio y su autonomía.

Reclamo de derechos territoriales, proyecto nación y libre determinación de los pueblos

Los derechos que poseen y reclaman los pueblos indígenas es lo que más son desarrollados por autores como Penelope Anthias (2018) quien expresa que en el contexto de economías neoextractivistas, con el aumento de la extracción de recursos en territorios indígenas, sus habitantes piden el reconocimiento de sus derechos territoriales. Los pueblos indígenas manifiestan que estas actividades afectan negativamente su ecosistema, sus derechos territoriales e intensifica el reclamo de su soberanía. Para defender sus intereses y reclamar sus derechos ante los Estados y corporaciones multinacionales, las comunidades indígenas de América Latina han implementado las manifestaciones como una herramienta común y legítima que genera presión y les permite expresarse ante estas situaciones (Hanna et al., 2016).

El artículo *“Conformación de gobiernos indígenas mediante normas y procedimientos propios en Bolivia a partir del reconocimiento del derecho a la libre determinación de los pueblos”* contiene una recopilación literaria de la lucha histórica que han realizado los pueblos indígenas en Bolivia, por el reconocimiento del derecho a la libre determinación, lo que permite tener su propia forma de gobierno, eligiendo ellos mismos sus autoridades, normas y procedimientos (Mamani, 2019a). Así como se reconoce la lucha de los movimientos indígenas por sus derechos, autores como Margarita Chávez (1998)

41 Forma de nacionalismo en la que la idea de “nación” es definida por una etnia.

también reconocen la segregación que han pasado los colonos en este contexto, con el establecimiento de, por ejemplo, los resguardos indígenas. A pesar de ello, los colonos han logrado integrarse a los procesos establecidos por los pueblos indígenas, a tal punto que, en el Putumayo⁴², un colono logró ser gobernador indígena del asentamiento Buenavista, identificándose a sí mismo como indígena.

La vida de las personas es afectada por la manera en que la política del historicismo⁴³ determina el discurso jurídico. Ello se debe a que se genera un régimen que organiza por fases la vida de las personas, como si siguiera un orden y secuencia determinada. Sin embargo, la vida de las personas, especialmente de los pueblos indígenas, no sigue esa forma de organización lineal del tiempo, sino que tiene distintos sentidos y formas que no se puede determinar desde el inicio (López & Rojas, 2020). En este orden, Christian Gros (2002) en su artículo “América Latina: ¿identidad o mestizaje? La nación en juego” analiza la historicidad⁴⁴ de los pueblos indígenas, para determinar el lugar que ellos han tenido en el proyecto nacional de los países de América Latina. Para lograr las naciones pluriétnicas y multiculturales que consagran las nuevas constituciones, el autor expresa que aún falta memoria y olvido por parte de las mismas naciones.

Sergio Solano (2012) expresa que durante el siglo XIX el Estado influyó en la construcción de la identidad indígena. En este contexto, los pueblos indígenas aprovecharon los conflictos políticos entre los sectores dirigentes y las normas republicanas para defender su posición y el derecho sobre la tierra. Las comunidades indígenas también aprovecharon su identidad para que los Estados, entre ellos Colombia y Ecuador, sean reconocidos como pluriétnicos y multiculturales (Castillo & Cairo Carou, 2002b). Al ser contemplados como sujetos políticos, y al concebir la identidad y el territorio con un arma de lucha, los indígenas desafiaron el constructo de Estado-nación unitario y reinventaron la identidad étnica.

También se ha dado una participación política por parte de los pueblos indígenas. El artículo “*El nacionalismo indígena como identidad política: la emergencia del MAS-IPSP (1995-2003)*” muestra el ciclo de movilizaciones que se dieron en Bolivia a inicios del año 2000, como resultado del surgimiento de una conciencia nacional indígena y popular que trajo consigo el Movimiento al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (Stefanoni, 2003b). El documento “*Elites and indigenusness in Colombia: Challenges of democracy in a context of multiculturalism*” argumenta que el accionar indígena en la arena política, a inicio del siglo XIX, permitió la articulación entre las élites y los pueblos indígenas; lo que dio paso a la Constitución de 1991 y a la integración de los indígenas en la política (Laurent, 2016).

42 Departamento de Colombia, ubicado en el sur del país, que limita con los departamentos de Amazonas, Caquetá y Nariño, y con los países Ecuador y Perú.

43 Los autores López & Rojas (2020) expresan que el historicismo “construye una idea de tiempo lineal, progresivo y ascendente”. Por medio de esta se “crea una historia única mediante la organización de la multiplicidad de los eventos globales dentro de una narrativa peculiar organizada por la progresión del principio de la razón humana, la racionalidad técnica y el poder sobre la naturaleza”.

44 Acontecimientos o hechos de importancia y trascendencia que forman parte de la historia.

Movilizaciones, reconocimiento y plurinacionalidad

Los autores Rodolfo Stavenhagen (2002) y Geidy Morfa-Hernández (2020) afirman que los pueblos indígenas han sido invisibilizados en la construcción del Estado-nación en América Latina; por lo que ellos se han organizado para mantener su identidad y raíces, y reclamar sus derechos, luego de que se diera un proceso de imposición de la élite nacional sobre los pueblos indígenas. De esta manera, los pueblos indígenas han desafiado el concepto dominante de Estado-nación, al exigir el reconocimiento, garantía y respeto de sus derechos. El artículo de Nicolás Restrepo (2006), *“The Catholic Church and the Colombian State; Combined Construction of a Nationality in the South of the Country”*, permite conocer el controvertido contexto en el que se dio el proceso de inserción de las sociedades indígenas del Amazonas a la sociedad nacional en el siglo XIX. La iglesia católica fue la encargada de este proceso, y evidenció las diferencias entre las sociedades, las cuales se mantuvieron durante y después de este contexto.

Con las nuevas constituciones de los países latinoamericanos se buscó crear y mejorar la relación existente con los pueblos indígenas; sin embargo, aun cuando estos países establecen ser plurinacionales, en la práctica terminando siendo autoritarios (Morfa-Hernández, 2020; Stavenhagen, 2002). Las únicas constituciones de América Latina que consagran los principios y derechos del Buen Vivir y la naturaleza con las de Ecuador y Bolivia. Empero, el artículo *“El constitucionalismo radical ambiental y la diversidad cultural en América Latina. Los derechos de la naturaleza y el buen vivir en Ecuador y Bolivia”* argumenta que no es un aporte original, sino que son reinterpretaciones de los conceptos de nación, pueblo y cultura, se da un uso y transformación de los conceptos (Bonilla Maldonado, 2018).

Karla Escobar (2020) afirma que dentro del proceso de formación del Estado-nación colombiano, las poblaciones indígenas del Cauca tenían distintas acciones para participar. La mayoría de estas eran plurales, diversas y en entornos de violencia, y una de las más usadas para reclamar sus derechos en el siglo XX eran las revueltas. Paola Vargas Moreno (2019) expresa en su artículo *“Estrategias en disputa: educación superior y poblaciones indígenas en la construcción de los Estados-nación latinoamericanos”* que la educación superior también contribuye al proyecto de Estado-nación, pero los pueblos indígenas han sido excluidos de su diseño. Por lo que ellos han recurrido a las movilizaciones, para construir de manera intercultural una educación superior que los visibilice. De igual forma, Enrique Mases (2010) habla de los relatos como contribuyentes en la formación del Estado-nación, al ser un eje de identificación de la identidad nacional. En Argentina hay un relato oficial de la historia que conoce toda la población, pues hace parte del aprendizaje histórico y formación académica; no obstante, los pueblos originarios siguen luchando por estar integrados y ser visibilizados en esa historia nacional.

En ese orden, el artículo *“La disputa por el territorio durante la conformación del estado nacional y provincial. La batalla de quera y la demonización de los pueblos originarios”* establece que en la construcción del Estado-nación, del proyecto de nacionalización e identidad nacional en Argentina, se conformó por acciones que buscaron deslegitimar los reclamos sobre territorios ancestrales que realizaban los pueblos indígenas. Estas acciones eran represivas y bélicas, hubo genocidios de pueblos indígenas, y todo hizo parte de la “Campana de la puna” realizada por los terratenientes argentinos

(Lenton et al., 2016). Los indígenas ubicados en la frontera colombo-ecuatoriana, específicamente en el departamento de Nariño-Colombia, también exigían el dominio sobre sus territorios ancestrales y buscaban la reconstrucción de su identidad perdida en las fronteras, como lo manifiesta Claudia Carrión (2015). Para ello, adelantaron procesos de autonomía territorial, formas organizativas y estructurales dentro del Estado colombiano, que les permitiera cumplir con su objetivo identitario. Stephen Baines (2012) habla de la frontera entre Brasil y Guayana, analiza las dinámicas fronterizas y las identidades nacionales de cada población. En la zona fronteriza las identidades coexisten sin problema, pues hay una relación histórica desde antes de que se establecieran las fronteras que aún se mantienen. La identidad no es exclusiva para los indígenas que habitan en esta zona, por lo que se identifican como nacionales brasileños y guyaneses al tiempo, aun cuando las respectivas autoridades de cada Estado tienden a manipular su identidad.

La pérdida de identidad cultural de las comunidades indígenas del Amazonas se refleja en el proceso de aculturación⁴⁵ por el que ellas están pasando. El artículo “Cultural identity distance computation through artificial intelligence as an analysis tool of the amazon indigenous people. A case study in the waorani community” plantea un método para medir la distancia cultural entre individuos o grupos de individuos a través de técnicas de inteligencia artificial, puesto que es difícil medir la pérdida de identidad cultural. El documento concluye que la identidad cultural del pueblo indígena Waorani Amazónico está en proceso de aculturación debido a los flujos migratorios de poblaciones occidentales que transitan constantemente. En el caso de este pueblo, son las mujeres quienes mantienen la representación cultural, puesto que se relacionan menos con otras culturas externas al estar más en su territorio cuidando de sus hijos, conservando así su identidad indígena (Espín-León et al., 2020). La cosmovisión y cultura de los pueblos indígenas, como el Secoya⁴⁶, muestran que hay una ontología del territorio diferente a la concebida por el Estado. Este último tiene una visión política y geográfica, mientras que el pueblo Secoya lo entiende desde su relación con la naturaleza y sus rituales, como lo indican Julián García Labrador & José Ochoa (2020).

Con respecto a la nación, se detecta un problema con su concepción. Los autores Sofía Soria (2011), Bartolomé Clavero Salvador (2011), Claudia Gotta, Julio Risso y María Taruselli (2010) expresan que las narrativas de nación se reinventan en su relación con los otros: los pueblos indígenas, y que hay un lugar reservado para ellos a pesar de que se mantenga una concepción de nación homogenizada. Continúa un trato de exclusión con los pueblos indígenas que los aleja de la nación. En el caso colombiano la nación es fallida, pues la ciudadanía no se siente identificada en esta, aun cuando la constitución les da un reconocimiento a nivel nacional y también cuentan con reconocimiento internacional. Los autores concluyen que hace falta mejorar el trato que se les otorga a los indígenas, partiendo desde la educación, en la forma de concebir y hablar de los otros como parte central de la nación, y que se destruyan las fronteras que se han creado y mantenido hacia ellos.

45 La aculturación es un proceso en cual una cultura se adapta al contacto con otra cultura, exponiéndose a abandonar o perder su cultura propia, sin que eso suceda necesariamente.

46 Los Secoya se encuentran en la amazonia del Ecuador y de Perú.

La historia es una herramienta implementada por los pueblos indígenas para mantener y transmitir su identidad y costumbres. La raza y la nacionalidad son construcciones sociales e históricas llenas de significado, y la historia del indigenismo y la nacionalidad muestran la importancia de asegurar el respeto y la protección legal de las diferentes formas de ser y pensar de cada persona (Devine, 2005). En el artículo “Construyendo el pasado territorial indígena. Comunalización y sentidos de pertenencia comechingón del Pueblo de La Toma (Ciudad de Córdoba)”, la comunidad Comechingón fortalece la historia y su presencia en el territorio para demostrar que no se han extinguido. En este caso, es importante para la construcción de los procesos de comunalización⁴⁷ contar con relatos provenientes de fuentes documentales y catastrales (Palladino, 2020). Carmen Martínez Novo (2014) expresa que, en Ecuador, los censos han sido una herramienta para (in) visibilizar los grupos minoritarios que están en el territorio, entre ellos los pueblos indígenas. Estos últimos sienten desconfianza del Estado cuando los registra y enumera por raza o grupo étnico, pues la historia de los censos muestra que el Estado utiliza una estrategia de control social que minimiza el número de indígenas identificados y reconocidos en el país.

Por último, las acciones legales y los medios de comunicación les han permitido a los pueblos indígenas el reconocimiento y defensa de sus derechos. Los artículos “*Partial recognition: rights of indigenous peoples in Chile*” y “*Beyond pluralism and media rights: indigenous communication for a decolonizing transformation of Latin America and Abya Yala*” argumentan que los pueblos indígenas promueven sus objetivos de autonomía y autodeterminación a través de los medios de comunicación, desafiando la soberanía del Estado-nación. Las protestas que realiza el movimiento social indígena también han logrado políticas de reconocimiento que, según los autores, es débil; pues está condicionado por la defensa de la identidad que promueve el Estado-nación (Lehman, 2018; Fuentes & De Cea, 2017).

Narrativas, invisibilización y medios de comunicación

En los artículos (i) “*Indigenous cultural identity in the pedagogical discourse of history. A perspective of the Latin American curriculum*”, (ii) “*The many lives of Lorenza Congo: narration and history in the Bolivian Amazon*” y (iii) “*The public and private dimensions of a birthday party: politics, economics, and food in an Amazonian community*” se aborda la identidad desde perspectivas diferentes. El primero, expresa que es necesario contar con un currículum que contemple y enseñe la identidad y la interculturalidad en las escuelas de América Latina; para ir acorde con los discursos que promocionan los Estados sobre las identidades culturales indígenas (Turra Díaz et al., 2018). El segundo artículo muestra cómo una persona, en este caso Lorenza Congo, puede contemplarse como un símbolo de identidad indígena (Sturtevant, 2018). Sin embargo, la historia que se transmite de ella varía según la autoridad que la cuenta, pues puede favorecer tanto a poblaciones, para posicionarse socialmente, y a gobiernos, para conseguir sus propios fines. El último documento expone que el cambio en las comidas y celebraciones tradicionales que realizan los pueblos indígenas surgen de condiciones

47 Lucas Palladino (2020) define los procesos de comunalización como el sentimiento que permite a los individuos estar juntos a partir de un grupo de acciones que les permite compartir y relacionarse. El autor expresa que: “En nuestro caso, se trata de la formación de comunidades aborígenes comechingonas que rescatan una historia y una identidad como comechingones y que encaran un proceso de reorganización territorial y política”.

políticas y económicas de la esfera pública y privada (Zycherman, 2016). En este caso, la celebración de la fiesta de cumpleaños por parte de los indígenas Tsimane, ubicados en la Amazonía boliviana, es una muestra de la integración de los pueblos indígenas marginados en los procesos estatales y en las economías monetarias.

Por otro lado, los autores Andreza de Souza Santos & Sue Iamamoto (2019) *feeding the Spanish and Portuguese empires with silver* (Potosí, y Edvigis Ioris (2018) manifiestan que las narrativas realizadas en América Latina, en especial durante la época colonial, eran racistas e invisibilizaban a los pueblos indígenas y africanos. En el siglo XXI los indígenas de Brasil realizaron contranarrativas y procesos étnicos y culturales para mostrar que seguían presentes en el territorio y exigir negociaciones de poder. Así como los pueblos indígenas y africanos eran explotados y empleados como mano de obra (de Souza Santos & Iamamoto, 2019) *feeding the Spanish and Portuguese empires with silver* (Potosí, los territorios de la Amazonía también eran explotados por la hegemonía militar del gobierno civil de la Nueva República (1985-1990), debido a su riqueza natural y los beneficios mineros que generaba (Albert, 1992). El artículo “*Autonomía Indígena Originario Campesina en las tierras altas de Bolivia*” expresa que la ausencia de mecanismos efectivos para la defensa de los derechos a la autonomía y a la libre determinación en Bolivia, conlleva a que los pueblos indígenas no logren garantizar esos derechos. Por ello, la cooperación internacional se ha convertido en un actor relevante para el financiamiento de las estrategias de los movimientos indígenas en este país (Laurenti, 2017).

Los medios de comunicación de masa son usados por los pueblos indígenas para comunicar sus demandas sociales, influir en la toma de decisión y transmitir su cultura e identidad. El artículo “*Indigenous Amazonians on air: Shipibo-Konibo radio broadcasters and their social influence in Peru*” aborda el caso del pueblo peruano Shipibo-Konibo, que utiliza la radio local para hablar, por ejemplo, sobre el conflicto que tienen con la tala ilegal y la minería. En este sentido, Waldemar Henrique es considerado como un compositor regionalista que transmite en sus canciones, mitos y creencias la cultura popular amazónica, y contribuye a la construcción simbólica de nación (Aguar & De Miranda Clímaco, 2019). Tanto los radio-comunicadores como los compositores son un actor importante que transmiten y defienden lo que pasa en el Amazonas en su ámbito social, económico, político, cultural, ambiental, entre otros.

Conclusiones

Las poblaciones indígenas en América Latina no han apropiado el concepto de identidad nacional debido a que han sido excluidas en el diseño del Estado-nación, pues ellos no fueron tenidos en cuenta en este proceso que buscó homogeneizar a la población sin reconocer la diversidad de identidades presentes en un mismo territorio. Durante las Repúblicas las poblaciones indígenas siguieron e, inclusive, fueron más explotadas que durante la época colonial. Asimismo, la idea de desarrollo social, económico y político planteado por los Estado-nación no ha logrado armonizarse y choca con la cosmovisión e identidad de los pueblos indígenas.

La identidad de los pueblos indígenas fue constituida siglos antes de la llegada de los colonizadores; esta gira en torno al hombre y su relación con la naturaleza. Durante el proceso de independencia de las colonias, los Estados latinoamericanos iniciaron

su proyecto de nacionalización y construcción de Estado-nación; proceso en el cual, la identidad y cultura de las poblaciones indígenas fueron obviadas. Los Estados buscaban homogenizar a la población bajo una misma identidad, sin embargo, no se reconoció que dentro de un mismo territorio conviven diversas identidades; algunos ejemplos son Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador y Perú.

La educación fue una herramienta clave en el intento de homogenizar a la población y, por ello, la intervención de los pueblos indígenas en el sistema educativo es fundamental para luchar contra esa exclusión de las comunidades en el constructo de nación, así como el apoyo de actores internacionales. Las comunidades indígenas consideran que la exclusión se sigue manteniendo hoy en día, y para ello han recurrido a alternativas que les permitan expresar sus necesidades, mantener su identidad y ser escuchados tanto por las entidades nacionales como internacionales; estas alternativas se evidencian en la lucha por la libre determinación y las movilizaciones sociales.

Referencias

- Aguiar, G. G., & De Miranda Clímaco, M. (2019). Waldemar henrique a paraense composer: Regionalism and interaction with the nationalism of mário de andrade and getúlio vargas. *Opus*, 25(3), 281–307. <https://doi.org/10.20504/opus2019c2513>
- Albert, B. (1992). Indian Lands, Environmental Policy and Military Geopolitics in the Development of the Brazilian Amazon: The Case of the Yanomami. *Development and Change*, 23(1), 35–70. <https://doi.org/10.1111/j.1467-7660.1992.tb00438.x>
- Anthias, P. (2018). Indigenous Peoples and the New Extraction: From Territorial Rights to Hydrocarbon Citizenship in the Bolivian Chaco. *Latin American Perspectives*, 45(5), 136–153. <https://doi.org/10.1177/0094582X16678804>
- Baines, S. G. (2012). O movimento político indígena em Roraima: identidades indígenas e nacionais na fronteira Brasil-Guiana. *Caderno CRH*, 25(64), 33–44. <https://doi.org/10.1590/s0103-49792012000100003>
- Bonilla Maldonado, D. (2018). El constitucionalismo radical ambiental y la diversidad cultural en América Latina. Los derechos de la naturaleza y el buen vivir en Ecuador y Bolivia. *Revista Derecho Del Estado*, 42, 3–23. <https://doi.org/10.18601/01229893.n42.01>
- Campion, M. (2018). The Construction of the Amazonian Borderlands through the longue durée: An Indigenous Perspective. *Journal of Borderlands Studies*, 33(1), 123–140. <https://doi.org/10.1080/08865655.2016.1226926>
- Carrión, C. P. (2015). Desafiando al Estado-nación: Reclamos de autonomía del pueblo pasto. *Universitas Humanística*, 80(80). <https://doi.org/10.11144/javeriana.uh80.denr>
- Castillo, L. C., & Cairo Carou, H. (2002a). *Reinvención de la identidad étnica, nuevas*

- territorialidades y redes globales: el Estado multiétnico y pluricultural.*
- Castillo, L. C., & Cairo Carou, H. (2002b). Reinención de la identidad étnica, nuevas territorialidades y redes globales: el Estado multiétnico y pluricultural. *Revista Sociedad y Economía*, 3, 55–76.
- Chávez, M. (1998a). IDENTIDAD Y REPRESENTACIÓN ENTRE INDÍGENAS Y COLONOS DE LA AMAZONIA OCCIDENTAL COLOMBIANA. In *Identidad, modernidad y desarrollo* (pp. 283–296).
- Chávez, M. (1998b). IDENTIDAD Y REPRESENTACIÓN ENTRE INDÍGENAS Y COLONOS DE LA AMAZONIA OCCIDENTAL COLOMBIANA 1 Margarita Chaves Chamorro Investigadora ICANH. 283–296.
- Clavero Salvador, B. (2011). Nación y naciones en Colombia entre constitución, concordato y un convenio (1810-2010). *Revista de Historia Del Derecho*, 41, 79–137. <http://www.bicentenario.gov.co>
- Dávalos, P. (2005). Movimientos indígenas en América Latina: el derecho a la palabra. *Pueblos Indígenas, Estado y Democracia*, 17–33. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20101026124338/2Davalos.pdf>
- de Souza Santos, A. A., & Iamamoto, S. A. S. (2019). The Difficult Legacy of Mining in Past and Contemporary Potosí and Ouro Preto. *Journal of Latin American Geography*, 18(3), 110–131. <https://doi.org/10.1353/lag.2019.0054>
- Dean, B. (2015). Identity and indigenous education in peruvian amazonia. In *Indigenous Education: Language, Culture and Identity* (pp. 429–446). Springer Netherlands. https://doi.org/10.1007/978-94-017-9355-1_21 PMid:26044338 PMCid:PMC4561433
- Devine, T. (2005). “Diacu” killed Iracema’: Indigenism, nationalism and the struggle for Brazilianness. *Bulletin of Latin American Research*, 24(1), 92–122. <https://doi.org/10.1111/j.0261-3050.2005.00126.x>
- Domínguez, R., Caria, S., & León, M. (2017). Buen Vivir: Praise, instrumentalization, and reproductive pathways of good living in Ecuador. *Latin American and Caribbean Ethnic Studies*, 12(2), 133–154. <https://doi.org/10.1080/17442222.2017.1325099>
- Escobar, K. (2020). ¿Qué significa ser ciudadano e ‘indio’?: sobre la diversidad de formas de apelar a la ciudadanía indígena en el Cauca (Colombia), 1902-1939. *Latin American and Caribbean Ethnic Studies*, 00(00), 1–24. <https://doi.org/10.1080/17442222.2020.1770974>
- Espín-León, A. M., Jimeno-Morenilla, A., Pertegal-Felices, M. L., & Azorín-López, J. (2020). Cultural identity distance computation through artificial intelligence as an analysis tool of the amazon indigenous people. A case study in the waorani community. *Sustainability (Switzerland)*, 12(22), 1–16. <https://doi.org/10.3390/su12229513>

- Fernández, B. S. (2018). Indigenous Intellectuals in Contemporary Ecuador: Encounters with “Seven Erroneous Theses about Latin America.” *Latin American Perspectives*, 45(2), 190–204. <https://doi.org/10.1177/0094582X17747314>
- Fuentes, C., & De Cea, M. (2017). Reconocimiento débil: Derechos de pueblos indígenas en Chile. *Perfiles Latinoamericanos*, 25(49), 55–75. <https://doi.org/10.18504/pl2549-003-2017>
- García Labrador, J., & Ochoa, J. (2020). Two ontologies of territory and a legal claim in the ecuadorian upper amazo. *Journal of Political Ecology*, 27(1), 496–516. <https://doi.org/10.2458/V27I1.23099>
- Gotta, C. A., Risso, J. L., & Taruselli, M. V. (2010). Repensar el Bicentenario de la margi-nación: Ciudadanía y pueblos indígenas. *Revista Pilquen. Sección Ciencias Sociales*, 12(12), 1–10.
- Gros, C. (2002). *América Latina: ¿identidad o mestizaje? La nación en juego*. 127–147.
- Gutierrez, N. (2018). Indigenous myths and nation building in Latin America. *Nations and Nationalism*, 24(2), 271–280. <https://doi.org/10.1111/nana.12387>
- Hanna, P., Langdon, E. J., & Vanclay, F. (2016). Indigenous rights, performativity and protest. *Land Use Policy*, 50, 490–506. <https://doi.org/10.1016/j.landusepol.2015.06.034>
- Ioris, E. M. (2018). Memory regimes, struggles over resources and ethnogenesis in the brazilian amazon. *Vibrant Virtual Brazilian Anthropology*, 15(2), 1–23. <https://doi.org/10.1590/1809-43412018v15n2a405>
- Killick, E. (2021). Hybrid houses and dispersed communities: Negotiating governmentality and living well in Peruvian Amazonia. *Geoforum*, 119(August 2019), 279–288. <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2019.08.003>
- Kloosterman, J. (1997). Identidad indígena, 'entre romanticismo y realidad' : el derecho a la autodeterminación y la tierra en el resguardo Muellamués en el sur-oeste de Colombia. *Centro Cultural Abya Yala Del Ecuador*. https://digitalrepository.unm.edu/abya_yala/539
- Laurent, V. (2016). Elites and indigenousness in Colombia: Challenges of democracy in a context of multiculturalism. *Elites and Indigenousness in Colombia: Challenges of Democracy in a Context of Multiculturalism*, 87(87), 145–169. <https://doi.org/10.7440/colombiaint87.2016.06>
- Laurenti, D. (2017). Autonomía Indígena Originario Campesina en las tierras altas de Bolivia. *Izquierdas*, 36, 222–252. <https://doi.org/10.4067/S0718-50492017000500222>

- Lehman, K. (2018). Beyond Pluralism and Media Rights: Indigenous Communication for a Decolonizing Transformation of Latin America and Abya Yala. *Latin American Perspectives*, 45(3), 171–192. <https://doi.org/10.1177/0094582X18766911>
- Lenton, D. I., Piaggi, L. A., Seldes, V., Del, I., & Salas, V. (2016). La disputa por el territorio durante la conformación del estado nacional y provincial. La batalla de quera y la demonización de los pueblos originarios. *Cuadernos de La Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales*, 49, 271–292.
- López, O. A., & Rojas, T. E. (2020). La Política del Historicismo en el Discurso Jurídico Multicultural: la Jurisprudencia Constitucional sobre la Identidad de los Pueblos Indígenas y la Idea de Nación en Colombia. *Seqüência: Estudos Jurídicos e Políticos*, 43(84), 10–35. <https://doi.org/10.5007/2177-7055.2020v43n84p10>
- Maher, T. M., & Cavalcanti, M. do C. (2019). Unseen and unheard: cultural identities and the communicative repertoires of Índios in Brazilian cities. *Current Issues in Language Planning*, 20(1), 50–66. <https://doi.org/10.1080/14664208.2018.1503387>
- Makaran-Kubis, G. (2009). El nacionalismo étnico en los Andes. El caso de los aymaras bolivianos. *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, 49, 35. <https://doi.org/10.22201/cialc.24486914e.2009.49.57425>
- Mamani, I. (2019a). Conformación de gobiernos indígenas mediante normas y procedimientos propios en Bolivia a partir del reconocimiento del derecho a la libre determinación de los pueblos. *Revista Jurídica Derecho*, 8.
- Mamani, I. (2019b). *MEDIANTE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PROPIOS PUEBLOS*.
- Mansilla, M. Á., Piñones, C., & Liberona, N. (2018). De la identidad a la pluridentidad. Reelaboraciones identitarias entre pentecostales migrantes peruanos y bolivianos indígenas en Arica e Iquique. *Si Somos Americanos*, 18(2), 10–33. <https://doi.org/10.4067/s0719-09482018000200010>
- Manzanelli, M. del P. (2020). «Somos pueblo, con autodeterminación libre y colectiva» reivindicaciones identitarias-organizativas de Los Chuschagasta y Tolombón. *Tabula Rasa*, 1(34), 109–130. <https://doi.org/10.25058/20112742.n34.06>
- Martínez, C. (2014). The Minimization of Indigenous Numbers and the Fragmentation of Civil Society in the 2010 Census in Ecuador. *Journal of Iberian and Latin American Research*, 20(3), 399–422. <https://doi.org/10.1080/13260219.2014.995877>
- Mases, P. E. (2010). *La Construcción Interesada De La Memoria Histórica : the Interested Construction of the Historical Memory : the Myth of White Nation and the Invisibility of the Aborigine Community*. 1–9.

- Morfa-Hernández, G. (2020). ¿Estado-nación o Estado plural? Pueblos indígenas y el Estado en América Latina (siglo XXI). Libro coordinado por Gaya Makaran. *Estudios Sociológicos de El Colegio de México*, 38(114), pp. <https://doi.org/10.24201/es.2020v38n114.1836>
- Organización de Estados Americanos. (n.d.). 5. *CAPÍTULO IV - INFORME SOBRE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN EN EL HEMISFERIO*. Retrieved September 16, 2021, from <http://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?artID=437&lID=2>
- Palladino, L. (2020). Construyendo el pasado territorial indígena. Comunalización y sentidos de pertenencia comechingón del Pueblo de La Toma (Ciudad de Córdoba). *Revista de Geografía Norte Grande*, 102(75), 83–102. <https://doi.org/10.4067/s0718-34022020000100083>
- Pertegal-Felices, M. L., Espín-León, A., & Jimeno-Morenilla, A. (2020). Diseño de un instrumento para medir identidad cultural indígena: caso de estudio sobre la nacionalidad amazónica Waorani. *Revista de Estudios Sociales*, 75(71), 51–67. <https://doi.org/10.7440/res71.2020.05>
- Restrepo, N. (2006). The Catholic Church and the Colombian State; Combined Construction of a Nationality in the South of the Country. *Tabula Rasa*, 1(5), 151–166. <https://doi.org/10.25058/20112742.272>
- Reyes, A. A., & Santis, F. J. (2016). Antropología jurídica y superposición de sistemas normativos estado/nación-pueblos indígenas: El caso actual del pueblo Mapuche. *AIBR Revista de Antropología Iberoamericana*, 11(3), 319–340. <https://doi.org/10.11156/aibr.110302>
- Rice, R. (2021). Indigenous regionalism in the Andes. *Globalizations*. <https://doi.org/10.1080/14747731.2021.1907734>
- Smith, A. (1997). La Identidad Nacional Y Otras Identidades. In *La Identidad Nacional* (pp. 1–16). Trama Editorial. http://historia.ihnca.edu.ni/ccss/dmdocuments/Bibliografia/CCSS2009/Tema1/1/La_ident_nacional.pdf
- Solano, S. P. (2012). Tributo, fenotipo y genealogía. Indígenas y nación en el Caribe Colombiano durante el siglo XIX. *Revista Complutense de Historia de América*, 38, 103–127. https://doi.org/10.5209/rev_RCHA.2012.v38.40236
- Soria, S. (2011). La reinención de la nación en la Argentina actual: estado, relato nacional y pueblos indígenas. *Nómaditas*, 215–227. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0121-75502011000100015&lng=en&nrm=iso&tlng=es
- Stavenhagen, R. (2002). *Identidad indígena y multiculturalidad en América Latina*.
- Stefanoni, P. (2003a). *El nacionalismo indígena como identidad política: La emergencia del MAS-IPSP (1995-2003)*. 2004, 1–49.
- Stefanoni, P. (2003b). *El nacionalismo indígena como identidad política: La emergencia del MAS-IPSP (1995-2003)*. 1–49.

- Sturtevant, C. (2018). Las múltiples vidas de Lorenza Congo: narración e historia en la Amazonia boliviana. *Revista Complutense de Historia de América*, 44, 67–88. <https://doi.org/10.5209/rcha.61080>
- Turra Díaz, O., Lagos Pando, M., & Valdés Vera, M. (2018). Identidad Cultural Indígena En El Discurso Pedagógico De La Historia. Una Mirada Al Currículum Latinoamericano. *Diálogo Andino*, 57, 49–60. <https://doi.org/10.4067/s0719-26812018000300049>
- Vargas Moreno, P. A. (2019). Estrategias en disputa: educación superior y poblaciones indígenas en la construcción de los Estados-nación latinoamericanos. *Cultura y Representaciones Sociales*, 13(26), 97–128. <https://doi.org/10.28965/2019-26-05>
- Zycherman, A. (2016). The public and private dimensions of a birthday party: Politics, economics, and food in an Amazonian community. *Food and Foodways*, 24(3–4), 153–172. <https://doi.org/10.1080/07409710.2016.1210889>



ADMINISTRACIÓN Y *FINANZAS*

Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia
“BG. Ricardo Charry Solano” (ESICI)
(Revista científica en Ciencias Sociales e interdisciplinaria)

Influencia criminal en la geopolítica del arco minero del Orinoco

Criminal influence on the geopolitics of the Orinoco mining arc

Iván Leonardo Ávila García¹

(1) Universidad Militar Nueva Granada – UMNG, Bogotá – Colombia, est.ivan.avila@unimilitar.edu.co

Resumen

El presente artículo describe las características geopolíticas de la región denominada Arco Minero del Orinoco (AMO), resaltando la importancia que se le debe dar a esta región desde el ámbito de la Inteligencia Estratégica, para lo cual, se hace un estudio cualitativo basado en referencias primarias y secundarias con análisis axial. Se plantea cómo diferentes grupos armados ilegales han realizado actividades tendientes a ejercer el control ilegal del territorio, identificando un marcado interés por realizar acciones criminales en esta región. Sumado a la mutación de amenazas transnacionales y un marcado interés de multinacionales que se han establecido en la región, apoyadas por regímenes totalitarios, con el fin de extraer minerales y piedras preciosas a través de agrupaciones criminales que colaboran con el Estado y asumen algunas funciones. Se concluye que la afectación criminal irradia en esta región por los actores que convergen y sus diferentes intereses geopolíticos.

Palabras clave: Geopolítica; Crimen Organizado; Arco Minero del Orinoco; Minería Ilegal; Inteligencia Estratégica.

Abstract

This article describes the geopolitical characteristics of the region called Arco Minero del Orinoco (AMO), highlighting the importance that should be given to this region from the field of Strategic Intelligence, for which a qualitative study based on Primary and secondary references with axial analysis. It is proposed how different illegal armed groups have carried out activities aimed at perform illegal control of the territory, identifying a marked interest in carrying out criminal actions in this region, added to the mutation of transnational threats and a marked interest from multinationals that have established themselves in the region, supported by totalitarian regimes, in order to extract minerals and precious stones through criminal groups that collaborate with the state and assume some functions. Conclusion is that the criminal involvement radiates in this region by the converging actors and their different geopolitical interests.

Keywords: Geopolitics; Organized Crime; Orinoco Mining Arc; Illegal Mining; Strategic Intelligence.

Introducción

La marcada crisis de gobernabilidad que se ha vivido en los últimos años en Venezuela ha generado el surgimiento de diferentes fenómenos de tipo social y criminal. Esto ha convertido a dicho país en el epicentro de problemáticas coyunturales en materia de política internacional (pobreza, inseguridad, desempleo, migración, entre otras), debido a la crisis político-institucional que enfrenta el Estado, en donde no sólo se ha añadido el colapso económico y social presente desde 2013, sino que también su transformación en una crisis regional, por la salida, según algunas estimaciones, de más de tres millones de emigrantes (UNHCR - ACNUR, 2019).

En cuanto al papel político, geopolítico y energético que se ha presentado en Venezuela, se logran identificar intereses no sólo nacionales, sino también de tipo regional, continental y de potencias extracontinentales, los cuales buscan obtener acceso a los recursos minero-energéticos que tiene el país petrolero. Por esta razón, se han interesado en llevar a cabo la explotación de yacimientos mineros en la región del Orinoco Venezolano⁴⁸.

Teniendo en cuenta la presencia de grupos ilegales en territorio venezolano, como refugio o espacio de retaguardia limítrofe con Colombia (Ghitis, 2021), se establece que el grupo armado organizado del ELN (Ejército de Liberación Nacional) ha desarrollado actividades tendientes a acentuar sus acciones criminales en esta región, utilizando principios de la Guerra Popular Prolongada (GPP)⁴⁹; el principio fundamental de la GPP consiste en conservar las fuerzas propias y acabar con las del enemigo, de igual manera vincular la combinación de todas las formas de lucha, aplicando así el trasbordo ideológico y el trabajo político organizativo, con el fin de enquistarse en las comunidades y ejercer cogobierno en esta zona de especial interés geoestratégico.

Diferentes estudios y análisis académicos muestran la situación que se viene presentado en el Arco Minero del Orinoco, en especial por el aprovechamiento de sus características geográficas, explotación minera y actividades criminales (Mora Silva & Rodríguez Velásquez, 2019). Con lo cual se expone la necesidad de información y conocimiento detallado sobre esta zona por parte de las agencias de inteligencia colombianas e internacionales, ante la convergencia de actores e intereses de todos los niveles. Por tal motivo, para la elaboración de este artículo se revisaron fuentes primarias y secundarias que incluyeron análisis académicos, históricos y coyunturales, así como fuentes institucionales. Tales fuentes constituyeron, posteriormente, la base para llevar a cabo diferentes debates y la construcción del presente documento de investigación.

Contexto de la geopolítica

La génesis de la geopolítica se remonta a la antigüedad. Su evolución se dio a través de los siglos, apoyada en las ideas de las más variadas ramas de las Ciencias Políticas y

48 Este río cruza los Estados de Guárico, Apure, Monagas, Anzoátegui, Bolívar, Amazonas y Delta Amacuro; va desde la frontera con Brasil, hasta desembocar en el mar Caribe (Ríos del Planeta, 2020).

49 Guerra popular prolongada es una estrategia político-militar inventada por Mao Tsé-Tung. El concepto básico detrás de la guerra popular es mantener el apoyo de la población y atraer al enemigo al interior donde la población puede desangrarlos por medio de una mezcla de guerra móvil y guerra de guerrillas.

Sociales. Precisamente, desde allí, las ideas y hechos siempre revelaron la relación que existía entre el medio geográfico y las instituciones, lo que ha originado el moderno concepto de Estado (López, 1994).

La geopolítica es un objeto de estudio dinámico e interdisciplinario que requiere del marco teórico que le ofrecen las Ciencias Políticas, las Relaciones Internacionales, la Geografía, y otras ciencias como la Economía y la Historia (López, Una visión del futuro: La Geopolítica de Alfred Mahan, 1993). Las Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales contribuyen con el concepto de poder, desempeño, interrelación y configuración sistémica. La Geografía hace lo propio con la idea de espacio vital; la Economía, con la noción de riqueza y recursos y, la Historia, con la concepción de evolución y dinámica.

En otras palabras, la geopolítica ha sido una de las disciplinas integradoras de las ciencias geográficas, sirviendo así a la política para la toma de decisiones estatales en materia de política interna y externa. Es preciso citar la definición que da Karl Haushofer, cuando afirma que: “la Geopolítica es la base científica del arte de la actuación política en la lucha de los organismos estatales por el espacio vital”. Además de manifestar que “la geopolítica aspira a proporcionar las armas para la acción política y los principios que sirven de guía en la vida política, la geografía debe convertirse en la ciencia geográfica del Estado” (López, La geopolítica de Nicolás Spykman, 1995).

Explotación minera en Venezuela

Los antecedentes sobre el origen del concepto del Arco Minero del Orinoco se remontan al año 2011 en el que el Gobierno venezolano, presidido por Hugo Chávez, decidió devolver al país 211.35 toneladas de las reservas de oro venezolano que se hallaban repartidas en el extranjero en depósitos de instituciones financieras privadas desde el año de 1988 (Infobae, 2020). Lo que al principio fue considerado como un supuesto acto de soberanía dentro del socialismo del siglo XXI, con el pasar de los años se ha convertido en uno de los factores de mayor incertidumbre de la economía venezolana. Esto se debe a los altos niveles de corrupción, la carrera armamentística de este país y el desmedido gasto interno que se ha generado, fruto de la falta de producción en su economía.

Se debe identificar el área geográfica donde se ha adelantado el presente estudio, como se observa en la figura 1; esta zona consta de cuatro bloques para la exploración y explotación minera: el área 1, de 24.717 Km² de extensión, tiene como límite el río Cuchivero, donde predominan el coltán y el diamante; el área 2, de 17.246 Km², donde abundan los minerales no metálicos y el oro aluvional; el área 3, que empieza en el río Aro hasta el límite este del Arco Minero, con 29.730 Km² y donde predominan el hierro y la bauxita; y el área 4, que abarca el área conocida como Sierra de Imataca del Arco Minero del Orinoco⁵⁰.

50 Venezuela es el sexto país con mayor biodiversidad de América Latina y el décimo a escala mundial. El Estado Bolívar y Amazonas son las regiones con más biodiversidad del país. La cuenca del Orinoco tiene una extensión de 1.100.000 km². El del Orinoco es uno de los tres grandes deltas de América. La descarga que genera este río, junto con la del Amazonas, representa aproximadamente 16% del aporte anual de agua dulce a los mares de todo el planeta. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) y Patrimonio Natural: Amazonía posible y sostenible, Naciones Unidas, Bogotá, 2013.

Paralelamente, el río Orinoco toma un papel significativo en términos geográficos, al ser el tercer río más grande del mundo; y geopolíticos, al convertirse en el recurso hídrico más comprometido en la puesta en marcha de lo que se definió como el Arco Minero del Orinoco, donde también se incluyen las cuencas hidrográficas de los ríos Caroní y Orinoco, que son los reservorios de agua dulce más importantes de Venezuela, y unos de los más extensos del mundo.

• **FIGURA 1** • Geografía del Arco Minero del Orinoco (AMO)⁵¹



Fuente: Tomado de: <https://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/03-2019-eln-compite-por-control-del-oro-en-sur-de-venezuela-crisis-group>

Siguiendo con el origen del concepto del AMO, en el año 2000 el presidente Hugo Chávez modificó la Ley de Minas promulgada en 1952 mediante un decreto ley que reconoció la existencia del minero artesanal, de la pequeña minería y de la mancomunidad minera. A partir de ese momento se iniciaron gestiones institucionales que tenían como objetivo el reconocimiento y la regularización de la actividad minera, y la protección socioeconómica de la población dedicada a esta actividad, con el fin de garantizarle condiciones de vida dignas, así como el impulso de la transición hacia otras actividades productivas, pilares fundamentales que se fueron realizando en la consolidación del fracasado socialismo del siglo XXI (Granada Arciniega, 2020).

⁵¹ El Arco Minero del Orinoco tiene una superficie de 111 mil kilómetros cuadrados, duplicando así la Faja Petrolífera del Orinoco (la cual cuenta con aproximadamente 55 mil kilómetros cuadrados de yacimientos de petróleo y se extiende por los estados de: Apure, Barinas, Guárico, Anzoátegui, Monagas y Delta Amacuro (PDVSA, 2019)) y cuenta con 7 mil toneladas de reservas de oro, cobre, diamante, coltán, hierro, bauxita y otros minerales de alto valor industrial (Oficina Nacional de Crédito Público, 2014).

De este modo, con la creación del AMO⁵² en febrero de 2016, el Gobierno venezolano buscó aprovechar el alza estable del precio del oro (Reuters, 2020), en aras de afianzar el reconocimiento, garantías y promoción que la actividad minera le brindaba. Lo que llevó a que el 24 de febrero del mismo año se promulgara el Decreto ejecutivo N° 2248 en la Gaceta Oficial No. 40.855, que crearía la Zona de Desarrollo Estratégico Nacional por su abundancia en los siguientes minerales: hierro, aluminio, bauxita, oro, coltán (conocido como oro azul), diamantes, entre otros.

Lo anterior, en parte, con el fin de generar ingresos en un contexto creciente de parálisis económica, provocada por la crisis interna y las sanciones estadounidenses que se venían presentando en los últimos años (WOLA, 2020), debido a que también pretendía la regularización de las actividades mineras del estado Bolívar, donde la minería informal ha prevalecido históricamente, mediante alianzas con una gran variedad de empresas internacionales del sector extractivo, quienes están íntimamente ligadas a los gobiernos que apoyan el régimen de Venezuela.

En un contexto geopolítico, el Gobierno venezolano creó el AMO, como la mayor avanzada de extracción de recursos mineros por parte del Estado y sectores privados (nacionales y extranjeros), mediante la configuración y el uso de los territorios sobre la base de una supuesta *vocación* minera, que con el paso de los años se ha convertido en uno de los mayores focos de corrupción y criminalidad. Se trata de una superficie de 113.598 km, que corresponde al 12,4% del territorio nacional venezolano, es decir, una extensión mayor a la de países como: Cuba, Bélgica, Panamá, Irlanda, Suiza o Costa Rica.

Venezuela es uno de los doce países más ricos en diversidad biológica del mundo (PROVEA, 2016), y su territorio cuenta con extraordinaria variedad y riqueza socionatural. En el AMO, ubicado en el estado de Bolívar, y al que se han venido vinculando los estados de Amazonas y Amacuro, se encuentran seis Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE)⁵³, distribuidas en cuatro⁵⁴ zonas delimitadas y el Bloque Especial Icabarú, según la *vocación* minera diferenciada. En este lugar se proyectó desde la política del régimen venezolano la extracción de oro, diamante, coltán, cobre, hierro y bauxita, con la participación de 150 empresas provenientes de 35 países.

La población que reside en el AMO representa el 4,69% de la población nacional: 1.660.000 habitantes distribuidos en 465 poblados. En el estado Guayana, las cifras actuales de la población minera (tradicional y emergente) varían según la fuente, pero alcanzarían entre 70.000 y 150.000 personas (Instituto Nacional de Estadística, 2011). Sin embargo, la extracción minera generacional existe desde hace aproximadamente 200 años y transitó desde prácticas asociadas a la minería artesanal hacia técnicas de mayor complejidad y volumen de extracción, como la aluvional y la de galería. Lo que significa que históricamente esta zona geográfica posee amplias formas de minería sin tener otra fuente de generación económica.⁵⁵

52 En una vasta extensión territorial, al sureste del estado Bolívar, el Gobierno venezolano desarrolla, a partir de febrero del 2016, un ambicioso proyecto de megaminería a cielo abierto denominado Arco Minero del Orinoco.

53 "Parques nacionales, monumentos naturales, refugios de fauna silvestre, reservas de fauna silvestre, santuarios de fauna silvestre y reservas de la biosfera" (Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo, 2021).

54 "Parques nacionales, Monumentos naturales, Refugios de fauna silvestre y Santuarios de fauna silvestre" (Sistema de Áreas Protegidas Marino Costeras de Venezuela, 2021).

55 Caracterización y Análisis de Algunas Variables Socioambientales Clave en el Arco Minero del Orinoco.

Previo al régimen actual, el ordenamiento jurídico que regulaba la práctica minera en Venezuela se sostenía en la criminalización y no visibilidad de la realidad minera artesanal y de pequeña escala, lo que no implicó el abandono de esa práctica sino más bien su extensión. En gran medida, con la incorporación de mineros de países vecinos como Brasil y Colombia que llegaron a dichas zonas para realizar una colonización criminal (ACNUDH, 2020) de un área geográficamente estratégica en la región (Reuters, 2009).

De hecho, el Plan PIAR⁵⁶ (2003), la Misión PIAR (2004), el Plan de Reconversión Minera (2006), el Plan CAURA⁵⁷ (2007) y la Comisión Presidencial para la Protección del Desarrollo y Promoción Integral de la Actividad Minera en la región Guayana (2014) se dirigieron a objetivos que supuestamente regularían la minería en esta región. No obstante, ninguna política de gobierno venezolana llegó a feliz término, teniendo en cuenta la corrupción, la falta de generación de políticas públicas serias y aterrizadas a las realidades que se vivieron en el país y la escasa capacidad de producción que ha tenido el Estado en las últimas décadas.

Situación actual del Arco Minero del Orinoco

El Arco Minero del Orinoco cuenta en la actualidad con la participación de 150 grupos empresariales nacionales y extranjeros de 35 países, con la limitante de que no se logran identificar cuáles se encuentran de manera legal, y cuáles realizan la extracción minera de forma ilegal o que dependen directamente del control a través de una *“estrecha vinculación de intereses corporativos y/o criminales con las políticas públicas y sus representantes”* (Grabendorff, 2017) del Estado venezolano. La página oficial del Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico en el año 2017 señaló que el proyecto extractivo de la AMO consistió en la creación del plan denominado “Siembra Minera” que, de acuerdo con el ministro designado para aquel momento, Jorge Arreaza, se proyectó “como la mayor empresa mixta no petrolera en el país. Esta alianza, realizada entre la Corporación Venezolana de Minería (CVM) y la empresa canadiense Gold Reserve, abarcó un área geográfica de 18.951 hectáreas en el municipio Sifontes, ubicado dentro del Arco Minero del Orinoco” (DEMOAMLAT, 2021).

A continuación, se evidencian algunas empresas que se encuentran establecidas en esta región y que abiertamente apoyan el régimen venezolano:

Empresa transnacional de origen congolés: La República Democrática del Congo (RDC) encabeza la lista de los siete países con las mayores reservas de coltán a nivel mundial. Sin embargo, las labores de extracción a cielo abierto se realizan bajo condiciones infrahumanas, con la participación de mano de obra infantil y juvenil.

Empresa Afridiam: Es una empresa que no está inscrita en el Registro Nacional de Contratistas (RNC); se desconoce su tren directivo, accionistas y personal con el cual desarrollan sus actividades mineras en el país.

56 El Decreto 1421 de 2017, por el cual se reglamenta la atención de la población con discapacidad, define el Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) como una “herramienta utilizada para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes

57 Este proyecto nace como un ideal del expresidente Hugo Chávez, el cual hizo público en el año 2011, donde aprobó el Plan de Acción Estratégico Conjunto de la Faja Petrolífera y el Arco Minero del Orinoco para desarrollar un proyecto de engranaje de ambos sectores productivos: petrolero y minero, dentro de una zona de gran poderío económico. Más adelante, en febrero de 2016, su sucesor, Nicolás Maduro, mediante el Decreto N° 2 248, creó la Zona de Desarrollo Estratégico Nacional “Arco Minero del Orinoco” (AMO), según Gaceta Oficial N° 40855, como cumplimiento de lo establecido en el Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019.

Empresa transnacional de origen barbadense: Barbados se constituye como un paraíso fiscal para empresas mineras, debido al secreto bancario y tasas impositivas preferenciales (Cuentas Claras Digital, 2017).

Empresa GR Mining (Barbados) Inc.: Conformar, junto a la Corporación Venezolana de Minería S.A., la empresa Mixta Ecosocialista Siembra Minera, S.A. de acuerdo con el Decreto No 2.465 del 29 de septiembre de 2016. Según la Gaceta Oficial No 41.022 del 2 de noviembre de 2016, se estableció la resolución que delimita el área geográfica en concesión a este grupo empresarial en 18.951 hectáreas ubicadas en la jurisdicción del municipio Sifontes, del estado Bolívar, por un período de veinte años (prorrogables).

Empresas de origen venezolano: Se analizan los casos de empresas de capital netamente venezolano que conforman una empresa mixta y un caso empresarial inédito, ya que se evidencia la creación de una empresa militar para operar las fases de extracción y administración minera en Venezuela.

Corporación Faoz, C.A.: Empresa ecosocialista Parguaza, Luisa Herminia Alcalá Otero, quien es venezolana, preside esta empresa que no posee experiencia alguna en la explotación minera del estado Bolívar (BiodiversidadLA, 2016).

Compañía Anónima Militar de Industrias Mineras, Petrolíferas y de Gas (Camimpeg): Es una empresa operada por militares venezolanos, que fue creada de acuerdo con el Decreto No. 2.231, publicado en la Gaceta oficial No 40.845 el 10 de febrero de 2016. Las FF.AA. venezolanas, con nula experiencia en las labores de explotación y administración de la industria extractiva de minerales a cielo abierto entran por vez primera en el negocio de la minería, con un carácter empresarial, pero con el único fin de poder tener el control territorial de esta zona⁵⁸.

De igual manera, con el correr de los años se ha consolidado por parte de oficiales militares (activos o retirados) la participación en aproximadamente el 30 por ciento de las empresas estatales en Venezuela, incluyendo su presencia en todas las juntas directivas de firmas estatales dedicadas a la minería.⁵⁹ Una de ellas es CAMIMPEG, una compañía militar de minería, petróleo y gas establecida en 2016. Sobre esto, el ministro de Defensa, el general Vladimir Padrino López, anunció en agosto de 2016 que las Fuerzas Armadas no solo protegerían la infraestructura minera, sino que también participarían en proyectos de desarrollo económico local a través de una “unión civil-militar”.⁶⁰ En la práctica, esto se ha configurado en Zonas Económicas Militares (estas “zonas” incluyen el Arco Minero del Orinoco), brindando mayor libertad de acción para que los militares se involucren en actividades comerciales⁶¹.

La configuración de un entramado empresarial originario de países adeptos al régimen ha hecho que la información sea cada vez más oculta con respecto al tema de estudio, tanto así que, desde la puesta en marcha en 2016 del plan del AMO, el gobierno de

58 Informe del International Crisis Group, El peso del oro: violencia en el sur de Venezuela. Informe sobre América Latina N°73 | 28 de febrero de 2019 Traducido del inglés.

59 “Empresas propiedad del Estado en Venezuela”, Transparencia Venezuela, septiembre de 2017; “La sangrienta fiebre del oro”, Transparencia Venezuela, julio de 2018.

60 Con la creación de CAMIMPEG, los militares también tienen permiso legal para participar en la comercialización de minerales.

61 Informe del International Crisis Group, El peso del oro: violencia en el sur de Venezuela. Informe sobre América Latina N°73 | 28 de febrero de 2019 Traducido del inglés.

Nicolás Maduro no ha brindado información alguna sobre las empresas que operan en el Arco, la cantidad de oro producido y exportado ni la ejecución global del proyecto.

Sin embargo, los testimonios locales indican que son aquellas organizaciones criminales llamadas “sindicatos” que administran la mayoría de las minas en Estado Bolívar; donde no se encuentran estas estructuras, los sindicatos y el ELN han ejercido un trabajo político organizativo e intimidación armada de varios años con el fin de distribuirse estas zonas criminalmente. Los estudios y el cruce de información sugieren que estas estructuras han buscado extender sus actividades en las fronteras con Guyana y Brasil, donde se observan a menudo conflictos con las Fuerzas Armadas Bolivarianas y las comunidades indígenas locales por el control territorial.

Corrupción como elemento fundamental para la entrada de grupos criminales en el AMO

Es difícil identificar alguna actividad económica del Estado venezolano que no esté permeada por las estructuras de la corrupción administrativa y militar, *“No sólo las Fuerzas Armadas han sido cooptadas formalmente por el régimen venezolano. Simultáneamente, el Gobierno ha desplegado una alta cooptación informal de militares, empresarios y líderes opositores, principalmente a través de la creación de redes corrupción”* (Medina & Carrillo, 2020). En el estado de Bolívar operan seis cuerpos de seguridad: la Guardia Nacional, el Ejército, la Policía regional, la Policía local, el Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (SEBIN) y el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC). De igual manera, no sería complejo admitir que, en el siglo XX y lo transcurrido del presente siglo, la historia del control y manejo del poder político y económico en Venezuela está definida por diferentes matices de corrupción, enriquecimiento ilícito de altos funcionarios del Estado y sus familiares, sin dejar de lado las actividades criminales y narcotraficantes que se ciernen al interior del ente gubernamental venezolano.

Es importante resaltar que Venezuela es el país más corrupto de Iberoamérica. Según Schawb y Sala-i-Martin, en 2016, en una clasificación en la que se evaluaba a los países acorde con (1) el más corrupto y (7) el menos corrupto, Venezuela encabezó el ranking con una puntuación de 1,7 (Portafolio, 2018), lo que lleva a considerar que, al ser un país con una de las reservas más grande del mundo en oro, es llamativo a cualquier organización de tipo criminal.

De acuerdo con Schwab y Sala-i-Martin, Venezuela es clasificado en el puesto No. 130/138 en el ranking de medición de los factores que impulsan la productividad y la prosperidad, posicionándose por encima de tan solo ocho países africanos: Liberia, Sierra Leona, Mozambique, Malawi, Burundi, Chad, Mauritania y Yemen (Schwab y Sala-i-Martin, 2016: XV). Siendo Venezuela un país falto de capacidad productiva históricamente, y teniendo como base fundamental la economía del petróleo, cuando se genera la vertiginosa caída de los precios del crudo, en los mercados mundiales, el Estado venezolano se encontró en la necesidad de orientar las actividades económicas hacia otros métodos, los cuales permitieron identificar espacios lucrativos para tratar de sostener la deuda externa, continuar realizando inversiones en programas sociales que sostenían la llamada revolución y mantener financieramente al Estado; por lo cual, nada presentaba una mejor oportunidad que la industria minera de extracción a cielo abierto.

La consulta de varios documentos da cuenta del papel de las Fuerzas Armadas en la minería, en especial del Ejército y la Guardia Nacional, haciendo hincapié en cómo utilizan su influencia política para enriquecerse a través de la minería ilegal.

La minería ilegal se entiende como:

La explotación ilícita de recursos minerales, de manera contraria al concepto del respeto sobre los aspectos enunciados, usurpa la propiedad pública sobre los bienes de la Nación, desaprovecha abiertamente los recursos naturales no renovables, afecta de manera sensible fauna, flora, aire, agua y suelo, genera sobrecostos en el uso de recursos imprescindibles para la vida y genera pasivos ambientales, que niegan a los pobladores el racional usufructo de dichos recursos, ocasiona problemas de salubridad pública, alimentaria, desplazamiento forzoso y muchos otros problemas de orden social. (Contraloría General de la República, 2013)

De acuerdo con la figura 2, no es indiferente ver a guardias y soldados cobrando a los mineros un porcentaje de la producción de oro y exigiendo pagos de extorsión en las rutas desde y hacia las minas.⁶²

62 Todos los mineros consultados confirmaron la profunda participación de las fuerzas estatales de Venezuela en la minería ilegal. Entrevistas de Crisis Group, mineros que trabajaron en Venezuela, Guainía y Guaviare, septiembre y octubre de 2018. Clíver Alcalá Cordones, un general retirado del Ejército, excomandante militar en la región del Arco Minero y existente cercano a Chávez, que se opuso enérgicamente al gobierno de Maduro, respalda estas acusaciones y explica que la implicación se remonta a años atrás. Entrevista de Crisis Group, Clíver Alcalá Cordones, Bogotá, 19 de noviembre de 2017. Véase también el segundo boletín sobre el Arco Minero, "Desarmando al Arco Minero", publicado por la Plataforma contra el Arco Minero del Orinoco y el Centro de Estudios de la Realidad Latinoamericana (CER-Latinoamericana), con una serie de ensayos que explican los orígenes de las relaciones entre el Estado y los sindicatos.

• **FIGURA 2.** Explicación del control de minería ilegal en Venezuela

Así controlan la minería ilegal en Venezuela militares y pranes



* FFM: Frente Francisco de Miranda

Fuente: Américo De Grazia, diputado de la Asamblea Nacional

insightcrime.org

Fuente: Tomado de: <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/masacres-de-mineros-en-venezuela-son-resultado-de-la-guerra-por-el-oro-entre-militares-y-pranes/>

Los intereses criminales de los actores armados

Realizando un estudio de los fenómenos criminales que se han desarrollado en los últimos 10 años, dentro de esta región geográfica se identifica el aumento de violencia e inseguridad en la región del AMO⁶³. De los distintos actores armados, de los cuales se destacan el ELN, grupos disidentes de las FARC y organizaciones criminales

63 Dicha situación cambió en 2011, cuando el entonces presidente Hugo Chávez anunció la creación de la Zona de Desarrollo Estratégico Nacional Arco Minero del Orinoco, proyecto que se concretó cinco años después, en febrero de 2016, mediante un decreto de su sucesor en el cargo (AIDA, 2019).

venezolanas conocidas como “PRANES⁶⁴ y SINDICATOS⁶⁵”, surgieron los sindicatos de trabajadores de la construcción en las dos principales ciudades de Bolívar, Puerto Ordaz y Ciudad Bolívar. De acuerdo con los trabajadores, era común que los sindicatos de la construcción obtuvieran contratos laborales en la industria de la construcción, a través de la intimidación y la extorsión, operando como grupos de crimen organizado antes de que la crisis económica hiciera que la industria se contrajera, compitiendo muchas veces por el control de las actividades mineras en la región del Arco.

El Observatorio Venezolano de Violencia, una organización académica que estudia las raíces y el impacto de la violencia en la sociedad, dice que el pranato surge cuando la ley se rompe. Asimismo, manifiestan que:

El pran es más que un significado; es el símbolo de la ruptura del control institucional formal, en primera fase; y su expansión muestra la degradación social que se adapta a la incompetencia estatal para ejecutar un control social, formal e informal, que sea efectivo para regular la conducta social de los individuos. (InSight Crime, 2017).

Teniendo en cuenta lo anterior, evidenciando las capacidades para realizar control ilegal del territorio, cogobierno y clientelismo armado, el ELN se trazó hace varios años como objetivo estratégico no solo consolidar esta región venezolana como retaguardia estratégica sino como un área geopolíticamente importante. En tanto que su beneficio se da al apropiarse de los dividendos que genera la actividad de la minería ilegal, el control de rutas del narcotráfico y el reclutamiento forzado en esta región.

La evidencia sugiere que los distintos grupos armados, ya presentes en la zona, han tomado el control de las actividades mineras rápidamente desde su incursión en dicha área geográfica, así como la mutación de nuevos fenómenos criminales. El AMO ha experimentado una expansión continua⁶⁶, lo que ha permitido que día a día surjan nuevos grupos armados ilegales, adicionales al ELN, disidencias de las FARC y Fuerzas Patrióticas de Liberación Nacional (FPLN) (Human Rights Watch, 2020), que generen confrontaciones armadas con la intencionalidad de obtener el control de las minas o yacimientos mineros. Un dato de carácter estratégico indica que la producción del oro permanece como único mineral de extracción en esta región, teniendo en cuenta que también se extraen otros minerales preciosos como el diamante, el coltán y la bauxita; haciendo cada vez más interesante financieramente esta zona geoestratégica, en especial por su carácter criminal, al fortalecer la presencia y dominio de grupos al margen de la ley en los estados Amazonas y Apure, ya que les permite establecerse en límites fronterizos, y controlar el paso de gasolina, gasoil y alimentos, además del

64 El PRAN, de donde se deriva el término pranato, es el máximo e indiscutible jefe de la brutal urdimbre que opera en las prisiones venezolanas. Dirige todos los negocios ilegales, entre ellos el tráfico de armas y de drogas, y tiene un séquito de delincuentes a su servicio. El pranato en Las Claritas está estructurado de manera similar que en las prisiones e impone su voluntad por medio de miedo y coerción.

65 El informe de la Alta Comisionada, que se presenta a los 47 estados miembros del Consejo de Derechos Humanos, describe cómo los grupos criminales, conocidos localmente como “sindicatos”, ejercen el control sobre una gran cantidad de operaciones mineras en el Arco Minero del Orinoco.

66 Cuando fue creado en 2016, se declaró que la zona de extracción se limitara al 12% del estado del Bolívar. Pero varias encuestas basadas en datos de teledetección por satélite afirman que los sitios de extracción han superado ampliamente la zona prevista a tal fin (que según fuentes se hubiera triplicado entre marzo 2019 y 2020). Además, el Gobierno ha emitido de manera unilateral una resolución el 7 de abril 2020 legalizando la explotación adicional de 5 ríos que alimentan el Amazonas (publicado en la Gaceta Oficial extraordinaria N° 6.526 publicada el miércoles 8 de abril).

contrabando, el tráfico de cocaína, armas y el control de la explotación minera en las riberas del río Sipapo (SOS ORINOCO, 2020).

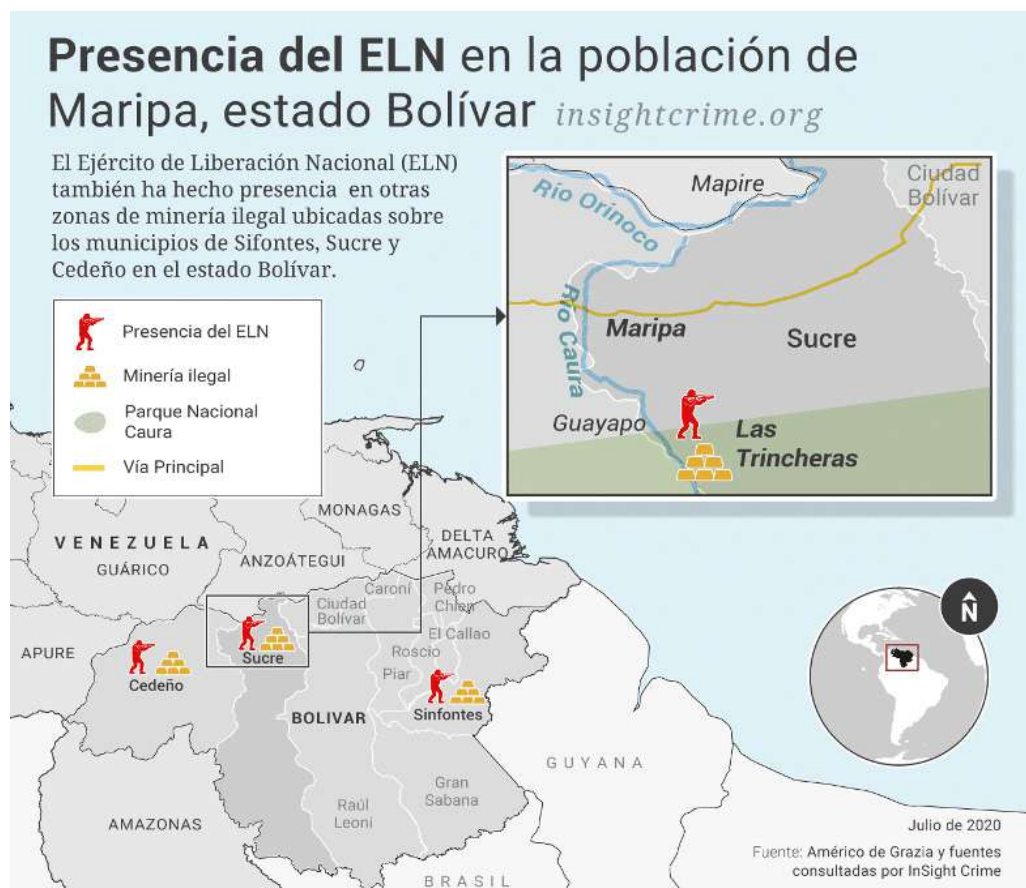
Según estudios del International Crisis Group (ICG) (2019), el Ejército de Liberación Nacional (ELN), que históricamente ha utilizado el territorio de Venezuela como un refugio seguro, ha fortalecido su presencia en el estado de Bolívar, en Amazonas y a lo largo de la frontera con Guyana y Brasil. Mediante la extorsión, la guerrilla ha entrado a manejar distintas vías de transporte claves para el contrabando de minerales y de bienes necesarios para la extracción minera. Es así como el control de pistas para la extracción de los minerales también ha establecido dentro de estas zonas unas rutas del narcotráfico libres para su circulación.

En el estado Bolívar, las guerrillas se han acercado a las comunidades que enfrentan problemas con los sindicatos para ofrecer “protección” contra las pandillas delictivas violentas.⁶⁷ Frente a esto, el ELN ofrece armas, junto con entrenamiento militar y político. En Amazonas, una maestra dijo que algunos de sus estudiantes vivían en un campamento cercano del ELN, donde recibían comida y refugio.⁶⁸ Las estrategias para mantener a las comunidades bajo control incluyen entregas por parte del ELN de paquetes de alimentos subsidiados por el Estado en al menos 40 municipios de cinco estados diferentes, incluidos Bolívar y Amazonas, utilizando el ELN sus conocimientos sobre el trabajo político organizativo.

Una muestra de ello la da el diputado opositor a la Asamblea Nacional de Venezuela, Américo de Grazia, quien publicó en su cuenta de Twitter la incursión de un grupo de 60 hombres pertenecientes al Ejército de Liberación Nacional (ELN) a una zona turística conocida como Las Trincheras, ubicada en la población de Maripa, capital del municipio Sucre, en el Estado Bolívar, punto central de AMO, como se observa en la figura 3. Aquí, con base en informaciones públicas se da cuenta del modus operandi en que se realizó este desdoblamiento criminal en diferentes puntos geográficos del AMO por parte del Grupo Armado Organizado del ELN. Según el Observatorio Colombiano de Crimen Organizado (2020) el ELN tiene control de vías de acceso en esta región mediante la extorsión, así regulan el contrabando de minerales y de los recursos necesarios para su extracción. Este grupo armado no solo está presente en el Estado de Bolívar, también en Amazonas y en las fronteras con Brasil y Guyana.

67 Entrevista de Crisis Group, líder indígena, noviembre de 2018

68 Entrevista de Crisis Group, líder indígena, octubre de 2018

• **FIGURA 3.** Presencia del grupo armado ELN

Fuente: Tomado de: <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/hambre-minera-eln-venezuela/>

El ELN ha configurado en esta zona un área de retaguardia estratégica para desarrollar sus acciones criminales. En octubre de 2018 se atribuyó a esta guerrilla la masacre de siete mineros en el sector El Bochinche, en el municipio Sifontes, del estado Bolívar, en la frontera entre Venezuela y Guyana (Crisis Group, 2019). Se debe tener en cuenta que el nacimiento del AMO presenta en la frontera con Guyana, un factor de presión, ya que este sitio se encuentra en litigio internacional por la Guayana Esequiba. Básicamente se trata de una parte sustancial del territorio guyanés (alrededor de dos tercios) que es reclamado por Caracas, en un contexto en el que, además, la excolonia británica descubrió enormes riquezas petroleras y minerales (Nueva Sociedad, 2021).

Otro de los intereses marcados por la extracción de la minería en el AMO fue la de realizar la extracción del oro y su comercialización de manera internacional, puesto

que no se encuentra ligado al narcotráfico. Por lo tanto, aprovechando que el dinero se convierte en legal desde su primera venta, y las agencias antidrogas internacionales no realizan operaciones contra el tráfico ilegal de oro o piedras preciosas, la persecución de las autoridades de los Estados Unidos como elemento de tipo persuasivo no tiene ningún alcance real frente a las organizaciones narcotraficantes, dejando así que esta actividad genere una mayor rentabilidad para las estructuras de crimen organizado y el movimiento de dineros sea más expedito.

Evidentemente, el sector minero se consolidó como el principal salvavidas financiero de Venezuela. A través del decreto de creación de la Zona de Desarrollo Estratégico Nacional “Arco Minero del Orinoco (AMO)” en el año 2016. El gobierno de Nicolás Maduro ha recurrido a una serie de maniobras legales e ilegales para asegurar su control. La revista *Insight Crime*, en su análisis del año 2016, describe que dentro del ramillete de medidas ilegales se relaciona la entrega de territorio a estructuras del grupo armado organizado del ELN, con el ánimo de continuar ejerciendo control ilegal del territorio⁶⁹.

Las relaciones que los actores armados cultivan entre sí son muy versátiles, y los sindicatos parecen rivalizar regularmente con el ELN, sin embargo, se habla de un poder disuasivo en cabeza de las Fuerzas Armadas Bolivarianas, materializado en los comandantes de las REDIS⁷⁰ y ZODIS, debido a que representa un elemento de poder cuasi legal que ha determinado la distribución de estructuras criminales, el pago por concepto de corrupción y el ajuste de cuentas entre estas estructuras criminales.

Un análisis del Center for Strategic and International Studies (CSIS) expresa que desde 2018 estructuras del ELN han ubicado gran parte de sus actividades criminales en Venezuela. Estudios de ICG y Human Rights Watch sugieren similarmente que el ELN sostiene presencia e injerencia sobre la frontera colombo-venezolana, especialmente en el estado Amazonas, donde controlan corredores estratégicos no solamente para el comercio de minerales preciosos, sino con el fin de controlar las pistas clandestinas que hacen parte de las diferentes rutas del narcotráfico.

Las estructuras criminales han diseñado un *modus operandi* que busca controlar todos los recursos mineros, principalmente, basándose en la explotación ilícita del AMO. Según los grupos locales, las guerrillas subcontratan a grupos armados para vigilar a los mineros de manera permanente. Estos delinquen a través del control directo de las minas del arco, la explotación laboral de los mineros y la extorsión sistemática de las actividades relacionadas con la minería en los pueblos mineros.

69 “El gobierno de Maduro tiene la intención de limpiar las zonas mineras de Bolívar con la ayuda del ELN. Sabe que la mejor forma de no ensuciarse las manos y asegurar el control territorial de esta región es por medio de la colaboración clandestina de esta organización guerrillera”, comentó Américo de Grazia en conversación con *InSight Crime*.

70 REDIS, Regiones Estratégicas de Defensa Integral como espacios del territorio nacional con características estratégicas establecidas por el presidente de la República, en el marco del Estado Mayor Fronterizo Cívico-Militar, están adscritos al Comando Estratégico Operacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (Ceofanb). Están contempladas en la Ley Orgánica de la Fuerza Armada para garantizar la defensa del país y se distribuye en siete regiones: central, occidental, oriental, guayana, los llanos, los andes y marítima insular.

ZODIS, por su parte, la Zona Operativa de Defensa Integral (ZODI), es una agrupación territorial de fuerzas y medios, en un espacio geográfico comprendido en una Región Estratégica de Defensa Integral, que puede coincidir con uno o varios estados donde se conducirán las operaciones para defensa integral y la misma estará a cargo de un comandante quien tendrá un estado mayor, así como los elementos operativos y de apoyo. El comandante de la ZODI ejercerá el mando directo sobre todas las unidades asignadas a su respectiva zona. Actualmente el país cuenta con 24 ZODI.

El informe de Crisis Group sobre América Latina N° 73 del 28 de febrero de 2019 narra cómo “numerosos testigos del negocio minero testifican que el ELN ahora controla un corredor de oriente a occidente a través de las principales regiones minerales del sur de Venezuela, lo que consolida su autoridad en algunas zonas mineras mientras busca extenderse hacia otras” (Crisis Group, 2019).⁷¹

Adicionalmente, los actores armados se encargan de la seguridad en las minas, por ejemplo, controlan las entradas y salidas, y recurren frecuentemente al uso de la fuerza para hacer respetar sus reglas. Los sindicatos venezolanos basan su estrategia en la intimidación y sumisión de los habitantes, practicando castigos corporales, palizas, asesinatos selectivos y masacres.⁷² Como consecuencia de los enfrentamientos, tanto entre grupos armados como con las Fuerzas Armadas venezolanas, el estado de Bolívar registró niveles de inseguridad crecientes desde 2016. En 2018, dos de sus municipios, El Callao y Sifontes, fueron los más violentos del país con tasas de 620 y 448 asesinatos por cada cien mil habitantes.

Discusión y Hallazgos

La situación en la zona del AMO permanece incierta, y los grupos armados ejercen una dominación sobre los asentamientos mineros. Lo que conlleva a que se regule la vida diaria en los pueblos que proporcionan materias primas (que proceden muchas veces del contrabando) y mantienen el comercio gracias a la introducción del oro en la economía local. La evidencia sugiere que ofrecen servicios de protección a las comunidades locales contra los grupos rivales, y reclutan jóvenes en las comunidades remotas. Sin embargo, varias organizaciones de defensa de los derechos humanos han denunciado en los pueblos mineros el crecimiento de actividades de prostitución y explotación sexual de las mujeres.

Venezuela presenta complejos escenarios como resultado de las debilidades para emprender una efectiva diversificación productiva.⁷³ Lo que está ocurriendo es, entonces, la diversificación del extractivismo, sostenido por el paraestado, mientras se reconfiguran nuevos regímenes biopolíticos sobre los territorios. Las derivas del modelo rentista sostenido en la industria petrolera venezolana se agudizan y se expresan en territorios en los que se ha expandido la minería ilegal. En el marco de una profunda crisis económica nacional, del modelo rentista y de la configuración del Estado que lo sostiene, surgen proyectos intensivos y extensivos de explotación de minerales. Venezuela no ha abandonado su papel en el concierto económico mundial como proveedor de materias primas. Es más, el peso de los rubros con escaso o nulo procesamiento se ha profundizado en las últimas décadas.

71 Entrevista de Crisis Group, líderes indígenas, octubre de 2018; líder indígena, noviembre de 2018; mineros colombianos y venezolanos, Guaviare, Guainía y Vichada, septiembre y octubre de 2018. Los representantes de las comunidades indígenas en Amazonas dicen que el ELN opera dentro de la mayoría de las comunidades. Una exminera explicó que estaba impresionada por los uniformes militares de las guerrillas colombianas y sus muchas mujeres soldados cuando se presentaron en las minas de Sipao, estado Bolívar, a principios de 2016.

72 Entrevistas de Crisis Group, representante de una ONG venezolana, noviembre de 2018; representante de una ONG en el estado Bolívar, 22 de diciembre de 2018; diputado opositor Américo de Grazia, 7 de enero de 2019.

73 En 2011, el fallecido presidente Hugo Chávez concibió un gran proyecto minero en el Escudo Guyanés. Es una de las formaciones geológicas más antiguas del continente, rico en minerales que el Gobierno venezolano busca explotar para reemplazar el ingreso perdido por la caída en los precios del petróleo y el colapso económico general del país.

En estos últimos diez años, al no consolidar su autonomía ni bases sólidas para el desarrollo de un nuevo modelo económico, el proyecto bolivariano quedó a merced de los impactos de la crisis mundial del capital, la escandalosa fuga de capitales, el endeudamiento creciente, la corrupción, las presiones y los bloqueos internacionales de muy reciente data, la dinámica clientelismo/cooptación y la caída de los precios del petróleo (principal fuente de ingreso de divisas). Un ejemplo claro de lo anterior es la incapacidad real y efectiva de la capacidad de producción para cubrir las necesidades básicas de la población en materia agroalimentaria.

El Estado venezolano ha sido incapaz de resolver la problemática relacionada con el *pranato* minero en Guayana, el cual, según los testimonios obtenidos en entrevistas a habitantes de la región y diversas fuentes documentales y hemerográficas, se intensificó de forma exponencial desde 2006. A partir de estos esquemas de control de territorios en Guayana, casi la totalidad de los mineros están sometidos y obligados a pagar a organizaciones delictivas «vacunas» que no bajan de 50% de la ganancia total por el material extraído.

Estas bandas armadas, por sus orígenes, fines y vínculos, se hacen llamar «sindicatos». Pero la realidad es que se trata de un modo de organización nutrido de las tramas que se han impuesto en las instituciones carcelarias bajo la figura del «PRAN». Es decir, un recluso con el máximo poder en los centros penitenciarios y jefe de una estructura vertical de dominio que opera bajo patrones de operación, normas de organización y acciones con incidencia más allá de las cárceles. El control territorial de estas bandas armadas excede el espacio de la mina; despliegan su poder de coacción y lógicas organizativas en todo el entramado socioeconómico de la región, incluso en las grandes urbes del Estado como Ciudad Bolívar, Puerto Ordaz y San Félix, así como poblados indígenas presentes en todo el territorio.

Este entramado socioeconómico alrededor de la minería se evidencia en la proliferación de bares, prostíbulos y casas de juego, así como en el incremento del tráfico de minerales, de maquinaria para la extracción y en los altos índices de violencia. Así pues, se mantiene una íntima relación con el tráfico de drogas, de combustible, de alimentos producidos y regulados por el Estado (muy escasos en el resto del país, pero abundantes en los pueblos mineros del sur del estado Bolívar). Incluso, la economía minera supedita oficios y servicios ajenos a la minería (comunicaciones, construcción, comercio) e influye de forma determinante en la gestión público-institucional local y regional, a tal punto que la disputa por el botín criminal que yace sobre la región del sur del río Orinoco está encabezada por una alianza operativa entre facciones del Gobierno venezolano y las organizaciones criminales. Desde que el sector minero se consolidó como el principal salvavidas financiero de Venezuela, a través del decreto de creación de la Zona de Desarrollo Estratégico Nacional “Arco Minero del Orinoco (AMO)” en el 2016, el gobierno de Maduro ha recurrido a una serie de maniobras legales e ilegales para asegurar su control. Entre ellas, se identifica lo dicho por Américo de Grazia en conversación con InSight Crime:

El gobierno de Maduro tiene la intención de limpiar las zonas mineras de Bolívar con la ayuda del ELN. Sabe que la mejor forma de no ensuciarse las manos y asegurar el control territorial de esta región es por medio de la colaboración clandestina de esta organización guerrillera. (InSight Crime, 2017)

La extracción ilegal minera en Venezuela también se encuentra relacionada con grupos ex - FARC mafia, como lo documentó la ONG SOS Orinoco en noviembre de 2019, puesto que en varios corredores fluviales ubicados en los estados Bolívar y Amazonas estarían controlando y sometiendo a las comunidades locales a sus reglas. Los pueblos indígenas Yekwana, Sanemá y Hoti que habitan sobre la cuenca del río Caura han venido padeciendo este flagelo desde hace más de 10 años. Lo que empezó siendo un plan para ordenar la actividad minera ilegal en la zona en 2008, conocido como el Plan Caura, terminó siendo una movida estratégica del Gobierno venezolano para apropiarse de los yacimientos que hay en esta zona.

En el informe más reciente, publicado el pasado 15 de julio por la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), se resalta que la expansión de la actividad minera en el AMO ha ido en contra de los derechos de autonomía y autodeterminación de estos grupos indígenas. Se han otorgado concesiones y creado empresas mixtas con emporios mineros extranjeros, algunos de los cuales ya fueron expropiados en el pasado; y, como consecuencia, presentaron querellas financieras contra el Estado venezolano, que al ganarlas han generado nuevos endeudamientos al país. No se han dado a conocer las modalidades de pago para resarcir los daños o si en las nuevas negociaciones se establece el reingreso al país de los grupos expropiados.

La megaminería a cielo abierto, asumida por el Estado venezolano, es una de las modalidades extractivas que, junto a la minería ilegal, se constituyen como las más destructivas del medio ambiente natural. Ambas se emplean para generar ganancias a un elevado costo social y colocan en condición de amenaza a la biodiversidad, rompiendo el equilibrio de los ecosistemas (PROVEA, 2016).

Conclusiones

Los sindicatos criminales de Venezuela y los grupos armados organizados, como por ejemplo el ELN, han generado nuevas amenazas criminales en el sur de Venezuela, principalmente en el estado de Bolívar donde se centra la principal riqueza minera del AMO. Esto surge por una competencia del control de los lucrativos recursos minerales de la región. Las tensiones y la violencia se han incrementado en los últimos meses, hasta llegar a escenarios de confrontación entre grupos armados organizados y la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB).

De este modo, actores armados, estatales y no estatales, dentro de los cuales se resalta el grupo armado organizado del ELN, han realizado una expansión criminal en esta región. El rápido declive en la producción de petróleo en territorio venezolano ha convertido a la minería de oro en una fuente vital de ingresos, puesto que ayuda a mantener o financiar escenarios de confrontación no solamente en el país o la frontera colombo-venezolana, sino que trascienden al ámbito regional, por lo que se considera un tema geopolítico.

Las lucrativas operaciones mineras no son el único atractivo para los grupos criminales que buscan ganar dinero en el sur de Venezuela. El reclutamiento forzado en comunidades indígenas remotas y pobres, la consolidación de corredores de movilidad para el tráfico de drogas y el control por las pistas ilegales hacia los mercados del Caribe,

América del Norte y Europa, hacen de esta región un área geográfica de importancia que debe estar dentro del radar de las agencias de inteligencia de nivel global, en tanto que sus impactos y efectos logran esparcirse sobre diferentes actores gubernamentales o privados, inmersos en estas lógicas de explotación criminal del AMO.

Para terminar, evidentemente continuará el creciente flujo de actores criminales y políticos interesados en esta región venezolana, en especial, por sus riquezas naturales, minerales y la flexibilización de sus normativas; elementos llamativos para cualquier actor. Así como también seguirá el interés ante su amplia capacidad financiera y de sostenimiento para aparatos de crimen organizado, dando con ello músculo para la desestabilización estatal y política en la región.

Referencias

- ACNUDH. (15 de Julio de 2020). *Venezuela: ONU publica informe sobre el control criminal de la región minera y sobre temas de la justicia en general*. <https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=26096&LangID=S>
- AIDA. (24 de enero de 2019). *Arco Minero amenaza entornos majestuosos de Venezuela*. <https://aida-americas.org/es/blog/arco-minero-amenaza-entornos-majestuosos-de-venezuela>
- Aporrea. (24 de abril de 2016). *El Arco Minero del Orinoco en la encrucijada de la Revolución Bolivariana*. <https://www.aporrea.org/actualidad/a226785.html>
- BiodiversidadLA. (13 de mayo de 2016). *Venezuela: Los peligros del Arco Minero del Orinoco: un breve análisis desde la economía ecológica*. https://www.biodiversidadla.org/Documentos/Venezuela_Los_peligros_del_Arco_Minero_del_Orinoco_un_breve_analisis_desde_la_economia_ecologica
- Contraloría General de la República. (Agosto de 2013). *Informe Especial Minería Ilegal*. <https://www.contraloria.gov.co/documents/20181/198738/Separata-Mineria-Ilegal.pdf/4d3d5cbe-4bda-430a-831e-ef2f6bbf5d0d?version=1.0>
- Crisis Group. (28 de febrero de 2019). *El peso del oro: violencia en el sur de Venezuela*. <https://www.crisisgroup.org/es/latin-america-caribbean/andes/venezuela/073-gold-and-grief-venezuelas-violent-south>
- Cuentas Claras Digital. (27 de enero de 2017). *Arco Minero: Autorizan a empresa de maletín para explotar coltán en Parguaza*. <https://www.cuentasclarasdigital.org/2017/01/arco-minero-autorizan-a-empresa-de-maletin-para-explotar-coltan-en-parguaza/>
- DEMOAMLAT. (18 de julio de 2021). *Explotación del arco minero del Orinoco: más allá del impacto ambiental*. <https://www.demoamlat.com/explotacion-del-arco-minero-del-orinoco-mas-alla-del-impacto-ambiental/>

- Fundación Ideas para la Paz. (28 de enero de 2016). *Economías criminales en clave de postconflicto: tendencias y propuestas para enfrentarlas*. <https://www.ideaspaz.org/publications/posts/1276>
- Ghitis, F. (2021). Armed Gangs and Warlords Are Taking Over Venezuela. *World Politics Review*, 1-2.
- Grabendorff, W. (2017). Los dueños de la globalización: Cómo los actores transnacionales desmantelan el Estado (latinoamericano). *Nueva Sociedad*(271), 55-69.
- Granada Arciniega, D. (2020). EL FRACASO DEL “SOCIALISMO DEL SIGLO XXI” EN AMÉRICA LATINA. *Revista de la Academia de Guerra del Ejército Ecuatoriano*, 13(1), 8-19. <https://doi.org/10.24133/age.n13.2020.02>
- Human Rights Watch. (22 de enero de 2020). *Colombia/Venezuela: Grupos armados controlan la vida de la población*. <https://www.hrw.org/es/news/2020/01/22/colombia/venezuela-grupos-armados-controlan-la-vida-de-la-poblacion>
- Infobae. (12 de marzo de 2020). *Gobierno de Venezuela retira otras seis toneladas de oro del banco central: fuentes*. <https://www.infobae.com/america/agencias/2020/03/12/gobierno-de-venezuela-retira-otras-seis-toneladas-de-oro-del-banco-central-fuentes/>
- InSight Crime. (26 de septiembre de 2017). *Oro y caos: una mafia está al mando del Arco Minero del Orinoco en Venezuela*. <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/oro-caos-mafia-mando-arco-minero-orinoco-venezuela/>
- InSight Crime. (1 de marzo de 2019). *ELN en Venezuela*. <https://es.insightcrime.org/noticias-crimen-organizado-venezuela/eln-en-venezuela/>
- Instituto Nacional de Estadística. (2011). *Procesamiento de Microdatos Censales*. <http://www.redatam.ine.gov.ve/Censo2011/index.html>
- López, J. I. (1993). Una visión del futuro: La Geopolítica de Alfred Mahan. *Revista Universidad EAFIT*, 91, 73-80. <https://www.google.com/>
- López, J. I. (1994). La geopolítica alemana. *Revista Universidad EAFIT*, 94, 31-37. <https://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/revista-universidad-eafit/article/download/1404/1276/>
- López, J. I. (1995). La geopolítica de Nicolás Spykman. *Revista Universidad EAFIT* (97), 79-86. <https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/16509/document%20%2831%29.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Medina, V., & Carrillo, V. (2020). Pilares de la estabilidad de los regímenes autocráticos: análisis del caso de Venezuela. *Cuestiones Políticas*, 37(65), 309-344. <https://doi.org/10.46398/cuestpol.3865.23>

- Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo . (18 de julio de 2021). ¿Qué es un ABRAE? <http://sigta.minec.gob.ve/sigta/abrae.php>
- Mora Silva, J., & Rodríguez Velásquez, F. (2019). La Amazonía en disputa: agencias políticas y organizaciones indígenas de la Amazonía venezolana frente al Arco Minero del Orinoco. *Polis* (52), 1-25. <https://doi.org/10.32735/S0718-6568/2019-N52-1367>
- Nueva Sociedad. (Febrero de 2021). Venezuela-Guyana: razones de un conflicto. Opinión: <https://nuso.org/articulo/venezuela-guayana-razones-de-un-conflicto/>
- Observatorio Colombiano de Crimen Organizado. (Diciembre de 2020). EXPOTACIÓN MINERA Y GRUPOS ARMADOS EN EL ARCO MINERO DEL ORINOCO. https://www.urosario.edu.co/Documentos/Facultad-de-Ciencia-Politica-Gobierno-y-Relacione/Observatorios/Crimen-organizado/OCCO_Analisis_3_Mineria_en_el_Orinoco.pdf
- Oficina Nacional de Crédito Público. (2014). Arco Minero y Certificación de la explotación de diamantes generarán divisas a la Nación. <http://www.oncp.gob.ve/index.php/noticias/94--campana-admirable.html>.
- PDVSA. (7 de enero de 2019). FAJA PETROLÍFERA DEL ORINOCO: 83 AÑOS DE HISTORIA, PETRÓLEO Y REVOLUCIÓN. http://www.pdvsa.com/index.php?option=com_content&view=article&id=9123:faja-petrolifera-del-orinoco-83-anos-de-historia-petroleo-y-revolucion&catid=10:noticias&Itemid=5&lang=es
- Portafolio. (17 de octubre de 2018). Venezuela, el país más corrupto de América Latina. <https://www.portafolio.co/internacional/venezuela-el-pais-mas-corrupto-de-america-latina-522364>
- PROVEA. (1 de mayo de 2016). El Nacional | La otra riqueza que arrasará el arco minero. <https://archivo.provea.org/actualidad/derechos-sociales/derecho-a-un-ambiente-sano/el-nacional-la-otra-riqueza-que-arrasara-el-arco-minero/>
- Reuters. (30 de noviembre de 2009). Llegan a Colombia más de 400 mineros expulsados de Venezuela. Negocios: <https://www.reuters.com/article/negocios-colombia-venezuela-mineros-idLTASIE5AT1HY20091130>
- Reuters. (17 de agosto de 2020). Reservas de oro en poder del Banco Central de Venezuela caen a menor nivel en 50 años. <https://www.reuters.com/article/venezuela-oro-idLTAKCN25D272>
- Rios del Planeta. (16 de enero de 2020). Río Orinoco: ubicación, longitud, cuenca, y mucho más. <https://riosdelplaneta.com/rio-orinoco/>

- Sistema de Áreas Protegidas Marino Costeras de Venezuela. (18 de julio de 2021). Áreas Bajo Régimen de Administración Especial - ABRAE en la Zona Marino Costera de Venezuela. <https://sapmcovenezuela.jimdofree.com/%C3%A1reas/categor%C3%ADas-de-abrae-en-la-zona-marino-costera/>
- SOS ORINOCO. (Abril de 2020). La Minería Aurífera en el Parque Nacional Yapacana, Amazonas Venezolano. https://sosorinoco.org/wp-content/uploads/2020/08/ActualizacionPNY_20200602.pdf
- UNHCR - ACNUR. (2019). Refugiados y migrantes de Venezuela superan los cuatro millones: ACNUR y OIM. La Agencia de La ONU Para Los Refugiados. <https://www.acnur.org/noticias/press/2019/6/5cfa5eb64/refugiados-y-migrantes-de-venezuela-superan-los-cuatro-millones-acnur-y.html>
- WOLA. (29 de octubre de 2020). Nuevo informe documenta cómo las sanciones de EE.UU. han agravado directamente la crisis económica en Venezuela. <https://www.wola.org/es/2020/10/nuevo-informe-documenta-sanciones-han-agravado-crisis-venezuela/>



ECONOMÍA

Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia
"BG. Ricardo Charry Solano" (ESICI)
(Revista científica en Ciencias Sociales e interdisciplinaria)

Contextualización de la Cuarta Revolución Industrial, Industria 4.0, Industria 5.0 y Tecnología 5G con el sector Defensa y Seguridad

Contextualization of the Fourth Industrial Revolution, Industry 4.0, Industry 5.0 and 5G Technology with the Defense and Security Sector

Laura Arciniegas Londoño^{1*} y German Darío Corzo Ussa²

(1) Universidad Militar Nueva Granada - UMNG, Bogotá – Colombia, lauritaarci@gmail.com

(2) Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla - UPAEP, Puebla – México, germandario.corzo@upaep.edu.mx

* Autor a quien se dirige la correspondencia

Resumen

En el siguiente artículo de investigación se expone de manera académica la conceptualización y diferenciación de términos tales como: cuarta revolución industrial, industria 4.0, industria 5.0 y tecnologías 5G. Los cuales, por el pasar de los años, han sido confundidos y generalizados por su procedencia tecnológica. De esta manera, en primer lugar se desarrolla una contextualización histórica con respecto a las etapas que han acontecido sobre la revolución industrial, seguido de una explicación teórica fundamentada con una revisión de literatura para explicar el significado de cada concepto. Luego se realiza una consideración de cómo estos componentes de orden tecnológico aportan y crean un ambiente más dinámico en aspectos claves como la competitividad, defensa y seguridad en las naciones. Se concluye que la tecnología articulada en la industria y las comunicaciones son un factor importante al equiparar y enfrentar el desarrollo del poder militar como una de las necesidades de primer nivel, pues es una actividad de Estado el proteger los intereses y objetivos vitales de la nación.

Palabras Clave: Competitividad; Poder de Fuego; Capacidad de Innovación; Tecnologías de Información; Comunicaciones; Seguridad y Defensa.

Abstract

In the following research article, the conceptualization and differentiation of terms such as fourth industrial revolution, industry 4.0, industry 5.0 and 5G technologies are presented in an academic way, which over the years have been confused and generalized due to their technological origin; In this way, in the first place, a historical contextualization is developed with respect to the stages that have occurred in the industrial revolution, followed by a theoretical explanation based on a literature review to explain the meaning of each concept; Hereby a consideration is made of how these components of a technological order contribute and create a more dynamic environment in key aspects such as competitiveness, defense and security in nations. It is concluded that the technology articulated in industry and communications is an

important factor in equating and facing the development of military power as one of the first level needs, since it is a State activity to protect the interests and vital objectives of the nation.

Keywords: Industrial Revolution; Fire Power; Innovation Capacity; Information Communication Technologies; Security and Defense.

Introducción

Dentro de los estándares de evolución del ser humano existen etapas e hitos históricos que han permitido la utilización total e íntegra de las capacidades que día a día han logrado consolidarse; entre ellas, la aplicación de herramientas tecnológicas ha sido una de las disciplinas con mayor auge y dependencia para el desarrollo del individuo dentro de las naciones; no obstante, el vocabulario y conceptualismo de los términos que rigen a la tecnología tienden a ser confundidos y generalizados, dejando una percepción muy somera sobre componentes fundamentales y totalmente diferenciales, como lo son las revoluciones industriales, industrias 4.0 y 5.0 y tecnologías de quinta generación (5G). Estas, expone Ordóñez (2007), son consideradas como la línea base para entender, comprender y distinguir la funcionalidad e importancia que a cada una le compete dentro del campo tecnológico, pues aparte de destacarse en un sector determinado, surgen como un instrumento para superar y perfeccionar la evolución y desarrollo de la humanidad.

De esta manera, la importancia de diferenciar estos conceptos surge a partir de una necesidad que es conjunta y prioritaria para las naciones, pues en términos de defensa y seguridad, el no conocimiento de las herramientas, instrumentos, métodos y capacidades tecnológicas existentes, tiende a generar una seria exposición a los riesgos y amenazas que como nación existen. En el ambiente internacional, quien acapare la adecuada y efectiva utilización de sus instrumentos logra generar estrategias de protección dirigidos a la defensa y seguridad de los Estados; de acuerdo con ello, el desarrollo de este artículo de investigación tiene como propósito establecer la diferenciación de conceptos tales como la cuarta revolución industrial, industrias 4.0 y 5.0, y tecnologías de quinta generación (5G), buscando además el tipo de aplicación y la ventaja que sopesaría al momento de desarrollarse en torno a las estrategias de defensa y seguridad nacional.

Evolución de la Cuarta Revolución Industrial

Para todos y cada uno de los actos que el ser humano ha desarrollado buscando la supervivencia y superación del día a día, Torres y Rosillo (2009) afirman que la condición básica consistía en ser competente, productivo y receptivo frente a los actos en su contra o, en su defecto, a aquellos riesgos que surgían durante el desarrollo de cualquier tipo de actividad; no obstante, esa aplicación de estrategias, tareas y demás recursos debía estar supervisada bajo los términos de economía, tiempo y calidad, términos que en su momento concatenaban de manera ordenada y paralela; sin embargo, llega un período en donde el ser humano encuentra ventajas en industrializar las actividades del día a día para conservar y mejorar la calidad de vida la sociedad, permitiendo dar paso a lo que hoy en día se conoce como una revolución industrial.

La revolución industrial, de acuerdo con Magaña (2011), es aquel cambio y proceso que, en la segunda mitad del siglo XVIII en el Reino Unido, extendiéndose progresivamente a Europa occidental y a América del norte, donde la agricultura deja de ser la base económica prioritaria y la industria se convierte en una variable de dependencia para el desarrollo, su fundamento clave consistió en la utilización de la máquina de vapor creada por James Watt, la cual permitía la movilización de personal y materia prima en cantidades para la época bastantes significativas, ayudando entonces a establecer uno de los sectores de mayor impacto para el proceso industrial, conocido entonces como el sector obrero. Gracias a la llegada de la primera revolución industrial, Torres (2013) afirma que hubo un progreso exponencial con respecto a la productividad industrializada, crecimiento territorial y comercio de orden nacional e internacional.

Esta revolución logró desenvolverse en tres etapas contiguas a su iniciación, dejando entonces unos puntos de inflexión que son considerados como importantes para los hitos históricos que hoy en día son declarados como revolución industrial. De esta manera, como segundo escenario, se conoce a la segunda revolución industrial, la cual es expuesta por Rivera (2005) como aquella etapa en donde la producción en masa adquiere fortaleza en el sector industrial; esta revolución data a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, logrando desarrollar el campo de la industria del automóvil y los aeroplanos, además de utilizar otro tipo de combustibles diferente al carbón, como fue el gas y al petróleo.

Por otra parte, el tercer evento denominado la tercera revolución industrial, según Lastra (2017), fue formalizada durante la década de los setenta, y su reconocimiento formal fue establecido gracias a que las Naciones Unidas, el Parlamento europeo y la Unión Europea avalaran esta denominación gracias a la publicación académica dada por Jeremy Rifkin en el año 2011, quien expuso que esta etapa tuvo como fundamento la aplicación de procedimientos tales como la microelectrónica, instauración del primer ordenador personal, exposición formal del internet, nacimiento de energías renovables y un aumento significativo en la producción de energía eléctrica.

Para todas y cada una de las revoluciones industriales que han suscitado es fundamental reconocer los actos y aquellas innovaciones que permiten denominar a una etapa de la historia como hito de la revolución industrial; de esto, Escudero (2018) indica que en lo que respecta a la cuarta revolución industrial, los cambios y elementos representativos sostienen innovaciones que han logrado volverse suficientemente factibles para escalar y difundirse, teniendo repercusiones significativas que han cambiado a la sociedad.

De esta manera, la cuarta revolución industrial es hoy en día la unión de capacidades y habilidades de orden tecnológico que permiten situaciones como la posibilidad de acceso en dispositivos computacionales para toda la población, la conectividad entre terminales de diferente origen, la facilidad de implementación de algoritmos de inteligencia artificial, la caída radical del precio de la secuenciación genética, generación de dispositivos de fácil manejo y transporte plenamente conectados, desarrollo de autos autónomos, asistentes virtuales y la mejora exponencial de imágenes de salud. Aquí, la transformación del mundo comienza a escalar a una velocidad imparable, y el día a día logra ser escaso para el control y monitoreo de esta.

La Industria 4.0 y 5.0

Para Gasca y Machuca (2019), el término de industria 4.0 tiene estrecha relación con la ciberindustria e industria inteligente, el cual consiste en la digitalización de la industria y todos los servicios relacionados con las empresas e instituciones; su importancia radica en la practicidad que sugiere al momento de organizar aquellos elementos y medios productivos, consiguiendo una eficiencia mayor para sus tareas ejecutorias. Gracias a esta industria existe una unión entre el mundo virtual y la actividad real, pues las nuevas tecnologías pueden aplicarse en cada uno de los procesos que conforman una empresa. De esta forma, hasta las instalaciones logran adaptarse a los requisitos del día a día y del mercado, pues su mejoría y avance tendencial permiten considerar a una empresa como competente y valiosa.

Por otra parte, Según Vural y Neziyh (2018), la industria 5.0 es aquella habilidad tecnológica que busca aliar a las capacidades artificiales de los robots y mejorarlos de acuerdo al manejo de los humanos, pues esta unión genera resultados rápidos, eficaces y concretos. Esta industria es un estado en el que se desarrollan uniones entre las habilidades de un trabajador altamente calificado y evaluado con las capacidades precisas de un robot para desarrollar actividades tales como el movimiento de altas cargas, manejo de sustancias peligrosas, análisis de material biológico, entre otras, generando un resultado con calidad y previamente revisado bajo los conceptos de calidad, validez y eficiencia. Esta industria obliga entonces a las empresas e instituciones que buscan mayor provecho de ella a cambiar la mentalidad del proceso mecánico al proceso dirigido y automático, sobre todo cuando se trata de actividades repetitivas y de gran volumen.

Tecnología 5G

Antes de desarrollar cualquier tipo de conceptualización con respecto a la tecnología 5G, es importante enfatizar que este conjunto de técnicas tienen relación directa con las redes de comunicación móvil, y su diferencia numérica radica de acuerdo con la capacidad, habilidad y mejora que por los años le es aplicado para su competitividad en el campo tecnológico; de acuerdo con ello, Flores (2020) afirma que la tecnología 5G corresponde a la utilización de redes móviles que permite la navegación en tiempo real 10 veces más rápido de lo habitual, reduciendo el lapso de respuesta en la web y aumentando de manera exponencial la cantidad de dispositivos conectados al mismo tiempo. La implantación de la red móvil de quinta generación, para González y Salamanca (2016), transformará la forma en que la sociedad se comunica, pues al implementar estrategias que permitan la conectividad entre los humanos y las cosas será posible considerar una auténtica revolución que partirá en dos la evolución del ser en la sociedad.

Metodología

El desarrollo del tema de investigación es de orden cualitativo, el cual permite desarrollar una serie de cuestionamientos e hipótesis que guiarán el estudio durante la recolección de datos de carácter bibliográfico y académico. Asimismo, el alcance estará enmarcado en términos exploratorios, pues permitirá generar nuevas ideas tales como la aclaración de conceptos, finalidades, capacidades y fundamentos de los campos

tecnológicos reconocidos como variables de estudio.

De esta manera, en primer lugar se desarrolló una contextualización teórica e histórica, en la que se explora la evolución de la tecnología, específicamente en los campos de la cuarta revolución industrial, industrias 4.0 y 5.0, y tecnologías de quinta generación (5G); esto incluye una conceptualización básica que hace a cada una de estas disciplinas viables, concretas y perceptibles a la hora de ser seleccionadas; finalmente, se desarrolló un análisis teórico en el que se expone la viabilidad de aplicación de herramientas tecnológicas en las estrategias de defensa y seguridad nacional, precisando aquellas naciones que hoy en día son exitosas gracias a su uso.

Resultados

Para darle una dirección apropiada a los términos aquí utilizados, es necesario desarrollar una diferenciación conceptual con respecto a los términos de cuarta revolución industrial, industria 4.0, industria 5.0 y tecnologías 5G, pues a pesar de ser disciplinas ampliamente relacionadas, sostienen una extensa diferenciación que las hace esenciales de acuerdo con su aplicabilidad. La tabla 1 muestra los conceptos claves que diferencian conceptualmente estos términos.

• **TABLA 1•** Conceptos claves sobre cuarta revolución industrial, industria 4.0, industria 5.0 y tecnologías 5G

Término	Estudios, conceptos y antecedentes
Cuarta revolución industrial	Sumario de tecnologías estructuradas que surgió con la electrónica digital a mediados del siglo XX, fusionando con ella los ámbitos físicos y biológicos (Xu et al., 2018).
	Áreas de grandes cambios: gobierno, empresa y trabajo (Cortés & Activa, 2016).
	Desencadenada por varios planes para el desarrollo de la industria en varios países desde el evento de Hannover (Alemania) del año 2011: Asociación de Fabricación Avanzada (USA), La Nouvelle France Industrielle e Industrie du future (Francia), Futuro de la manufactura (Reino Unido), "Industria 4.0 (Alemania), Plan de Investigación, Innovación y Empresa 2020 (Singapur), entre otros (Mariani & Borghi, 2019).
Industria 4.0	Fábrica inteligente del futuro, ciudades inteligentes (Smart Cities) (Joyanes Aguilar, 2017).
	Tendencias como la virtualización y descentralización en la estrategia corporativa ayudada por tecnologías como Internet de las Cosas y automatización que permiten la fabricación inteligente (Ajdovec et al., 2017).
	Influencia de las comunicaciones móviles en la industria con en internet de las cosas e implementación de sistemas ciberfísicos (Wollschlaeger et al., 2017).

Industria 5.0	Se encuentran en discusión los temas relacionados, hay algunas visiones para la Industria 5.0; uno de los temas emergentes es el trabajo conjunto entre humanos y robots. Se estudian las implicaciones con el trabajo entre humanos y robots desde la perspectiva de la organización y del empleado humano (Demir et al., 2019).
	Hoy un proceso de transición de la industria 4.0 a la industria 5.0, nuevos tipos de computadoras distribuidas, internet de todo, sistemas y tecnologías multiagente, ontología y bases de conocimiento, teoría de sistemas adaptativos complejos, inteligencia emergente, arquitectura energética y empresarial como los componentes principales para la transición (Martynov et al., 2019).
	Existe una transición entre la Industria 4.0 y 5.0 que articulan la competitividad; se destacan elementos clave como la capacitación y educación, las habilidades en el enfoque de personal, sostenibilidad y estructura en el enfoque organizacional (Álvarez-Aros & Bernal-Torres, 2021).
Tecnología 5G	Se constituye como una era de las comunicaciones móviles que tiene gran influencia en la conectividad, lo cual permite articular otras áreas como la economía, el gobierno e industria a través de la evolución de las redes dirigida a mejoras significativas de la internet (Bangertner et al., 2014).
	Esta tecnología influye en los procesos de la denominada industria vertical para la solicitud y arriendo dinámico de recursos e infraestructura para las comunicaciones, través “5G Network Slice Broker” (Samdanis et al., 2016).
	Para el año 2016 el estado del arte sobre el desarrollo de tecnologías para atender más usuarios permitió el desarrollo de la tecnología de 5G llamada “Ultra Dense Network”, para dar solución al aumento de tráfico que se espera en las redes futuras (Kamel et al., 2016).

Fuente: Elaboración propia

La revisión de literatura sobre los términos claves de la investigación muestra una relación entre todos ellos. En primer lugar, la cuarta revolución industrial es un proceso desencadenado por muchos eventos enfocados en tecnologías digitales que han evolucionado principalmente para la industria, pero que son aplicables a otros sectores. Entre tanto, los términos de Industria 4.0 e Industria 5.0 son para definir una agrupación de tecnologías enfocadas a la producción y competitividad de las organizaciones y que se encuentran en una transición aún sin definir, fruto de los efectos de la automatización sobre la capacidad humana. Finalmente, la tecnología 5G es un término exclusivamente utilizado en las comunicaciones móviles, pero que como tecnología ha revolucionado principalmente en la mejora de servicios y aumento de la competitividad de los estados y la conectividad de los usuarios que logran mayor calidad y velocidad articulando así la implementación de tecnologías dedicadas a la industria y el comercio (Corzo & Álvarez-Aros, 2020).

Estos términos no son ajenos a su aplicación en defensa y seguridad, ya que con el desarrollo de las tecnologías asociadas a la cuarta revolución industrial, y más específicamente a la industria 4.0 y 5.0, se han acuñado otros términos como el de batalla del futuro, la cual se desarrolla en un ambiente en el que las redes avanzadas de sensores suministran información del terreno, armamento, logística, infraestructura

crítica, inteligencia, etc., que con el advenimiento de la inteligencia artificial y, con ella, de la automatización, se cuenta con la capacidad de predecir, comprender, explotar y adaptar los componentes de batalla en redes interconectadas que aumentan la ventaja en la estrategia militar (Jalaian et al., 2018), aumentando a su vez las dimensiones de seguridad y defensa hacia el campo cibernético, donde surgen otras amenazas articuladas por la posibilidad de acceso a las comunicaciones que en los últimos años ha venido siendo utilizado como un arma no convencional para la desestabilización de los Estados.

Para cada uno de los retos que tiene la defensa y seguridad de las naciones es importante aclarar que estas capacidades son realmente fundamentales para la supervivencia de los Estados en el ambiente tanto nacional como internacional, pues suponen actos que detienen, neutralizan y eliminan cualquier tipo de riesgo que intente sabotear al tranquilidad y armonía de la nación; no obstante, De la Balze (2019) evalúa el nivel de seguridad y defensa como la habilidad que tienen los Estados para prevenir y disuadir la amenaza, y esta habilidad tiene directa relación con la utilización de la tecnología. En la Tabla 2 se muestra la clasificación de 10 países entre 141 que mide el Foro Económico Mundial (WEF) con respecto a la adopción de las Tecnologías de Información y Telecomunicaciones (TIC's), capacidad de innovación y de competitividad global (Schwab, 2019). También, se muestra la clasificación del Índice Global de Potencia de Fuego, el cual aplica aproximadamente 55 métricas diferentes para 140 países, dándole a cada uno de ellos una calificación, basándose en el tamaño, finanzas y tecnologías disponibles para su utilización (*GlobalFirepower.Com Ranks*, n.d.).

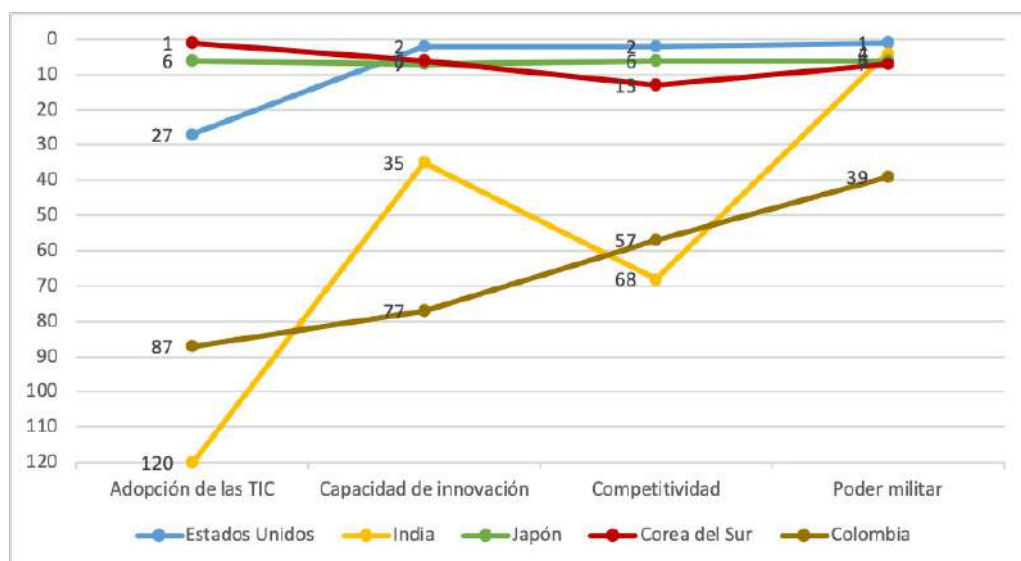
•**TABLA 2**• Clasificación de países, relacionadas con desarrollo tecnológico y poder militar

País	Adopción de las TIC's	Capacidad de innovación	Competitividad	Poder militar
Estados Unidos	27	2	2	1
Rusia	32	22	43	2
China	18	24	28	3
India	120	35	68	4
Francia	28	9	15	5
Japón	6	7	6	6
Corea del Sur	1	6	13	7
Reino Unido	31	8	9	8
Brasil	67	40	71	13
Colombia	87	77	57	39

Fuente: Elaboración propia a partir de WEF y Forbes

Autores como Dallanegra (2012) expresan que existe una tendencia de las naciones potencia en conseguir una clasificación mundial entre los primeros diez puestos, dado que este reconocimiento es transversal al desarrollo en alguno o varios campos del poder que generan estabilidad en el ajedrez mundial del poder blando (*soft power*), definido como la capacidad de un Estado para persuadir a otros países, evitando el uso de la fuerza o la coerción, valiéndose de medios más sutiles, como su cultura, su modelo social, desarrollo tecnológico, científico, etc. (Villamizar, 2011). En efecto, estas condiciones permiten una representación, participación y protagonismo de naciones como Estados Unidos, Japón, China, Rusia, entre otras, quienes, en teoría, han acaparado a lo largo de los años tendencias de desarrollo, innovación y progreso. La figura 1 muestra algunos casos cuyos resultados en relación con las clasificaciones de poder tecnológico e industrial con el militar son llamativos en el presente estudio.

• **FIGURA 1** • Relación clasificación de poder tecnológico e industrial con poder militar



Fuente: Elaboración propia a partir de Schwab, 2019 y *GlobalFirepower.Com Ranks*

Al observar los resultados con respecto a la clasificación de las naciones en factores como la competitividad, adopción de las TIC's, capacidad de innovación, y poder militar, es importante resaltar las diferencias, tendencias y características encontradas en aquellos Estados que han sido referentes de dominio y control internacional. Inicialmente, la competitividad es evaluada por Klaus Schwab y el WEF (2019) bajo 12 pilares distintos: instituciones, infraestructura, adopción de las TIC, estabilidad macroeconómica, salud, habilidades, mercado de productos, mercado laboral, sistema financiero, tamaño del mercado, dinamismo de negocios y capacidad de innovación; todos estos, transversalmente evaluados para establecer la competitividad de las naciones. Esta competitividad es liderada por Estados Unidos, que además es líder

en factores como capacidad de innovación, y poder militar; no obstante, en el factor adopción de las TIC's, esta nación logra ubicarse fuera de los diez primeros lugares, precisamente en el puesto número 27.

Esta situación convierte a Estados Unidos en uno de los líderes y pioneros en innovación y desarrollo tecnológico; no obstante, por encima de ella, en la clasificación de adopción de las TIC's, es posible situar a naciones como Japón y Corea del Sur. La ubicación del primero se mantiene entre el 6° y el 7° lugar con respecto al resto de naciones del mundo, dado que conserva una transversalidad en todos los factores evaluados; esta es la única nación con estas 4 variables alineadas y casi en un mismo nivel, mientras que Corea mantiene una tendencia un poco más desalineada, pero resaltando su poder en la implementación de TIC's y capacidad de innovación. Para naciones como Rusia, India, China, Francia, Reino Unido y Brasil, no existe una tendencia en mantener o igualar la competitividad, la adopción de las TIC's, la capacidad de innovación y el poder militar, situación que puede estar relacionada por las condiciones económicas, locativas, políticas y geográficas de cada territorio. China, por ejemplo, se enfoca en mejorar su estabilidad como régimen político de carácter socialista con el fortalecimiento de los factores económicos y militares, a través de actividades relacionadas con la ciberinteligencia y ciberespionaje.

Finalmente, Colombia, sin ser una potencia o referente internacional en cuestiones militares, económicas o tecnológicas, resulta ser un contraste con tendencias positivas si se exponen las evidencias allí rankeadas; en primer lugar, al compararse con naciones como India y Brasil, Colombia logra superar a estas dos naciones en factores como la competitividad. Asimismo, en la clasificación general estimada por el Global Fire Power (2019) logra ubicarse en la posición 39 de 140 naciones, precisamente en el rango del primer cuartil. Por otro lado, sus debilidades se enmarcan en la capacidad de innovación y en la adaptación a las TIC, siendo dos variables que se relacionan de forma directa al desarrollo tecnológico y capacidad científica de la nación.

Discusión

Cuando se hace referencia a la aplicación diferencial entre la cuarta revolución industrial, industria 4.0, industria 5.0 y tecnologías 5G para el sector defensa y seguridad, es posible ejemplificar una de las estrategias más conocidas a nivel mundial con respecto a la defensa y a la disuasión: Estados Unidos, de acuerdo con Faundes (2017), expresa la mecánica de la seguridad y defensa con la superioridad militar y armamentista que día a día prolongan bajo la consigna de hegemonía y control mundial. Sin embargo, esa supervisión y avance en herramientas defensivas sin duda alguna están desarrolladas de acuerdo con la aplicación de la tecnología y sus derivados. Hoy en día, la forma en que se desenvuelve la guerra depende de los espacios, tiempos y dominios, además de las capacidades disponibles y los conceptos de defensa que se tengan para la época.

Aun con la importancia que estas herramientas tecnológicas imparten sobre el progreso de estrategias para la defensa y la seguridad, analistas como Schoijet (2008) afirman que es posible hacer una relación en torno al avance tecnológico de las naciones y su respuesta en defensa y seguridad a las amenazas, basándose entonces en la capacidad de desarrollo tecnológico y su posición a nivel mundial sobre su poderío militar; curiosamente, al generar una comparación entre el ranking de respuesta bélica sobre

el ranking de capacidad tecnológica, existen naciones que sostienen protagonismo en los dos listados. De esta manera, de acuerdo con Peña (2018), naciones como Estados Unidos de Norte América, Corea del Sur y la India sostienen la misma importancia en progresar tecnológicamente a sus naciones y equipar eficazmente a sus ejércitos. Estas evaluaciones en primer lugar están desarrolladas bajo el concepto de Índice Global de Potencia de Fuego (*Global Fire Power Index*), el cual aplica aproximadamente 55 métricas diferentes para darle a cada nación la calificación que corresponde, basándose en tamaño, finanzas y tecnologías disponibles para su utilización; acercarse a una calificación de cero (0) tiene una evaluación sobresaliente.

Aunado a lo anterior, la revista Forbes (2019) indica que Estados Unidos de Norte América encabeza la lista de las 137 potencias militares evaluadas, logrando acceder a un índice de poder de 0.0615; por otro lado, en ítems como el tecnológico esta nación integra zonas de alta capacidad técnica como *Silicon Valley*, pues en ella sopesan industrias tales como Google, Microsoft, Apple, AMD, entre otras, siendo estas capaces de integrarse en aspectos como el social, político y militar, invirtiendo únicamente en defensa una cantidad aproximada de 716 mil millones de dólares anualmente. Asimismo, en la cuarta posición se encuentra la nación de la India, la cual fue calificada con un índice de poder de 0.1065 gracias a la inversión anual de 55.200 millones de dólares en defensa; garantizando su participación tecnológica, pues la mayoría del software a nivel mundial tiene su origen en esta nación, y demostrando un alto protagonismo al poseer campos educativos que enseñan ciencia y tecnología como una de sus prioridades.

El séptimo puesto corresponde a Corea del Sur, el cual representa un índice de poder de 0.1761 al tener una inversión en seguridad de 38.000 millones de dólares al año; aunado a ello, esta nación es dueña de una de las velocidades de internet más rápidas del mundo, además de ser la cuna de la industria tecnológica de Samsung, quien acapara la competencia de los *smartphones* y su injerencia en el manejo de la comunicación a corto plazo de las sociedades. De acuerdo con ello, actualmente quienes planifican las estrategias, leyes y normas disponibles para la defensa y seguridad de la nación desarrollan conceptos operativos que aprovechan la tecnología para ser aplicada, teniendo entonces mayor ventaja quien se encuentre a la vanguardia y bajo los lineamientos que exige la época. No obstante, la aceleración del cambio tecnológico ha revolucionado la forma en que se desenvuelven las guerras, pues se crean actos, ataques, protecciones y estrategias en espacios tales como el cibernético, obligando entonces a revisar y habilitar acciones operativas totalmente soportadas por la tecnología.

Conclusiones

Actualmente se encuentra completamente materializado el impacto que produce la revolución industrial y la digitalización de sus procesos, articulados por las TIC's, pues incluir innovación a través de la automatización y la conectividad a labores que lograban mecanizarse sobre los humanos ha permitido desarrollar variados métodos que generan altos beneficios en tiempo y calidad a las grandes industrias; entre estas, las del sector de seguridad y defensa nacional, la cual consigue ser protagonista a la hora de equiparar y enfrentar el desarrollo tecnológico como una de las necesidades de primer nivel, pues así como la industria innova para elevar su competitividad, es una actividad de Estado proteger los intereses y objetivos estratégicos de la nación frente a los actores que la desestabilizan.

Al existir pleno conocimiento de los espacios, fundamentos, capacidades y posibles mutaciones de las amenazas con respecto a la intervención de las naciones, la innovación con el uso de herramientas de orden tecnológico, desarrolladas en el entorno de las tecnologías de la Industria 4.0 y 5.0, garantizan la claridad y objetividad de las actuaciones en torno a la defensa y la seguridad, pues ante cualquier conflicto, su aporte permite proteger vidas humanas, suministrar material para la adecuada toma de decisiones e interpretar de manera oportuna el espacio y el escenario que día a día se desarrollan bajo las medidas que forzosamente se imponen dentro del sistema internacional.

Referencias

- Ajdovec, P., Kovačič Batista, R., & Vidmar, M. (2017). Corporate strategy and industry 4.0: bibliometric analysis on factors of modernization. *Dynamic Relationships Management Journal*, 6(2), 47–59. <https://doi.org/10.17708/DRMJ.2017.v06n02a04>
- Alvarez-Aros, E. L., & Bernal-Torres, C. A. (2021). Technological competitiveness and emerging technologies in industry 4.0 and industry 5.0. *Anais Da Academia Brasileira de Ciencias*, 93(1), 20191290. <https://doi.org/10.1590/0001-3765202120191290> PMID:33886700
- Bangerter, B., Talwar, S., Arefi, R., & Stewart, K. (2014). Networks and devices for the 5G era. *IEEE Communications Magazine*, 52(2), 90–96. <https://doi.org/10.1109/MCOM.2014.6736748>
- Cortés, R. O., & Activa, Z. (2016). La Cuarta Revolución Industrial, un relato desde el materialismo cultural. *Revista de Estudios Urbanos y Ciencias Sociales*, 6(2), 101–111. <https://lasindias.com/indianopedia/economia-directa>
- Corzo, G. D., & Álvarez-Aros, E. L. (2020). Estrategias de competitividad tecnológica en la conectividad móvil y las comunicaciones de la industria 4.0 en Latinoamérica. *Información Tecnológica*, 31(6), 183–192. <https://doi.org/10.4067/s0718-07642020000600183>
- Dallanegra Pedraza, Luis (2012). Escenarios sobre el orden internacional. *Reflexión Política*, 14(28), 18–38. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11025028003>
- De la Balze, F. (2019). La lucha por la hegemonía mundial (Estados Unidos, China y Argentina). *Estudios internacionales-Santiago*, 51(194), 195–209. <https://dx.doi.org/10.5354/0719-3769.2019.55738>
- Demir, K. A., Döven, G., & Sezen, B. (2019). Industry 5.0 and Human-Robot Co-working. *Procedia Computer Science*, 158, 688–695. <https://doi.org/10.1016/j.procs.2019.09.104>

- Escudero, A. (2018). Redefinición del “aprendizaje en red” en la cuarta revolución industrial. *Apertura*, 10(1), 149-163. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=688/68855405010> <https://doi.org/10.32870/Ap.v10n1.1140>
- Faundes, C. (2017). Evolución del concepto seguridad en los libros blancos de defensa de Chile. *Papel Político*, 22(1), 185-219. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=777/77753566008> <https://doi.org/10.11144/Javeriana.papo22-1.ecsl>
- Flores, J. (2020). Qué es el 5G y cómo nos cambiará la vida. *National Geographic en español*. https://www.nationalgeographic.com.es/ciencia/que-es-5g-y-como-noscambiara-vida_14449
- Gasca, G., & Machuca, L. (2019). Era de la Cuarta Revolución Industrial. *RISTI - Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologias de Informação*, (34), 11-15. <https://dx.doi.org/10.17013/risti.34.0>
- GlobalFirepower.com Ranks*. (n.d.). Retrieved August 19, 2021, from <https://www.globalfirepower.com/global-ranks-previous.php>
- González, J., & Salamanca, O. (2016). El camino hacia la tecnología 5G. *Télématique*, 15(1), 27-47. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=784/78445977002>
- Jalaian, B., Gregory, T., Suri, N., Russell, S., Sadler, L., & Lee, M. (2018). Evaluating LoRaWAN-based IoT devices for the tactical military environment. *IEEE World Forum on Internet of Things, WF-IoT 2018 - Proceedings, 2018-Janua*, 124-128. <https://doi.org/10.1109/WF-IoT.2018.8355225>
- Joyanes Aguilar, L. (2017). Ciberseguridad: la colaboración público-privada en la era de la cuarta revolución industrial (Industria 4.0 versus ciberseguridad 4.0). *Cuadernos de Estrategia*, ISSN 1697-6924, N°. 185, 2017 (*Ejemplar Dedicado a: Ciberseguridad: La Cooperación Público-Privada*), Págs. 19-64, 185, 19-64. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6115620>
- Kamel, M., Hamouda, W., & Youssef, A. (2016). Ultra-Dense Networks: A Survey. *IEEE Communications Surveys and Tutorials*, 18(4), 2522-2545. <https://doi.org/10.1109/COMST.2016.2571730>
- Lastra, J. (2017). Rifkin, Jeremy, La Tercera Revolución Industrial, trad. de Albino Santos Mosquera, España, *Paidós*, 2011, 397. Boletín Mexicano de Derecho Comparado, (150), 1457-1462. <https://doi.org/10.22201/ijj.24484873e.2017.150.11847>
- Magaña, A. (2011). Reseña de “Economía mundial. De la Revolución Industrial a la Primera Guerra Mundial”, de Alfredo de la Lama. *Signos Históricos*, (25), 138-143. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=344/34422572005>
- Mariani, M., & Borghi, M. (2019). Technological Forecasting & Social Change Industry 4.0 : A bibliometric review of its managerial intellectual structure and potential evolution in the service industries. *Technological Forecasting & Social Change*, 149 (november), 119752. <https://doi.org/10.1016/j.techfore.2019.119752>

- Martynov, V. V., Shavaleeva, D. N., & Zaytseva, A. A. (2019). Information Technology as the Basis for Transformation into a Digital Society and Industry 5.0. *Proceedings of the 2019 IEEE International Conference Quality Management, Transport and Information Security, Information Technologies IT and QM and IS 2019*, 539–543. <https://doi.org/10.1109/ITQMIS.2019.8928305>
- Ordóñez, L. (2007). El desarrollo tecnológico en la historia. *Areté*, 19(2), 187-210. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1016913X2007000200001&lng=es&tlng=es.
- Peña, A. (2018). ¿Soft power o hard power? Reflexiones teóricas sobre la política exterior brasileña. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 13(2), 97-121. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=927/92758261005> <https://doi.org/10.18359/ries.3164>
- Revista Forbes, (2019). Los ejércitos más poderosos de 2019: EU y Rusia encabezan la lista. *Forbes México*. <https://www.forbes.com.mx/los-ejercitos-mas-poderosos-de-2019-eu-y-rusia-encabezan-la-lista/>
- Rivera, M. (2005). Cambio histórico mundial, capitalismo informático y economía del conocimiento. Problemas del Desarrollo. *Revista Latinoamericana de Economía*, 36(141), 27-58. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=118/11820075003>
- Samdanis, K., Costa-Pérez, X., & Sciancalepore, V. (2016). From network sharing to multi-tenancy: The 5G network slice broker. In *IEEE Communications Magazine* (Vol. 54, Issue 7, pp. 32–39). Institute of Electrical and Electronics Engineers Inc. <https://doi.org/10.1109/MCOM.2016.7514161>
- Sanabria Casanova, C. A. (2018). China: ciberespionaje estratégico para su economía y defensa militar. *Revista Perspectivas en Inteligencia*, 10(19), 281-287. Recuperado a partir de <https://revistascedoc.com/index.php/pei/article/view/66>
- Schwab, K. (2019). The Global Competitiveness Report 2019. In *The Global Competitiveness Report*. http://www.cdi.org.pe/pdf/IGC/2019/WEF_TheGlobalCo
- Schoijet, M. (2008). Tecnologías militares y gigantomanía. *Espiral*, XV (43), 9-21. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=138/13804301>
- Torres Laborde, J., & Rosillo, L. (2009). Evolución y creatividad. *Psicología desde el Caribe*, (23), 46-65. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=213/21311917004>
- Villamizar, Fernando (2011). El Soft Power chino. Un acercamiento. *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, IX (14), 75-88. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=96019001004>.

- Vural, Ö, & Nezh, H. (2018). Birth of Industry 5.0: Making Sense of Big Data with Artificial Intelligence, “The Internet of Things” and Next-Generation Technology Policy. *A Journal of Integrative Biology*, 22 (65-76). <http://doi.org/10.1089/omi.2017.0194> PMid:29293405
- Wollschlaeger, M., Sauter, T., & Jasperneite, J. (2017). The future of industrial communication. *IEEE Industrial Electronics Magazine*, 29(2), 17–27. <https://doi.org/10.1109/MIE.2017.2649104>
- Xu, M., David, J. M., & Kim, S. H. (2018). The fourth industrial revolution: Opportunities and challenges. *International Journal of Financial Research*, 9(2), 90–95. <https://doi.org/10.5430/ijfr.v9n2p90>



TECNOLOGÍA Y *DESARROLLO*

Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia
"BG. Ricardo Charry Solano" (ESICI)
(Revista científica en Ciencias Sociales e interdisciplinaria)

Evaluación de captadores fotovoltaicos para suministro complementario de energía en aeronaves remotamente tripuladas⁷⁴

Evaluation of photovoltaic collectors for supplementary energy supply in remotely manned aircraft

Yilver Orley Mendoza Prieto¹; Sebastián Sopo Piraquive² y Edison Alexis Torres Garzón^{3*}

(1) Escuela de Comunicaciones Militares, Facatativá - Colombia, ymendozap@imi.mil.co

(2) Universidad Militar Nueva Granada - UMNG, Bogotá - Colombia, est.sebastian.sopo@unimilitar.edu.co

(3) Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD, Facatativá - Colombia, edtorres@sena.edu.co

* Autor a quien se dirige la correspondencia

Resumen

El uso de paneles solares en aeronaves remotamente tripuladas (ART) o drones no es muy común, y aunque viene estudiándose desde hace unos 20 años apenas en los últimos años es que ha sido estudiado más profundamente. En este artículo se hace una revisión exploratoria de tecnologías relacionadas que permita observar las tendencias tecnológicas sobre el uso de la energía solar para la alimentación eléctrica de ART's. Para ello se realizó una conceptualización teórica de los requerimientos tecnológicos, luego se realizó una búsqueda de palabras claves en publicaciones científicas relacionadas con el tema de investigación y se analizaron con Bibliometrix. En los resultados se muestran los principales conceptos relacionados, los componentes para la implementación, usos y funcionamiento como complemento de otras fuentes de alimentación tradicionales y emergentes. Como conclusión se presenta la viabilidad de utilizar la energía fotovoltaica para las ART's; aunque hace falta seguir estos estudios, también se deja una base conceptual que servirá para realizar trabajos futuros.

Palabras clave: ART; Dron; Alimentación Fotovoltaica; Bibliometrix; Energía Solar.

Abstract

The use of solar panels in remotely pilot aircraft (RPA) or drones is not very common, since although it has been studied for about 20 years, only in recent years it has been studied more deeply. This article makes an exploratory review of related technologies that allows observing the technological trends on the use of solar energy to power RPA's. For this, a theoretical conceptualization of the technological requirements was carried out, then a keyword search was carried out in scientific publications related to the research topic and they were analyzed with Bibliometrix. The results show the main related concepts, the components for implementation, uses and operation as a

74 Artículo de revisión bibliográfica de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia "BG. Ricardo Charry Solano" y del Batallón de Investigación Desarrollo e Innovación de Inteligencia BAIDI

complement to other traditional and emerging power supplies. As a conclusion, the feasibility of using photovoltaic energy for RPA's is presented, although these studies need to be followed, a conceptual basis is also left that will serve to carry out future work.

Keywords: RPA; Drone; Photovoltaic Power; Bibliometrix; Solar Energy.

Introducción

Una Aeronave Remotamente Tripulada (ART) o comúnmente conocida como Dron, puede tener diferentes configuraciones para sus aplicaciones en cada uno de sus diferentes módulos, como por ejemplo, su estructura, chasis, configuración electrónica (baterías, piloto, controladores de velocidad) y sensores; su operación se hace de forma autónoma, gracias a la implementación de sistemas electrónicos que permiten que el dron tenga diferentes modo de vuelo y ayude con el despegue y aterrizaje, disminuyendo al máximo cualquier error durante alguna operación de vuelo. Para lograr todos estos objetivos básicos es necesaria una fuente de energía sostenible, y es allí donde juegan un papel importante los paneles solares, los cuales alimentarán las baterías por medio de circuitos electrónicos, ayudados de microcontroladores que harán la tarea de distribuir la energía obtenida de forma eficiente, salvaguardando la integridad de los motores y las baterías, las cuales son cruciales para desempeñar con autonomía las labores que se le tengan programadas o destinadas a la aeronave no tripulada (Correa Castillo, 2018).

Es necesario identificar la aplicación para la cual se va a estar utilizando la ART, que para aplicaciones de inteligencia, reconocimiento y vigilancia maneja diferentes disciplinas como, por ejemplo, inteligencia de señales (SIGINT), inteligencia de imágenes (IMINT) (Jakob et al., 2017) e inteligencia de medidas y huellas distintivas (MASINT). Teniendo en cuenta los sensores que se utilizarán para cada disciplina, dependerá qué tipo de baterías sean las más adecuadas, porque no es lo mismo llevar a cabo una misión de sobrevolar un cultivo ilegal de unas veinte a cuarenta hectáreas, que sobrevolar un bosque de selva tropical con posible minería ilegal, con extensiones de cincuenta a doscientas hectáreas de terreno por cubrir. Cabe tener en cuenta que el tiempo que vaya a durar en operación la aeronave remotamente tripulada debe ser un parámetro fundamental en la planeación de autonomía de la misma.

Con el pasar de los años se han realizado múltiples investigaciones que buscan la forma de que el abastecimiento energético sea más eficaz y que afecte menos el ambiente. Desde que se inventó la primera celda solar se ha venido innovando la manera de implementar paneles solares para disponerlos en aplicaciones que lo requieran (Cole & DeYoung, 2012); entre estas aplicaciones encontramos la aeronáutica. Dado que cada celda puede generar una cantidad reducida de electricidad en sus orígenes, se destinaron a alimentar consumos pequeños con requerimientos particulares. Con el avance tecnológico y de eficiencia en materiales semiconductores las implementaciones de estos sistemas de generación de energía se han diversificado, requiriendo que estas celdas se les agrupen en arreglos serie-paralelo, formándose paneles solares para aumentar la potencia generada (Correa Castillo, 2018).

Alimentación eléctrica de las ART

Debido a los avances tecnológicos que han ocurrido durante la última década en temas relacionados con las aeronaves no tripuladas y en los sistemas de adquisición de datos (sensores), se ha hecho necesario evaluar la implementación de sistemas de generación de energía en las aeronaves no tripuladas para aumentar la autonomía de operación tanto de las mismas como de los sensores conectados a estos, es por esto que se han realizado diferentes investigaciones las cuales están basadas en la búsqueda y diseño de sistemas de suministro de energía para los distintos equipos o elementos de los drones, teniendo en cuenta características específicas, como lo es la funcionalidad, tamaño y peso para los radiotransmisores, receptores de radio, cámaras de FPV, sistemas de GPS, instrumentos de telemetría, entre otros (Dochev et al., 2018).

Las aeronaves remotamente tripuladas son un tipo de robot aéreo que permite explorar zonas de forma remota para llevar a cabo determinadas tareas; en este caso se propone una ART de ala fija, la cual es ampliamente usada en equipos de mapeo y monitoreo., Este tipo de ART tiene un tiempo de vuelo limitado, debido a que la batería utilizada también contiene una capacidad limitada, ya que su peso no puede superar más de 2 kg; por esta razón debe regresar para hacer un reemplazo de baterías antes de terminar su misión. Este artículo se basó en investigar cómo se ha resuelto este problema mediante el uso de paneles solares en las alas para aumentar el tiempo de vuelo, teniendo como carga máxima 2.125 kg, una velocidad de crucero de 18 m/s, una envergadura de 1.63 metros y una superficie de ala de 0.37m²; las celdas solares utilizadas en este caso fueron las Sunpower c60 de las cuales se instalaron 10 piezas en serie con un 21% de eficiencia máxima y un total de 0.132 m² de área en la superficie (Ridwan & Alfindo, 2019).

Este sistema de carga está integrado con componentes electrónicos, como lo es el motor sin escobillas de 290 W de potencia máxima, una batería 4S Sony de 3000 mA, un módulo lm 2587 y un controlador de carga solar de Arduino. Los resultados de este experimento demostraron que el uso de paneles solares a microescala puede generar un tiempo de vuelo adicional a 2 minutos, con una intensidad de radiación solar media de 926.46 W/m²; estas celdas solares producen una potencia media de 15.14 W con una eficiencia máxima del 14.8% y un tiempo de vuelo total de 15 minutos, con lo cual se concluye que la adición de paneles solares en las ART de tipo ala fija se puede implementar eficientemente (Ridwan & Alfindo, 2019).

En Indonesia se encuentran los trópicos con mayor radiación solar promedio diaria, por lo que este país contiene buenas perspectivas para el uso de la energía solar. Esta energía también se puede clasificar como energía renovable para reducir o reemplazar el uso de las energías fósiles. Este tema es una evolución constante acerca de las energías renovables en varios sectores, incluidos los vehículos aéreos no tripulados (Zhu et al., 2021); la aplicación de este tipo de vehículos en el campo militar permite generar misiones de vigilancia en zonas fronterizas y seguimiento continuo a la cartografía, para garantizar la soberanía de un país (Vidales, 2013).

La única aplicación que es capaz de volar durante 48 horas seguidas es el SoLong UAV, porque utiliza una combinación de baterías de iones de litio con SunPower de 300 A, pero este sólo puede volar durante la noche, a diferencia de las investigaciones de los

drones solares que se hacen en el día y en aviones no tripulados de gran escala, dado que es más flexible aplicar las células solares a este tipo de drones que usualmente tienen 1.6 metros y no superan más de 2.5 kg (Fee et al., 2005).

Las medidas ambientales, como temperatura, viento, velocidad e irradiancia permiten tener una configuración de paneles solares plenamente operados. En el artículo *"Dataset for recognition of snail trails and hot spot failures in monocrystalline SI solar panels"* formaron una matriz fotovoltaica de 4 paneles monocristalinos en serie y un equipo electrónico que emula una carga real, para así poder adquirir imágenes de condiciones meteorológicas en un área específica. Los paneles generaron una potencia máxima de 85 W, mientras que la carga electrónica generó una potencia máxima de 1200 W. Para emular la carga real se colocaron los paneles solares en serie para medir correctamente la irradiancia; también se debe tener en cuenta la altura a la que estos se colocan para que las medidas tomadas no varíen. Este proyecto se implementó en Cali, Colombia, entre las 10:00 y 14:00 horas del día, puesto que es donde se presenta el pico máximo de niveles de irradiancia, estando aproximadamente en 800 W/m² (Alfaro-Mejía et al., 2019).

Es importante recalcar que el período de recuperación de inversión de las plantas de energía solar varía de 7 a 10 años, con lo cual es necesario encontrar rápidamente aquellos paneles solares que están defectuosos; es por esto que el sistema de tarifas de alimentación (FIT) en Japón investiga mediante una aplicación la detección de fallas de paneles solares, usando termógrafos con imágenes capturadas por drones, las cuales evidenciaron que si una planta tiene alrededor de 3500 paneles solares 17.5 de ellos fallarán cada año (HIGUCHI & BABASAKI, 2018).

Existen diferentes tipos de anomalías que ocurren en los paneles solares, como lo son las grietas, falla de celdas, falla de clúster, falla de panel, cadena de desconexión y sombras; es por esto que la técnica más eficiente se basa en medir el calor que genera un panel solar mediante una cámara termográfica para detectar si está en funcionamiento o no. Esto es una tarea difícil porque como mínimo se necesitan 10 horas para inspeccionar una planta solar de 2 MW, por ello la implementación de drones para la detección de este tipo de anomalías reduce aún más la operación de tiempo en áreas que estén fallando (Higuchi & Babasaki, 2018).

A diferencia del anterior autor, este propone combinar dos técnicas para detectar anomalías en los paneles solares, debido a que para él ni la imagen RGB ni la imagen térmica son suficientes para extraer información acerca de la energía solar; por esta razón se utilizan ambos tipos de imágenes las cuales permiten encontrar la matriz de paneles solares mediante la imagen RGB y detectar el panel defectuoso mediante la imagen térmica. Es importante recalcar la labor que se utiliza para el mantenimiento y suministro de paneles solares, pues en el mercado abunda esta energía alternativa, pero es insuficiente en comparación a la demanda el mantenimiento y reparación de estos sistemas de manera automática, y una respuesta a este mejoramiento es el uso de drones en paneles solares (Lee et al., 2018).

Baterías de litio

La ciencia ha tenido avances significativos en lo que concierne a la creación de nuevas tecnologías que lleven a mejores sistemas de acumulación de energía que contribuyan a disminuir el impacto ambiental negativo que genera en el medio ambiente y la reducción del costo de estos sistemas, es por esto que se ha impulsado el uso de sistemas de baterías que permitan un número de ciclos y una profundidad de descarga estacional mayor, todo esto enfocado en la utilización de este tipo de acumuladores en vehículos aéreos no tripulados. Para ilustrar de una manera más gráfica la evolución tecnológica que han tenido algunos medios de transporte se puede ejemplificar con autobuses híbridos o eléctricos, porque es un excelente referente en cuanto que ellos vienen de la era de la gasolina y el diésel, combustibles que contaminaron por varias décadas. También cabe aclarar que su eficiencia con los años mejoró bastante, pero no dejan de ser combustibles contaminantes (Göhlich et al., 2018).

A lo largo de los años la ciencia ha considerado varias químicas de la batería, que van desde baterías como las de hidruro metálico de níquel (NiMH), utilizadas en vehículos eléctricos híbridos como el Toyota Prius, a varias baterías de litio, níquel, cobalto, óxido de aluminio (NCA) para Tesla Model S, baterías de fosfato de hierro y litio (LFP) para BYD en autobuses eléctricos, baterías de titanato de litio (LTO) para autobuses eléctricos PROTERRA, óxido de litio y manganeso (LMO) para Nissan Leaf, Chevy Volt y BMW i3. Entre estos, las baterías LFP, LTO y NMC son los tipos de celda más adecuados utilizados en autobuses (Göhlich et al., 2018; Gong & Verstraete, 2017).

Las celdas de iones de litio se fabricaron con distintas variantes en sus químicas, las cuales muestran características distintas en términos de voltaje de cada celda, densidad de energía, velocidad de carga máxima y ciclo de vida. Un factor a tener en cuenta, además de la capacidad de la batería y la potencia de carga, es la longevidad de la batería y su degradación, los cuales usualmente se nombran en términos de estado de salud (SOH) que involucra principalmente disminución de la capacidad de la batería y aumento de la resistencia interna (Khonji et al., 2017), lo que hace que la batería no sea adecuada en aplicaciones donde se someta a repetidos ciclos de carga y descarga, como puede ser este caso en los drones (Aurbach, 2000).

Circuitos de control de la Energía Eléctrica

Existe gran variedad de controladores en un dron. Se puede partir del hecho de cómo se va a usar dicho dispositivo electrónico, ya sea para el control de los motores, la recepción y transmisión de señales de comunicación o control de la energía que entregan las baterías. A continuación se explican los controladores electrónicos de velocidad para alcanzar la máxima eficiencia posible, incluyendo capacidad de inversión de giro de los motores a alta velocidad para un movimiento más estable. Dicha electrónica también va acompañada de un algoritmo de software que estima el flujo del rotor, el ángulo, la velocidad y el par de torsión; estos parámetros del motor se utilizan para ajustar el ancho de banda de control de corriente y voltaje del mismo, pues cuando el dron esté emprendiendo vuelo las baterías tendrán que entregarle más corriente y voltaje de la promedia utilizada con el fin de romper la inercia y la gravedad que lo tienen atado al suelo, y es allí donde el circuito de control entra en operación, brindando la cantidad de energía suficiente para no quemar los motores o sobrecargar otros subsistemas (Kim et al., 2019).

En este punto es muy importante escoger el arreglo electrónico conveniente para diseñar un sistema de aprovechamiento de energía solar con paneles solares para mejorar la autonomía del dron; se debe tener muy en cuenta el conexionado o arreglo de los paneles solares, puesto que de esto depende cuánta potencia le entregará al circuito de control, ya sea de forma paralela, serie o combinaciones de ambos. Aquí se deberá escoger el arreglo que sobrepase el voltaje de la batería del dron y el voltaje nominal de alimentación del circuito de control para su óptimo funcionamiento (Mesbahi et al., 2017); así mismo la alimentación de los sensores Lidar, acústico, multiespectral y que genere la mayor cantidad de corriente posible, dado que cuanto esta produzca más, la carga es más eficiente y rápida. Además, el circuito debe contar con un acoplador de impedancias, debido a que siempre al conectar dos dispositivos de diferentes características técnicas, y que no sean del mismo fabricante, sucederá una diferencia de impedancias que ocasionará pérdidas de voltaje o disminuciones en el mismo, por otro lado (Elliott & Piszczor, 2016).

Metodología

Para el desarrollo de esta investigación se realiza una búsqueda en fuentes indexadas presentes en la base de datos Scopus; esta presenta la información de título, palabras clave, resumen y bibliografía, entre otros datos que están disponibles y se pueden acceder sin adquirir el artículo. Con estos datos es posible realizar una bibliometría con el uso de Bibliometrix – Biblioshiny; se realizó un análisis de palabras conjuntas y aparición de las mismas en los artículos con el objetivo de mapear la estructura conceptual de un marco utilizando las coincidencias de palabras en una colección bibliográfica y su evolución en el tiempo. Para ello se emplearon las “*KeyWords Plus*”, que son términos de índice generados automáticamente en los metadatos a partir de los títulos de los artículos citados. Estos términos deben aparecer más de una vez en la bibliografía y están ordenados desde frases de varias palabras hasta términos individuales, aumentando la recuperación tradicional de palabras clave o títulos. El algoritmo de búsqueda utilizado se describe a continuación:

(TITLE – ABS – KEY (drone*) OR TITLE – ABS – KEY (uav*) AND TITLE – ABS – KEY (photovoltaic AND powered))

Resultados

La búsqueda con las palabras claves no se limitó en tiempo inicial, dado que la tecnología de Aeronaves Remotamente Tripuladas es relativamente reciente; se obtuvieron resultados desde 1996 un total de 59 documentos entre artículos, artículos en prensa, capítulos de libro, resultados de conferencia y revisiones. También hay un total de 573 *Keyword Plus*. Los resultados obtenidos con el uso de Biblioshiny se muestran en la Tabla 1.

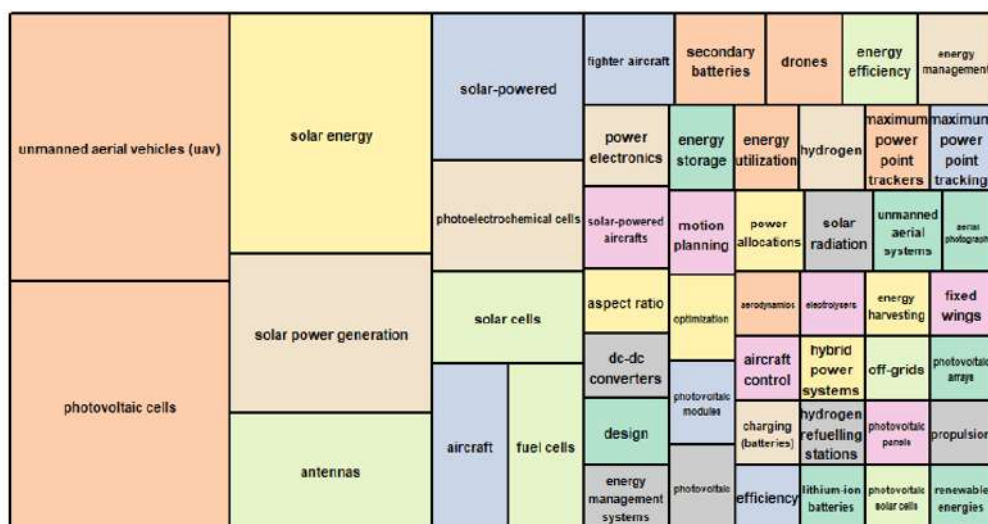
•**TABLA 1**• Documentos de Scopus sobre Drones y UAVs relacionados con alimentación fotovoltaica

Description	Results
MAIN INFORMATION ABOUT DATA	
Timespan	1996:2020
Sources (Journals, Books, etc)	50
Documents	59
Average years from publication	6,51
Average citations per documents	9,61
Average citations per year per doc	1,236
References	1079
DOCUMENT TYPES	
Article	21
article in press	1
book chapter	1
conference paper	33
Review	3
DOCUMENT CONTENTS	
Keywords Plus (ID)	573
Author's Keywords (DE)	178
AUTHORS	
Authors	177
Author Appearances	209
Authors of single-authored documents	2
Authors of multi-authored documents	175
AUTHORS COLLABORATION	
Single-authored documents	2
Documents per Author	0,333
Authors per Document	3
Co-Authors per Documents	3,54
Collaboration Index	3,07

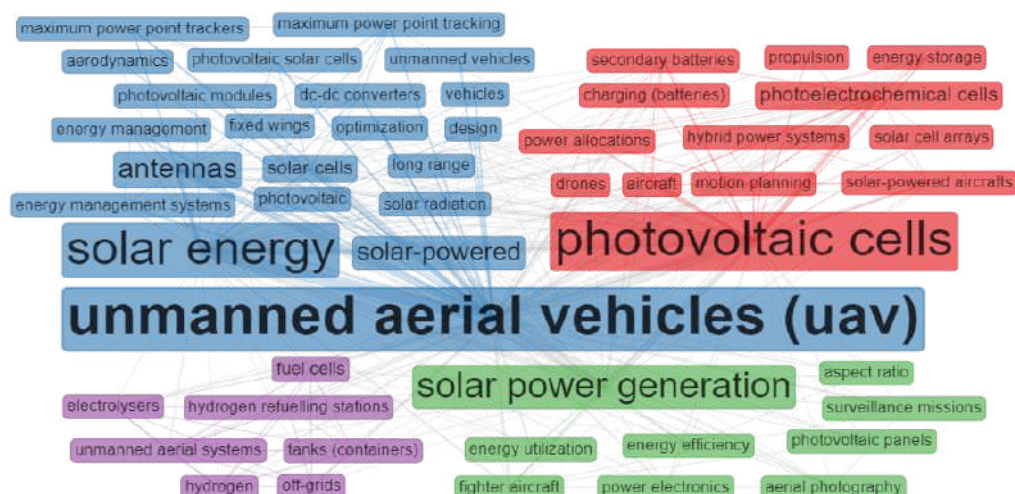
Fuente: elaboración propia a través de Bibliometrix - Biblioshiny

Con el uso de las *Keywords Plus* se hace un mapa de árbol de palabras, como puede observarse en la Figura 1, en la que se presentan las palabras más frecuentes y se grafican según su cantidad con un cuadro, el cual, entre más a la izquierda y más grande sea, significa que su aparición es mayor. En este caso, las palabras más frecuentes son “un-

•**FIGURA 1.** Mapa de Árbol de Keywords Plus



Otro resultado interesante con las *Keywords Plus* es la red de coocurrencia, cuyo objetivo es el análisis de palabras conjuntas con el fin de mapear la estructura conceptual de un marco, utilizando las coincidencias de palabras en una colección bibliográfica, como se muestra en la figura 2. Allí se destaca la conexión del concepto de UAV con energía solar y funcionamiento con energía solar (en azul); también se destaca su relación en generación de energía solar con misiones de vigilancia y fotografía aérea (en verde); de la misma forma, su relación entre células fotovoltaicas con sistemas híbridos de potencia (en rojo) y, finalmente, células de combustible con la palabra hidrógeno (en violeta), solo por nombrar algunas.

• **FIGURA 2.** Red de coocurrencia de Keywords Plus

Fuente: elaboración propia a través de Bibliometrix - Biblioshiny

Discusión

Durante la revisión bibliográfica realizada se evidencia que una de las alternativas más viable de generación de energía eléctrica es la implementación de sistemas de captación fotovoltaica, debido a su peso reducido, y en algunos tipos de tecnologías su flexibilidad permite que se adapten de una manera eficiente a la estructura de la Aeronave Remotamente Tripulada o dron. Para la generación de energía por elementos fotovoltaicos se debe tener en cuenta como parámetros básicos las siguientes consideraciones: la cantidad de radiación global del sitio donde se realizan los trabajos o misiones del ART, la generación de voltaje en circuito abierto, voltaje en el punto de máxima potencia, corriente en punto de máxima potencia, corriente en corto circuito, peso de la celda fotovoltaica y potencia de la celda fotovoltaica (Dochev et al., 2018).

En este sentido existen varias tecnologías para alimentación con células fotovoltaicas y que buscan utilizar la energía del sol para alimentar los sistemas de propulsión de los drones o aeronaves remotamente tripuladas, como también para los sensores que llevan cargados. Cualquiera que sea el uso necesita el desarrollo de sistemas de conversión y almacenamiento de energía, esto se observa en los mapas de palabras y la red de coocurrencia; sin embargo, también se evidencia el uso de sistemas híbridos desde los medios convencionales con baterías y la generación eléctrica con otras fuentes como el hidrógeno. Los paneles o celdas solares son los conceptos más frecuentes en los documentos analizados.

Se debe considerar que durante la búsqueda bibliográfica un resultado recurrente en las palabras claves es generación de energía solar fotovoltaica relacionada con la radiación solar, es por esto que, según el estudio realizado en el caso de estudio “*Application*

of photovoltaic cells as a source of energy in unmanned aerial vehicle (UAV)”, se evidencia que la energía solar se puede utilizar como fuente de energía en los UAV en los meses de primavera y verano. La variación en la irradiancia mensual es vital para los vehículos propulsados por energía solar, ya que para que estos vehículos puedan funcionar todo el día en otoño e invierno, se deben agregar las baterías adicionales. Este es un gran problema debido al aumento del peso de la aeronave y la reducción de tiempo de autonomía de vuelo (Papis, Karolina et al., 2020).

En los circuitos de control de energía eléctrica se debe contar con un sensor de corriente y voltaje, el cual es el encargado de medir la cantidad de corriente restante en la batería que se suministra al dron, y a través del sensor de voltaje se mide la tensión de la batería acumulado en función del tiempo durante el proceso de descarga, y de esta manera se determina la potencia eléctrica, enviando esta información al circuito controlador y procediendo a realizar un análisis cuantitativo de los datos en función del tiempo; este proceso de comunicación constante de la batería con el controlador es de vital importancia en la operación del dron, ya que si se encuentra la batería con un nivel de carga bajo después de un largo tiempo de trabajo, el dron deberá tener la capacidad de regresar de forma autónoma a la base en tierra desde donde fue lanzado, para que no se caiga en pleno vuelo e incurrir en labores de búsqueda y rescate, además de contar con que no sufra daños catastróficos en los cuales se pueda perder la información recolectada previamente por los sensores acoplados al mismo.

La administración de energía en los UAV es uno de los principales retos, y con el propósito de que este control sea posible se tienen que desarrollar sistemas de control y monitoreo de energía, los cuales, para el caso del proyecto planteado en el artículo *“Development and verification of hybrid power controller using indoor HIL test for the solar UAV”*, se realizan por medio de un sistema híbrido de poder (HPS), el cual consta de módulos fotovoltaicos, un paquete de baterías LiPo y un UAV, todos estos componentes están completamente automatizados mediante una combinación de Pixhawk 2.1 y Raspberry Pi 3. En este estudio se obtienen como resultado los perfiles de carga de las baterías y los perfiles de producción de energía de los módulos fotovoltaicos, determinando que si es viable la implementación de este tipo de tecnologías de producción de energía en los UAV (Jung, 2020). En esta investigación se ve reflejado cómo los conceptos de energía solar y control híbrido de energía se relacionan.

Los vehículos aéreos no tripulados (UAV) tienen una amplia gama de aplicaciones en campos militares y civiles. El desarrollo de los UAV con funcionamiento completamente eléctrico se ha convertido en un punto de partida para la investigación, debido a sus características técnicas de bajas vibraciones y baja de contaminación libres de emisiones. El mejoramiento de la resistencia mecánica de los UAV, la capacidad de generación mediante el uso de la energía solar y la energía del hidrógeno como un componente del sistema acumulación de energía limpia se han convertido en los caminos técnicos más viables a investigar. En el artículo de investigación *“Review of development of light and small scale solar/hydrogen powered unmanned aerial vehicles”* se discuten los métodos de diseño conceptual de los UAV propulsados por energía solar y de hidrógeno y el desarrollo de sistemas propulsados por energía (LIU Li ZHANG Xiaohui, HE Yuntao, n.d.).

Conclusiones

El uso de herramientas de análisis sistemático como bibliometrix permite realizar un análisis cuantitativo de la generación de conocimiento disponible en las diferentes bases de datos científicas, lo cual permite a su vez trazar una ruta **más** clara al consultar producción científica. Para el caso de la revisión bibliográfica realizada es importante resaltar que mediante los resultados arrojados del análisis sistemático se **logró** identificar un total de 21 artículos científicos publicados en revistas y 33 conference papers, los cuales fueron consultados para la realización de la presente investigación.

El uso Aeronaves Remotamente Tripuladas para aplicaciones militares, enfocado a la recolección de información para las distintas actividades de inteligencia SIGINT, IMINT, MASINT, está limitado por la autonomía energética con que se planee la misión de vuelo; es por esto que se deben conocer aspectos claves como el tiempo de operación del vehículo, los parámetros ambientales de la posición geográfica a donde se van a realizar las operaciones, la topografía del lugar, entre otras (ZHU Lihong HU Wentao, LI Chuan, FU Zengying, YU Zhihang, LIU Zhengxin, n.d.).

Para el caso de la implementación de un sistema de generación de energía fotovoltaica en Aeronaves Remotamente Tripuladas se debe tener en cuenta el tipo de celdas fotovoltaicas a instalar, debido a que dichas celdas comercialmente tienen presentaciones rígidas, las cuales no favorecen la aerodinámica del ART, evidenciando que la opción más viable es el uso de celdas fotovoltaicas flexibles, las cuales permiten un mejor acoplamiento del chasis de la aeronave, como lo son las celdas CIGS (Cobre, Indio, Galio Selenio/Azufre).

En el sistema de acumulación de energía para el suministro eléctrico de los UAV se contempla el uso de un sistema de acumulación basado en baterías de tecnología de litio tipo LIPO, las cuales se consiguen de forma fácil en el comercio y, debido a sus características técnicas eléctricas, permiten un menor peso, una velocidad de carga alta y una tasa de descarga profunda mayor al resto de baterías que se encuentran en el comercio; todo esto permite que este tipo de vehículos UAV sean más ligeros y pequeños.

Se hace necesario el desarrollo de un sistema de control de las distintas etapas de potencia del UAV, para aumentar la eficiencia energética del vehículo, permitiendo una mayor autonomía en el funcionamiento de los sensores o en el tiempo de vuelo de la misión.

Glosario técnico

- **ART:** Aeronaves Remotamente Tripuladas.
- **Bibliometrix:** Es una herramienta de código abierto para la investigación cuantitativa en cienciometría y bibliometría, que incluye todos los principales métodos bibliométricos de análisis.
- **Dron:** Pequeño vehículo aéreo no tripulado.
- **FPV:** Pilotaje con visión remota.
- **GPS:** Sistema de Posicionamiento Global.

- **IMINT:** Inteligencia de imágenes.
- **Lidar:** Dispositivo que permite determinar la distancia desde un emisor láser a un objeto o superficie, utilizando un haz láser pulsado.
- **MASINT:** Inteligencia de medidas y huellas distintivas.
- **Sensores:** Dispositivo que capta magnitudes físicas.
- **SIGINT:** Inteligencia de señales.
- **Telemetría:** Tecnología que permite la medición y control remoto de variables físicas o químicas.

Referencias

- Alfaro-Mejía, E., Loaiza-Correa, H., Franco-Mejía, E., Restrepo-Girón, A. D., & Nope-Rodríguez, S. E. (2019). Dataset for recognition of snail trails and hot spot failures in monocrystalline Si solar panels. *Data in Brief*, 26, 104441. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.dib.2019.104441>
- Aurbach, D. (2000). Review of selected electrode–solution interactions which determine the performance of Li and Li ion batteries. *Journal of Power Sources*, 89(2), 206–218. [https://doi.org/https://doi.org/10.1016/S0378-7753\(00\)00431-6](https://doi.org/https://doi.org/10.1016/S0378-7753(00)00431-6)
- Cole, S. K., & DeYoung, R. J. (2012). Preliminary Design of a Solar Photovoltaic Array for Net-Zero Energy Buildings at NASA Langley. In *NASA Center for AeroSpace Information (CASI). Reports*. NASA/Langley Research Center. <https://login.bdigital.sena.edu.co/login?url=https://www.proquest.com/reports/preliminary-design-solar-photovoltaic-array-net/docview/2128378779/se-2?accountid=31491>
- Correa Castillo, M. Á. (2018). *Diseño y construcción de un sistema de aprovechamiento de energía solar para el mejoramiento de la autonomía de un Drone* [Universidad del Valle]. <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/handle/10893/16565>
- Dochev, I. N., Docheva, L. E., & Manev, S. (2018). Embedding of Communication and Measurement Equipment in Drones. *2018 IX National Conference with International Participation (ELECTRONICA)*, 1–4. <https://doi.org/10.1109/ELECTRONICA.2018.8439615>
- Elliott, F. W., & Piszczor, M. F. (2016). Solar Power Generation in Extreme Space Environments. In *NASA Center for AeroSpace Information (CASI). Misc. Resources*. NASA/Langley Research Center. <https://login.bdigital.sena.edu.co/login?url=https://www.proquest.com/other-sources/solar-power-generation-extreme-space-environments/docview/2128048493/se-2?accountid=31491>
- Fee, D., Bridgeman, J., Cocconi, A., & Grim, C. (2005). *AC Propulsion's Solar Electric Powered SoLong UAV*. <https://acpropulsion.com/>

- Göhlich, D., Fay, T.-A., Jefferies, D., Lauth, E., Kunitz, A., & Zhang, X. (2018). Design of urban electric bus systems. *Design Science*, 4, e15. <https://doi.org/DOI: 10.1017/dsj.2018.10>
- Gong, A., & Verstraete, D. (2017). *Design and Bench Test of a Fuel-Cell/Battery Hybrid UAV Propulsion System using Metal Hydride Hydrogen Storage*. <https://doi.org/10.2514/6.2017-4867>
- HIGUCHI, Y., & BABASAKI, T. (2018). Failure detection of solar panels using thermographic images captured by drone. *2018 7th International Conference on Renewable Energy Research and Applications (ICRERA)*, 391–396. <https://doi.org/10.1109/ICRERA.2018.8566833>
- Jakob, S., Zimmermann, R., & Gloaguen, R. (2017). The Need for Accurate Geometric and Radiometric Corrections of Drone-Borne Hyperspectral Data for Mineral Exploration: MEPHySTo—A Toolbox for Pre-Processing Drone-Borne Hyperspectral Data. In *Remote Sensing* (Vol. 9, Issue 1). <https://doi.org/10.3390/rs9010088>
- Jung, S. (2020). Development and Verification of Hybrid Power Controller Using Indoor HIL Test for the Solar UAV. *Energies*, 13(8). <https://doi.org/10.3390/en13082110>
- Khonji, M., Alshehhi, M., Tseng, C.-M., & Chau, C.-K. (2017). Autonomous Inductive Charging System for Battery-Operated Electric Drones. *Proceedings of the Eighth International Conference on Future Energy Systems*, 322–327. <https://doi.org/10.1145/3077839.3078462>
- Kim, J., Kim, S., Jeong, J., Kim, H., Park, J., & Kim, T. (2019). CBDN: Cloud-Based Drone Navigation for Efficient Battery Charging in Drone Networks. *IEEE Transactions on Intelligent Transportation Systems*, 20, 4174–4191. <https://www.semanticscholar.org/paper/CBDN%3A-Cloud-Based-Drone-Navigation-for-Efficient-in-Kim-Kim/502949224bdb87a1e3c41e4966d98397e62a038c>
- Lee, S., An, K., Jeon, B. D., Cho, K. Y., Lee, S. J., & Seo, D. (2018). Detecting faulty solar panels based on thermal image processing. *2018 IEEE International Conference on Consumer Electronics (ICCE)*, 1–2. <https://ieeexplore.ieee.org/document/8326228>
- LIU Li ZHANG Xiaohui, HE Yuntao, C. A. O. X. (n.d.). Review of development of light and small scale solar/hydrogen powered unmanned aerial vehicles. In *ACTA AERONAUTICAET ASTRONAUTICA SINICA* (Vol. 41, Issue 3, p. 623474). <http://hkxb.buaa.edu.cn>
- Mesbahi, T., Rizoug, N., Bartholomeüs, P., Sadoun, R., Khenfri, F., & Moigne, P. Le. (2017). Optimal Energy Management for a Li-Ion Battery/Supercapacitor Hybrid Energy Storage System Based on a Particle Swarm Optimization Incorporating Nelder–Mead Simplex Approach. *IEEE Transactions on Intelligent Vehicles*, 2(2), 99–110. <https://doi.org/10.1109/TIV.2017.2720464>

- Papis, Karolina, Figaj, Rafal, Ku's, Jakub, Zoladek, Maciej, & Zajac, Michal. (2020). Application of photovoltaic cells as a source of energy in unmanned aerial vehicle (UAV) - case study. *E3S Web Conf.*, 173, 2002. <https://doi.org/10.1051/e3sconf/202017302002>
- Ridwan, I., & Alfindo. (2019). The effect of use of solar panels on micro scale fixed-wing UAV type as a power recharging system. *AIP Conference Proceedings*, 2180(1), 20044. <https://doi.org/10.1063/1.5135553>
- Vidales, H. M. G. (2013). *Design, Construction and Test of the Propulsion System of a Solar UAV*, <https://fenix.tecnico.ulisboa.pt/downloadFile/3779579631339>
- Zhu, L., Zhang, J., Wang, D., Wang, R., Sun, Y., & Wu, C. (2021). Optimal design and photoelectric performance study of micro-lens light trapping structure for CIGS thin film solar cell in BIPV. *Renewable Energy*, 177, 1356–1371. <https://doi.org/10.1016/j.renene.2021.06.036>
- ZHU Lihong HU Wentao, LI Chuan, FU Zengying, YU Zhihang, LIU Zhengxin, S. U. N. G. (n.d.). Key technology and development trend of energy system in solar powered unmanned aerial vehicles. In *ACTA AERONAUTICAET ASTRONAUTICA SINICA* (Vol. 41, Issue 3, p. 623503). <http://hkxb.buaa.edu.cn>

Implementación de un sistema de geoposicionamiento con transmisión de coordenadas por radiofrecuencia⁷⁵

Implementation of a geopositioning system with radio frequency transmission of coordinates

**Álvaro Andrés Guzmán Castañeda¹, Juan Wilfredo Pinto Uribe²
y Diego Arley Velosa Castañeda^{3*}**

(1) Universidad Piloto de Colombia, Bogotá – Colombia, aguzmanc@imi.mil.co

(2) Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga – Colombia, jpintou@imi.mil.co

(3) Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá – Colombia, diegovelosa@gmail.com

* Autor a quien se dirige la correspondencia

Resumen

La implementación de sistemas de geolocalización ha tenido gran auge en la última década, bajo la premisa de poder controlar y proporcionar seguridad en el desplazamiento de vehículos o personas en el desarrollo de diferentes actividades. No obstante, los diferentes dispositivos dispuestos para dichas funciones han sido parcialmente comercializados para interactuar en campo con el uso de redes de comunicaciones móviles o, en su defecto, dispositivos de posicionamiento global independientes, con comunicación satelital para la visualización en plataformas digitales. Estos sistemas generan ciertas limitantes, tanto en tamaño como en consumo de energía, debido a los dispositivos dispuestos para uso en aplicaciones generales. Es por esto que se realizó un estudio tecnológico de los diferentes dispositivos de geoposicionamiento, teniendo en cuenta tamaño, consumo energético y envío de información por radiofrecuencia. De esta forma se diseñó e implementó un sistema con un nodo remoto para uso en inteligencia estratégica militar, para desplazamientos en áreas sin coberturas de redes de comunicaciones móviles. Y una estación base encargada de la recepción de información y de envío a una plataforma de visualización satelital. Como resultado, se obtuvo un módulo remoto de bajas dimensiones que permanece en estado de reposo para ahorrar energía y solo se activa cuando recibe un mando desde el módulo base, teniendo un alcance de enlace superior a veinte kms, siempre y cuando se asegure línea de vista.

La ventaja de tener un dispositivo programable en el nodo remoto es el poder controlar variables que no se logran manejar en otros dispositivos similares, tales como: ahorro de energía, tiempos de transmisión de datos y codificación propia para seguridad de la transmisión, convirtiéndose así en un sistema más confiable para uso en operaciones militares.

Palabras clave: Geolocalización; Radiofrecuencia; Inteligencia Estratégica.

75 Artículo de investigación del Batallón de Investigación Desarrollo e Innovación en Inteligencia

Abstract

The implementation of geolocation systems has had a great boom in the last decade, under the scoop of being able to control and provide security in the movement of vehicles or people in the development of different activities. However, the different devices arranged for said functions have been partially commercial to interact in the field with the use of mobile communication networks or, failing that, independent global positioning devices, with satellite communication for viewing on digital platforms. These systems have certain limitations both in size and in power; consumption due to the devices arranged for use in general applications. This is why a technological study of the different geopositioning devices was carried out, taking into account the size, energy and sending of information by radio frequency. In this way, a system with a remote node was designed and implemented for use in military strategic intelligence, for movements in areas without mobile communication network coverage. In addition, a base station in charge of receiving information and sending it to a satellite viewing platform. As a result, a remote module of small dimensions was obtained that remains in a standby state to save energy and is only activated when it receives a command from the base module, having a link range greater than twenty kms as long as line of sight is assured.

The advantage of having a programmable device in the remote node is being able to control variables that cannot be handled in other similar devices, such as energy saving, data transmission times and own coding for transmission security, thus becoming a more reliable system for use in military operations.

Keywords: Geolocation; Radiofrequency; IoT; Strategic Intelligence.

Introducción

En el desarrollo de las tecnologías relacionadas con la Industria 4.0, muchas aplicaciones han tenido una evolución tendiente a dar soluciones a los problemas más comunes en las comunicaciones, como el alcance, la cobertura, transmisión de datos, alimentación eléctrica, seguridad y conectividad de sensores, los cuales permitan acelerar la productividad y conectividad de las fábricas y articular la producción con el usuario final. En este sentido, el desarrollo de las comunicaciones móviles tiene grandes implicaciones, sobre las cuales se ha venido trabajando principalmente en el Internet de las Cosas (IoT) y tecnologías celulares de quinta generación (5G) (Corzo & Álvarez-Aros, 2020).

Esta necesidad no ha sido ajena a la utilidad en el ámbito militar, una de las tecnologías que ha sido más utilizadas es el IoT, el cual se utiliza en muchas aplicaciones, principalmente de coordinación logística, como el seguimiento de los signos vitales, seguridad biológica y salud para los soldados, suministro de insumos, alimentación, municiones y, en general, el material de combate, así como la comunicación entre dispositivos y aplicaciones para la atención y prevención de desastres (Wang et al., 2019). Además, la información sobre la posición de elementos de interés es fundamental en el contexto militar y generalmente se basa en la capacidad de integrar tecnologías que deben contar con un alto nivel de seguridad, el cual se puede acoplar a la tecnología IoT (Gotarane & Raskar, 2019).

El problema más común en las aplicaciones militares, es la ubicación de dispositivos y sensores a través de posicionamiento satelital, ya que muchas tecnologías no funcionan de manera adecuada en condiciones que los entornos militares requieren, debido a la limitada cobertura causada por la topografía e interferencia con otros sistemas de comunicación. En algunas situaciones, la implementación de estas aplicaciones se hace sobre plataformas virtuales que no cuentan con la seguridad adecuada para el tráfico de información de tipo confidencial y, teniendo en cuenta que se hace uso del ciberespacio como canal de comunicación, el control sobre los datos manejados se vuelve vulnerable a cualquier tipo de ataque o interceptación tanto de empresas privadas como organismos del Estado ajenos al trabajo ejercido por las Fuerzas Militares (Chaves & Jurado, 2019).

Otro factor que influye es el alto consumo energético asociado a la obtención de la posición de un dispositivo electrónico al tener que conectarse continuamente con el sistema satelital, por lo que utilizar un solo mecanismo de ahorro de energía no garantiza que se pueda alargar lo suficiente su funcionamiento, luego se busca combinar diferentes estrategias que incluyen, por ejemplo, el uso de antenas reconfigurables como las estudiadas por Di Renzo (2017).

En esta investigación se propone la implementación de un sistema integrado de sensores con geolocalización satelital. Para lograrlo, se hace en primer lugar un estudio de tecnologías relacionadas, identificando sus principales características y analizando sus deficiencias, con el fin de desarrollar un prototipo funcional. En la siguiente sección se muestra la metodología para la solución propuesta con las características funcionales, se presenta el desarrollo del dispositivo hasta llegar al producto final. Finalmente se describen los resultados obtenidos, realizando un análisis de las limitaciones y alcances del producto final y discutiendo la forma de cómo se debe realizar una implementación a mayor escala.

Sistemas de Geolocalización

En el campo de seguimiento de objetivos y control de desplazamientos en tiempo real, el envío y recolección de coordenadas es la base fundamental para poder generar bases de datos de ubicaciones, análisis de comportamientos o simplemente frecuencias de permanencia en lugares específicos por los diferentes individuos que sean el objetivo de investigación.

Los datos de geolocalización tienen una variedad de usos, cada uno de los cuales se puede personalizar para determinadas aplicaciones o entornos. Actualmente estos usos incluyen la ubicación y/o personalización de los contenidos distribuidos, la aplicación de restricciones de acceso y distribución, de acuerdo con la ubicación geográfica, prevención de fraudes y análisis de tráfico de redes. En muchos de los casos, la recolección de los datos proporcionados por los equipos de geolocalización se ejecuta por medio del enlace con redes de comunicaciones comerciales disponibles en las áreas de aplicación o simplemente con equipos ajustados para visualización directa de coordenadas, lo que los hace limitarse en tamaños y consumo energético para el funcionamiento. Teniendo en cuenta que en el mercado existe una gama amplia de geolocalizadores o dispositivos de geoposicionamiento, el enfoque será en los que poseen muy bajas dimensiones y que brindan la capacidad de seguimiento de objetivos en tiempo real.

Características de los dispositivos de seguimiento remoto más habituales

Algunos de los dispositivos más comunes y comerciales usados para control y ubicación de individuos u objetivos se describen en la Tabla 1, en donde se realiza un comparativo respecto a sus características.

•**TABLA 1**• Comparación de tecnologías dispositivos de seguimiento remoto

	Módulos GPS Satelitales	Módulos GPS-GSM	Radiotelemetría	Módulos GPS-RF	Minitrackers
Tipo de conectividad	Satelital	Red móvil celular	Radiofrecuencia	Radiofrecuencia	Bluetooth
Tamaño	Alto	Medio alto	Medio alto	Medio	Bajo
Consumo energético	Alto	Medio alto	Medio	Medio alto	Bajo
Alcance	Alto	Medio	Medio alto	Medio alto	Muy Bajo
Cobertura	Alta	Alta	Baja	Baja	Muy Baja
Sensibilidad de interferencia	Alta	Baja	Baja	Medio Bajo	Baja
Requiere pago de servicio	Sí	Sí	No	No	No
Costos USD (Aprox)	\$464	\$620	\$360	\$130	\$40
Ventajas	Buena cobertura a nivel mundial	Buena cobertura a nivel urbano	Bajo nivel de interferencia por propagación	Bajo consumo, largo alcance	Bajo consumo y tamaño reducido
Desventajas	Un alto consumo y tamaño para su uso en ciertas aplicaciones	Solo funciona bajo cobertura de redes GSM	Bajo nivel de exactitud para ubicación y baja cobertura	Presenta pérdidas por propagación e interferencias y una baja cobertura	Presenta un alcance muy limitado

Fuente: elaboración propia

En el campo de dispositivos de seguimiento por geoposicionamiento se encuentran bastantes sistemas muy bien posicionados. Algunos de ellos se enfocan en el monitoreo de vida silvestre, en especial de aves, y otros se desarrollan para el control de vehículos o desplazamientos de personas con limitaciones físicas. Algunos de ellos se relacionan a continuación:

Técnicas de marcaje de aves Marinas para el seguimiento remoto: En este tipo de proyectos se usan dispositivos de muy bajas dimensiones, ya que muchos de ellos deben contar con el menor peso y tamaño posible para no generar lesiones o problemas de desarrollo del ejemplar. Se destacan *los emisores de radio*, que emiten en una frecuencia de radio determinada que identifica a cada individuo, produciendo una serie de pulsos por minuto (por ejemplo 45 pulsos/min) de una duración determinada (por ejemplo 20 ms/pulso). El investigador con un receptor de radio mediante una antena direccional puede recibir la señal del emisor con mayor o menor intensidad, según la distancia a la que se encuentre y el estado de la batería. Para conocer la ubicación aproximada del individuo basta con una localización, pero para conocer con cierta exactitud la posición se necesita triangular tomando al menos dos direcciones, simultáneas o con equipo estático, de la señal con la antena direccional y determinando la posición en el punto o zona de corte de las direcciones tomadas desde dos puntos diferentes (Bécares et al., 2010). Esto lo hace vulnerable a fallos por precisión.

También se usan *los geolocalizadores (GLS)* que proporcionan un registro casi continuo de la luz ambiental a lo largo de todos los días de un año, almacenando la lectura máxima de luz por periodos de, por ejemplo, 10 minutos. Pese a todo, su poca precisión (error de 100-150 km) hace de este sistema un método inapropiado para definir o conocer áreas precisas (Bécares et al., 2010).

El *registrador de compás* es otro sistema que almacena en su memoria las direcciones de desplazamiento a través de dos brújulas (una mide las diferencias hacia el norte y la otra hacia el este) incrementando así su precisión. En estos aparatos el factor limitante es la memoria, no la batería, por lo que hay que programar intentando ajustar la máxima obtención de datos (más registros implican mayor exactitud en el desplazamiento) con la duración de la batería hasta el final del viaje. Este dispositivo es poco utilizado, ya que se trata de aparatos pesados, de más de 17 g, con una duración de la batería relativamente corta, que hay que recuperar para la descarga de datos (Bécares et al., 2010).

Sistemas de control de posición angular aplicado a dispositivos Rf: es un proyecto de investigación de tres ingenieros en Control, de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, que describe la modelación e implementación de un controlador difuso para enlazar unidades móviles UBA (Unidades Básicas de Atención) con centrales principales de salud. Para ello, utilizan un sistema de posicionamiento global (GPS), una base de datos de coordenadas de las centrales dispuestas en el área de prueba, un dispositivo (brújula electrónica) para la orientación del suscriptor, y un rotor cuyo propósito es lograr un posicionamiento inicial que genera el enlace con la unidad central. El producto propuesto hace que el GPS lea la ubicación, compare la posición cardinal a través de la brújula electrónica y relacione la ubicación con la base de datos de las antenas disponibles para que, finalmente, el rotor se dirija en la posición de conexión. (Olivera et al., 2011). En este sistema dependen de tener una base de datos, la cual sirve de referencia para comparar y determinar de dónde provienen las señales, lo que lo limita para un uso de seguimiento de un objetivo que no se encuentre siempre en un área específica y con la misma intensidad en la señal para generar el enlace estable, además de hacer uso de un computador para realizar la ejecución del controlador.

Sistema de posicionamiento en interiores, utilizando señales de radio, estaciones FM comerciales y Deep Learning: es un sistema propuesto por el Grupo de Automática, Electrónica y Ciencias Computacionales del Instituto Tecnológico Metropolitano, Medellín, Colombia, para determinar el posicionamiento de individuos en interiores haciendo uso de estaciones de Radio FM y algoritmos Deep Learning. (Roman, J. et al, 2020). Esto tiene una ventaja frente a otros sistemas, y es que evita los costos de implementación en infraestructura de antenas o equipos transceiver de Rf, usando las redes FM comerciales, pero al mismo tiempo lo hace débil frente al objetivo que se busca en la implementación del sistema de geoposicionamiento por radiofrecuencia, ya que en áreas sin cobertura de señales de FM cualquier enlace se perdería y, por ende, no se podría implementar un protocolo de entrenamiento para el software diseñado.

Orientación de pasajeros con discapacidad visual dentro del Sistema de Transporte Masivo Transmilenio, mediante Geolocalización Satelital: es un sistema diseñado por un grupo de investigación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas de Bogotá, Colombia, que busca mejorar el desplazamiento de pasajeros con discapacidad visual dentro del sistema de transporte Transmilenio. (Camargo, J et al, 2017). Se basa en la implementación de una interface de usuario con una base de datos y sistema de geolocalización que le permite al usuario tener alarmas auditivas para poder movilizarse. Tiene la gran ventaja de ser muy económico a la hora de su fabricación, por los componentes que lo conforman; sin embargo, para la funcionalidad del caso de operaciones militares se ve limitado por el tamaño y discreción que se necesitan en campo de ejecución, ya que se busca implementar un dispositivo muy fácil de mimetizar y que no genere ningún tipo de sospecha en el seguimiento de objetivos.

La tecnología de radiofrecuencia que está incursionando desde la industria 4.0 con gran éxito hacia las aplicaciones militares y con enfoque de interoperabilidad con dispositivos IoT son los equipos de tecnología LoRaWAN (Redes de baja potencia y área amplia), que brindan bajo consumo energético con la propiedad de trabajar en redes locales, regionales, nacionales y globales.

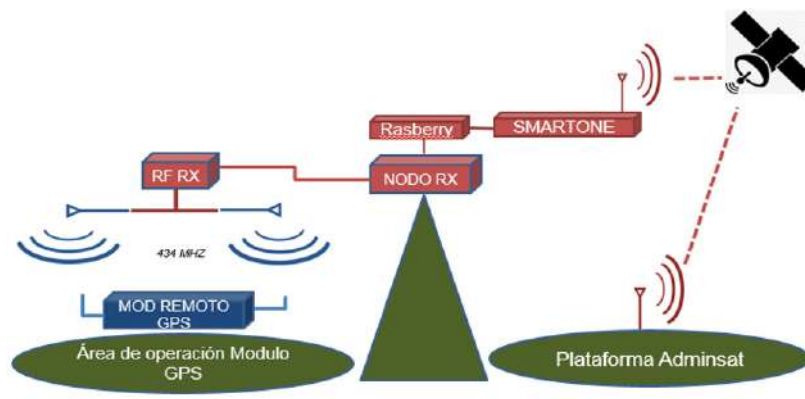
Adicionalmente, tienen la ventaja de ser dispositivos con los cuales se implementan estructuras de comunicación que no dependen de un operador comercial o de un tercero. Actualmente se está trabajando en equipos bajo esta tecnología que incluyen sistemas de geoposicionamiento embebido y con tamaños muy reducidos (Jalaian et al., 2018).

Metodología

El sistema propuesto para la geolocalización de objetivos por transmisión de radiofrecuencia tiene como fin desarrollar un dispositivo de cortas dimensiones, bajo consumo y peso reducido, para ser utilizado en áreas sin cobertura de redes móviles comerciales de comunicación. Este proyecto de transmisión de coordenadas se diseñó para estar compuesto por dos subsistemas. El subsistema de transmisión, o *Nodo Remoto*, que se encarga de realizar el fix de posicionamiento de GPS para luego transmitir los datos de coordenadas, y el subsistema de recepción, o *Nodo central*, que se encarga de recibir, procesar y enviar la coordenada del nodo remoto para visualizar los datos en una plataforma de monitoreo satelital.

En la Figura 1 se detallan los bloques y subsistemas del proyecto en general:

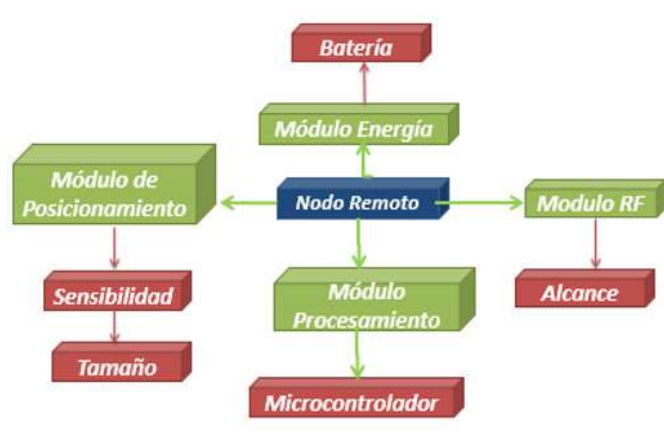
•**FIGURA 1**• Diagrama de bloques sistema de geolocalización con módulos de radiofrecuencia



Fuente: elaboración propia

Subsistema de Transmisión o Nodo Remoto (NREM): El nodo remoto del proyecto ofrece funciones de radiogoniometría y ubicación geográfica. Esta información es obtenida de forma inalámbrica mediante un enlace de radiofrecuencia de largo alcance. En la figura 2 se pueden observar los módulos que componen al Nodo Remoto.

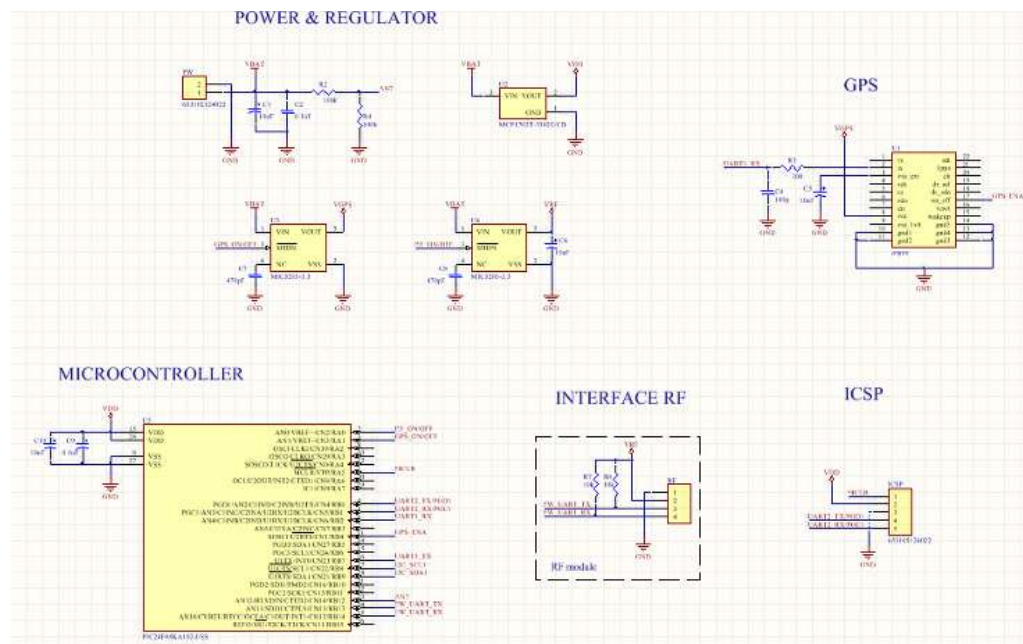
•**FIGURA 2**• Diagrama de Bloques del Nodo Remoto



Fuente: elaboración propia

- **Módulo Energía:** conformado por la batería, el regulador de voltaje del microcontrolador y los reguladores de voltaje tipo ON/OFF. Se encarga de entregar el voltaje de alimentación a los demás componentes y proveer control sobre el encendido y apagado de estos, con el fin de manejar el consumo energético del sistema.
- **Módulo de posicionamiento:** corresponde al GPS. Este módulo permite conocer la ubicación geográfica del dispositivo, tomando la coordenada y transfiriendo la información al módulo de procesamiento o microcontrolador. Se seleccionó un GPS que tuviera muy buena relación tamaño – sensibilidad, para poder mantener las condiciones de bajas dimensiones del nodo sin sacrificar recepción de coordenadas.
- **Módulo Radiofrecuencia (RF):** consiste en un transceptor de radiofrecuencia que permite la comunicación bidireccional tipo Half-Dúplex entre el nodo transmisor y el nodo receptor del proyecto a una frecuencia de 433 MHz.
- **Módulo de procesamiento:** se encuentra integrado por el microcontrolador y se encarga de la recepción de información proveniente del módulo RF, el procesamiento y ajuste de la coordenada recibida por el GPS y el envío de la respectiva trama de información con los parámetros necesarios para la correcta comunicación con el nodo de recepción.
- **Diseño de Tarjeta:** para poder optimizar las pruebas del sistema y reducir fallos por disposición de hardware, se llevó a cabo el diseño de la tarjeta para el Nodo Receptor en el software llamado Altium Designer, en el cual se desarrolló el diagrama del circuito, como se detalla en la Figura 3.

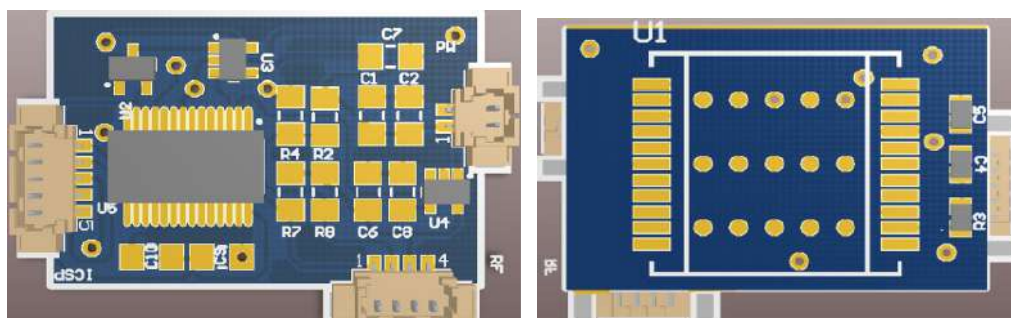
•FIGURA 3• Diseño Circuito Nodo Remoto



Fuente: elaboración propia

Luego se procedió a diseñar en el mismo software la placa o PCB a dos capas para el ensamble de los dispositivos, distribuyendo en la máscara inferior el microcontrolador de procesamiento con su respectivo circuito de regulación de voltaje y conectores de periféricos, y en la máscara superior la huella del módulo GPS, como muestra la Figura 4, esto con el fin de obtener un tamaño bastante reducido para cumplir con las especificaciones técnicas requeridas para su operatividad.

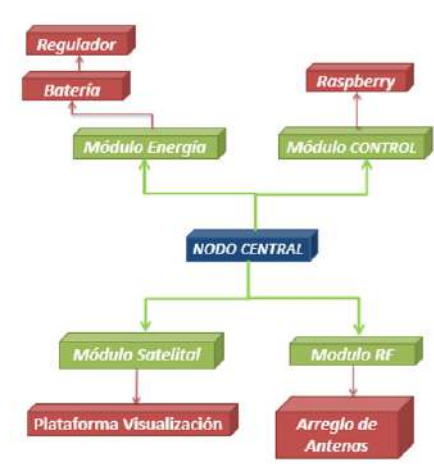
•**FIGURA 4**• Diseño PCB nodo remoto



Fuente: elaboración propia

Subsistema de Recepción o Nodo Central: para ejecutar la comunicación con el nodo remoto, el nodo central se encarga de enviar una trama de activación y luego recibe la información con la coordenada recolectada en el área, todo a través de los módulos de radiofrecuencia. Luego procesa los datos y los acondiciona para ser enviados por un módulo satelital a la plataforma de visualización Adminsat. En la Figura 5 se observan los módulos que integran el subsistema de Recepción.

•**FIGURA 5**• Diagrama de bloques del nodo central



Fuente: elaboración propia

- **Módulo Energía:** está conformado por una batería de Polímero de Litio de 14.8V, 5200 mA y un regulador de 5v 3A que se encargan de alimentar a los módulos transceiver de radiofrecuencia, al módulo de procesamiento y al módulo satelital.

- **Módulo RF:** lo integran dos transceiver KYL200 de 500 milivatios y un arreglo de antenas omnidireccionales con una frecuencia de trabajo de 430-450 Mhz y ganancia de la antena de 8dBi, configurados para recepción y transmisión del protocolo de comunicación ejecutado por el módulo de procesamiento.

- **Módulo de Control:** está conformado por una Raspberry Pi 3 que es la encargada de almacenar, procesar y controlar el envío y recepción de información para la ubicación del nodo remoto. A través de ella se interconectan los módulos transceiver, usados en la comunicación bidireccional, con el nodo remoto y el módulo satelital SmartOne, usado en el envío de la coordenada para la visualización en plataforma Adminsat. La ventaja de tener la información almacenada en este equipo es que se pueden establecer diferentes formas de procesamiento o de reenvío por sistemas de comunicación alternos, como radioenlaces, archivos de texto o almacenar la información en bases de datos.

- **Módulo Satelital:** se encarga de tomar la información procesada por el módulo de control y transmitirla por satélite a una plataforma virtual. Esta función es ejecutada por el SmartOne, el cual es un dispositivo de conexión satelital de bajo consumo, ideal para el seguimiento de activos y monitoreo de eventos; posee un puerto serial para la comunicación con el módulo de procesamiento. La visualización de las coordenadas enviadas se grafica en una plataforma digital llamada Adminsat, a la cual se tiene acceso por pago del servicio prestado por un proveedor.

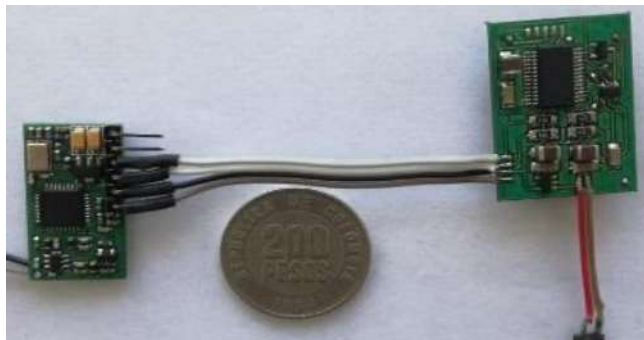
Resultados

Hardware Final: al término del proceso de ensamblado e implementación de los circuitos y elementos dispuestos para el funcionamiento del sistema de geoposicionamiento por transmisión de coordenadas, se logra obtener el dispositivo remoto con muy bajas dimensiones, cercanas al tamaño de una moneda, como se observa en las figuras 6 y 7, con el fin de facilitar el mimetizaje en equipos o accesorios para su transporte y respectivo uso.

• **FIGURA 6•** Nodo remoto vista superior



Fuente: elaboración propia

•FIGURA 7• Nodo remoto vista inferior

Fuente: elaboración propia

El módulo de recepción está diseñado para uso en una estación de control y monitoreo, por lo cual su tamaño no es relevante para la puesta en operación; debido a esto, la implementación de los elementos que lo conforman se ha distribuido en una caja de fácil manipulación y conexión en diferentes entornos. En la Figura 8 se pueden observar los equipos y dispositivos interconectados que hacen parte de este módulo, entre ellos se destacan la Raspberry Pi 3, los Transceiver de radiofrecuencia, una tarjeta multiplexora que se implementó para interconectar el puerto serie de la Raspberry con los puertos serie de los módulos Rf y del módulo satelital, que también sobresale por ser de color blanco; y, por último, la batería que proporciona la energía a todo el sistema.

•FIGURA 8• Caja de recepción

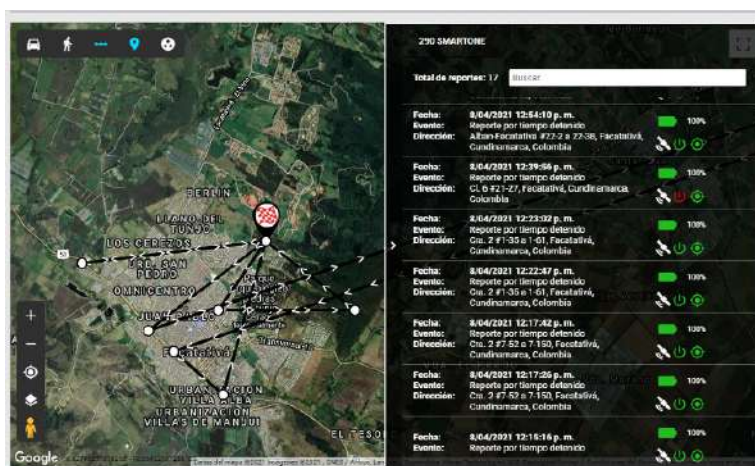
Fuente: elaboración propia

Pruebas: como protocolo de pruebas del sistema general, se llevó a cabo una serie de mediciones tanto en la parte de interconexión de los subsistemas, teniendo en cuenta cobertura y alcance, como en la capacidad energética para evaluar el desempeño de las baterías en campo de trabajo.

- **Cobertura:** para esta prueba se delimitó un rango máximo de 3 kms a la redonda del punto seleccionado como estación base, ubicado en el perímetro urbano del municipio de Facatativá, Cundinamarca, Colombia. Y se registró el seguimiento por el reporte del dispositivo satelital SmartOne del nodo receptor en la plataforma Adminsat (Figura 9).

El equipo estableció comunicación por radiofrecuencia y marcación de GPS en la mayoría de los puntos establecidos, solo en un punto no se logró realizar enlace estable, debido a la ubicación geográfica y los obstáculos presentes en el área; además, se determinó que siempre y cuando el nodo remoto no se encuentre en movimiento, el enlace es mucho más eficiente con la estación base y presenta limitaciones con obstáculos demasiado densos, como edificaciones altas.

• **FIGURA 9.** Mapa satelital del área de prueba



Fuente: registro de seguimiento Plataforma Adminsat

- **Alcance:** en cuanto a la ejecución de esta prueba, se dispuso como base de operación un cerro ubicado en la vereda Los manzanos, del mismo municipio de Facatativá, en el cual se contaba con línea de vista superior a un rango de 25 kms aproximadamente, medidos desde Google Maps. Allí se ubicó el Nodo Central con sus respectivas antenas directivas para optimizar el enlace, y una persona se desplazó con el Nodo remoto en un vehículo por una ruta seleccionada previamente.

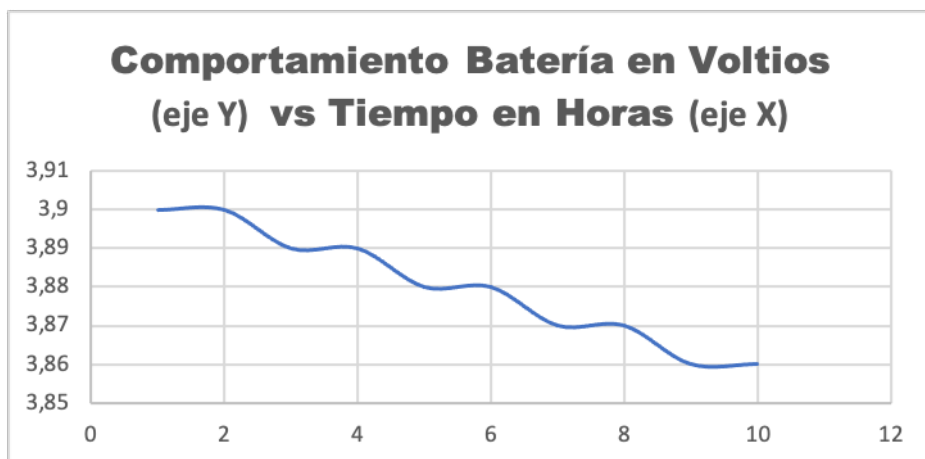
Como resultado de la prueba se determinó que el equipo logra un enlace eficiente hasta de 10 de km con los transceiver de 500 mW y las antenas directivas de 8 DBi; cuando se supera esa distancia, el enlace se hace débil y la comunicación intermitente y defectuosa.

Al igual que en la prueba de cobertura en el entorno urbano, el sistema presenta las limitantes de enlazar la comunicación y reportar a la plataforma satelital cuando hay presencia de obstáculos densos o condiciones climáticas adversas, como lluvia o alta nubosidad.

- *Capacidad de Energía:* se pone en funcionamiento el sistema completo con solicitud de coordenadas cada 10 min, con el fin de verificar el desempeño de las baterías de alimentación.

Para el Nodo Remoto se usó la batería Marca ULTRA LIFE de litio-Ion a 3.7V, 0.9Ah, 3.4Wh, y se tomaron registros para evaluar el tiempo de descarga (Figura 10).

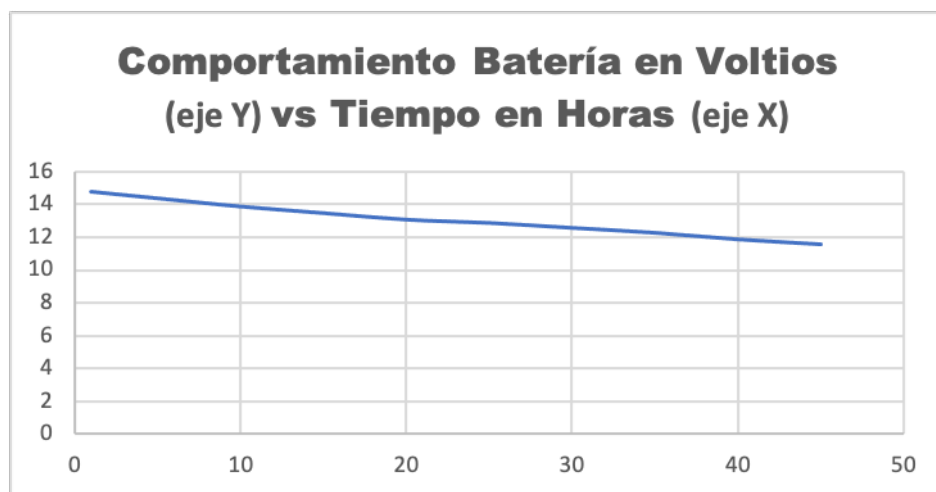
•**FIGURA 10**• Gráfica de comportamiento batería Nodo Remoto



Fuente: elaboración propia.

La batería de Litio-Ion del remoto tuvo un comportamiento de descarga de 5 milivoltios por hora, aproximadamente, bajo las condiciones establecidas.

Para el Nodo Central se usó una batería tipo Polímero de Litio Marca TATUM, 14.8V, 5200mAh, 77Wh. En la figura 11 se observa el comportamiento de descarga de dicha batería.

• **FIGURA 11**• Gráfica de comportamiento batería Nodo Central

Fuente: elaboración propia.

La batería de Polímero de Litio tuvo un desempeño de trabajo real de 47 horas aproximadamente, bajo las condiciones establecidas, ya que en ese lapso se alcanzó el límite inferior de la batería, lo que hizo que se apagara la unidad central de procesamiento Raspberry PI 3 y, por ende, se detuviera el funcionamiento general del sistema.

Discusión

La propuesta tecnológica de implementación de los sistemas de geolocalización con módulos de radiofrecuencia es una base fundamental para el desarrollo de aplicaciones en entornos IoT de redes militares, como los detectores de ultrabaja potencia en campos de operación (Fourniol et al., 2018). El estudio de investigación de estos sistemas permite dar una solución a la problemática de uso de equipos de ubicación en zonas donde no existe cobertura de redes de comunicación. Sin embargo, en el desarrollo de pruebas de campo y posibles aplicaciones a nivel operativo se ha podido evidenciar ciertas limitantes, tales como la dificultad para acceder a los puntos donde se pretende instalar el módulo de recepción para garantizar la cobertura del sistema. De igual forma, en el desarrollo de las pruebas se evidenciaron pérdidas en la comunicación entre el Subsistema de Transmisión o Nodo Remoto (NREM) y el Subsistema de Recepción o Nodo Receptor, cuando el nodo remoto se encontraba en desplazamiento.

Así mismo, el sistema está sujeto a pérdidas de comunicación, propios de la propagación de la señal y las interferencias por otras fuentes de energía electromagnética y obstáculos físicos que atenúan y perturban la señal. Acorde con la investigación se pudieron establecer dos limitaciones en cuanto a la configuración del funcionamiento general,

por un lado, cuando se programó el sistema con una comunicación unidireccional, en la que el nodo receptor solo recibe los datos del nodo remoto, la frecuencia de marcaciones es mucho más alta y rápida, sin embargo, se aumenta el consumo de energía debido a que no existe una gestión del consumo energético. Por otro lado, cuando se configuró con una comunicación bidireccional en la que el nodo receptor activa y solicita bajo demanda los datos de marcación del nodo remoto, esto permite una mejor administración de energía del nodo remoto, sin embargo, la frecuencia de marcaciones y pérdida de comunicación es mucho más alta.

Conclusiones

Comercialmente, muchos de los dispositivos dispuestos para la geolocalización de individuos, animales u objetos están limitados en peso y tamaño por el tipo de tecnología que manejan en el envío de información o coordenadas, lo que hace que se dificulte el proceso de implementación para aplicaciones de localización y seguimiento de objetivos; por esta razón las propuestas para dar solución a estas problemáticas se deben dar en una integración completa, que tenga en cuenta varios factores que le puedan dar solución, sin embargo, aunque fue posible proponer un sistema con este concepto de bajas dimensiones e integración de GPS, procesamiento y radiofrecuencia, aún quedan aspectos por mejorar.

Adicionalmente, el manejo o la visualización de la información recopilada por equipos de uso comercial hacen que el tráfico de la misma circule por servidores de operadores o prestadores de servicios de comunicación que no siempre tienen un correcto control o garantía en el manejo de los datos. La implementación del sistema de geolocalización con transmisión de coordenadas vía radiofrecuencia brinda la posibilidad de obtener la información en una central de procesamiento propia en zonas donde las condiciones topográficas limitan el manejo de equipos con tecnología dependiente de redes móviles de comunicación para su normal funcionamiento y que requieren la seguridad y compartimentación del ámbito militar.

La ventaja de contar con un dispositivo programable en el nodo remoto dispuesto en el área de combate es que brinda la posibilidad de interactuar con el equipo para controlar parámetros, como el consumo de batería o los tiempos de marcación y de envío de datos a la central de procesamiento, entre otros, ya que en muchas ocasiones los equipos de geolocalización solo brindan la posibilidad de tener datos cada determinado tiempo por defecto de fábrica.

Referencias

- Bécares, J., Beneharo, R., Arcos, P., & Ruiz, A. (s.f.). Técnicas de marcaje de aves marinas para el seguimiento remoto. *Revista de anillamiento*, 25, 26(10), pp.29-40.
- Camargo, J., González, L., Segura, D., Garay, F., & Rincón, N. (2017). Orientación de pasajeros con discapacidad visual dentro del Sistema de Transporte Masivo Transmilenio, mediante Geolocalización Satelital. *Ingeniería*, 22(2), 283-297. <https://doi.org/10.14483/udistrital.jour.reving.2017.2.a08>

- Chaves Guerrero, L. M. Jurado Vásquez, H. (2019). E Chaves Guerrero, L. M., & Jurado Vásquez, H. (2019). El ciberespacio, fuente de control y vigilancia para los ciudadanos. *Revista Perspectivas en Inteligencia*, 11(20), 347-357. <https://doi.org/10.47961/2145194X.39l>.
- Cohen, A. E., Jiang, G. G., Heide, D. A., Pellegrini, V., & Suri, N. (s.f.). *Radio Frequency IoT Sensors in Military Operations in a Smart City*.
- Cordis. Resultado de la investigación de la UE. (s.f.). *Una nueva generación de balizas de socorro con funciones de búsqueda y salvamento basadas en los satélites de Galileo*.
- Cordis. Comisión Europea. <https://cordis.europa.eu/article/id/125182-nextgeneration-distress-beacons-will-use-galileo-satellitebased-search-and-rescue-capability/es>
- Corzo, G. D., & Álvarez-Aros, E. L. (2020). Estrategias de competitividad tecnológica en la conectividad móvil y las comunicaciones de la industria 4.0 en Latinoamérica. *Información Tecnológica*, 31(6), 183–192. <https://doi.org/10.4067/s0718-07642020000600183>
- Fourniol, M., Gies, V., Barchasz, V., Kussener, E., & Glotin, H. (2018). *Applications of an Ultra-Low-Power Analog Wake-up Detector for Environmental IoT Networks and Military Smart Dust*.
- Gazpio, A. M. (06, 06 2018). *GNSS y Aumentación pasado, presente y futuro*. Estudios de Vigilancia y Prospectiva Tecnológica en el área de Defensa y Seguri. Retrieved 08 06, 2021, from <http://www.cefadigital.edu.ar/bitstream/1847939/1609/1/TEC1000%202018%20GNSS%20y%20Aumentaci%C3%B3n%20%20Pasado%20presente%20y%20futuro.pdf>
- Globalstar, Inc. (2015, 02 10). *Spot Trace*. SPOT. <https://www.findmespot.com/es-la/products-services/spot-trace>
- Gotarane, V., & Raskar, S. (2019). *IoT Practices in Military Applications*.
- Jalaian, B., Gregory, T., Niranjan, S., Russell, S., Sadler, L., & Lee, M. (2018). *Evaluating LoRaWAN-based IoT Devices for the Tactical Military Environment*.
- Olivera, O. F., Cuervo, J. A., & Giraldo Ramos, F. N. (2011). Sistema de control de posición angular aplicado a dispositivos RF. *Visión electrónica*, 5(2), 42–58. <https://doi.org/10.14483/22484728.3569>
- Rafael Alejandro, M. S. (2020). Introducción de las tecnologías de localización y los sistemas de geoposicionamiento en el desarrollo de proyectos de internet de las cosas. In *Memorias del Programa de Redes-I3CE de calidad, innovación e investigación en docencia universitaria* (p. 8). Universitat d'Alacant. Institut de Ciències de l'Educació. https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/112408/1/Memories-Xarxes-I3CE-2019-20_174.pdf

- Roman, J. et al. Sistema de posicionamiento en interiores utilizando señales de radio estaciones FM comerciales y Deep Learning. *Revista Iberoamericana de Automática e Informática industrial*, [S.l.], v. 17, n. 1, p. 34-43, ene. 2020. ISSN 1697-7920. Disponible en: <<https://polipapers.upv.es/index.php/RIAI/article/view/10894>>.
- V. Pellegrini, Fabio Principe, Rodolfo Guidi, Gabriele Scozza, Giacomo de Mauro, & Riccardo Cioni. (2018). Adding PHY-Layer Crypto to COFDM Radios through a Large Array with Directional Modulation. *Globecom.*, 1(Globecom.), 6.
- V. Pellegrini, F. Principe, G. Demauro, R. Guidi, V. Martorelli, & R. Cioni. (2014, May 4-9). Cryptographically Secure Radios Based on Directional Modulation. *IEEE ICASSP*, 1(Florence, Italia), 6.
- Wang, J., Cao, L., Shen, Y., & Zheng, G. (2018). *Research on Design of Military Logistics Support System based on IoT*.

China, Estados Unidos y 5G: Capitalismo de Vigilancia, Geopolítica y Geoestrategia.

Natalia Chaparro Betancourt, Vladimir Osorio Isaza
y Adolfo Ernesto Sandoval Perdomo

Espionaje y normatividad colombiana, integridad del Estado Social de Derecho y la Seguridad Nacional.
Sergio Andrés Ramírez Figueredo

Aportes de la psicología en perfilación a los actores de Grupos Armados Organizados en Colombia.
Edith Jazmín Sarmiento Sánchez

Aportes al concepto de Inteligencia Estratégica
Paula Andrea Hernández Estupiñán

El humor gráfico y su valor e importancia histórico-política.
Pablo Iregui Acosta

Memorias transformadoras: el arte político de la reconstrucción del tejido social en chalán y ovejas, sucre.
Nathalia Castaño Fera y Diana Carolina García Giraldo

Exploración de la memoria y escenarios de reparación simbólica.
Pamela Pirateque Perdomo y Kelly Stefanía Ulloa Sánchez

**Programa lúdico- práctico de inteligencia emocional en preadolescentes Centro Educativo Rural Bábega del Municipio de Silos:
Una estrategia de construcción de paz.**
Doris Liliana Sánchez Flórez

Cultivo de la virtud: Llamado en contra de la noción maquínica del ser humano propuesta por Félix Guattari.
Camila Alexsandra López Saavedra y Nevardo López Medina

Las comunidades indígenas en el constructo de Nación: una revisión teórica.
Ana María Leguizamón Álvarez y Wendy Verónica Vellozo Mantilla

Influencia criminal en la geopolítica del arco minero del Orinoco.
Iván Leonardo Ávila García

Contextualización de la Cuarta Revolución Industrial, Industria 4.0, Industria 5.0 y Tecnología 5G con el Sector Defensa y Seguridad.
Laura Arciniegas Londoño y German Darío Corzo Ussa

Evaluación de captadores fotovoltaicos para suministro complementario de energía en aeronaves remotamente tripuladas.
Yilver Orley Mendoza Prieto, Sebastián Sopo Piraquive y Edison Alexis Torres Garzón

Implementación de un sistema de geoposicionamiento con transmisión de coordenadas por radiofrecuencia.
Álvaro Andrés Guzmán Castañeda, Juan Wilfredo Pinto Uribe y Diego Arley Velosa Castañeda

Revista Científica Perspectivas en Inteligencia
“BG. Ricardo Charry Solano” (ESICI)
(Revista científica en Ciencias Sociales e interdisciplinaria)

ISSN 2145-194X (impreso) • ISSN 2745-1690 (en línea)
Vol. 12 - n.º 21 - pp. 33-291 • Enero-diciembre / 2020

Bogotá, D.C., Colombia



Sección de Publicaciones del Ejército Nacional

Visítanos en el Portal de la Revista Académica
Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia
Institución Universitaria
Vigilada Mineducación

